FUNDANAC

La jagua de Ibirico, 17 de octubre del 2024

Doctora
MARTHA ROJAS DAZA
Secretaria de la Mujer en Inclusión Social
La Jagua de Ibirico

Asunto: Segundo Informe de ejecución del Contrato de suministro No. 175-2024

Adjunto a la presente nos permitimos hacerle entrega del segundo informe técnico, financiero y jurídico del 27 de julio al 26 de agosto del contrato de suministro No. 175-2024 celebrado entre la Alcaldía de la Jagua de Ibirico y la Fundación para el desarrollo de la región norte colombiana FUNDANAC cuyo **OBJETO ES FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN, PROMOCIÓN DE LA SALUD, INTEGRACIÓN SOCIAL, DEPORTE, CULTURA, RECREACIÓN Y ACTIVIDADES PRODUCTIVAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD QUE VIVEN EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO.**

Fecha de Inicio: 27 de julio del 2024
Fecha de terminación: 26 de diciembre del 2024
Valor inicial del Contrato: 3.103.108.402,72
Valor Aclaratoria: $3.053.463.563,19

Suscrito = 26/Junio/2024
Inicio = 27/Junio/2024
Plazo = Seis meses
Valor = 3.103.108.402,72

Anexos: 8 carpetas

Atentamente

HERNAN RODRIGUEZ BOLAÑOS
Representante Legal

2.255.839

FUNDANAC

Fundación para el Desarrollo de la Región Norte Colombiana

FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA REGION COLOMBIANA FUNDANAC
NIT 824.002.316-9
CRA 3 1531
Tel: (605) 3103672630
Valledupar - Colombia
Hrb_0109@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. FUN 23

Señores	MUNICIPIO DE LA JAGUA DEL IBIRICO		
NIT	800.108.683-8	**Teléfono**	(605) 0000000 - Ext. 000
Dirección	Calle 5 N° 5-35	**Ciudad**	*La Jagua De Ibirico - Colombia*

Fecha y hora Factura	
Generación	17/10/2024, 09:10
Expedición	17/10/2024, 09:10
Vencimiento	17/10/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Acta parcial de pago No 1 del contrato de suministro No 175-2024 cuyo objeto es el fortalecimiento de la atención integral en servicios de alimentación, promoción de la salud, integración social, deporte, cultura, recreación y actividades productivas para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas mayores en condición de vulnerabilidad que viven en el municipio de La Jagua de Ibirico – Cesar. Período del 27 de julio al 26 de agosto de 2024.	1.00	357,555,391.03

Total items: 1

Valor en Letras: Trescientos cincuenta y siete millones quinientos cincuenta y cinco mil t[illegible]ientos noventa y un pesos m/cte con tres cent.

Total Bruto	357,555,391.03
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	357,555,391.03

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2024-10-17 por $ 357,555,391.03

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764060004257 aprobado en 20231116 prefijo FUN desde el número 1 al 50 Vigencia: 12 Meses** - Actividad Económica 8810 Actividades de asistencia social sin alojamiento para personas mayores y discapacitadas Tarifa 7*1000
CUFE: 06c9ca5052349e444dbe742c12d4304ee5c64b9707fd7291e37f4acb56b2cd38fffc673cd2aca23e2c62983ea5605a8c

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 824002316	0	FUNDANAC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 3 N 15-31	VALLEDUPAR-CESAR	5838247	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-09	890768320	9472742298	E	2024/09/05	2024/09/04	BANCOLOMBIA	0	$1,140,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (2 Afiliados)						$3,000,000	$480,000			$3,000,000	$375,000			$3,000,000	$120,000			$3,000,000	$15,800		$3,000,000	$150,000
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (2 Afiliados)						$3,000,000	$480,000			$3,000,000	$375,000			$3,000,000	$120,000			$3,000,000	$15,800		$3,000,000	$150,000
Ciudad: VALLEDUPAR Depto: CESAR (2 Afiliados)						$3,000,000	$480,000			$3,000,000	$375,000			$3,000,000	$120,000			$3,000,000	$15,800		$3,000,000	$150,000
1	CC	52062267	PITRE YANELIS	25-14	30	$1,500,000	$240,000	EPS005	30	$1,500,000	$187,500	CCF15	30	$1,500,000	$60,000	14-23	30	$1,500,000	$7,900	30	$1,500,000	$75,000
2	CC	77143284	RODRIGUEZ HERNAN	25-14	30	$1,500,000	$240,000	EPS005	30	$1,500,000	$187,500	CCF15	30	$1,500,000	$60,000	14-23	30	$1,500,000	$7,900	30	$1,500,000	$75,000
Total			**Afiliados(2)**			$3,000,000	$480,000			$3,000,000	$375,000			$3,000,000	$120,000			$3,000,000	$15,800		$3,000,000	$150,000

2024/09/05 07:37 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 824002316	0	FUNDANAC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 3 N 15-31	VALLEDUPAR-CESAR	5838247	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-09	890768320	9472742298	E	2024/09/05	2024/09/04	BANCOLOMBIA	0	$1,140,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$480,000	$0	$0	$480,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$480,000	$0	$0	$480,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$15,800	$0	$0	$15,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	2	$15,800	$0	$0	$15,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$120,000	$0	$0	$120,000
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	2	$120,000	$0	$0	$120,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$375,000	$0	$0	$375,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$375,000	$0	$0	$375,000
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$90,000	$0	$0	$90,000
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	2	$90,000	$0	$0	$90,000
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$60,000	$0	$0	$60,000
SENA	PASENA	899,999,034	1	2	$60,000	$0	$0	$60,000
TOTAL				2	$1,140,800	$0	$0	$1,140,800

2024/09/05 07:37 PM

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14918917611

(415)7707212489984(8020) 000001491891761 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 2 4 0 0 2 3 1 6	0	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA REGION NORTE COLOMBIANA -FUNDANAC-

36. Nombre comercial	37. Sigla
	FUNDANAC

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

41. Dirección principal
CR 3 N 15 31

42. Correo electrónico hrb_0109@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 3 6 7 2 6 3 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 8 1 0	1 9 9 9 0 1 0 4	5 6 1 1	1 9 9 9 0 1 0 4	9 4 9 9 / 5 6 2 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 7 | 1 4 | 3 3 | 4 2 | 4 8 | 5 2 | 5 5

4- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
33- Impuesto nacional al consumo
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, *la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación*

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 06 - 07 / 08 : 56: 19

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre RODRIGUEZ BOLAÑO HERNAN
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14918917611

(415)7707212489984(8020) **000001491891761 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 2 4 0 0 2 3 1 6	0	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número		2 7
73. Fecha	1 9 9 9 0 1 0 4	2 0 2 0 0 3 2 0
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 9 0 1 0 4	2 0 2 0 0 3 2 7
77. No. Matrícula mercantil	S 0 5 0 0 6 9 3	S 0 5 0 0 6 9 3
78. Departamento	2 0	2 0
79. Ciudad/Municipio	3 9	3 9
Vigencia		
80. Desde	1 9 9 9 0 1 0 4	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Contraloría Departamental — 1 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14918917611

(415)7707212489984(8020) **000001491891761 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 2 4 0 0 2 3 1 6	0	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 4 0 2 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	7 7 1 4 3 2 8 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RODRIGUEZ	BOLAÑO	HERNAN	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14918917611

(415)7707212489984(8020) **000001491891761 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 2 4 0 0 2 3 1 6	0	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 7 1 4 3 2 8 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RODRIGUEZ	BOLAÑO	HERNAN	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 4 0 2 0 2	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 2 0 6 2 2 6 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PITRE	HINOJOZA	YANELIS	FABIOLA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 4 0 2 0 1	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 2 0 1 0 0 5 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CIFUENTES	ZEA	ALVARO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 5 0 3 0 4	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14918917611

(415)7707212489984(8020) 000001491891761 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 2 4 0 0 2 3 1 6	0	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 7 9 9 9 0 2 7 8		2 0 7 2 2 6 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
FRANCO	FUENTES	JHON	CESAR

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 1 8 0 3 1 4

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 77.143.284
RODRIGUEZ BOLAÑO
APELLIDOS
HERNAN
NOMBRES

FIRMA

77143284

FECHA DE NACIMIENTO 02-OCT-1967
CHIMICHAGUA
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70 B+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
09-DIC-1985 CHIMICHAGUA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1200100-00102000 M 0077143284 20091002 0016709713A 1 7790105336

Escaneado con C

Bancolombia

www.bancolombia.com.co

25/06/2024

BANCOLOMBIA S.A. informa que, a la fecha de emisión de este certificado, FUND PARA EL DLLO DE LA REG NTE COLOMBIANA identificado con NIT 824002316, cuenta con los siguientes productos financieros en el Banco:

Nombre Producto	N.° Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	52357980151	2010/04/07	ACTIVA

***Importante:** esta certificación solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la información de esta constancia, puede comunicarse a la línea de atención al cliente en: Bogotá: (601) 343 00 00, Medellín (604) 510 90 00, Cali (602) 554 05 05, Barranquilla (605) 361 88 88, Cartagena (605) 693 44 00, Bucaramanga (607 697 25 25, Pereira (606) 340 12 13, a nivel nacional: 018000912345; desde España: 900 995 717 y Estados Unidos: 1866 379 9714. Defensor del Consumidor Financiero: María Adelayda Calle Correa, de lunes a viernes entre 8:00 a.m. a 12 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. línea gratuita 01 8000 52 2622, teléfonos (604) 3561225, correo electrónico defensor@bancolombia.com.co, o en la: Carrera 48 #18 A 14, Edificio FIC48, Piso 11, Medellín.

Bancolombia

CONTRATO DE SUMINISTRO	**No.** 175-2024
OBJETO:	**FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN, PROMOCIÓN DE LA SALUD, INTEGRACIÓN SOCIAL, DEPORTE, CULTURA, RECREACIÓN Y ACTIVIDADES PRODUCTIVAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD QUE VIVEN EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO- CESAR**
CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO**
NIT	**800.108.683-8**
CONTRATISTA:	**FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA REGION NORTE COLOMBIANA FUNDANAC**
NIT	**824002316-0**
DIRECCION:	**CARRERA 3 NO. 15 - 31 CENTRO DE VALLEDUPAR CESAR**
TELEFONO:	**310 367 26 30**
CORREO ELECTRONICO	hrb_0109@hotmail.com
VALOR:	**TRES MIL CIENTO TRES MILLONES CIENTO OCHO MIL CUATROCIENTOS DOS PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS M/L ($3.103.108.402,72)**
DURACION:	**LA DURACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DE SEIS (06) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO ENTRE LAS PARTES, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.**

Entre los suscritos a saber: **KAREN LICETH RODRIGUEZ RIVERA**, mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía número 1.064.113.036 expedida en La Jagua de Ibirico - Cesar, en su condición de Jefe de la Oficina de Contratación, delegada para suscribir minutas contractuales mediante la resolución número 00053 del 22 de Enero del 2016, en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 11 de la Ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, ley 1551 de 2012 y Decreto 1082 de 2015, por una parte y que para los efectos del presente documento se denominara **EL CONTRATANTE**, por una parte y por la otra, la **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA REGION NORTE COLOMBIANA FUNDANAC**, NIT.824002316-0, representada legalmente por HERNAN RODRIGUEZ BOLAÑO, identificado con cedula de ciudadanía No. 77.143.284 de Chimichagua, como consta en el certificado de existencia y representación legal, para efectos de este vínculo contractual se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado celebrar el presente **CONTRATO DE SUMINISTRO.** Previas las siguientes consideraciones: a) Que la entidad debe satisfacer la necesidad que tiene a través de la presente contratación. b) Que del contrato celebrado no se derivara para el MUNICIPIO ningún tipo de relación laboral. c) Que para la adjudicación y celebración de este contrato y de acuerdo con lo establecido en el artículo segundo, numeral 1, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.1.2 Decreto del decreto 1082 de 2015 se adelantó el procedimiento de Licitación Pública AMJI No. 001 de 2024 y se presentó el siguiente proponente: FUNDANAC, NIT.824002316-0. d) Que una vez realizada la evaluación final de la propuesta presentada se adjudicó la Licitación al proponente FUNDANAC, NIT.824002316, por ser su propuesta favorable para los intereses del MUNICIPIO y se notificó al proponente en estrado - e) Que existe la Disponibilidad Presupuestal CDP0432 expedida el 30 de abril de 2024, por el Profesional Universitario de la Secretaria de Hacienda, con cargo a la vigencia 2024, como respaldo presupuestal del proceso de selección, f) Que una vez adjudicado el contrato procede la celebración del mismo el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA:** OBJETO: El contratista se obliga para con el MUNICIPIO a realizar el "FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN, PROMOCIÓN DE LA SALUD, INTEGRACIÓN SOCIAL,

Calle 5 No. 5-35 - La Jagua de Ibirico – Cesar
alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co

DEPORTE, CULTURA, RECREACIÓN Y ACTIVIDADES PRODUCTIVAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD QUE VIVEN EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO- CESAR". **SEGUNDA:** VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor estimado del contrato es de TRES MIL CIENTO TRES MILLONES CIENTO OCHO MIL CUATROCIENTOS DOS PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS M/L ($3.103.108.402,72). La Entidad pagará el contrato celebrado mediante la modalidad de precios unitarios; el valor se cancelará previa presentación de las actas de pago parciales mensuales aprobadas por el interventor, de acuerdo con lo pactado, y corresponderán al valor que resulte de multiplicar las cantidades de la actividades ejecutadas por los precios unitarios, hasta el 90% del valor total del contrato. El 10% restante solo se cancelará con la terminación total de las actividades y con el recibido a satisfacción por parte de la Interventoría. Este último pago se efectuará una vez el contratista adjunte y cumpla con todos los requisitos exigidos por la Ley para su liquidación. El pago quedará sujeto a que el contratista presente la fotocopia del pago de la EPS y pensiones, al igual que ARP y aportes parafiscales de Sena, ICBF, caja de compensación, de conformidad con el Decreto 1703 de 2002 y decreto 510 de 2003 y los artículos 50 y 23 de la ley 789 del 2002, 1150 de 2007 respectivamente.Nota 1: los pagos están sujetos al PAC de la entidad contratante. NOTA 2: En caso de que el contratista esté obligado a facturar electrónicamente, este deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago, conforme a las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia con lo dispuesto en la Resolución 0042 del 5 de mayo de 2020 y demás normas que los modifiquen, complementen o sustituyan. En todo caso, la radicación de la factura por parte del contratista y el reconocimiento de la misma por parte de la entidad solo procederá una vez el contratista cumpla con los demás requisitos para pago de acta parcial o final establecidas por las partes en la presente clausula. NOTA 3: La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en los documentos del proceso. **TERCERA:** OBLIGACIONES DE LAS PARTES: OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA. Sin perjuicio de las demás obligaciones que se desprendan de la Constitución Política de la República de Colombia, del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, de las contenidas en las normas técnicas y ambientales pertinentes, de las particulares que correspondan a la naturaleza del contrato a celebrar, de aquellas contenidas en otros apartes del pliego de condiciones y de las consignadas específicamente en el contenido del contrato, el contratista contrae, entre otras, las siguientes: 1. Realizar las actividades contempladas en los lineamientos técnico administrativo y estándares del proyecto (anexo técnico). 2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando cualquier tipo de dilaciones y trabas que afecten el objeto del contrato. 3. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho en contra de la Ley. Cuando se presentaren tales peticiones o amenazas, deberá informar inmediatamente de su ocurrencia al contratante, y/o a las demás autoridades competentes para que ellas adopten las medidas correctivas que fueren necesarias. El incumplimiento de esta obligación y la celebración de pactos o acuerdo prohibidos darán lugar a la terminación del contrato. 4. Contar con el personal idóneo y competente, el cual debe cumplir con las obligaciones, requisitos, experiencia y habilidades contenidos en los lineamientos técnicos. 5. Asegurar la continuidad de las actividades y la garantía de los recursos físicos, humanos, tecnológicos, logísticos y materiales necesarios para el buen desarrollo del programa. 6. Garantizar en las actividades de participación a desarrollar para la ejecución del programa un enfoque que propenda por la conservación del medio ambiente y por las buenas prácticas ambientales. 7. Utilizar los logos del programa y del Municipio de la Jagua de Ibirico en la papelería, remisiones de despacho, formatos de seguimiento y piezas publicitarias utilizadas para la ejecución del contrato. 8. Desarrollar la operación del proyecto de acuerdo al plazo, especificaciones y a los lineamientos técnico administrativo y estándares del Municipio de la Jagua de Ibirico. 9. El operador debe contar con un plan de saneamiento por centro vida que incluya: programa de limpieza y desinfección programa de residuos sólidos,

Calle 5 No. 5-35 - La Jagua de Ibirico – Cesar
alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co

programa de control de plagas. 10. Las mesas y sillas deberán ser de material que facilite la limpieza y las sillas deberán tener espaldar. El operador deberá adoptar cada punto de distribución de la ración preparada con el número de mesas y sillas adecuados al número de beneficiarios a atender y al área de distribución de tal manera que garantice la seguridad, bienestar y la agilidad para la prestación del servicio dentro del horario de atención. 11. Dar respuesta oportuna y verificable a los requerimientos realizados por los entes de control, Interventoría, supervisión y demás actores participantes. 2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA. 1. El contratista debe adecuar en los Centros poblados de Las Palmitas, Boquerón la Victoria de San Isidro, en el casco urbano los centros principal, norte y sur la infraestructura física para el funcionamiento de la modalidad centro día, Así mismo en el casco urbano el centro de residencia, para ello debe contratar el alquiler de las instalaciones, pago de servicios públicos, mantenimiento y suministros para la implementación del programa. 2. Instalar las señalizaciones que le permitan a los beneficiarios desplazarse dentro del centro día con seguridad y tranquilidad. 3. Publicar en el área del comedor cartelera tamaño 70cm x 70 cm letra grande con los 12 menú establecidos. 4. Publicar en cartelera la lista de intercambios permitida. 5. Publicar en cartelera el listado de los beneficiarios. 6. Publicar en cartelera fotos de las actividades, cronograma de las mismas. 7. El contratista según la modalidad de atención debe entregar la cantidad de raciones así: Centros día Almuerzo a 723 personas durante 147 días; Centro Residencial Almuerzo a 14 personas durante 184 días; Centro Residencial Desayunos a 14 personas durante 184 días; Centro Residencial Cenas a 14 personas durante 184 días; Meriendas Centro Residencial mañana a 10 personas durante 184 días; Meriendas Centro Residencial tarde a 10 personas durante 184 días; Meriendas Centro día a 690 personas durante 147 días; Meriendas Centro Móvil a 430 personas seis (6) entregas; y Kits Nutricionales día a 430 personas seis (6) entregas. 8. Arriendo Infraestructura, mantenimiento, adecuación y suministros. 9. El contratista debe garantizar la capacitación y formación del Recurso Humano requerido para la implementación del programa, cumpliendo con los perfiles solicitados. 10. El contratista debe suministrar en cada centro los elementos de aseo, protección y seguridad en las cantidades proyectadas en el anexo técnico. 11. El contratista debe suministrar el transporte solicitado para el personal administrativo y beneficiarios de acuerdo con las necesidades planteadas una vez se priorice al personal - Transporte (Alquiler de vehículos). 12. Dotación de vestido de labor talento humano- beneficiarios. 13. Actividades inmersas en los Ejes 1 Envejecimiento saludable. 14. 2 atención integral en salud, 3 inclusión social y participación ciudadana, 5 vida libre de violencia, 6 educación formación e investigación; 15. Eje 4. Superación de la dependencia económica de las personas mayores. 16. Eje 7. Plan exequial. 17. El personal psicosocial debe desarrollar las actividades contempladas en el proyecto, todas deben ser evidenciadas a través de actas firmadas por los veedores, fotografías, videos ente otros. 3. OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO: En virtud del contrato son obligaciones del municipio de La Jagua de Ibirico, las siguientes. 3.1. Apropiar y reservar los recursos necesarios y suficientes para la financiación o cofinanciación del programa en su jurisdicción, y adelantar los trámites para comprometer vigencias futuras cuando haya lugar. 3.2. Liderar la gestión, articulación y ejecución de acciones que fortalezcan las compras locales, con el fin de contribuir a mejorar la economía local. 3.3. Dar respuesta oportuna a los requerimientos efectuados por los entes de control, y los demás actores del programa, en el marco de la planeación, implementación y ejecución. 3.4. Trabajar de manera coordinada con las autoridades de salud competentes, con el fin de propender por las adecuadas condiciones higiénico-sanitarias en los centros y el trámite de la obtención del concepto higiénico sanitario favorable. 3.5. Aprobar y establecer los ciclos de menús que regirán en el marco de ejecución del contrato. 3.6. Brindar atención con enfoque diferencial para los beneficiarios de los diferentes grupos étnicos. 3.7. Aprobar los ciclos de menús presentados por el operador de acuerdo con las minutas patrón diseñadas por el Departamento en el "Anexo número 1". 3.8. Aplicar, cumplir y exigir el cumplimiento de los criterios de priorización y focalización establecidos en el programa. 3.9. Designar la supervisión, y en caso necesario la interventoría técnica, en los contratos que suscriba, para el adecuado seguimiento y verificación de su ejecución, así como adoptar las acciones y medidas que le otorga la Ley como contratante y ordenador del gasto para garantizar el

Calle 5 No. 5-35 - La Jagua de Ibirico – Cesar
alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co

adecuado y oportuno cumplimiento de los mismos, del programa y de los lineamientos, condiciones y estándares. 3.10. Implementar y promover la participación ciudadana y el control social acorde con los principios de la democracia participativa y la democratización de la gestión pública. 3.11. Exigir localidad del servicio objeto del contrato. 3.12. Adelantar las acciones conducentes a obtener la indemnización por daños y perjuicios que sufra El Municipio de la Jagua de Ibirico en desarrollo o con ocasión del contrato celebrado. 3.13. Corregir los desajustes que pudieran presentarse y acordar los mecanismos y procedimientos pertinentes y eficazmente las diferencias o situaciones litigiosas que llegaren a presentarse. 3.14. Resolver las peticiones presentadas por el contratista en los términos consagrados por la Ley. 3.15. Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él forman parte. 3.16. Ejercer la supervisión general del contrato apoyándose en las diferentes sectoriales, verificar todo lo inherente a los riesgos biológicos, ambientales, y fitosanitarios, entre otros, que puedan afectar la operación del servicio. 3.17. Formular las sugerencias por escrito sobre los asuntos que estime convenientes en el desarrollo del contrato. **CUARTA:** ALCANCE DEL CONTRATO: El objeto del contrato debe ejecutarse de acuerdo con los requerimientos y especificaciones exigidas en los pliegos de condiciones de la Licitación Pública AMJI No. 001-2024, los documentos y estudios previos; los cuales, junto con la propuesta presentada por el contratista, hacen parte integral del contrato. **QUINTA:** LA SUPERVISIÓN. La supervisión será ejercida por la secretaria de la Mujer e Inclusión Social del Municipio. Este tiene la obligación de ejercer el control y vigilancia, conocer, consultar y aplicar la documentación del contrato, la organización y disposiciones normativas que regulan la materia. La supervisión será ejercida por la secretaria de la Mujer e Inclusión Social del Municipio. Este tiene la obligación de ejercer el control y vigilancia, conocer, consultar y aplicar la documentación del contrato, la organización y disposiciones normativas que regulan la materia. 1. FUNCIONES ADMINISTRATIVAS DEL SUPERVISOR. a) Ejercer las funciones de supervisión sobre el contrato de consultoría (interventoría). b) Efectuar el control general sobre la debida ejecución del contrato. Para este efecto deberá establecer mecanismos de coordinación con la Interventoría y el contratista, que le permitan mantener perfectamente enterado de la ejecución del contrato a la entidad territorial. c) Conocer las obligaciones a cargo del contratista, del interventor y de la entidad territorial y los riesgos que asume cada parte dentro del contrato. d) Conocer los contratos de Interventoría y del contratista y verificar que se cumplan los objetivos generales y específicos de los mismos. e) Supervisar que el contratista y el interventor tengan total conocimiento de las normas, especificaciones, permisos, resoluciones y demás requisitos indispensables para el normal desarrollo del contrato. f) En los casos que se requiera, organizar visitas al sitio donde se ejecutará el contrato con los asesores que considere necesario, contratista e interventor con el objeto de verificar las condiciones y detectar las posibles modificaciones del mismo. g) Elaborar, revisar y suscribir en conjunto con el interventor las actas requeridas para el desarrollo del contrato de consultoría. h) Revisar y tramitar oportunamente ante la dependencia al interior de la entidad territorial los documentos de solicitud de adición y/o prorroga, suspensión y reiniciación del contrato remitidos por el interventor, que impliquen una modificación al contrato. i) Revisar los conceptos dados por el interventor sobre las consultas y reclamaciones realizadas por el contratista e informar a la instancia correspondiente dentro de la entidad territorial para que se emita un concepto definitivo al respecto. j) Supervisar que el contrato se inicie con posterioridad o al mismo tiempo que el contrato de consultoría, de no cumplir con lo anterior, informar a la entidad territorial con el fin que se tomen las acciones del caso. k) Vigilar que la Interventoría mantenga el recurso humano propuesto y verificar que si estén cumpliendo con los perfiles y la dedicación de los mismos. l) Verificar que se cumpla la programación y coordinación de las reuniones de seguimiento del contrato. m) Recibir por parte del interventor las actas debidamente diligenciadas y demás documentos necesarios para la ejecución de los contratos, revisarlos y efectuar los trámites correspondientes al interior de las dependencias de la entidad territorial. n) Verificar que el personal de la Interventoría se encuentre afiliado a una entidad promotora de salud, de manera tal que se garantice la cobertura de los diferentes riesgos y en especial de accidentes de trabajo, y a aplicar en forma estricta los controles y obligaciones que le competen, de

Calle 5 No. 5-35 - La Jagua de Ibirico – Cesar
alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co

acuerdo con lo establecido en la ley 789 de 2002, el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y el decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes o complementarias, en materia de aportes a seguridad social, y pago de aportes parafiscales, vigentes a la fecha de presentación de la propuesta y durante la vigencia del contrato. o) Revisar las solicitudes de desembolso del contratista remitidas por el interventor y emitir el concepto correspondiente por escrito. 2. FUNCIONES TÉCNICAS DEL SUPERVISOR. a) Verificar que el proyecto cuente con los requisitos necesarios para la iniciación del contrato. b) Supervisar que el interventor exija al contratista el cumplimiento de las normas y especificaciones técnicas vigentes y demás documentos requeridos para el desarrollo del contrato. c) Hacer seguimiento continuo de acuerdo a la información del interventor del cumplimiento del cronograma y flujo de inversión del contrato. d) Garantizar que el interventor elabore el proyecto de liquidación del contrato con la totalidad de los soportes. e) Verificar que el interventor y el contratista estén cumpliendo con los requerimientos establecidos por la autoridad ambiental competente, así como las normas de salud ocupacional y seguridad industrial y lo establecido por las entidades competentes a través de los requerimientos indicados. 3. FUNCIONES FINANCIERAS DEL SUPERVISOR. a. Revisar y dar el visto bueno a las solicitudes de desembolso. b. De acuerdo a la información financiera dada por el interventor con sus respectivos soportes, verificar que el contrato esté amparado con los recursos presupuestales asignados para el mismo. c. Efectuar las actividades conducentes al buen desarrollo financiero del contrato. **SEXTA.** INTERVENTORIA. a. Elaborar y suscribir con el contratista el acta de iniciación de la ejecución del contrato, así como las actas de suspensión y reiniciación cuando las circunstancias presentadas durante la ejecución del contrato deban recurrirse a tales medidas y de las cuales debe dejarse clara constancia, así como las razones por las cuales una de prestación de servicios debe suspenderse. b. Vigilar la ejecución oportuna de los dineros destinados a la ejecución de las actividades contratadas. c. Presentar al supervisor del contrato, un informe mensual de interventoría el cual debe contemplar todos los aspectos relacionados con la ejecución de las de prestación de servicios durante dicho mes y su respectivo porcentaje de avance. d. Presentar al supervisor del contrato un informe final de interventoría que debe contemplar todos los aspectos relacionados con la ejecución de la totalidad del suministro y que incluye adicionalmente, el acta de entrega del suministro debidamente diligenciada por las partes, en el formato que para tal fin suministrará el supervisor del contrato. e. Estar afiliado en el sistema general de seguridad social en salud, de conformidad con lo establecido en la Ley 100/93, y demás normas que lo regulen. f. En cada pago que certifique verificará el cumplimiento de sus obligaciones de pago al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007. g. Aprobar el programa de ejecución de la de prestación de servicios que todo contrato debe elaborarse, así como cualquier modificación o ajuste al mismo, teniendo en cuenta el plazo de ejecución del contrato. h. Controlar y supervisar todas las actividades que se desarrollen durante la ejecución del contrato de consultoría, de acuerdo con la programación presentada en la propuesta del contratista de prestación de servicios i. Debe establecer controles de tiempo para todas las actividades de los proyectos y las revisiones y verificaciones formales en el desarrollo de cada una de ellas. j. Revisar y avalar las actas de recibido parcial de la prestación de servicios. K. Llevar control del programa de avance de la de prestación de servicios, en consideración la satisfacción de los intereses de la entidad y el menor riesgo, dentro de estas actividades deberá supervisar las acciones adelantadas por el contratista que permitan mitigar los riesgos asignados al contratista y el contratante. l. Exigir al contratista la aplicación y el cumplimiento de los requerimientos definidos en el manual de interventoría, que será entregado por el supervisor del contrato. m. Hacer un seguimiento técnico, económico, financiero, ambiental y administrativo mediante la aplicación de indicadores, sobre la forma como se ejecutan los contratos. n. Evaluar el cumplimiento de la normatividad vigente en la ejecución del contrato o. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entrabamientos. p. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de hacer u omitir algún hecho. r. Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato. s. Vigilar que las garantías que amparen el

Calle 5 No. 5-35 - La Jagua de Ibirico – Cesar
alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co

contrato en los términos del mismo se encuentren vigentes. t. Controlar que las pólizas que vienen garantizando el contrato se modifiquen en la misma forma que el contrato tenga ajustes de plazo de ejecución y valor. u. Llevar desde el inicio de su gestión, una carpeta – archivo oficial en la que reposen todos los documentos que se emitan durante la vigilancia y control de la interventoría hasta su liquidación, la cual se remitirá debidamente foliada a la oficina contratación en la que repose la carpeta original del contrato, a fin de que haga parte de la misma. v. Asistir a los comités de técnicos y firmar las actas respectivas. w. Atender los requerimientos que al respecto haga el supervisor del contrato, tendientes a una correcta ejecución del mismo. x. Analizar y conceptuar al supervisor sobre la viabilidad de atender positiva o negativamente las solicitudes de prorrogas o adición al plazo o valor inicialmente convenido en el contrato, presentadas por el contratista. z. Las demás que por Ley o contrato le correspondan. 2. OBLIGACIONES TÉCNICAS DEL INTERVENTOR. a. Informar oportunamente al supervisor del contrato sobre inconvenientes que afecten el desarrollo del contrato asignado para su seguimiento. b. Mantener los registros fotográficos de control, actualizados que muestren el desarrollo de los trabajos y los avances de la de prestación de servicios en forma comparativa con los programas propuestos por el contratista. c. Analizar las especificaciones del proyecto, de inversión general, del plan de trabajo, del programa de utilización de personal, del equipo que dispondrá el contratista, con el fin de avalarlos para soportar y asegurar el seguimiento a la ejecución de la de prestación de servicios. d. Estudiar detalladamente las especificaciones técnicas del proyecto, para hacer cumplir todas las exigencias de las mismas. e. Calificar técnicamente por escrito, con los soportes correspondientes y a solicitud del contratista, la prestación de servicios adicionales propios del objeto del contrato, así como las prórrogas al plazo convenido. Dicho concepto y justificación deberá hacerse dentro los tres días siguientes a la solicitud del contratista. f) Deberá verificar la calidad de las de prestación de servicios medir y aprobar todo el ítem terminado satisfactoriamente, según las especificaciones y actividades ofrecidas. g) Solicitar y verificar los muestreos y análisis de los diferentes insumos que se utilicen en el proyecto; con el fin de que se ajusten a las especificaciones técnicas o condiciones mínimas exigidas en los pliegos de condiciones, a la oferta presentada y los requisitos mínimos exigidos en las normas técnicas obligatorias nacionales o internacionales, dichas labores incluyen revisión de los resultados de los informes correspondientes a la toma de muestras, con el fin de corroborar la calidad y el cumplimiento de las normas reguladoras. h) Dar cumplimiento a los requerimientos definidos para la interventoría, en el manual para el desarrollo de proyectos de infraestructura, que será entregado por el supervisor del contrato. i) Exigir al contratista la información que considere necesaria durante la ejecución del contrato y dentro del tiempo previsto para la liquidación del contrato y que este está obligado a suministrarle. 3. OBLIGACIONES ECONÓMICAS Y FINANCIERAS DEL INTERVENTOR. a. Revisar y aprobar las solicitudes de pago, formuladas por el contratista y llevar un registro cronológico de los pagos y ajustes económicos del contrato. b. Evitar la utilización indebida de los recursos públicos por parte de terceros y/o contratista en el caso de que ocurra, debe detectarla e informar al supervisor para canalizar la sanción. c. Radicar las actas parciales de cobro por trabajos ejecutados y ajustes dentro de los plazos convenidos. d. Verificar que se mantenga el equilibrio financiero del contrato. e. Efectuar el balance económico de ejecución del contrato para efectos de la liquidación del mismo. f. Efectuar las actividades del caso conducentes al buen desarrollo financiero del contrato. **SEPTIMA:** DURACION DEL CONTRATO: El Plazo de ejecución del contrato será de Seis (06) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato entre las partes, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. **OCTAVA:** LIQUIDACIÓN: Vencido el plazo de ejecución del contrato, el funcionario que ejerce vigilancia y control procederá a proyectar la liquidación del contrato dentro de los cuatro meses siguientes a la terminación. En el proceso de liquidación se debe dejar constancia de cumplimiento de las obligaciones del contratista frente al pago de los aportes en los sistemas de salud, pensiones y aportes parafiscales. **NOVENA:** GARANTIA: NOVENA: GARANTIA: El contratista se obliga a constituir, a favor del Municipio, una garantía única, la cual podrá consistir en una garantía bancaria o en una póliza de seguro, que ampare: 1. CUMPLIMIENTO: De las obligaciones surgidas del contrato estatal incluyendo en ellas el

Calle 5 No. 5-35 - La Jagua de Ibirico – Cesar
alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co

pago de multas y cláusula penal pecuniaria, cuando se hayan pactado en el contrato. El amparo de cumplimiento del contrato cubrirá a la entidad estatal contratante de los perjuicios directos derivados del incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato, así como de su cumplimiento tardío o de su cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al contratista garantizado. Además de esos riesgos, este amparo comprenderá siempre el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria que se hayan pactado en el contrato garantizado. Para lo cual el contratista deberá prestar póliza expedida por una compañía aseguradora en un porcentaje equivalente al 10% del calor del contrato, la cual tendrá una vigencia igual a la duraron del contrato y cuatro (4) meses más, correspondientes al término legal de su liquidación. 2. PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES. El amparo de pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales cubrirá a la entidad estatal contratante de los perjuicios que se le ocasionen como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales a que esté obligado el contratista garantizado, derivadas de la contratación del personal utilizado para la ejecución del contrato. El valor de esta garantía no podrá ser inferior al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato y deberá extenderse por el plazo del contrato y tres (3) años más. 3. CALIDAD DEL SERVICIO: El amparo de calidad del servicio cubre a la entidad estatal contratante de los perjuicios imputables al contratista garantizado que surjan con posterioridad a la terminación del contrato y que se deriven de (i) la mala calidad o insuficiencia de los productos entregados con ocasión de un contrato de consultoría, o (ii) de la mala calidad del servicio prestado, teniendo en cuenta las condiciones pactadas en el contrato. Por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor inicial y por el término de ejecución del contrato y un año más. **DECIMA:** CADUCIDAD ADMINISTRATIVA Y SUS EFECTOS: Por expresa disposición del artículo 18 de la ley 80 de 1993 la caducidad se declarará cuando se presente alguno de los hechos constitutivos de incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, que afecten de manera grave y directa la ejecución del contrato; si se declara la caducidad no habrá lugar a indemnización alguna para el contratista, quien se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades previstas en la ley 80 de 1993. De igual manera también será declarada la caducidad cuando el contratista incurra en la conducta prescrita en el artículo 1 inciso 2 de la ley 828 de 2003. **DECIMA PRIMERA:** MULTAS.- En caso de que el contratista incurra en mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones contractuales originadas en este contrato, El MUNICIPIO mediante acto administrativo motivado, podrá imponerle en calidad de multa, sanciones pecuniarias equivalentes al uno por ciento (1%) del valor del Contrato, las cuales sumada entre sí, no podrán exceder el diez por ciento (10%) de dicho valor, salvo casos de fuerza mayor o caso fortuito., las cuales se harán efectivas descontándolas del saldo a pagar, del valor del contrato; sin perjuicio de la declaratoria de caducidad, cuando el Municipio lo considere procedente. **DÉCIMA SEGUNDA:** INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN y TERMINACIÓN UNILATERAL: Al presente contrato le son aplicables las cláusulas excepcionales consagradas en los artículos 15, 16 y 17 de la ley 80 de 1993. **DÉCIMA TERCERA:** SOLUCION A CONTROVERSIAS: La solución directa es el mecanismo adoptado para dirimir las diferencias suscitadas entre las partes, antes de someterlas a la jurisdicción de lo contencioso administrativo; fracasado éste quedará en libertad las partes contratantes para recurrir ante la jurisdicción Contenciosa administrativa (artículo 68 y 69 de la ley 80 de 1993). **DECIMA CUARTA:** INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: Por medio de esta cláusula el contratista declara bajo la gravedad de juramento que no se encuentra incurso dentro de las causales de inhabilidad o incompatibilidad que están previstas en la Constitución, en las leyes, especialmente la ley 80 de 1993 y Decretos reglamentarios, que no posee ningún tipo de deuda con las entidades del estado (Ley 716 de 2001, artículo 4º parágrafo 3º), y que no ha sido condenado por fallo alguno con responsabilidad fiscal, en detrimento del patrimonio del estado, por parte de la contraloría general de la república o alguno de sus delegados en las respectiva entidades territoriales. **DECIMA QUINTA:** CESION: El contratista no podrá ceder todo o parte de las obligaciones que le confiere el presente contrato, sin la autorización previa y escrita del Municipio. **DECIMA SEXTA:** REGIMEN LEGAL APLICABLE: De conformidad con lo previsto en el artículo 13 de la ley 80 de 1993 y Decreto 1082 de 2015 y la ley 1150 de 2007 y sus decretos

Calle 5 No. 5-35 - La Jagua de Ibirico – Cesar
alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co

reglamentarios los contratos estatales se sujetarán a la ley 80 de 1993 y a la ley 1150 de 2007 y en las materias no reguladas en dicha ley, a las disposiciones civiles y comerciales. **DECIMA SEPTIMA:** DOMICILIO CONTRACTUAL: Para todos los efectos legales y judiciales que se deriven del presente contrato, las partes acuerdan fijar su domicilio en la Jagua de Ibirico, en el Departamento de Cesar, **DECIMA OCTAVA:** PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION: El presente contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes, la expedición del registro presupuestal, y la aprobación de la garantía única por la entidad contratante. Para su ejecución se requiere: a) El pago de todos los tributos de carácter Nacional, Departamental y Municipal a que hubiere lugar; b) los demás requisitos exigidos por la ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios Todos los gastos que demande la legalización y del contrato serán por cuenta del contratista PARAGRAGO PRIMERO: El contratista tendrá un plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato, para allegar todos los documentos exigidos por el Municipio, vencido este término sin que se reúnan los requisitos, se entenderá que el contratista renuncia a la ejecución del contrato y EL MUNICIPIO podrá adjudicar el objeto del contrato nuevamente. PARAGRAFO SEGUNDO: El contratista publicará el contrato en la Gaceta Municipal, requisito que se entiende cumplido con el pago de los derechos correspondientes. La mora en su pago le causará el interés previsto en las normas legales vigentes. PARÁGRAFO TERCERO: La publicación del presente Contrato constituye un requisito de legalidad, de conformidad con el artículo 60 de la Ley 190 de 1.995. (Estatuto Anticorrupción) **DECIMA NOVENA:** PERSONAL Y EQUIPO: Puesto que el CONTRATISTA ejecutará el objeto del contrato con total autonomía técnica, administrativa, financiera y sin subordinación con respecto al Municipio, queda entendido que no habrá vínculo laboral alguno entre el personal utilizado por el CONTRATISTA y el Municipio de la Jagua de Ibirico. Por lo tanto, será de cargo del CONTRATISTA el reclutamiento, calificación, entrenamiento y dotación del personal que utilice, lo mismo que el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones, aportes a los sistemas generales de seguridad social y aportes parafiscales, así como el cumplimiento de normas sobre seguridad e higiene industrial. El CONTRATISTA deberá cumplir todas las disposiciones legales sobre contratación de personal. Así mismo, el CONTRATISTA proveerá el personal y los equipos requeridos para la debida y oportuna ejecución del contrato, de acuerdo con el programa de actividades aprobado. Si el CONTRATISTA no cumple con dicho programa, deberá adoptar las medidas necesarias para lograr su cumplimiento incluyendo entre otras el aumento de personal, los turnos, la jornada de trabajo, la capacidad de los equipos o todo ello, sin costo adicional para el Municipio de la Jagua de Ibirico. **VIGESIMA:** PENAL PECUNIARIA: Se estipula como cláusula penal pecuniaria la suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, como estimación anticipada y parcial de los perjuicios que se causen al Municipio por el incumplimiento total o parcial del contrato, para cuyo cobro prestará mérito ejecutivo el presente contrato, acompañado de cualquier medio idóneo de prueba del incumplimiento del Contratista, valor que se hará efectivo sin perjuicio de la imposición de multas y declaratoria de caducidad del Contrato. El Municipio, podrá tomar directamente el valor de la cláusula penal, de los saldos que adeude al Contratista, por razón del contrato o de la garantía constituida. De no ser posible, se cobrará acudiendo a la jurisdicción competente. El Contratista renuncia a cualquier requerimiento judicial o privado, para hacer efectivas las obligaciones garantizadas. No obstante, El Municipio podrá solicitar al Contratista la totalidad del valor de los perjuicios causados que excedan el valor de la cláusula penal pecuniaria, de acuerdo con la facultad que otorgan sobre el particular los artículos 1594 y 1600 del Código Civil y en tal sentido se establece contractualmente, que el pago de las penas previstas no extingue la obligación principal contratada y que el acreedor de las obligaciones podrá a su arbitrio pedir el pago de la pena y la indemnización de los perjuicios causados, todo esto previo agotamiento del procedimiento reglado en el artículo 17 de la ley 1150 de 2007 **VIGESIMA PRIMERA:** PRORROGA DEL PLAZO: Si las circunstancias de fuerza mayor y / o caso fortuito de cualquier naturaleza que se produzcan, resultan ser tales que con justicia dan derecho al contratista a una prórroga del plazo, el interventor deberá determinar la extensión de dicha prórroga, siempre que el contratista dentro de los diez días calendario anteriores al vencimiento del contrato le haya entregado los datos completos y

Calle 5 No. 5-35 - La Jagua de Ibirico – Cesar
alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co

pormenorizados de toda demanda de prórroga del plazo que considere tener derecho, con el objeto que su demanda pueda ser investigada y resuelta. El contratista deberá demostrar la situación de fuerza mayor o caso fortuito, caso en el cual tendrá derecho a la ampliación del plazo pero no a indemnización alguna ni a variación de las condiciones iníciales. Lo anterior no exonera al contratista de su obligación de constituir y mantener vigentes los seguros y garantías que correspondan según lo estipulado en el pliego de condiciones y será responsable de los daños que sufra el Municipio por no haberlos constituido o mantenido vigentes. Una vez cese las causales de fuerza mayor o caso fortuito el contratista deberá comunicar esta situación inmediatamente al Municipio y continuar la ejecución del contrato presentando la reprogramación del mismo, donde se trate de recuperar el mayor tiempo posible. **VIGESIMA SEGUNDA:** SUSPENSION TEMPORAL: Por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito anteriormente descritos, se podrá suspender temporalmente la ejecución del contrato. La suspensión se hará de común acuerdo entre las partes, mediante la suscripción de un acta donde conste el evento que la ocasione. Cuando fuera el contratista el interesado en la suspensión, este deberá haberla solicitado por escrito y obtenido el concepto favorable del interventor y/o supervisor, condición necesaria para que El Municipio pueda considerar la solicitud de suspensión. El contratista deberá mantener vigentes las garantías correspondientes **VIGESIMA TERCERA:** CLAUSULA DE INDEMNIDAD: el contratista se obliga a mantener libre al Municipio de la Jagua de Ibirico de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de subcontratistas o dependientes. **VIGESIMA CUARTA:** IMPUTACION PRESUPUESTAL: El valor del presente contrato será imputado al Rubro de 2.3.2.02.02.009.08.41.04008 denominado servicio de atención y protección integral al adulto mayor; 2.3.2.02.02.009.08.41.04008 servicio de atención y protección integral al adulto mayor con cargo a la vigencia 2024.

El presente documento se perfecciona con las firmas de las partes, en la plataforma Secop II.
NOTA: *El SECOP II funciona con contratos electrónicos que son aprobados/aceptados por las partes a través de la plataforma. Estos contratos tienen validez jurídica y probatoria. No es necesario imprimir minutas y hacerlas firmar por las partes. Usted sólo debe anexar al SECOP II el clausulado y los documentos soporte del contrato que considere pertinentes. Toda la información anexada debe ser complementaria, y no duplicar la información ya contenida en los formularios del SECOP II.*

Fuente: *https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/20170803_guia_gestion_contra ctual.pdf*

EL CONTRATANTE

KAREN LICETH RODRIGUEZ RIVERA
Jefe Oficina Contratación

EL CONTRATISTA

FUNDANAC
Rep. legal. HERNAN RODRIGUEZ BOLAÑO
C.C. 77.143.284 de Chimichagua

Elaboró: William Elias Castra Daza
Asesor Externo

Revisó: KAREN LICETH RODRIGUEZ RIVERA
Jefe Oficina de Contratación

ACTA DE APROBACIÓN DE POLIZAS

LA JEFE DE CONTRATACION DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO

CERTIFICA

Que revisada la póliza de seguro de cumplimiento **N.º 78399 anexo 0** de **BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A.** se encuentra debidamente diligenciada y cumple con los plazos y términos estipulados en el Contrato N° **175** de **2024,** suscrito entre esta Entidad y FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA REGION NORTE COLOMBIANA FUNDANAC, identificado con NIT 824.002.316-0. Cuyo objeto es: **"FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN, PROMOCIÓN DE LA SALUD, INTEGRACIÓN SOCIAL, DEPORTE, CULTURA, RECREACIÓN Y ACTIVIDADES PRODUCTIVAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LAS PERSONAS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD QUE VIVEN EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO- CESAR".** La póliza contiene las siguientes especificaciones:

AMPARO	FECHA INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	26-JUN-2024	27-ABR-2025	$310.310.840.27
PRESTACIONES SOCIALES	26-JUN-2024	27-DIC-2027	$155.155.420.14
CALIDAD DEL SERVICIO	26-JUN-2024	26-DIC-2025	$310.310.840.27

Realizada la verificación de la póliza, a los veintisiete (27) días del mes de junio de dos mil veinticuatro (2024).

KAREN LICETH RODRIGUEZ RIVERA
Jefe de Oficina de Contratación

Proyectó: PAOLA MENDOZA
Profesional Universitario

Revisó: KAREN LICETH RODRIGUEZ RIVERA
Jefe de Oficina de Contratación

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA REGION NORTE COLOMBIANA FUNDANAC CR 3 15 31 VALLEDUPAR CESAR NIT: 8240023160 Teléf. 3103672630	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	78399 / 0

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA

BOGOTÁ, D.C., 26/06/2024.

VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 26/06/2024,
VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 27/12/2027.

NUMERO DE FACTURA 05 - 0078399 / 000

ASEGURADO	BENEFICIARIO
MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO CALLE 6 N. 3ª-23 LA JAGUA DE IBIRICO CESAR NIT: 8001086838	MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO CALLE 6 N. 3ª-23 LA JAGUA DE IBIRICO CESAR NIT: 8001086838

NEGOCIO NUEVO

CODIGO DE VERIFICACION :
05000783990000 5BOG20240626163859*

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionespolizas@berkley.com.co podra solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 3.806.622,00	COP 10.000,00	COP 725.158,00	COP 4.541.780,00	26/07/2024

INTERMEDIARIOS :
EDUARDO JOSE BAUTE ARIAS CLASE: AGENCIAS CLAVE: 490013

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 30012024-1347-P-05-0000000000CUES08-0001 para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las norma para la prevención de lavado de activos.
No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Articulo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

MARIA YOLANDA ARDILA GUARIN
PRESIDENTE

Firma Autorizada EL TOMADOR

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 30012024-1347-P-05-0000000000CUES08-0001 y 30012024-1347-NTP-05-0000000000CUES07-0001

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Berkley International Seguros Colombia S.A NIT 900.814.916-1

Bogotá
Calle 75 No. 5 - 88
Edificio Difransa,
Piso 3
PBX 601 3572727

Medellín
Calle 7 Sur No. 42 - 70
Edificio Fórum,
oficina 2501
PBX 604 3222707

Barranquilla
Carrera 51 B No. 80 - 58
Smart Office Center,
oficina 410
PBX 605 3187620

Bucaramanga
Carrera 29 No. 45 - 45
Edificio Metropolitan,
oficina 1314
PBX 607 6898099

Cali
Calle 36 Norte No. 6A - 65
Ed. World Trade Center Pacific Ma
oficina 1813
PBX 601 3572727 Ext 4477/78

servicioalcliente@berkley.com.co ***www.berkley.com.co***

FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA REGION NORTE COLOMBIANA FUNDANAC **CR 3 15 31** **VALLEDUPAR** **CESAR** **NIT: 8240023160** **Teléf. 3103672630**	**CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES** **78399 / 0** **LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA** BOGOTÁ, D.C., 26/06/2024. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 26/06/2024, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 27/12/2027. **NUMERO DE FACTURA** **05 - 0078399 / 000**

CARATUL

OBJETO DEL CONTRATO

LA PRESENTE PÓLIZA SE EXPIDE CON EL FIN DE GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No 175-2024. CUYO OBJETO ES FORTALECIMIENTO DE LA ATENCION INTEGRAL EN SERVICIOS DE ALIMENTACION, PROMOCION DE LA SALUD, INTEGRACION SOCIAL, DEPORTE, CULTURA, RECREACION Y ACTIVIDADES PRODUCTIVAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LAS PERSONAS MAYORES EN CONDICION DE VULNERABILIDAD QUE VIVEN EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO - CESAR

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ---------- COP 310.310.840,27
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 26/06/2024, hasta las 0 hs del 27/04/2025
Prima de la Cobertura : COP 777.903,00

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES COP 155.155.420,14
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 26/06/2024, hasta las 0 hs del 27/12/2027
Prima de la Cobertura : COP 1.631.045,00

CALIDAD DEL SERVICIO ---------- COP 310.310.840,27
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 26/06/2024, hasta las 0 hs del 26/12/2025
Prima de la Cobertura : COP 1.397.674,00

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
30012024-1347-P-05-0000000000CUES08-000I y 30012024-1347-NTP-05-0000000000CUES07-000I

COMPROBANTE DE PAGO

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA

NIT: 900.814.916-1

Berkley Colombia Seguros

No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511. No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

TOMADOR	FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA REGION NORTE COLOMBIANA	Identificación	NIT: 8240023160
POLIZA DE SEGURO DE	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	PÓLIZA / ENDOSO	**78399 /**

Referencia de Pago	0000050078399000
Valor Total a Pagar: $	4.541.780,00
Fecha límite de pago	26/07/2024

Para efectuar su pago ingrese en el siguiente link :
URL ecollect Plus: https://www.e-collect.com/customers/Plus/BerkleyPagosPlus.htm
Para efectuar su pago en efectivo o en cheque puede acercarse a cualquier oficina del Banco de Bogotá. - CLIEN

COMPROBANTE DE PAGO

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA

NIT: 900.814.916-1

Berkley Colombia Seguros

No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511. No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

TOMADOR	FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA REGION NORTE COLOMBIANA	Identificación	NIT: 8240023160
POLIZA DE SEGURO DE	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	PÓLIZA / ENDOSO	**78399 /**

Detalle del Pago en Cheque		
Código Banco	Cheque N°	Valor $

Referencia de Pago	0000050078399000
Valor Total a Pagar: $	4.541.780,00
Fecha límite de pago	26/07/2024

Total medios de pago	Valor $
Efectivo	
Cheques	

(415)7709998724754(8020)0000050078399000(3902)00000454178000(96)20240726

- BANCC

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA REGION NORTE COLOMBIANA FUNDANAC CR 3 15 31 VALLEDUPAR CESAR NIT: 8240023160 Teléf. 3103672630	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	78399 / 0

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA

BOGOTÁ, D.C., 26/06/2024.

VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 26/06/2024,
VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 27/12/2027.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0078399 / 000

ASEGURADO	BENEFICIARIO
MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO CALLE 6 N. 3ª-23 LA JAGUA DE IBIRICO CESAR NIT: 8001086838	MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO CALLE 6 N. 3ª-23 LA JAGUA DE IBIRICO CESAR NIT: 8001086838

NEGOCIO NUEVO

CODIGO DE VERIFICACION :
050007839900005BOG20240626163859*

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintencencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionespolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICION	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 3.806.622,00	COP 10.000,00	COP 725.158,00	COP 4.541.780,00	26/07/2024

INTERMEDIARIOS :
EDUARDO JOSE BAUTE ARIAS CLASE: AGENCIAS CLAVE: 490013

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 30012024-1347-P-05-0000000000CUES08-000I para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

MARIA YOLANDA ARDILA GUARIN
PRESIDENTE

Firma Autorizada EL TOMADOR

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
30012024-1347-P-05-0000000000CUES08-C00I y 30012024-1347-NTP-05-00C0000000CUES07-C00I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA REGION NORTE COLOMBIANA FUNDANAC CR 3 15 31 VALLEDUPAR CESAR NIT: 8240023160 Teléf. 3103672630	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	78399 / 0
	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
	BOGOTÁ, D.C., 26/06/2024. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 26/06/2024, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 27/12/2027.	
	NUMERO DE FACTURA	05 - 0078399 / 000

CARATULA

==========

OBJETO DEL CONTRATO

==========

LA PRESENTE PÓLIZA SE EXPIDE CON EL FIN DE GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No 175-2024. CUYO OBJETO ES FORTALECIMIENTO DE LA ATENCION INTEGRAL EN SERVICIOS DE ALIMENTACION, PROMOCION DE LA SALUD, INTEGRACION SOCIAL, DEPORTE, CULTURA, RECREACION Y ACTIVIDADES PRODUCTIVAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LAS PERSONAS MAYORES EN CONDICION DE VULNERABILIDAD QUE VIVEN EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO - CESAR

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ---------- COP 310.310.840,27
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 26/06/2024, hasta las 0 hs del 27/04/2025
Prima de la Cobertura : COP 777.903,00

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES COP 155.155.420,14
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 26/06/2024, hasta las 0 hs del 27/12/2027
Prima de la Cobertura : COP 1.631.045,00

CALIDAD DEL SERVICIO ---------- COP 310.310.840,27
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 26/06/2024, hasta las 0 hs del 26/12/2025
Prima de la Cobertura : COP 1.397.674,00

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
30012024-1347-P-05-0000000000CUES08-000I y 30012024-1347-NTP-05-0000000000CUES07-000I

COMPROBANTE DE PAGO

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA

NIT: 900.814.916-1

Berkley Colombia Seguros

No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511. No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

TOMADOR	FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA REGION NORTE COLOMBIANA	Cumplimiento	NIT: 8240023160
POLIZA DE SEGURO DE	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	PÓLIZA / ENDOSO	**78399 / 0**

Referencia de Pago	0000050078399000
Valor Total a Pagar: $	4.541.780,00
Fecha límite de pago	26/07/2024

Para efectuar su pago ingrese en el siguiente link :
URL ecollect Plus: https://www.e-collect.com/customers/Plus/BerkleyPagosPlus.htm
Para efectuar su pago en efectivo o en cheque puede acercarse a cualquier oficina del Banco de Bogotá. - CLIENTE -

---

COMPROBANTE DE PAGO

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA

NIT: 900.814.916-1

Berkley Colombia Seguros

No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511. No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

TOMADOR	FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA REGION NORTE COLOMBIANA	Cumplimiento	NIT: 8240023160
POLIZA DE SEGURO DE	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	PÓLIZA / ENDOSO	**78399 / 0**

Detalle del Pago en Cheque		
Código Banco	Cheque N°	Valor $

Referencia de Pago	0000050078399000
Valor Total a Pagar: $	4.541.780,00
Fecha límite de pago	26/07/2024

Total medios de pago	Valor $
Efectivo	
Cheques	

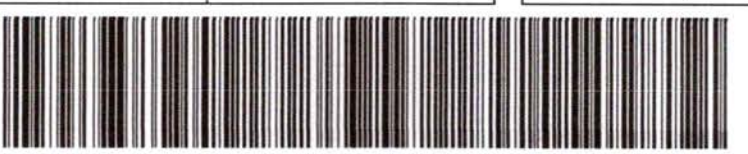

(415)7709998724754(8020)0000050078399000(3902)00000454178000(96)20240726

- BANCO -

LABORALES 4
6. ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS 4
7. CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS 5
8. CALIDAD DEL SERVICIO 5

SECCIÓN II. EXCLUSIONES

1. CAUSA EXTRAÑA – FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO 5
2. DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA A LO BIENES DE LA ENTIDAD 5
3. USO INDEBIDO O FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO 5
4. DETERIORO NORMAL 5

SECCIÓN III. CONDICIONES GENERALES

1. VIGENCIA 6
2. SUMA ASEGURADA 6
3. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA 6
4. COMPENSACIÓN 7

1

Fecha inicial de uso	Tipo y número de la Entidad	Tipo de documento	Ramo	Identificación Interna	Canal de comercialización
30/01/2024	1347	P	05	0000000000CUES08	0001
30/01/2024	1347	NT-P	05	0000000000CUES07	0001

5. PAGO DEL SINIESTRO 7
6. CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN 8
7. SUBROGACIÓN 8
8. VIGILANCIA SOBRE EL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO 8
9. PROHIBICIÓN DE LA TRANSFERENCIA O CESIÓN DEL CONTRATO 8
10. NO EXPIRACION POR FALTA DE PAGO DE PRIMA E IRREVOCABILIDAD 8
11. NOTIFICACIONES Y RECURSOS 9
12. NATURALEZA DEL SEGURO 9
13. CLAUSULAS INCOMPATIBLES 9
14. COEXISTENCIA DE SEGUROS 9
15. COASEGURO 9
16. PRESCRIPCIÓN 9
17. DOMICILIO 9

Fecha inicial de uso	Tipo y número de la Entidad	Tipo de documento	Ramo	Identificación Interna	Canal de comercialización
30/01/2024	1347	P	05	0000000000CUES08	0001
30/01/2024	1347	NT-P	05	0000000000CUES07	0001

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A.
PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
(DECRETO 1082 DE 2015)

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A., sociedad legalmente Establecida en Colombia y debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera para operar en el país, la cual en lo sucesivo se denominará la aseguradora, en consideración a la solicitud presentada por el tomador y al previo pago de la prima correspondiente, con sujeción a los términos y condiciones generales contenidas en el presente contrato de seguro, cubre a la entidad estatal contratante de las sanciones derivadas del incumplimiento de la seriedad de oferta y de los perjuicios derivados del incumplimiento del contrato garantizado que sean imputables al contratista, conforme los amparos descritos en la Carátula de la póliza y las condiciones que a continuación se señalan.

Los amparos de la póliza serán independientes unos de otros respecto de sus riesgos y de sus valores asegurados. La entidad estatal contratante asegurada no podrá reclamar o tomar el valor de un amparo para cubrir o indemnizar el valor de otros. Estos no son acumulables y son excluyentes entre sí, según las definiciones que a continuación se estipulan:

SECCIÓN I. AMPAROS

1. SERIEDAD DE LA OFERTA

POR MEDIO DE ESTE AMPARO SE CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.
1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA
1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.
1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

2. BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

POR MEDIO DE ESTE AMPARO SE CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE:
2.1 LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO.
2.2 EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO.
2.3 LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS EN CALIDAD DE ANTICIPO.

Fecha inicial de uso	Tipo y número de la Entidad	Tipo de documento	Ramo	Identificación Interna	Canal de comercialización
30/01/2024	1347	P	05	0000000000CUES08	0001
30/01/2024	1347	NT-P	05	0000000000CUES07	0001

3. AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO

POR MEDIO DE ESTE AMPARO SE CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

4. AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

POR MEDIO DE ESTE AMPARO SE CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE:

4.1 EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA.
4.2 EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA.
4.3 LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES.
4.4 EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA.

5. AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES

MEDIANTE ESTE AMPARO, SE CUBRE AL ASEGURADO CONTRA LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA EN EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES A QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 64 DEL CÓDIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO, RELACIONADAS DIRECTAMENTE CON LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO.

LA PRESENTE COBERTURA OPERA RESPECTO DE LOS EVENTOS EN QUE PUEDA PREDICARSE LA SOLIDARIDAD PATRONAL DEL ASEGURADO, DE CONFORMIDAD CON LO CONSIGNADO EN EL ARTÍCULO 34 DEL CÓDIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO.

LA ASEGURADORA REALIZARÁ LOS PAGOS EN LA MEDIDA EN QUE CADA UNO DE LOS TRABAJADORES ACREDITE ANTE EL ASEGURADO SU DERECHO. EL VALOR ASEGURADO SE IRÁ DISMINUYENDO EN LA MEDIDA EN QUE SE HAGAN LOS PAGOS, HASTA AGOTARLO, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

ESTE AMPARO EN NINGÚN CASO SE EXTIENDE A CUBRIR AL PERSONAL DE LOS SUBCONTRATISTAS O A AQUELLAS PERSONAS VINCULADAS AL CONTRATISTA BAJO MODALIDADES DIFERENTES AL CONTRATO DE TRABAJO.

6. AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS

Fecha inicial de uso	Tipo y número de la Entidad	Tipo de documento	Ramo	Identificación Interna	Canal de comercialización
30/01/2024	1347	P	05	0000000000CUES08	0001
30/01/2024	1347	NT-P	05	0000000000CUES07	0001

POR CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, IMPUTABLE AL CONTRATISTA, SUFRIDO POR LA OBRA ENTREGADA A SATISFACCIÓN.

7. AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO EN LAS CONDICIONES DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL EN CUMPLIMIENTO DE UN CONTRATO.

8. AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO.

RESPONSABILIDAD FISCAL

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, O DE LA RESPONSABILIDAD IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS A CARGO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO RELACIONADAS CON EL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

SECCIÓN II. EXCLUSIONES

LOS AMPAROS PREVISTOS EN EL PRESENTE SEGURO NO OPERARAN EN LOS SIGUIENTES CASOS:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES, LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VÍCTIMA.
2.2 DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA A LOS BIENES DE LA ENTIDAD ESTATAL NO DESTINADOS AL CONTRATO.
2.3 USO INDEBIDO O INADECUADO O FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL QUE ESTÁ OBLIGADA LA ENTIDAD ESTATAL
2.4 EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

SECCIÓN III. CONDICIONES GENERALES

1. VIGENCIA

Fecha inicial de uso	Tipo y número de la Entidad	Tipo de documento	Ramo	Identificación Interna	Canal de comercialización
30/01/2024	1347	P	05	0000000000CUES08	0001
30/01/2024	1347	NT-P	05	0000000000CUES07	0001

La vigencia de los amparos otorgados por la presente póliza se hará constar bajo los lineamientos del Decreto 1082 de 2015 y constaran en la carátula de la misma o mediante cláusulas o anexos, según la naturaleza de cada uno de ellos.

2. SUMA ASEGURADA

La responsabilidad de LA ASEGURADORA, respecto de cada amparo, no excederá, en ningún caso, la suma asegurada indicada en la carátula de la póliza para cada uno de ellos, los cuales son independientes uno de otro respecto de sus riesgos y de sus valores asegurados. La entidad estatal contratante asegurada no podrá reclamar o tomar el valor de un amparo para cubrir o indemnizar el valor de otros, los cuales no son acumulables y son excluyentes entre sí.

La suma asegurada, determinada para cada amparo en la carátula de la póliza, delimita la responsabilidad máxima de la compañía en caso de siniestro.

3. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA

De acuerdo con lo establecido en los Artículos 1077 y 1080 del Código de Comercio, en concordancia con lo previsto en el acto administrativo en firme, la entidad estatal contratante asegurada deberá demostrar la ocurrencia del siniestro y acreditar la cuantía de la pérdida, previo agotamiento del derecho de defensa del contratista garantizado y del garante de conformidad con lo establecido en el Artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, de la siguiente forma:

3.1 En caso de caducidad, mediante la notificación en debida forma conforme a la ley aplicable, del correspondiente acto administrativo en el cual, además de la declaratoria de caducidad, procederá a hacer efectiva la cláusula penal o a cuantificar el monto del perjuicio, y a ordenar su pago tanto al contratista garantizado como al garante. El acto administrativo en firme de caducidad constituye el siniestro.

3.2 En caso de aplicación de multas, mediante la notificación en debida forma conforme a la ley aplicable, del correspondiente acto administrativo en el cual impondrá la multa y ordenará su pago, tanto al contratista garantizado como al garante. El acto administrativo en firme correspondiente constituye el siniestro.

3.3 En los demás casos de incumplimiento, mediante la notificación en debida forma conforme la ley aplicable, del correspondiente acto administrativo en el cual declarará el incumplimiento, procederá a cuantificar el monto de la pérdida o a hacer efectiva la cláusula penal, si ella está pactada en el contrato y a ordenar su pago tanto al contratista garantizado como al garante. El acto administrativo en firme correspondiente es la reclamación para la compañía de seguros.

4. COMPENSACION

Si la entidad estatal contratante asegurada al momento de tener conocimiento del incumplimiento o con posterioridad a este o del resultado de la liquidación del contrato y anterior al pago de la indemnización, fuere deudora del contratista por cualquier concepto, se

Fecha inicial de uso	Tipo y número de la Entidad	Tipo de documento	Ramo	Identificación Interna	Canal de comercialización
30/01/2024	1347	P	05	0000000000CUES08	0001
30/01/2024	1347	NT-P	05	0000000000CUES07	0001

aplicará la compensación y la indemnización se disminuirá en el monto de las acreencias, según la ley, de conformidad con lo señalado en los Artículos 1714 y subsiguientes del Código Civil.

Igualmente, se disminuirá del valor de la indemnización, el valor correspondiente a los bienes que la entidad estatal contratante asegurada haya obtenido del contratista, sea judicial o extrajudicialmente, en ejercicio de las acciones derivadas del contrato cuyo cumplimiento se garantiza por medio del presente seguro.

5. PAGO DEL SINIESTRO

LA ASEGURADORA pagará el valor del siniestro, así:

5.1 Para el caso previsto en el numeral 3.1, con el acto administrativo ejecutoriado y el acta de liquidación del contrato o de la resolución ejecutoriada que acoja la liquidación unilateral, junto con la constancia de la entidad estatal contratante asegurada de la no existencia de saldos a favor del contratista garantizado respecto de los cuales se pueda aplicar la compensación de que trata la condición cuarta de este clausulado o en la que conste la disminución en el valor a indemnizar en virtud de la compensación.

5.2 Para el caso del numeral 3.2, con el acto administrativo ejecutoriado y el acta de liquidación del contrato, junto con la constancia de la entidad estatal contratante asegurada de la no existencia de saldos a favor del contratista garantizado respecto de los cuales se pueda aplicar la compensación de que trata la condición cuarta de este clausulado o en la que conste la disminución en el valor a indemnizar en virtud de la compensación.

5.3 Para el caso presentado en el numeral 3.3, con el acto administrativo ejecutoriado y el acta de liquidación del contrato que constituya la ocurrencia del siniestro, junto con la constancia de la entidad estatal contratante asegurada de la no existencia de saldos a favor del contratista garantizado respecto de los cuales se pueda aplicar la compensación de que trata la condición cuarta de este clausulado o en la que conste la disminución en el valor a indemnizar en virtud de la compensación.

PARAGRAFO 1: La entidad estatal agotará los mecanismos alternativos de solución de conflictos pactados por las partes en el contrato estatal antes de hacer efectivo el presente seguro.

PARAGRAFO 2: De conformidad con el artículo 1110 del Código de Comercio LA ASEGURADORA podrá optar por cumplir su prestación mediante el pago de la indemnización o continuando la ejecución de la obligación garantizada.

6. CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN

Para los casos en que la suma asegurada sea aumentada o disminuida y para aquellos en los cuales las estipulaciones del contrato original sean modificadas, si LA ASEGURADORA acepta tal modificación, expedirá un certificado o anexo de modificación del seguro, en donde exprese

Fecha inicial de uso	Tipo y número de la Entidad	Tipo de documento	Ramo	Identificación Interna	Canal de comercialización
30/01/2024	1347	P	05	0000000000CUES08	0001
30/01/2024	1347	NIT-P	05	0000000000CUES07	0001

su conocimiento y autorización respecto de las modificaciones acordadas entre el contratista garantizado y la entidad estatal contratante asegurada.

7. SUBROGACIÓN

En virtud del pago de la indemnización, de acuerdo con el Artículo 1096 del Código de Comercio, en concordancia con el Artículo 203 del Decreto 663 de 1993 Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, LA ASEGURADORA se subroga hasta concurrencia de su importe, en todos los derechos que la entidad estatal contratante asegurada tenga contra el contratista garantizado.

8. VIGILANCIA SOBRE EL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

8.1 LA ASEGURADORA tiene derecho a ejercer la vigilancia sobre el contratista garantizado en la ejecución del contrato, para lo cual la entidad estatal contratante asegurada le prestará la colaboración necesaria.

8.2 De conformidad con la regulación aplicable, corresponde a la entidad estatal contratante asegurada ejercer estricto control sobre el desarrollo del contrato y sobre el manejo de los fondos y bienes correspondientes dentro de las atribuciones que dicho contrato le confiere.

9. PROHIBICIÓN DE LA TRANSFERENCIA O CESIÓN DEL CONTRATO

De conformidad con el Artículo 887 del Código de Comercio, no se considerará válida la cesión o transferencia del presente contrato de seguro sin el consentimiento previo por escrito de LA ASEGURADORA. El incumplimiento de la anterior disposición acarreará las consecuencias establecidas en la regulación aplicable.

10. NO EXPIRACIÓN POR FALTA DE PAGO DE PRIMA E IRREVOCABILIDAD

El presente seguro no expirará por falta de pago de la prima ni podrá ser revocado unilateralmente.

11. NOTIFICACIONES Y RECURSOS

La entidad estatal contratante asegurada deberá notificar a LA ASEGURADORA los actos administrativos expedidos con la finalidad de afectar el presente seguro, previo agotamiento del derecho de defensa del contratista garantizado y el garante.

12. NATURALEZA DEL SEGURO

La garantía que se otorga por medio de este seguro, así como sus certificados de modificación, no es solidaria ni incondicional y su afectación está supeditada a la ocurrencia del siniestro y su cuantificación, en los términos señalados en la ley y en este contrato.

13. CLÁUSULAS INCOMPATIBLES

Fecha inicial de uso	Tipo y número de la Entidad	Tipo de documento	Ramo	Identificación Interna	Canal de comercialización
30/01/2024	1347	P	05	0000000000CUES08	0001
30/01/2024	1347	NT-P	05	0000000000CUES07	0001

En caso de incongruencia entre las condiciones generales o particulares del presente seguro y las del contrato garantizado, prevalecerán las segundas. Si la incongruencia se presenta entre las condiciones particulares y las condiciones generales, prevalecerán las primeras.

14. COEXISTENCIA DE SEGUROS

En caso de existir, al momento del siniestro, otro seguro de cumplimiento con relación al mismo contrato, el importe de la indemnización a que haya lugar, se distribuirá entre las aseguradoras en proporción a las cuantías de sus respectivos seguros.

15. COASEGURO

En caso de existir coaseguro al que se refiere el Artículo 1095 del Código de Comercio, el importe de la indemnización a que haya lugar se distribuirá entre las aseguradoras en proporción de las cuantías de sus respectivos seguros, sin que exista solidaridad entre las aseguradoras participantes y sin exceder de la suma asegurada bajo el contrato de seguro.

16. PRESCRIPCIÓN

La prescripción de las acciones derivadas del presente contrato se regirá por las normas del Código de Comercio sobre contrato de seguro especialmente por lo consagrado en el artículo 1081.

17. DOMICILIO

Sin perjuicio de las disposiciones procesales, para los efectos relacionados con el presente contrato se fija como domicilio de las partes la ciudad de Bogotá Distrito Capital.

Fecha inicial de uso	Tipo y número de la Entidad	Tipo de documento	Ramo	Identificación Interna	Canal de comercialización
30/01/2024	1347	P	05	0000000000CUES08	0001
30/01/2024	1347	NT-P	05	0000000000CUES07	0001

Berkley International Seguros Colombia S.A.

CERTIFICA

Que la garantía de cumplimiento contenida en la Póliza No. 5 - 78399 / 0 cuyo Afianzado es:

FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA REGION NORTE COLOMBIANA

Asegurado es:

MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO

Beneficiario es:

MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO

expedida por la compañía el día 26/06/2024 no expirará por falta de pago de la prima de la póliza, de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por renovación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

Se firma en Bogotá el día 26/06/2024

Firma autorizada

MARIA YOLANDA ARDILA GUARIN
PRESIDENTE

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Carrara 7 No. 71 - 21 Piso 5°
Teléfono 3572727
Bogotá D.C

INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR FINANCIERO

Estimado Cliente:

Con el objetivo de suministrar en forma previa a la expedición de una póliza de seguro de Berkley International Seguros Colombia S.A. (en adelante, "Berkley"), información cierta, suficiente, clara y oportuna sobre el producto de seguros que se propone adquirir de Berkley y particularmente para: (a) dotarlo de elementos y herramientas suficientes para la toma de decisiones respecto del producto que se propone adquirir, (b) facilitar la adecuada comparación de las distintas opciones ofrecidas en el mercado respecto del producto que se propone adquirir, y, (c) propender porque conozca los derechos y las obligaciones que rigen el producto a ser adquirido, Berkley le informa lo siguiente:

1- Derechos y Obligaciones

Los derechos y obligaciones que le corresponden como consumidor financiero respecto del producto de seguros a ser prestado por Berkley, se encuentran contenidos en el clausulado de la póliza de seguros que deberá ser entregada por el intermediario (agente o agencia) que le ofreció el producto de seguro, antes de su vinculación a la compañía de seguros, documento que también podrá ser descargado de la página web de Berkley www.berkley.com.co

2- Cobertura, Exclusiones y Garantías

Las coberturas, exclusiones, garantías y condiciones particulares del producto de seguros a ser prestado por Berkley, se encuentran contenidas en la póliza de seguros que deberá ser entregada por el intermediario (agente o agencia) que le ofreció el producto de seguro, antes de su vinculación a la compañía de seguros.

Todos los consumidores financieros podrán consultar y conocer, en cualquier momento, las cláusulas generales de los productos de seguros ofrecidos por Berkley en el mercado, las cuales se encuentran a disposición del público en la página web de Berkley: www.berkley.com.co

3- Servicios de Intermediación

a- Alcance de los Servicios de Intermediación.

Conforme el contrato de agente independiente de seguros o de agencia colocadora de seguros suscrito entre el intermediario (agente o agencia según corresponda) y Berkley, el servicio de intermediación que presta el intermediario de seguros comprende:

- Ofrecer y promover la celebración y renovación de contratos de seguros, en los ramos que Berkley tenga autorizados.
- Efectuar las gestiones de cobranza del valor de las primas que correspondan a Berkley, asegurando que los pagos correspondientes se realicen mediante consignación en la cuenta establecida por Berkley o mediante cheque girado exclusivamente a nombre de Berkley.
- Representar a Berkley ante el tomador, asegurado o beneficiario en los asuntos que expresamente Berkley la faculte.

b- Forma de Vinculación Contractual con Berkley, Autorización para Comercializar Productos de Seguros de Berkley e inscripción en el Sistema Único de Consulta de Intermediarios de Seguros - SUCIS

El intermediario (agente o agencia) se vinculó a Berkley como intermediario autorizado para ofrecer y promover los productos de seguros de Berkley mediante un contrato de agente independiente de seguros o de agencia colocadora de seguros, según corresponda.

Con el objetivo de verificar la autorización de Berkley para comercializar sus productos de seguro, así como la idoneidad del intermediario de seguro (agente o agencia) a través del cual le fue ofrecido un producto de seguro de Berkley, usted podrá verificar que dicha persona (natural o jurídica) se encuentra inscrita en el SUCIS, a través de los siguientes enlaces: www.berkley.com.co/nuestros-intermediarios-pnv/ o en la página web de la Superintendencia Financiera de Colombia www.superfinanciera.gov.co/SUCISWeb/faces/reporte/consultaSUCIS.xhtml Así mismo, en caso de cualquier inquietud podrá contactar a la Vicepresidencia Comercial de Berkley al teléfono (1) 3572727 Ext. 4450 o 4421.

c- Responsabilidad del Intermediario

El intermediario (agente o agencia) responderá por todos los daños y perjuicios ocasionados a Berkley (directamente o por sus trabajadores o personal vinculado en el caso de la agencia), por la incursión en las conductas prohibidas, por la inejecución total o parcial de sus obligaciones o por el incumplimiento de las políticas establecidas por Berkley. En todo caso, conforme el artículo 2.30.1.1.5 del Decreto 2555 de 2010, las actuaciones de los intermediarios (agentes y agencias) autorizados por Berkley para promover sus productos de seguros obligarán a Berkley, mientras se encuentren vinculados a ésta.

4- Los Costos asociados al Producto y su Comercialización

Los costos asociados al producto de seguros que adquiere de Berkley, que corresponde a la prima total a pagar, se encuentran disponibles en la cotización que le es entregada por el intermediario (agente o agencia). En todo caso, el costo asociado a la comercialización del producto deberá ser informado por el intermediario previo a la entrega de la cotización. En caso de tener cualquier inquietud relacionada con los costos asociados al producto, Usted podrá contactar a Berkley.

5- Procedimiento, plazos y documentación a tener en cuenta para la Reclamación de un Siniestro.

El procedimiento, plazo y la documentación requerida por Berkley para cualquier reclamación de un siniestro, según la póliza afectada que corresponda; podrá ser informado por el intermediario (agencia o agente) o verificado en la página web de Berkley www.berkley.com.co

6- Canales para formular Peticiones, Quejas o Reclamos.

Nuestras Oficinas:

Bogotá:
Cra. 7 No. 71.21 Torre B Of. 1002 PBX (1) 357 2727
Medellín:
Calle 7 Sur No. 42-70 Of. 2501 PBX (4) 4322707
Barranquilla:
Cra. 51B No. 80.58 Of. 410 PBX (5) 3187620

Línea Nacional:

01 8000 122727

E-mail:
servicioalcliente@berkley.com.co
Página Web:
www.berkley.com.co

Defensor del Consumidor Financiero:
José Federico Ustáriz González y/o Bertha García Meza
Cra. 11A No. 96-51 of. 203 Ed. Oficity Tel (1) 610 81 61
E-mail: defensoriaberkley@ustarizabogados.com

Superintendencia Financiera:

Sitio Web:
www.superfinanciera.gov.co

E-Mail:
super@superfinanciera.gov.co.

Página Web:
https://www.superfinanciera.gov.co/FormuleSuQueja/faces/registro/registro.xhtml

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA REGION NORTE COLOMBIANA FUNDANAC CR 3 15 31 VALLEDUPAR CESAR NIT: 8240023160 Teléf. 3103672630	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	78399 / 0

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA
BOGOTÁ, D.C., 26/06/2024. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 26/06/2024, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 27/12/2027.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0078399 / 000

ASEGURADO	BENEFICIARIO
MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO CALLE 6 N. 3ª-23 LA JAGUA DE IBIRICO CESAR NIT: 8001086838	MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO CALLE 6 N. 3ª-23 LA JAGUA DE IBIRICO CESAR NIT: 8001086838

NEGOCIO NUEVO

CODIGO DE VERIFICACION :
050007839900005BOG20240626163859*

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionespolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICION	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 3.806.622,00	COP 10.000,00	COP 725.158,00	COP 4.541.780,00	26/07/2024

INTERMEDIARIOS :
EDUARDO JOSE BAUTE ARIAS CLASE: AGENCIAS CLAVE: 490013

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 30012024-1347-P-05-0000000000CUES08-000I para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

MARIA YOLANDA ARDILA GUARIN
PRESIDENTE

Firma Autorizada EL TOMADOR

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA REGION NORTE COLOMBIANA FUNDANAC CR 3 15 31 VALLEDUPAR CESAR NIT: 8240023160 Teléf. 3103672630	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	78399 / 0
	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
	BOGOTÁ, D.C., 26/06/2024. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 26/06/2024, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 27/12/2027.	
	NUMERO DE FACTURA	05 - 0078399 / 000

CARATULA

==========

OBJETO DEL CONTRATO

==========

LA PRESENTE PÓLIZA SE EXPIDE CON EL FIN DE GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No 175-2024. CUYO OBJETO ES FORTALECIMIENTO DE LA ATENCION INTEGRAL EN SERVICIOS DE ALIMENTACION, PROMOCION DE LA SALUD, INTEGRACION SOCIAL, DEPORTE, CULTURA, RECREACION Y ACTIVIDADES PRODUCTIVAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LAS PERSONAS MAYORES EN CONDICION DE VULNERABILIDAD QUE VIVEN EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO - CESAR

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ---------- COP 310.310.840,27
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 26/06/2024, hasta las 0 hs del 27/04/2025
Prima de la Cobertura : COP 777.903,00

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES COP 155.155.420,14
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 26/06/2024, hasta las 0 hs del 27/12/2027
Prima de la Cobertura : COP 1.631.045,00

CALIDAD DEL SERVICIO ---------- COP 310.310.840,27
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 26/06/2024, hasta las 0 hs del 26/12/2025
Prima de la Cobertura : COP 1.397.674,00

COMPROBANTE DE PAGO

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA

NIT: 900.814.916-1

Berkley Colombia Seguros

No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511. No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

TOMADOR	FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA REGION NORTE COLOMBIANA	Identificación	NIT: 8240023160
POLIZA DE SEGURO DE	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	PÓLIZA / ENDOSO	**78399 / 0**

Referencia de Pago	0000050078399000
Valor Total a Pagar: $	4.541.780,00
Fecha límite de pago	26/07/2024

Para efectuar su pago ingrese en el siguiente link :
URL ecollect Plus: https://www.e-collect.com/customers/Plus/BerkleyPagosPlus.htm
Para efectuar su pago en efectivo o en cheque puede acercarse a cualquier oficina del Banco de Bogotá. - CLIENTE -

---

COMPROBANTE DE PAGO

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA

NIT: 900.814.916-1

Berkley Colombia Seguros

No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511. No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

TOMADOR	FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA REGION NORTE COLOMBIANA	Identificación	NIT: 8240023160
POLIZA DE SEGURO DE	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	PÓLIZA / ENDOSO	**78399 / 0**

Detalle del Pago en Cheque		
Código Banco	Cheque N°	Valor $

Referencia de Pago	0000050078399000
Valor Total a Pagar: $	4.541.780,00
Fecha límite de pago	26/07/2024

Total medios de pago	Valor $
Efectivo	
Cheques	

(415)7709998724754(8020)0000050078399000(3902)00000454178000(96)20240726

- BANCO -

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A.

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (DECRETO 1082 DE 2015)

ÍNDICE

SECCIÓN I. AMPAROS

1. SERIEDAD DE LA OFERTA 3
2. BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO 3
3. DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO 4
4. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO 4
5. PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES 4
6. ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS 4
7. CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS 5
8. CALIDAD DEL SERVICIO 5

SECCIÓN II. EXCLUSIONES

1. CAUSA EXTRAÑA – FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO 5
2. DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA A LO BIENES DE LA ENTIDAD 5
3. USO INDEBIDO O FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO 5
4. DETERIORO NORMAL 5

SECCIÓN III. CONDICIONES GENERALES

1. VIGENCIA 6
2. SUMA ASEGURADA 6
3. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA 6
4. COMPENSACIÓN 7

Fecha inicial de uso	Tipo y número de la Entidad	Tipo de documento	Ramo	Identificación Interna	Canal de comercialización
30/01/2024	1347	P	05	0000000000CUES08	0001
30/01/2024	1347	NT-P	05	0000000000CUES07	0001

5. PAGO DEL SINIESTRO 7
6. CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN 8
7. SUBROGACIÓN 8
8. VIGILANCIA SOBRE EL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO 8
9. PROHIBICIÓN DE LA TRANSFERENCIA O CESIÓN DEL CONTRATO 8
10. NO EXPIRACION POR FALTA DE PAGO DE PRIMA E IRREVOCABILIDAD 8
11. NOTIFICACIONES Y RECURSOS 9
12. NATURALEZA DEL SEGURO 9
13. CLAUSULAS INCOMPATIBLES 9
14. COEXISTENCIA DE SEGUROS 9
15. COASEGURO 9
16. PRESCRIPCIÓN 9
17. DOMICILIO 9

Fecha inicial de uso	Tipo y número de la Entidad	Tipo de documento	Ramo	Identificación Interna	Canal de comercialización
30/01/2024	1347	P	05	0000000000CUES08	0001
30/01/2024	1347	NT-P	05	0000000000CUES07	0001

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A.
PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
(DECRETO 1082 DE 2015)

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A., sociedad legalmente Establecida en Colombia y debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera para operar en el país, la cual en lo sucesivo se denominará la aseguradora, en consideración a la solicitud presentada por el tomador y al previo pago de la prima correspondiente, con sujeción a los términos y condiciones generales contenidas en el presente contrato de seguro, cubre a la entidad estatal contratante de las sanciones derivadas del incumplimiento de la seriedad de oferta y de los perjuicios derivados del incumplimiento del contrato garantizado que sean imputables al contratista, conforme los amparos descritos en la Carátula de la póliza y las condiciones que a continuación se señalan.

Los amparos de la póliza serán independientes unos de otros respecto de sus riesgos y de sus valores asegurados. La entidad estatal contratante asegurada no podrá reclamar o tomar el valor de un amparo para cubrir o indemnizar el valor de otros. Estos no son acumulables y son excluyentes entre sí, según las definiciones que a continuación se estipulan:

SECCIÓN I. AMPAROS

1. SERIEDAD DE LA OFERTA

POR MEDIO DE ESTE AMPARO SE CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.
1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA
1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.
1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

2. BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

POR MEDIO DE ESTE AMPARO SE CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE:
2.1 LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO.
2.2 EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO.
2.3 LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS EN CALIDAD DE ANTICIPO.

Fecha inicial de uso	Tipo y número de la Entidad	Tipo de documento	Ramo	Identificación Interna	Canal de comercialización
30/01/2024	1347	P	05	0000000000CUES08	0001
30/01/2024	1347	NT-P	05	0000000000CUES07	0001

3. AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO

POR MEDIO DE ESTE AMPARO SE CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

4. AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

POR MEDIO DE ESTE AMPARO SE CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE:

4.1 EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA.
4.2 EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA.
4.3 LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES.
4.4 EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA.

5. AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES

MEDIANTE ESTE AMPARO, SE CUBRE AL ASEGURADO CONTRA LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA EN EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES A QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 64 DEL CÓDIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO, RELACIONADAS DIRECTAMENTE CON LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO.

LA PRESENTE COBERTURA OPERA RESPECTO DE LOS EVENTOS EN QUE PUEDA PREDICARSE LA SOLIDARIDAD PATRONAL DEL ASEGURADO, DE CONFORMIDAD CON LO CONSIGNADO EN EL ARTÍCULO 34 DEL CÓDIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO.

LA ASEGURADORA REALIZARÁ LOS PAGOS EN LA MEDIDA EN QUE CADA UNO DE LOS TRABAJADORES ACREDITE ANTE EL ASEGURADO SU DERECHO. EL VALOR ASEGURADO SE IRÁ DISMINUYENDO EN LA MEDIDA EN QUE SE HAGAN LOS PAGOS, HASTA AGOTARLO, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

ESTE AMPARO EN NINGÚN CASO SE EXTIENDE A CUBRIR AL PERSONAL DE LOS SUBCONTRATISTAS O A AQUELLAS PERSONAS VINCULADAS AL CONTRATISTA BAJO MODALIDADES DIFERENTES AL CONTRATO DE TRABAJO.

6. AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS

Fecha inicial de uso	Tipo y número de la Entidad	Tipo de documento	Ramo	Identificación Interna	Canal de comercialización
30/01/2024	1347	P	05	0000000000CUES08	0001
30/01/2024	1347	NT-P	05	0000000000CUES07	0001

POR CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, IMPUTABLE AL CONTRATISTA, SUFRIDO POR LA OBRA ENTREGADA A SATISFACCIÓN.

7. AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO EN LAS CONDICIONES DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL EN CUMPLIMIENTO DE UN CONTRATO.

8. AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO.

RESPONSABILIDAD FISCAL

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, O DE LA RESPONSABILIDAD IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS A CARGO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO RELACIONADAS CON EL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

SECCIÓN II. EXCLUSIONES

LOS AMPAROS PREVISTOS EN EL PRESENTE SEGURO NO OPERARAN EN LOS SIGUIENTES CASOS:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES, LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VÍCTIMA.
2.2 DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA A LOS BIENES DE LA ENTIDAD ESTATAL NO DESTINADOS AL CONTRATO.
2.3 USO INDEBIDO O INADECUADO O FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL QUE ESTÁ OBLIGADA LA ENTIDAD ESTATAL
2.4 EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

SECCIÓN III. CONDICIONES GENERALES

1. VIGENCIA

Fecha inicial de uso	Tipo y número de la Entidad	Tipo de documento	Ramo	Identificación Interna	Canal de comercialización
30/01/2024	1347	P	05	0000000000CUES08	0001
30/01/2024	1347	NT-P	05	0000000000CUES07	0001

La vigencia de los amparos otorgados por la presente póliza se hará constar bajo los lineamientos del Decreto 1082 de 2015 y constaran en la carátula de la misma o mediante cláusulas o anexos, según la naturaleza de cada uno de ellos.

2. SUMA ASEGURADA

La responsabilidad de LA ASEGURADORA, respecto de cada amparo, no excederá, en ningún caso, la suma asegurada indicada en la carátula de la póliza para cada uno de ellos, los cuales son independientes uno de otro respecto de sus riesgos y de sus valores asegurados. La entidad estatal contratante asegurada no podrá reclamar o tomar el valor de un amparo para cubrir o indemnizar el valor de otros, los cuales no son acumulables y son excluyentes entre sí.

La suma asegurada, determinada para cada amparo en la carátula de la póliza, delimita la responsabilidad máxima de la compañía en caso de siniestro.

3. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA

De acuerdo con lo establecido en los Artículos 1077 y 1080 del Código de Comercio, en concordancia con lo previsto en el acto administrativo en firme, la entidad estatal contratante asegurada deberá demostrar la ocurrencia del siniestro y acreditar la cuantía de la pérdida, previo agotamiento del derecho de defensa del contratista garantizado y del garante de conformidad con lo establecido en el Artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, de la siguiente forma:

3.1 En caso de caducidad, mediante la notificación en debida forma conforme a la ley aplicable, del correspondiente acto administrativo en el cual, además de la declaratoria de caducidad, procederá a hacer efectiva la cláusula penal o a cuantificar el monto del perjuicio, y a ordenar su pago tanto al contratista garantizado como al garante. El acto administrativo en firme de caducidad constituye el siniestro.

3.2 En caso de aplicación de multas, mediante la notificación en debida forma conforme a la ley aplicable, del correspondiente acto administrativo en el cual impondrá la multa y ordenará su pago, tanto al contratista garantizado como al garante. El acto administrativo en firme correspondiente constituye el siniestro.

3.3 En los demás casos de incumplimiento, mediante la notificación en debida forma conforme la ley aplicable, del correspondiente acto administrativo en el cual declarará el incumplimiento, procederá a cuantificar el monto de la pérdida o a hacer efectiva la cláusula penal, si ella está pactada en el contrato y a ordenar su pago tanto al contratista garantizado como al garante. El acto administrativo en firme correspondiente es la reclamación para la compañía de seguros.

4. COMPENSACION

Si la entidad estatal contratante asegurada al momento de tener conocimiento del incumplimiento o con posterioridad a este o del resultado de la liquidación del contrato y anterior al pago de la indemnización, fuere deudora del contratista por cualquier concepto, se

Fecha inicial de uso	Tipo y número de la Entidad	Tipo de documento	Ramo	Identificación Interna	Canal de comercialización
30/01/2024	1347	P	05	0000000000CUES08	0001
30/01/2024	1347	NT-P	05	0000000000CUES07	0001

aplicará la compensación y la indemnización se disminuirá en el monto de las acreencias, según la ley, de conformidad con lo señalado en los Artículos 1714 y subsiguientes del Código Civil.

Igualmente, se disminuirá del valor de la indemnización, el valor correspondiente a los bienes que la entidad estatal contratante asegurada haya obtenido del contratista, sea judicial o extrajudicialmente, en ejercicio de las acciones derivadas del contrato cuyo cumplimiento se garantiza por medio del presente seguro.

5. PAGO DEL SINIESTRO

LA ASEGURADORA pagará el valor del siniestro, así:

5.1 Para el caso previsto en el numeral 3.1, con el acto administrativo ejecutoriado y el acta de liquidación del contrato o de la resolución ejecutoriada que acoja la liquidación unilateral, junto con la constancia de la entidad estatal contratante asegurada de la no existencia de saldos a favor del contratista garantizado respecto de los cuales se pueda aplicar la compensación de que trata la condición cuarta de este clausulado o en la que conste la disminución en el valor a indemnizar en virtud de la compensación.

5.2 Para el caso del numeral 3.2, con el acto administrativo ejecutoriado y el acta de liquidación del contrato, junto con la constancia de la entidad estatal contratante asegurada de la no existencia de saldos a favor del contratista garantizado respecto de los cuales se pueda aplicar la compensación de que trata la condición cuarta de este clausulado o en la que conste la disminución en el valor a indemnizar en virtud de la compensación.

5.3 Para el caso presentado en el numeral 3.3, con el acto administrativo ejecutoriado y el acta de liquidación del contrato que constituya la ocurrencia del siniestro, junto con la constancia de la entidad estatal contratante asegurada de la no existencia de saldos a favor del contratista garantizado respecto de los cuales se pueda aplicar la compensación de que trata la condición cuarta de este clausulado o en la que conste la disminución en el valor a indemnizar en virtud de la compensación.

PARAGRAFO 1: La entidad estatal agotará los mecanismos alternativos de solución de conflictos pactados por las partes en el contrato estatal antes de hacer efectivo el presente seguro.

PARAGRAFO 2: De conformidad con el artículo 1110 del Código de Comercio LA ASEGURADORA podrá optar por cumplir su prestación mediante el pago de la indemnización o continuando la ejecución de la obligación garantizada.

6. CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN

Para los casos en que la suma asegurada sea aumentada o disminuida y para aquellos en los cuales las estipulaciones del contrato original sean modificadas, si LA ASEGURADORA acepta tal modificación, expedirá un certificado o anexo de modificación del seguro, en donde exprese

Fecha inicial de uso	Tipo y número de la Entidad	Tipo de documento	Ramo	Identificación Interna	Canal de comercialización
30/01/2024	1347	P	05	0000000000CUES08	0001
30/01/2024	1347	NT-P	05	0000000000CUES07	0001

su conocimiento y autorización respecto de las modificaciones acordadas entre el contratista garantizado y la entidad estatal contratante asegurada.

7. SUBROGACIÓN

En virtud del pago de la indemnización, de acuerdo con el Artículo 1096 del Código de Comercio, en concordancia con el Artículo 203 del Decreto 663 de 1993 Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, LA ASEGURADORA se subroga hasta concurrencia de su importe, en todos los derechos que la entidad estatal contratante asegurada tenga contra el contratista garantizado.

8. VIGILANCIA SOBRE EL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

8.1 LA ASEGURADORA tiene derecho a ejercer la vigilancia sobre el contratista garantizado en la ejecución del contrato, para lo cual la entidad estatal contratante asegurada le prestará la colaboración necesaria.

8.2 De conformidad con la regulación aplicable, corresponde a la entidad estatal contratante asegurada ejercer estricto control sobre el desarrollo del contrato y sobre el manejo de los fondos y bienes correspondientes dentro de las atribuciones que dicho contrato le confiere.

9. PROHIBICIÓN DE LA TRANSFERENCIA O CESIÓN DEL CONTRATO

De conformidad con el Artículo 887 del Código de Comercio, no se considerará válida la cesión o transferencia del presente contrato de seguro sin el consentimiento previo por escrito de LA ASEGURADORA. El incumplimiento de la anterior disposición acarreará las consecuencias establecidas en la regulación aplicable.

10. NO EXPIRACIÓN POR FALTA DE PAGO DE PRIMA E IRREVOCABILIDAD

El presente seguro no expirará por falta de pago de la prima ni podrá ser revocado unilateralmente.

11. NOTIFICACIONES Y RECURSOS

La entidad estatal contratante asegurada deberá notificar a LA ASEGURADORA los actos administrativos expedidos con la finalidad de afectar el presente seguro, previo agotamiento del derecho de defensa del contratista garantizado y el garante.

12. NATURALEZA DEL SEGURO

La garantía que se otorga por medio de este seguro, así como sus certificados de modificación, no es solidaria ni incondicional y su afectación está supeditada a la ocurrencia del siniestro y su cuantificación, en los términos señalados en la ley y en este contrato.

13. CLÁUSULAS INCOMPATIBLES

Fecha inicial de uso	Tipo y número de la Entidad	Tipo de documento	Ramo	Identificación Interna	Canal de comercialización
30/01/2024	1347	P	05	0000000000CUES08	0001
30/01/2024	1347	NT-P	05	0000000000CUES07	0001

En caso de incongruencia entre las condiciones generales o particulares del presente seguro y las del contrato garantizado, prevalecerán las segundas. Si la incongruencia se presenta entre las condiciones particulares y las condiciones generales, prevalecerán las primeras.

14. COEXISTENCIA DE SEGUROS

En caso de existir, al momento del siniestro, otro seguro de cumplimiento con relación al mismo contrato, el importe de la indemnización a que haya lugar, se distribuirá entre las aseguradoras en proporción a las cuantías de sus respectivos seguros.

15. COASEGURO

En caso de existir coaseguro al que se refiere el Artículo 1095 del Código de Comercio, el importe de la indemnización a que haya lugar se distribuirá entre las aseguradoras en proporción de las cuantías de sus respectivos seguros, sin que exista solidaridad entre las aseguradoras participantes y sin exceder de la suma asegurada bajo el contrato de seguro.

16. PRESCRIPCIÓN

La prescripción de las acciones derivadas del presente contrato se regirá por las normas del Código de Comercio sobre contrato de seguro especialmente por lo consagrado en el artículo 1081.

17. DOMICILIO

Sin perjuicio de las disposiciones procesales, para los efectos relacionados con el presente contrato se fija como domicilio de las partes la ciudad de Bogotá Distrito Capital.

Fecha inicial de uso	Tipo y número de la Entidad	Tipo de documento	Ramo	Identificación Interna	Canal de comercialización
30/01/2024	1347	P	05	0000000000CUES08	0001
30/01/2024	1347	NT-P	05	0000000000CUES07	0001

Berkley International Seguros Colombia S.A.

CERTIFICA

Que la garantía de cumplimiento contenida en la Póliza No. 5 - 78399 / 0 cuyo Afianzado es:

FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA REGION NORTE COLOMBIANA

Asegurado es:

MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO

Beneficiario es:

MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO

expedida por la compañía el día 26/06/2024 no expirará por falta de pago de la prima de la póliza, de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por renovación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

Se firma en Bogotá el día 26/06/2024

Firma autorizada

MARIA YOLANDA ARDILA GUARIN
PRESIDENTE

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Carrara 7 No. 71 - 21 Piso 5°
Teléfono 3572727
Bogotá D.C

POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	78399 / 0

INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR FINANCIERO

Estimado Cliente:

Con el objetivo de suministrar en forma previa a la expedición de una póliza de seguro de Berkley International Seguros Colombia S.A. (en adelante, "Berkley"), información cierta, suficiente, clara y oportuna sobre el producto de seguros que se propone adquirir de Berkley y particularmente para: (a) dotarlo de elementos y herramientas suficientes para la toma de decisiones respecto del producto que se propone adquirir, (b) facilitar la adecuada comparación de las distintas opciones ofrecidas en el mercado respecto del producto que se propone adquirir, y, (c) propender porque conozca los derechos y las obligaciones que rigen el producto a ser adquirido, Berkley le informa lo siguiente:

1- Derechos y Obligaciones

Los derechos y obligaciones que le corresponden como consumidor financiero respecto del producto de seguros a ser prestado por Berkley, se encuentran contenidos en el clausulado de la póliza de seguros que deberá ser entregada por el intermediario (agente o agencia) que le ofreció el producto de seguro, antes de su vinculación a la compañía de seguros, documento que también podrá ser descargado de la página web de Berkley www.berkley.com.co

2- Cobertura, Exclusiones y Garantías

Las coberturas, exclusiones, garantías y condiciones particulares del producto de seguros a ser prestado por Berkley, se encuentran contenidas en la póliza de seguros que deberá ser entregada por el intermediario (agente o agencia) que le ofreció el producto de seguro, antes de su vinculación a la compañía de seguros.

Todos los consumidores financieros podrán consultar y conocer, en cualquier momento, las cláusulas generales de los productos de seguros ofrecidos por Berkley en el mercado, las cuales se encuentran a disposición del público en la página web de Berkley: www.berkley.com.co

3- Servicios de Intermediación

a- Alcance de los Servicios de Intermediación.

Conforme el contrato de agente independiente de seguros o de agencia colocadora de seguros suscrito entre el intermediario (agente o agencia según corresponda) y Berkley, el servicio de intermediación que presta el intermediario de seguros comprende:
- Ofrecer y promover la celebración y renovación de contratos de seguros, en los ramos que Berkley tenga autorizados.
- Efectuar las gestiones de cobranza del valor de las primas que correspondan a Berkley, asegurando que los pagos correspondientes se realicen mediante consignación en la cuenta establecida por Berkley o mediante cheque girado exclusivamente a nombre de Berkley.
- Representar a Berkley ante el tomador, asegurado o beneficiario en los asuntos que expresamente Berkley la faculte.

b- Forma de Vinculación Contractual con Berkley, Autorización para Comercializar Productos de Seguros de Berkley e inscripción en el Sistema Único de Consulta de Intermediarios de Seguros - SUCIS

El intermediario (agente o agencia) se vinculó a Berkley como intermediario autorizado para ofrecer y promover los productos de seguros de Berkley mediante un contrato de agente independiente de seguros o de agencia colocadora de seguros, según corresponda.

Con el objetivo de verificar la autorización de Berkley para comercializar sus productos de seguro, así como la idoneidad del intermediario de seguro (agente o agencia) a través del cual le fue ofrecido un producto de seguro de Berkley, usted podrá verificar que dicha persona (natural o jurídica) se encuentra inscrita en el SUCIS, a través de los siguientes enlaces: www.berkley.com.co/nuestros-intermediarios-pnv/ o en la página web de la Superintendencia Financiera de Colombia www.superfinanciera.gov.co/SUCISWeb/faces/reporte/consultaSUCIS.xhtml Así mismo, en caso de cualquier inquietud podrá contactar a la Vicepresidencia Comercial de Berkley al teléfono (1) 3572727 Ext. 4450 o 4421.

c- Responsabilidad del Intermediario

El intermediario (agente o agencia) responderá por todos los daños y perjuicios ocasionados a Berkley (directamente o por sus trabajadores o personal vinculado en el caso de la agencia), por la incursión en las conductas prohibidas, por la inejecución total o parcial de sus obligaciones o por el incumplimiento de las políticas establecidas por Berkley. En todo caso, conforme el artículo 2.30.1.1.5 del Decreto 2555 de 2010, las actuaciones de los intermediarios (agentes y agencias) autorizados por Berkley para promover sus productos de seguros obligarán a Berkley, mientras se encuentren vinculados a ésta.

4- Los Costos asociados al Producto y su Comercialización

Los costos asociados al producto de seguros que adquiere de Berkley, que corresponde a la prima total a pagar, se encuentran disponibles en la cotización que le es entregada por el intermediario (agente o agencia). En todo caso, el costo asociado a la comercialización del producto deberá ser informado por el intermediario previo a la entrega de la cotización. En caso de tener cualquier inquietud relacionada con los costos asociados al producto, Usted podrá contactar a Berkley.

5- Procedimiento, plazos y documentación a tener en cuenta para la Reclamación de un Siniestro.

El procedimiento, plazo y la documentación requerida por Berkley para cualquier reclamación de un siniestro, según la póliza afectada que corresponda; podrá ser informado por el intermediario (agencia o agente) o verificado en la página web de Berkley www.berkley.com.co

6- Canales para formular Peticiones, Quejas o Reclamos.

Nuestras Oficinas:

Bogotá:
Cra. 7 No. 71.21 Torre B Of. 1002 PBX (1) 357 2727
Medellín:
Calle 7 Sur No. 42-70 Of. 2501 PBX (4) 4322707
Barranquilla:
Cra. 51B No. 80.58 Of. 410 PBX (5) 3187620

Línea Nacional:

01 8000 122727

E-mail:
servicioalcliente@berkley.com.co
Página Web:
www.berkley.com.co

Defensor del Consumidor Financiero:
José Federico Ustáriz González y/o Bertha García Meza
Cra. 11A No. 96-51 of. 203 Ed. Oficity Tel (1) 610 81 61
E-mail: defensoriaberkley@ustarizabogados.com

Superintendencia Financiera:

Sitio Web:
www.superfinanciera.gov.co

E-Mail:
super@superfinanciera.gov.co.

Página Web:
https://www.superfinanciera.gov.co/FormuleSuQueja/faces/registro/registro.xhtml

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CESAR
ALCALDIA MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO
NIT. 800.108.683-8

REGISTRO PRESUPUESTAL O COMPROMISO
RP0626
VIGENCIA 2024

CONFORME AL CERTIFICADO No. CDP0432

FECHA: 26/06/2024

TERCERO: FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA REGION NORTE COLOMBIANA- FUNDANAC

C.C O NIT: 824002316

CONCEPTO: FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN, PROMOCIÓN DE LA SALUD, INTEGRACIÓN SOCIAL, DEPROTE, CULTURA, RECREACIÓN Y ACTIVIDADES PRODUCTIVAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS MAYORES EN CONDICION DE VULNERABILIDAD QUE VIVEN EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR.

Número Bpin 2024820400021

SEGUN CONTRATO DE SUMINISTRO No. CONTRATO DE PS No.175 -2024 DE 26/06/2024 0:00:00

Con cargo en los siguientes rubros:

RUBRO	NOMBRE	FUENTE	VALOR
2.3.2.02.02.009.41.04008	Servicio de atencion y proteccion integral al adulto mayor	26 EPA	1.006.981.298,31
2.3.2.02.02.009.41.04008	Servicio de atencion y proteccion integral al adulto mayor	RB126 RB ESTAMPILLA PRAI	2.096.127.104,41
	IMPORTE TOTAL		**3.103.108.402,72**

SON: TRES MIL CIENTO TRES MILLONES CIENTO OCHO MIL CUATROCIENTOS DOS PESOS 0,72 MCTE

Para constancia se expide y firma en la Jagua de Ibirico - Cesar el 26/06/2024, vence el 31 de Diciembre de 2024.

YADIRIS ESTHER DIAZ CASTRO
JEFE DE PRESUPUESTO

Pagina Web: www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Correo Institucional: alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Tel: (095)5769375 - 5769021 - Fax (095)5769206
Calle 6 No. 3a -23

La Jagua de Ibirico, Cesar, 25 de octubre de 2024

Doctor (a)

KAREN LICETH RODRIGUEZ RIVERA

Jefe de la Oficina de Contratación

ALCALDIA MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO

Cordial saludo,

A través de la presente le realizo la entrega del segundo informe del contrato de suministro 175-2024 cuyo objeto es: **FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN, PROMOCIÓN DE LA SALUD, INTEGRACIÓN SOCIAL, DEPORTE, CULTURA, RECREACIÓN Y ACTIVIDADES PRODUCTIVAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD QUE VIVEN EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR."**

Atentamente,

Martha Rojas Daza

MARTHA REMEDIO ROJAS DAZA
Secretaria De La Mujer e Inclusión Social

ACTA DE PAGO PARCIAL N°2

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE SUMINISTRO
CONTRATO NUMERO:	175-2024
OBJETO:	FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN, PROMOCIÓN DE LA SALUD, INTEGRACIÓN SOCIAL, DEPORTE, CULTURA, RECREACIÓN Y ACTIVIDADES PRODUCTIVAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD QUE VIVEN EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR"
LOCALIZACION DEL PROYECTO:	MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO-CESAR
PLAZO INICIAL:	(06) MESES
FECHA DE INICIO:	27 DE JUNIO DE 2024
FECHA DE TERMINACION INICIAL:	27 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	VALOR TOTAL: TRES MIL CIENTO TRES MILLONES CIENTO OCHO MIL CUATROCIENTOS DOS PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS **($3.103.108.402.72)** M/CTE
VALOR DEL CONTRATO SEGÚN ACTA ACLARATORIA	VALOR TOTAL: TRES MIL CINCUENTA Y TRES MILLONES CUATROSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIETOS SESENTA Y TRES PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS **($3.053.463.563.19)** M/CTE
VALOR DE ESTA ACTA DE PAGO	TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS CON TRES CENTAVOS **($ 357.555.391,03)** moneda corriente.
CONTRATISTA:	**FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA REGION NORTE COLOMBIANA** (FUNDANAC) NIT.824002316-0, Representado legalmente por **HERNAN RODRIGUEZ BOLAÑOS** con cedula de ciudadanía. No. 77.143.284 Representante Legal.
SUPERVISOR (A):	MARTHA REMEDIOS ROJAS DAZA SECRETARIA DE LA MUJER E INCLUSION SOCIAL

En el Municipio de La Jagua de Ibirico – Cesar, a los veintisiete (27) del mes de octubre del año 2024, en la Secretaria de La Mujer E Inclusión Social, se reunieron **MARTHA REMEDIO ROJAS DAZA**, Secretaria de La Mujer E Inclusión Social y Supervisora; **HERNÁN RODRÍGUEZ BOLAÑOS,** en calidad de contratista y representante legal de la **FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA REGIÓN NORTE COLOMBIANA** (FUNDANAC); y **SUSANA ROSA GUERRA MENDOZA** en calidad de representante legal de la firma interventora, **INTERVENTORÍAS Y CONSULTORÍAS DEL CARIBE S.A.S.,** partes facultadas al amparo de la resolución 622 del 26 de diciembre de 2014, artículo 1, numeral 1.2 de la etapa contractual, literal B; con el objeto de suscribir la presente acta parcial del **CONTRATO DE SUMINISTRO No 175 de 2024**.

Esta acta se suscribe también por parte de la jefe de la oficina de contratación, **Dra. KAREN LICETH RODRIGUEZ RIVERA**, facultada por la Resolución 622 de 26 de diciembre de 2014, parágrafo 4, numeral 1.3 de la etapa postcontractual, en su artículo 1. previas las siguientes consideraciones:

a) Que el contratista está cumpliendo con el objeto del contrato en el término establecido.

b) Que el interventor **INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS DEL CARIBE S.A.S.** ha certificado el cumplimiento del objeto contractual durante el período.

c) Que no existe divergencia alguna de las partes respecto a la ejecución parcial del contrato.

d) Que con base en las siguientes consideraciones precedentes las partes hacen las siguientes declaraciones:

Las partes manifiestan sus deseos de que, efectuada la supervisión del objeto contractual, se procede a liquidar parcialmente el **CONTRATO DE SUMINISTRO N° 175 DE 2024** cuyo objeto es: **"FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN, PROMOCIÓN DE LA SALUD, INTEGRACIÓN SOCIAL, DEPORTE, CULTURA, RECREACIÓN Y ACTIVIDADES PRODUCTIVAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD QUE VIVEN EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR."**

Para esta acta de pago parcial el interventor, ya habiendo supervisado y verificado la ejecución de las actividades, aporta acta de conformidad con la que certifica el cumplimiento satisfactorio del objeto del contrato durante el periodo **DEL 27 DE JULIO A 26 DE AGOSTO DE 2024**, por tanto es procedente el pago por valor de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS CON TRES CENTAVOS ($ 357.555.391,03) moneda corriente** como lo relaciona en la siguiente tabla:

2. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR	EGRESO	FECHA DE EGRESO	DESCUENTO	NETO PAGADO	PORCENTAJE %
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 3.053.463.563,19	-	-	-	-	100,00%
PAGO ACTA 1	$ 443.133.423,27	PAG1781	2/10/24	61.595.548,57	381.537.874,70	14,51%
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	$ 357.555.391,03	En trámite	En trámite	En trámite	En trámite	11,71%
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA (LO QUE FALTA POR EJECUTAR)	$ 2.252.774.748,90	-	-	-	-	73,78%
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 800.688.814,29	-	-	-	-	26,22%

Para mayor constancia firman las partes a los veintisiete (27) días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024).

MARTHA REMEDIO ROJAS DAZA
Secretaria de la Mujer e Inclusión Social
Supervisor(a)

HERNÁN RODRÍGUEZ BOLAÑOS
R/L FUNDANAC

KAREN LICETH RODRÍGUEZ RIVERA
Vo. Bo. Jefe oficina de contratación

SUSANA GUERRA MENDOZA
Vo. Bo. Interventor

Proyectó:	**MIRLET ARAUJO SAENZ** Secretaria ejecutiva	✓
Revisó:	**MARTHA REMEDIOS ROJAS DAZA** Secretaria de la mujer e inclusión social	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		

	ACTA DE RECIBO PARCIAL Y BALANCE PRESUPUESTAL	Versión	Código	
	Vigencia a partir de	03	FMI043	

ACTA No. 2

TIPO DE CONTRA SUMINISTRO **CONTRATO No.** 175-2024

OBJETO: FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN, PROMOCIÓN DE LA SALUD, INTEGRACIÓN SOCIAL, DEPORTE, CULTURA, RECREACIÓN Y ACTVIDADES PRODUCTIVAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD QUE VIVEN EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR.

CONTRATISTA : FUNDCIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA REGIÓN NORTE COLOMBIANA - FUNDANAC

INTERVENTOR: INTERVENTORÍAS Y CONSULTORÍAS DEL CARIBE

PERÍODO A PAGA **DEL 27 DE JULIO AL 26 DE AGOSTO DE 2024**

En el municipio de La Jagua de Ibirico, a los DIECIOCHO (18) DÍAS del mes de OCTUBRE del año 2024 se reunieron HERNÁN RODRÍGUEZ BOLAÑO, por parte del Contratista y SUSANA GUERRA MENDOZA, por la interventoria, para dejar constancia por medio de la presente acta del recibo parcial de las siguiente actividades según las condiciones que se detallan a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO			CANTIDADES			VALORES			SALDOS	
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE MES	ACUMULADO TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE MES	ACUMULADO TOTAL	CANTIDAD	VALOR
1.	**Componente alimentación**												
1.1	Centro residencial - Desayuno	Raciones	2.576	4.176,97	10.759.870,00	300	372	672,00	1.253.090,45	1.553.832,16	2.806.922,61	1.904,00	7.952.947,39
1.2	Centro residencial - Merienda Am	Raciones	1.840	2.884,38	5.307.261,83	200	248	448,00	576.876,29	715.326,59	1.292.202,88	1.392,00	4.015.058,95
1.3	Centro residencial - Almuerzo	Raciones	2.576	7.453,63	19.200.539,00	300	372	672,00	2.236.087,62	2.772.748,64	5.008.836,26	1.904,00	14.191.702,74
1.4	Centro residencial - Merienda Pm	Raciones	1.840	4.328,42	7.964.287,00	200	248	448,00	865.683,37	1.073.447,38	1.939.130,75	1.392,00	6.025.156,25
1.5	Centro residencial - Cena	Raciones	2.576	3.562,82	9.177.836,00	300	372	672,00	1.068.847,36	1.325.370,73	2.394.218,09	1.904,00	6.783.617,91
1.6	Centro dia - Merienda Am	Raciones	101.430	2.884,38	292.562.808,34	14.490	16.560	31.050,00	41.794.686,91	47.765.356,46	89.560.043,37	70.380,00	203.002.764,97
1.7	Centro dia - Almuerzo	Raciones	106.281	7.453,63	792.178.768,00	15.183	17.352	32.535,00	113.168.395,43	129.335.309,06	242.503.704,49	73.746,00	549.675.063,51
1.8	Centro móvil - Merienda	Raciones	2.580	4.328,42	11.167.315,00	-	-	-	-	-	-	2.580,00	11.167.315,00
1.9	Kits nutricionales - Paquete	UN	2.580	256.262,44	661.157.088,00	-	-	-	-	-	-	2.580,00	661.157.088,00
2	**Recurso humano**	**Mes**	**6,00**	**94.300.000,00**	**565.800.000,00**	**1,00**	**1,00**	**2,00**	**94.300.000,00**	**94.300.000,00**	**188.600.000,00**	**4,00**	**377.200.000,00**
3	**Arriendo infraestructura, mantenimiento, adecuación y**	**Global**	**1,00**	**128.852.573,00**	**128.852.573,00**	**0,57**	**0,05**	**0,62**	**73.000.000,00**	**6.914.000,00**	**79.914.000,00**	**0,38**	**48.938.573,00**
4	**Capacitación y formación para el recurso humano**	**UN**	**5,00**	**3.000.000,00**	**15.000.000,00**	**-**	**1**	**1,00**	**-**	**3.000.000,00**	**3.000.000,00**	**4,00**	**12.000.000,00**
5	**Elemensots de aseo, protección y biosequridad**												
5.1	Escoba plástica grande, mensual	UN	72,00	14.813,00	1.066.536,00	12,00	-	12,00	177.756,00	-	177.756,00	60,00	888.780,00
5.2	Trapero de Hilaza 90% de algodón con gramaje neto de 295 gr.	UN	72,00	14.323,00	1.031.256,00	12,00	-	12,00	171.876,00	-	171.876,00	60,00	859.380,00
5.3	Recogedor de basura de plástico.	UN	18,00	20.247,00	364.446,00	12,00	-	12,00	242.964,00	-	242.964,00	6,00	121.482,00
5.4	Cepillo largo con soporte plástico cerdas suaves	UN	18,00	15.367,00	276.606,00	12,00	-	12,00	184.404,00	-	184.404,00	6,00	92.202,00
5.5	Cepillo para uñas uno para cada mes por manipuladora	UN	84,00	8.550,00	718.200,00	13,00	-	13,00	111.150,00	-	111.150,00	71,00	607.050,00
5.6	Esponja plástica para el lavado de ollas	UN	72,00	2.492,00	179.424,00	24,00	-	24,00	59.808,00	-	59.808,00	48,00	119.616,00
5.7	Detergente liquido para lavado de platos de 1,5 litros y batería de	UN	72,00	17.100,00	1.231.200,00	12,00	-	12,00	205.200,00	-	205.200,00	60,00	1.026.000,00
5.8	Esponja de fibra de abrasividad media,paquex3 (2 mensual)	UN	72,00	3.560,00	256.320,00	24,00	-	24,00	85.440,00	-	85.440,00	48,00	170.880,00
5.9	Desinfectante liquido de 2 litros (hipoclorito de sodio producto de	UN	72,00	7.003,00	504.216,00	56,00	-	56,00	392.168,00	-	392.168,00	16,00	112.048,00
5.10	Jabon en crema x 450 gramos	UN	168,00	7.196,00	1.208.928,00	56,00	-	56,00	402.976,00	-	402.976,00	112,00	805.952,00
5.11	Jabón en polvo para aseo general, inoloro y biodegradable, en	UN	84,00	22.696,67	1.906.520,28	56,00	-	56,00	1.271.013,52	-	1.271.013,52	28,00	635.506,76
5.12	Jabon liquido para manos, en dispensador y con identificación del	UN	72,00	10.426,00	750.672,00	12,00	-	12,00	125.112,00	-	125.112,00	60,00	625.560,00
5.13	Papel higuienico triple hoja	UN	1.213,00	2.404,00	2.916.052,00	120,00	-	120,00	288.480,00	-	288.480,00	1.093,00	2.627.572,00
5.14	Bolsas plásticas para los residuos ordinarios. (3 bolsas diarias x	UN	3.313,00	709,11	2.349.285,00	786,00	-	786,00	557.361,31	-	557.361,31	2.527,00	1.791.923,70
5.15	kit de canecas para manejo de residuos. Debidamente	UN	10,00	784.832,95	7.848.329,54	5,00	-	5,00	3.924.164,77	-	3.924.164,77	5,00	3.924.164,77
5.16	Tanque para almacenamiento de agua en PVC X 500 LTS.	UN	5,00	404.943,00	2.024.715,00	1,00	-	1,00	404.943,00	-	404.943,00	4,00	1.619.772,00
5.17	Palas mango madera y metalicas entregadas al inicio del contrato	UN	12,00	67.445,00	809.340,00	4,00	-	4,00	269.780,00	-	269.780,00	8,00	539.560,00
5.18	Machetillas para cortas arbustos	UN	7,00	26.925,00	188.475,00	3,00	-	3,00	80.775,00	-	80.775,00	4,00	107.700,00
5.19	Toalla de tela para cocina	UN	72,00	4.287,00	308.664,00	13,00	-	13,00	55.731,00	-	55.731,00	59,00	252.933,00
5.20	Creolina x 1 ltr.	UN	36,00	16.454,00	592.344,00	7,00	-	7,00	115.178,00	-	115.178,00	29,00	477.166,00
5.21	Canastillas Plasticas	UN	100,00	34.193,00	3.419.300,00	36,00	-	36,00	1.230.948,00	-	1.230.948,00	64,00	2.188.352,00
5.22	Manguera para regar	UN	5,00	52.930,00	264.650,00	5,00	-	5,00	264.650,00	-	264.650,00	-	-
5.23	Rastrillo plastico	UN	36,00	29.830,00	1.073.880,00	6,00	-	6,00	178.980,00	-	178.980,00	30,00	894.900,00
6	**Transporte**											-	-
6.1	Transporte de recurso Humano para el seguimiento del proyecto	UN	6,00	8.000.000,00	48.000.000,00	1,00	1,00	2,00	8.000.000,00	8.000.000,00	16.000.000,00	4,00	32.000.000,00
6.2	Transporte de alimentos	UN	6,00	8.000.000,00	48.000.000,00	1,00	1,00	2,00	8.000.000,00	8.000.000,00	16.000.000,00	4,00	32.000.000,00
6.3	Transporte de beneficiarios al centro dia del adulto mayor	UN	18,00	4.000.000,00	72.000.000,00	3,00	3,00	6,00	12.000.000,00	12.000.000,00	24.000.000,00	12,00	48.000.000,00
7	**Dotación**											-	-
7.1	Conjunto de blusa y pantalón sin botones, todo debe ser marcado	UN	20,00	93.333,33	1.866.666,60	20,00	-	20,00	1.866.666,60	-	1.866.666,60	-	-

	ACTA DE RECIBO PARCIAL Y BALANCE PRESUPUESTAL Vigencia a partir de	Versión 03	Código FMI043	

ACTA No. 2

TIPO DE CONTRAT SUMINISTRO **CONTRATO No.** 175-2024

OBJETO: FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN, PROMOCIÓN DE LA SALUD, INTEGRACIÓN SOCIAL, DEPORTE, CULTURA, RECREACIÓN Y ACTVIDADES PRODUCTIVAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD QUE VIVEN EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR.

CONTRATISTA : FUNDCIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA REGIÓN NORTE COLOMBIANA - FUNDANAC

INTERVENTOR: INTERVENTORÍAS Y CONSULTORÍAS DEL CARIBE

PERÍODO A PAGA DEL 27 DE JULIO AL 26 DE AGOSTO DE 2024

En el municipio de La Jagua de Ibirico, a los DIECIOCHO (18) DÍAS del mes de OCTUBRE del año 2024 se reunieron HERNÁN RODRÍGUEZ BOLAÑO, por parte del Contratista y SUSANA GUERRA MENDOZA, por la interventoría, para dejar constancia por medio de la presente acta del recibo parcial de las siguiente actividades según las condiciones que se detallan a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO			CANTIDADES			VALORES			SALDOS	
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE MES	ACUMULADO TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE MES	ACUMULADO TOTAL	CANTIDAD	VALOR
7.2	Camisetas tipo polo marcadas con logo del programa	UN	20.00	50.000.00	1.000.000.00	20.00	-	20.00	1.000.000.00	-	1.000.000.00	-	-
7.3	Conjunto de blusa y pantalón con resorte tonos claros sin	UN	28.00	120.000.00	3.360.000.00	28.00	-	28.00	3.360.000.00	-	3.360.000.00	-	-
7.4	Conjunto de blusa y tantalón para personal de servicios	UN	14.00	117.333.34	1.642.666.73	14.00	-	14.00	1.642.666.73	-	1.642.666.73	-	-
7.5	Pantalón tipo sudadera, camiseta tipo polo con botones, gorra.	UN	1.130.00	86.000.00	97.180.000.00	700.00	-	700.00	60.200.000.00	-	60.200.000.00	430.00	36.980.000.00
8	**Actividades inmersas en los ejes**	**GLOBAL**	**1.00**	**200.000.000.00**	**200.000.000.00**	**0.04**	**0.20**	**0.24**	**8.000.000,00**	**40.000.000,00**	**48.000.000,00**	**0.76**	**152.000.000,00**
9	**Superación de la dependencia económica de las personas**	**GLOBAL**	**1.00**	**20.000.000.00**	**20.000.000.00**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**1.00**	**20.000.000,00**
10	**Plan exequial**	**GLOBAL**	**1.00**	**10.000.000.00**	**10.000.000.00**	**-**	**0.08**	**0.08**	**-**	**800.000,00**	**800.000,00**	**0.92**	**9.200.000,00**
					-			-	-	-	-	-	-
VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS					**3.053.463.563,19**				**443.133.423,27**	**357.555.391,03**	**800.688.814,29**	**-**	**2.252.774.748,90**
VALOR TOTAL COSTOS INDIRECTOS					-				-	-	-		-
	ADMINISTRACIÓN	**0.00%**			-				-	-	-		-
	IMPREVISTOS	**0.00%**			-				-	-	-		-
	UTILIDAD	**0.00%**			-				-	-	-		-
	IVA 19% SOBRE UTILIDAD	**0.00%**			-				-	-	-		-
VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS					**3.053.463.563,19**				**443.133.423,27**	**357.555.391,03**	**800.688.814,29**		**2.252.774.748,90**

BALANCE PRESUPUESTAL

V/R INICIAL CONTRATO:	**3.053.463.563,19**	**V/R ANTICIPO:**	-
V/R ADICIONES:	-	**% ANTICIPO :**	**0%**
V/R ACTUAL CONTRATO:	**3.053.463.563,19**	**% RETEGARANTIA :**	

NO.	DESCRIPCIÓN	FECHA DE PAGO	VALOR FACTURADO	% PAGADO	RETENCIÓN GARANTÍA	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	SALDO POR AMORTIZAR	VALOR NETO A PAGAR	SALDO POR PAGAR	% PAGADO ACUMULADO
1	ACTA No. 1	SD	443.133.423.27	14.51%	-	-	-	443.133.423.27	2.610.330.139.92	14.51%
2	ACTA No. 2	SD	357.555.391.03	11.71%	-	-	-	357.555.391.03	2.252.774.748.90	11.71%
				0.00%	-	-	-	-	2.252.774.748.90	0.00%
				0.00%	-	-	-	-	2.252.774.748.90	0.00%
				0.00%	-	-	-	-	2.252.774.748.90	0.00%
				0.00%	-	-	-	-	2.252.774.748.90	0.00%
	TOTAL		**800.688.814,29**	**26,22%**	**-**	**-**	**-**	**800.688.814,29**	**2.252.774.748,90**	**26,22%**

	ACTA DE RECIBO PARCIAL Y BALANCE PRESUPUESTAL Vigencia a partir de	Versión 03	Código FMI043	

ACTA No. 2

TIPO DE CONTRA SUMINISTRO **CONTRATO No.** 175-2024

OBJETO: FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN, PROMOCIÓN DE LA SALUD, INTEGRACIÓN SOCIAL, DEPORTE, CULTURA, RECREACIÓN Y ACTVIDADES PRODUCTIVAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD QUE VIVEN EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR.

CONTRATISTA : FUNDCIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA REGIÓN NORTE COLOMBIANA - FUNDANAC

INTERVENTOR: INTERVENTORÍAS Y CONSULTORÍAS DEL CARIBE

PERÍODO A PAGA DEL 27 DE JULIO AL 26 DE AGOSTO DE 2024

En el municipio de La Jagua de Ibirico, a los DIECIOCHO (18) DÍAS del mes de OCTUBRE del año 2024 se reunieron HERNÁN RODRÍGUEZ BOLAÑO, por parte del Contratista y SUSANA GUERRA MENDOZA, por la interventoría, para dejar constancia por medio de la presente acta del recibo parcial de las siguiente actividades según las condiciones que se detallan a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO			CANTIDADES			VALORES			SALDOS	
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE MES	ACUMULADO TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE MES	ACUMULADO TOTAL	CANTIDAD	VALOR

EL CONTRATISTA:

Firma:
Nombre: HERNÁN RODRÍGUEZ BOLAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA

Martha Rojas Daza
MARTHA ROJAS DAZA
SUPERVISOR

EL INTERVENTOR:

Firma:
Nombre: SUSANA ROSA GUERRA MENDOZA
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORÍA

Código	Versión	Vigencia
FGPPE20	01	23/09/2005
	02	9/05/2008

SEGUNDO INFORME TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y JURIDICO DEL 27 de JULIO AL 26 DE AGOSTO DEL CONTRATO 175-2024, CUYO OBJETO ES FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN, PROMOCIÓN DE LA SALUD, INTEGRACIÓN SOCIAL, DEPORTE, CULTURA, RECREACIÓN Y ACTIVIDADES PRODUCTIVAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD QUE VIVEN EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO.

ANTECEDENTES Y DESCRIPCION GENERAL DEL PROYECTO

La protección y el reconocimiento de los derechos fundamentales de las personas mayores subyacen tras dos de los principios fundantes del Estado Social de Derecho que instituyó la Constitución Política de 1991 en su artículo 1: la "solidaridad social" y la "dignidad humana". Desde esta postura se coligen una serie de "deberes fundamentales" y de "compromisos morales", que invocan la obligación de protección, asistencia e inclusión, como un efecto de la conciencia social y la mutua colaboración entre las personas, las generaciones, los sectores económicos, las regiones y las comunidades. Su finalidad: coadyuvar con sus congéneres más débiles, como un deber, impuesto a toda persona por el solo hecho de pertenecer al conglomerado social (Corte Constitucional: 2005, 2013, 2014, 2016).

Así, como fenómeno moral, la protección de las personas mayores y su reconocimiento como sujetos políticos y sujetos de derechos, está en la base del respeto por los derechos humanos y del proceso de humanización, vinculado al interés en el "bien-estar" propio y del "otro", como una responsabilidad para el individuo, la familia y la comunidad en general.

En consecuencia, el Gobierno Municipal de la Jagua de Ibirico liderado por el Doctor Leonardo Hernández Cataño reconoce la responsabilidad y el compromiso fundamental del Estado de garantizar los derechos y atender integralmente las necesidades, demandas y capacidades de las personas adultas mayores, como sujetos de especial protección constitucional, y del proceso de envejecimiento humano de las y los Jagueros.

Desde esta visión se construye el Proyecto: fortalecimiento de la atención integral en servicios de alimentación, promoción de la salud, integración social, deporte, cultura, recreación y actividades productivas para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas mayores en condición de vulnerabilidad que viven en el municipio de la Jagua de Ibirico.

LUGAR Y EJECUCION DEL PROYECTO

El proyecto será ejecutado en el Municipio de la Jagua de Ibirico Cesar. Está localizado en la región central del Departamento al pie de la cordillera oriental.

El territorio municipal está limitado de la siguiente manera. Al norte con el municipio de Becerril; al sur con Chimichagua; al este con la República de Venezuela y al oeste con los municipios de Chiriguana y el Paso.

Además de su Cabecera municipal. La Jagua de Ibirico tiene bajo su jurisdicción los siguientes Centros poblados: Boquerón, La Victoria de San Isidro, Las Palmitas y 34 veredas.

MARCO NORMATIVO

Ley 29 de 1975
Decreto 2011 de 1976
Ley 48 de 1986
Ley 271 de 1996 "
Ley 687 de 2001
Ley 1171 de 2007
Ley 1251 de 2008
Ley 1276 de 2009
Ley 2040 de 2020
Ley 2055 de 2020
"Política Pública Nacional de Envejecimiento y Vejez 2022- 2031"
Decreto 681 de 2022

JUSTIFICACION

Con la ejecución de este proyecto en el Municipio de la Jagua de Ibirico se propone dar respuesta al problema del envejecimiento y la desprotección en la vejez, mejorar la oportunidad y calidad de los servicios de salud, disponer de una oferta de servicios para el cuidado, fomentar la inclusión y el buen trato, permitirán incrementar las posibilidades de llevar una vida digna en esta etapa de la vida.

POBLACIÓN OBJETIVO

Con el proyecto de forma directa se beneficiarán 1.130 personas mayores en condición de vulnerabilidad que vivan tanto en el casco urbano como en los centros poblados o zonas rurales del Municipio de La Jagua de Ibirico y de forma indirecta las familias, población adulta mayor total.

Teniendo en cuenta el principio de planeación se toma como proyección lo siguiente: 430 beneficiarios en zona rural dispersa (34 veredas), 300 en los centros poblados de La Victoria de San Isidro, Boquerón y las Palmitas, 400 en el casco urbano del Municipio de la Jagua de Ibirico.

Requisitos para ser beneficiario del proyecto.

1. Ser colombiano o migrante con permiso de protección temporal "PPT", permiso especial de permanencia "PEP" o Cedula venezolana o certificado de vecindad donde refiera ser residente por más de un año en el municipio.

2. Residir en el Municipio de La Jagua de Ibirico tanto en zona urbana, centro poblado o zona rural.

3. Tener 60 años o una edad superior.

4. Adultos mayores que reciban algún tipo de subsidio económico o pensión menor a un salario mínimo, considerado prioritaria su atención en caso de que estos ingresos no suplan las necesidades básicas del adulto como de su núcleo familiar, situación que se puede presentar por el número elevado de personas que integran la familia, enfermedad de estos, discapacidad, tratamientos médicos de alto costo, enfermedades terminales y desempleo en los miembros del hogar.

5. Pertenecer a los Grupos potenciales de beneficios de programas sociales según la clasificación del Sisbén IV. (El Sisbén es una encuesta que permite conocer las condiciones socioeconómicas de los hogares y los clasifica por su capacidad para generar ingresos y calidad de vida).

   Serán beneficiados los adultos mayores que pertenezcan a los grupos A1 hasta el A5. (Pobreza extrema), B1-B7 (corresponde a hogares en condición de pobreza moderada). C (C1-C18) (vulnerable (población en riesgo de caer en pobreza).

   Adultos mayores con edades entre 55 y 60 años que tengan alguna condición especial de salud o que estén en una condición socioeconómica de pobreza extrema. Estas personas deben ser certificadas por la trabajadora social del operador una vez realice la visita domiciliara y diligencia el estudio socioeconómico.

6. No ser beneficiario de programas del orden departamental o privado que ejecute actividades iguales a las planteadas en este proyecto.

7. Carecer de rentas o ingresos suficientes para subsistir, es decir, son personas que viven solas o con la familia y su ingreso mensual no supera medio salario mínimo mensual vigente. • Viven en la calle y de la caridad pública.

ALCANCE DEL CONTRATO

El objeto del contrato debe ejecutarse de acuerdo con los requerimientos y especificaciones exigidas en los pliegos de condiciones de la licitación pública AMJI No. 001-2024, los documentos y estudios previos; los cuales, junto con la propuesta presentada por el contratista hacen parte integral del contrato.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Sin perjuicio de las demás obligaciones que se desprendan de la Constitución política de la República de Colombia, del Estatuto general de Contratación de la Administración Pública, de las contenidas en las normas técnicas y ambientales pertinentes, de las particulares que correspondan a la naturaleza del contrato a celebrar, de aquellas contenidas en otros apartes del pliego de condiciones y de las consignadas específicamente en el contenido del contrato, el contratista contrae, entre otras, las siguientes:

Generales

1. Realizar las actividades contempladas en los lineamientos técnicos administrativos y estándares del proyecto.
2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando cualquier tipo de dilaciones y trabas que afecten el objeto del contrato.
3. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho en contra de la Ley. Cuando se presentaren tales peticiones o amenazas, deberá informar inmediatamente de su ocurrencia al contratante, y/o a las demás autoridades competentes para que ellas adopten las medidas correctivas que fueren necesarias. El incumplimiento de esta obligación y la celebración de pactos o acuerdos prohibidos darán lugar a la terminación del contrato.
4. Contar con el personal idóneo y competente, el cual debe cumplir con las obligaciones, requisitos, experiencia y habilidades contenidos en los lineamientos técnicos.
5. Asegurar la continuidad de las actividades y la garantía de los recursos físicos, humanos, tecnológicos, logísticos y materiales necesarios para el buen desarrollo del programa.
6. Garantizar en las actividades de participación a desarrollar para la ejecución del programa un enfoque que propenda por la conservación del medio ambiente y por las buenas prácticas ambientales.
7. Utilizar los logos del programa y del Municipio de la Jagua de ibirico en la papelería, remisiones de despacho, formatos de seguimiento y piezas publicitarias utilizadas para la ejecución del contrato.
8. Desarrollar la operación del proyecto de acuerdo al plazo, especificaciones y a los lineamientos técnicos administrativos y estándares del Municipio de la Jagua de Ibirico.

9. El operador debe contar con un plan de saneamiento por centro vida que incluya: Programa de limpieza y desinfección, programa de residuos sólidos, y programa de control de plagas.
10. Las mesas y sillas deben ser de material que faciliten la limpieza y las sillas deberán tener espaldar.
11. El operador deberá adoptar cada punto de distribución de la ración preparada con el número de mesas y sillas adecuadas al número de beneficiarios a atender con el área de distribución de tal manera que garantice la seguridad, bienestar y la agilidad para la prestación del servicio dentro del horario de atención.
12. Dar Respuesta oportuna y verificable a los requerimientos realizados por los entes de control, interventoría, supervisión y demás actores participantes.

Específicas

1. El contratista debe adecuar en los Centros poblados de las Palmitas, Boquerón, La Victoria de San Isidro, en el casco urbano los centros principales, Norte y Sur la infraestructura física para el funcionamiento de la modalidad Centro día, Así mismo en el casco urbano el centro de residencia, para ello debe contratar el alquiler de las instalaciones, pago de servicios públicos, mantenimiento y suministros para la implementación del programa.

2. Instalar las señalizaciones que le permitan a los beneficiarios desplazarse dentro del centro día con seguridad y tranquilidad.

3. Publicar en el área del comedor cartelera tamaño 70x70 letra grande con los 12 menús establecidos.

4. Publicar en cartelera la lista de intercambios permitidos.

5. Publicar en cartelera el listado de los beneficiarios.

6. Publicar en cartelera fotos de las actividades, cronograma de las mismas

7. El contratista según la modalidad de atención debe entregar la cantidad de raciones así:
   Centros días almuerzo a 723 personas durante 147 días; Centros dia Merienda mañana a 690 personas durante 147 dias, Centro residencial almuerzo a 14 personas durante 184 días, Centro residencial Desayunos y Cenas a 14 personas durante 184 días, Meriendas a 10 personas durante 184 días, merienda tarde a 10 personas durante 184 días.
   Centro Móvil entrega a 430 personas merienda (6) entregas y 430 kits nutricionales y de aseo a 430 personas (6) entregas.

8. Arriendo infraestructura, mantenimiento, adecuación y suministros.

9. El contratista debe garantizar la capacitación y formación del Recurso Humano requerido en la implementación del programa, cumpliendo con los perfiles solicitados.

10. El contratista debe suministrar en cada centro los elementos de aseo, protección y seguridad en las cantidades proyectadas en el anexo técnico.

11. El contratista debe suministrar el transporte solicitado para el personal administrativo y beneficiarios una vez se priorice al personal (Alquiler de vehículos)

12. Dotación de vestido labor del talento humano- beneficiarios.

13. Actividades inmersas en los Ejes 1. Envejecimiento Saludable, 2.Atención integral en salud, 3. Inclusión social y participación ciudadana, 4.Vida libre de violencia, 5.Educación, formación e investigación, 6Superación de la dependencia económica, 7. Plan exequial.
14. El personal psicosocial debe desarrollar las actividades contempladas en el proyecto todas deben ser evidenciadas a través de actas firmadas por los veedores, fotografías, videos entre otros.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, FINANCIEROS

Generalidades del contrato

Ficha técnica del contratista

Tabla 1. Ficha técnica

MODALIDAD DE SELECCIÓN	LICITACION PUBLICA
Tipo del Contrato	CONTRATO DE SUMINISTROS
Número del Contrato	175-2024
Fecha de Suscripción del Contrato	27 DE JUNIO DEL 2024
Objeto del Contrato	FORTALECIMIENTO DE LA ATENCION INTEGRAL EN SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN, PROMOCION DE LA SALUD, INTEGRACIÓN SOCIAL, DEPORTE CULTURA, RECREACION, ACTIVIDADES PRODUCTIVAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS MAYORES EN CONDICION DE VULNERABILIDAD QUE VIVEN EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO-CESAR.
Contratista	FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA REGION NORTE COLOMBIANA FUNDANAC
NIT	824002316-0
Representante Legal	HERNAN RODRIGUEZ BOLAÑO
Identificación del Representante Legal	77.143.284
Valor del Contrato Inicial	**3.103.108.402,72** TRES MIL CIENTO TRES MILLONES CIENTO OCHO MIL CUATROCIENTOS DOS PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS.
Acta aclaratoria e interpretación	TRES MIL CINCUENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS

No. 01	SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS **($3.053.463.563,19)**
Forma de Pago o desembolsos	LA ENTIDAD PAGARA EL CONTRATO MEDIANTE LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS, EL VALOR SE CANCELARÁ PREVIA PRESENTACION DE LAS ACTAS DE PAGO PARCIALES MENSUALES APROBADAS POR EL INTERVENTOR DE ACUERDO CON LO PACTADO Y CORRESPONDERAN AL VALOR QUE RESULTE DE MULTIPLICAR LAS CANTIDADES DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LOS PRECIOS UNITARIOS, HASTA EL 90% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO. EL 10% RESTANTE SOLO SE CANCELARÁ CON LA TERMINACIÓN TODAL DE LAS ACTIVIDADES Y CON EL RECIBO A SATISFACCION DE LA INTERVENTORIA. ESTE ULTIMO PAGO SE HARA UNA VEZ EL CONTRATISTA ADJUNTE Y CUMPLA CON TODOS LOS LINEAMIENTOS EXIGIOD POR LA LEY PARA SU LIQUIDACIÓN. EL PAGO QUEDARA SUJETO A QUE EL CONTRATISTA PRESENTE LA FOTOCOPIA DEL PAGO DE LA EPS Y PENSIONES, AL GIUAL QUE ARP Y APORTES PARAFISCALES.
Duración del Contrato	6 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO ENTRE LAS PARTES, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.
Fecha de Inicio	27 DE JUNIO DEL 2024
Fecha de Terminación	26 DE DICIEMBRE DEL 2024
Nombre del Supervisor	MARTA REMEDIOS ROJAS DAZA

Documentos de legalización del contrato
Garantías constituidas

Tabla 2. Garantías del contrato (constitución de pólizas)

ASEGURADORA	NO. DE PÓLIZA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
BERKLEY INTERNACIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A.	78399	CUPLIMIENTO DEL CONTRATO	310.310.840,27	26 /06/2024 Hasta 27/04/2025
		PAGO DE SALARIOS	155.155.420,14	26/06/2024 Hasta 27/12/2027
		CALIDAD DEL SERVICIO	310.310.840,27	26/06/2024 Hasta 26/12/2025
Fecha de Aprobación de las Garantías: 27 DE JUNIO 2024				

Certificado de disponibilidad y registro presupuestal

Tabla 3. Certificado de Disponibilidad y Registro Presupuestal de Compromisos

CDP	RP
0432 DEL 30 DE ABRIL DEL 2024	0626 26 06 DEL 2024

EJECUCIÓN TÉCNICA

El programa inicia con una mesa técnica para la presentación de la supervisora y el equipo administrativo, se socializan las obligaciones contractuales, y se procede al alistamiento.

Actas elaboradas segundo mes de informe

Tabla 4. Actas suscritas en el período.

NOMBRE O TIPO DE ACTA	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA	MOTIVO DEL ACTA
Acta Mesa técnica	8 de agosto del 2024	Avances del Programa
Acta Mesa técnica	13 de agosto del 2024	Organización Encuentro Municipal del Adulto Mayor.

Condiciones de las plantas físicas.

La limpieza adecuada es esencial para prevenir infecciones y enfermedades entre los residentes y asistentes del programa adulto mayor. Aquí hay aspectos destacados relacionados con la limpieza:

Higiene personal: el personal garantiza que los residentes mantengan una buena higiene personal, incluyendo la limpieza regular y el cambio de ropa y ropa de cama.

Limpieza de las instalaciones: todas las áreas comunes y las habitaciones de los residentes se limpian diariamente para prevenir la acumulación de gérmenes y bacterias. Esto incluye la desinfección de superficies de alto contacto, como pomos de puertas y barandas.

Manejo de la ropa y la ropa de cama: la ropa de cama y la ropa personal de los residentes se maneja y lava adecuadamente para evitar la propagación de enfermedades.

En los centros día la mantelería se lava diariamente.

Las instalaciones de los centros día y el residencial permanecen con espacios y ambientes limpios, sin malos olores, en excelentes condiciones higiénico-sanitarias, libres de ruidos, contaminación ambiental, física, química y biológica, Esto se logra haciendo limpieza dos veces al día al ingreso y a la salida de los beneficiarios

Corte de pasto 17 de febrero	*Limpieza Baños Central*

Transporte

Los beneficiarios del Centro Día Principal cuentan con rutas de transporte exclusiva para ellos. (2)

El Centro residencial cuenta con un vehículo para la movilización de las personas que residen en el mismo, es importante destacar que esta población por sus condiciones de salud requiere permanentemente un vehículo con características específicas que le permita su traslado inmediato.

Traslado Residentes hasta la ESE	*Ruta 1 Central*

Ruta 2 Principal	*Ruta 1 Principal*

Recurso Humano

Para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato la Fundación para el desarrollo de la región Norte Colombiana FUNDANAC dispone del total del recurso humano solicitado.

Durante este segundo mes de ejecución no se realizaron cambios de personal, continuando con el contratado desde el inicio.

Tanto la fundación como el personal contratado por orden de prestación de servicios cumplen con los pagos de seguridad social y parafiscales.

Relación de personal administrativo

DESCRIPCIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
Director Ejecutivo	ERIKA MAESTRE VEGA	32.728.663
Subdirector Financiero y Comercial	DIANA BOTERO PINTO	49.609.404
Subdirector técnico y operativo	MARIA DEL ROSARIO TAFUR RICO	37.752.660
Contador	JOSE GABRIEL CANTILLO	1.079.932.706
Coordinador de Campo	KELLY VILLALBA	1.065.618.332

Relación de equipo psicosocial

DESCRIPCIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
Psicóloga	MARIA MARGARITA MANJARREZ CAMPO	49.721.380
	LUZ ENITH MANOSALVA RUEDA	36.502.356
Trabajadora Social	ANYI JULIETH MORENO HERNANDEZ	1.064.121.808

Nutricionista	ESLEIDIS RIOS	1.065.870.707
Enfermera	SANDRA BOTERO PINTO	49.771.162
Aux. de Enfermería	YUSEINIS MINDIOLA BRITO	1.064.109.316
	ARLEIDIS CASTRILLO ALVAREZ	3.676.753
Formador cultural	JOSE DE JESÚS GARCÍA HERNÁNDEZ	77.028.523
Formador Recreativo-Deportivo	SAIDA MILENA FRAGOSO VIDES	1.064.108.656
Formador Empresarismo	ELIANA JULIETH CASTELLANOS DIAZ	1.064.113.635

Relación de promotores

DESCRIPCIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
Promotor Centro Residencial	TILCIA YULIETH MARTINEZ MORALES	1.064.109.030
Promotor Centro Principal	MILAGROS DEL VALLE BONILLA ROJAS	1.064.107.124
Promotor Centro Los Comuneros	ILDA MARIA EPALZA MORELO	32.723.018
Promotor Centro Las Palmitas	LUZ CLARENA ROYERO AVILA	49.746.268
Promotor Centro 17 de febrero	PATRICIA ANDREA GARCÍA ORTIZ	1.064.118.868
Promotor Centro Boquerón	KARIMA DEL CARMEN OSPINO RAMOS	1.007.364.719
Promotor Centro la Victoria	REBECA DURAN PACHECO	36.572.956

Relación de manipuladoras de alimentos

DESCRIPCIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
Centro Los Comuneros	MARIA TERESA PAJARO GARCIA	36573576
Centro Los Comuneros	ANA PAOLA RODRIGUEZ MAESTRE	49610189
Centro 17 de Febrero	LUZ ROSALBA ORTEGA AVILA	49760773
Centro 17 de Febrero	MARIBEL MARTINEZ ROMERO	32803077
Centro Principal	MÓNICA PATRICIA RAMOS LIMA	22583117
Centro Principal	DIANYS CABALLERO CONTRERAS	1064110701
Centro Principal	LUZ ENITH ALVAREZ VIDES	1064108581
Centro Residencial	MELISA PADILLA MANCERA	1065576401
Centro Las Palmitas	CRISTINA LUCIA INCIARTE VASQUEZ	1127668574
Centro Las Palmitas	SAIDA NIEBLES	1007712476
Centro Boquerón	MARTICELA SALAZ	36624299
Centro Boquerón	LAURA VANESA RAMIREZ LOPEZ	1064122773
Centro La Victoria	CARMEN CECILIA SARABIA RODRIGUEZ	1064112163
Centro La Victoria	INGRITH DIGNORA NAVARRO DURAN	36518548

Relación de personal de servicios generales y logísticos

DESCRIPCIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO

		DE IDENTIDAD
Servicios General Principal	SILVIA CELESTE BRACHO EPIEYU	1124507151
Servicios General Principal	MARYORYS ANDREA RAMÍREZ MARTÍNEZ	1064109992
Servicios General 17 de Febrero	KELLY JOHANA CACERES	1003123722
Servicios General Las Palmitas	KERYS ESCANDON CASTRO	36572975
Servicios General La Victoria	CARMENZA REYES RINCON	49697104
Logística	CARLOS ALBERTO GIL VILLADIEGO	1065595039
Logística	ADELA PAJARO	1064111313

Modalidades de atención

Modalidad Centro Día.

Para este segundo mes de ejecución se realizaron cambios en la distribución de algunos cupos en los centros día, esto ocasionado por diferentes motivos por ejemplo al inicio del programa boquerón contaba con 98 beneficiarios para el segundo mes ingresaron dos beneficiarios cumpliendo con un cupo de 100 personas, asi mismo el centro del 17 de febrero.

Distribución de beneficiarios por centro Día

DESCRIPCIÓN	BENEFICIARIOS
Centro de vida La victoria	120
Centro de Vida Las Palmitas	130
Centro de Vida Boquerón	100
Centro de Vida Principal	150
Centro de vida Los Comuneros	80
Centro de Vida 17 de febrero	110
Total	**690**

Modalidad Centro Residencial

El centro de Vida Modalidad Residencial cuenta con 8 personas para este segundo mes de ejecución. Si bien es cierto las instalaciones pueden albergar 10 personas cupo contratado es importante resaltar que uno de los residentes padece un CA de estómago en estado terminal lo que no permite compartir habitación.

Cupos en centro residencial

DESCRIPCIÓN	CUPOS
Centro Residencial	8

Modalidad Centro Móvil

En la Modalidad Centro Móvil se tiene focalizados en la base de datos 430 beneficiarios se está haciendo revisión de la documentación y ubicación de las veredas donde fueron inscritos para hacerles entrega del kit nutricional y de aseo. Una vez se verifique el cumplimiento de los requisitos se hará entrega de los mismos.

Implementación de actividades

El Proyecto "FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN, PROMOCIÓN DE LA SALUD, INTEGRACIÓN SOCIAL, DEPORTE, CULTURA, RECREACIÓN Y ACTIVIDADES PRODUCTIVAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD QUE VIVEN EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO" se organiza y estructura a partir de Siete ejes estratégicos, los cuales se desarrollan, a su vez, mediante las líneas de acción que se describen a continuación:

CRONOGRAMA GENERAL MES DE AGOSTO							
EJE	LINEA DE ACCION	ACTIVIDADES	JULIO	AGOSTO			
1. Envejecimiento saludable para una vida independiente, autónoma y productiva en la vejez.	Fomento de la salud nutricional, hábitos, estilos de vida alimenticios saludables, la salud mental, la salud física a través de la promoción de la actividad física, el deporte y la recreación en el curso de vida	Plan de entrega de ración servida	X	X	X	X	X
		Plan de entrega de Ración para preparar.					
		Talleres de preparación de alimentos saludables					
		Herramientas virtuales relacionadas con la preparación de los alimentos					
		Programa de práctica regular de la actividad física	X	X	X	X	X
		Taller pedagógicos hábitos saludables		X			
2. Atención integral en salud.	Línea de acción 1. Ajustar la respuesta institucional del sistema de salud a las necesidades de la población mayor.	Articular con la ESE Hospital del municipio la atención en los centros de vida.				X	
		Atención de Inicio para llenar la ficha medica de cada uno de los beneficiarios. Esta actividad debe implementarse en el primer mes.				X	
		Acompañar y articular acciones con las EPS del Municipio que beneficien la salud de los beneficiarios del programa.				X	
		Fortalecer la atención de las personas mayores en instituciones de salud del municipio a través de talleres, material educativo. (6)					
		Realizar talleres de salud				X	

		sexual. (3)					
		Talleres pedagógicos para promocionar una salud mental adecuada (8)	X		X		
		Atención psicoterapéutica individual, grupal y familiar según necesidad	X	X	X	X	X
	Garantizar el acceso y la atención en salud de manera integrada, integral, humanizada, con calidad y oportunidad.	Gestionar los productos de apoyo para las personas mayores en condición de discapacidad que lo requieran.				XX	XX
		Garantizar que todas las personas beneficiarias del proyecto se encuentran dentro del sistema de seguridad social en salud			XX		
		Promover en las personas mayores con discapacidad el registro de localización y caracterización.					
	Participación en actividades sociales significativas.	Celebración del día del Padre-Encuentro Municipal y Departamental de la Persona Mayor.			XX		
		Participación de Grupos de Artes (Danzas, Música, Pintura, lectura)			XX		
		Campeonatos de juegos de mesa	XX		XX		
3. Inclusión social y participación ciudadana de las personas mayores	Fortalecer los vínculos familiares, desde el respeto a la diversidad individual, social y etnocultural	Se realizarán 8 talleres sobre el fortalecimiento de lazos familiares					
		Encuentros intergeneracionales con primera infancia, infancia, adolescencia.					
		Encuentros culturales donde se trasmita por medio de la oralidad las costumbres del contexto					
	Fortalecer la participación ciudadana de las personas mayores en los escenarios e instancias de concertación.	Talleres sobre la participación política y social de las personas mayores			XX		XX
		Elección de las veedurías del Programa (todos los centros contaran con veedores).	XX				
		Elección de los representantes de las personas mayores en los diferentes espacios políticos.			XX		
		Elección de voluntarios ambientales (vigías)					
		Entrega de elementos que permitan la visibilización de las personas mayores que					

		hacen parte del programa.					
4. Superación de la dependencia económica de las personas mayores	Implementar la Ruta de Emprendimiento de la persona mayor	Encuentro para la socialización de la iniciativa: Este se desarrollará con todos los beneficiarios del programa. El objetivo es fortalecer la mentalidad emprendedora, la formación y el fomento a la empleabilidad de esta franja poblacional.					
		Inscripción de las personas mayores que están interesadas en participar bien sea por que tienen emprendimientos o ideas de negocios.	XX	XX			XX
		Se diseñará un sistema de información y registro de ingresos y emprendimientos que les permita a la población de personas mayores acceder a ofertas institucionales para ello contaran con el acompañamiento del profesional.	XX				
		Las personas que cuenten con ideas de negocios serán acompañados para lograr convertirla en emprendimiento.				XX	XX
		Talleres (5) Dirigidos a todos los emprendedores con el fin de acercarlos a temas generales de gestión de emprendimiento, conceptos, metodologías, innovación y liderazgo.					
		Feria del Emprendimiento: En el mes de agosto participarán de la feria de emprendimiento el encuentro Municipal de la persona mayor, así mismo se promoverán espacios para incentivar la venta de los productos o en su defecto promoción de servicios.				XX	
5. Vida libre de violencias para	Eliminar la discriminación contra	Conmemoración día Municipal de toma de conciencia del abuso y maltrato en la vejez.					
		Talleres pedagógicos violencia intrafamiliar (8)		XX	XX		
		Rutas de atención para adultos mayores violentados		XX	XX		

las personas mayores	personas mayores	Campaña de comunicación para prevenir violencias en las personas mayores					
		Identificación de rutas de atención en caso de violencia.		XX	XX		
6. Educación, formación e investigación para enfrentar el desafío del envejecimiento y la vejez.	Fomentar la educación y el aprendizaje en la vejez, además de promover el acceso uso de las tecnologías de la información y la comunicación y a la alfabetización digital.	Talleres sobre la importancia de las TIC					
		Manejo de los Móviles					
		Manejo de las Redes sociales					
		Manejo de los Computadores.					
		Gestionar la inclusión en programas flexibles para aprender a leer y a escribir.					
7. Auxilio Exequial	Fortalecer las acciones para una despedida terrenal digna	Gestionar, acompañar y entregar auxilio económico para un sepelio digno	x	x	x	x	x

Línea de acción 1.

Fomento de la salud nutricional, hábitos, estilos de vida alimenticia saludable, la salud mental, la salud física a través de la promoción de la actividad física, el deporte y la recreación en el curso de vida.

Programa de práctica regular de la actividad física
Taller pedagógicos hábitos saludables

1.1 Entrega de Raciones Servidas.

Las raciones servidas tipo Desayunos, almuerzos, cenas están contempladas en 14 menús (se define menú como conjunto de platos que componen una comida) estos fueron preparados teniendo en cuenta la minuta entregada por la Administración Municipal.

CICLO 1 RACION SERVIDA						
DESAYUNOS						
Fruta	Fruta	Fruta	Fruta	Fruta	Fruta	Fruta
Huevos con espinacas	Calleye de Guineo con Queso	Huevos revueltos jugosos	Sandwich con jamon y queso	Huevos Rancheros	Rosquetes con queso	Higado en Bisteck
Pan		Pan		Yuca cocida		Bollo Limpio
Café con leche	Café con Leche	Café con Leche	Café con Leche	Café con Leche	Café con Leche	Café con Leche
CICLO 2 RACION SERVIDA						
Fruta	Fruta	Fruta	Fruta	Fruta	Fruta	Fruta

Huevos revueltos con jamon	Pure de Ahuyama	Sandwich Tradicional	Tortilla de Huevo con Espinacas	Queso	Rosquetes con queso	Carne Molida
Pan de Molde			Pan	Guineo Ahogao		Arepa Asada
Café con Leche	Café con Leche	Café con Leche	Café con Leche	Café con Leche	Avena cocida	Café con Leche

CICLO 1						
PLATO SERVIDO TIPO ALMUERZO						
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
Crema de Ahuyama	Sopa de Arvejas	Crema de zanahoria	Consomé de carne	Ajiaquito	Sopa de ñame con costilla	Crema de zanahoria
Carne molida	Pollo guisado	Lomo de cerdo en Goulash	Carne en cuadritos	Pollo en Salsa Blanca	Lomo de cerdo agridulce	Pechugas de pollo Rellenas
Arroz blanco	Arroz con fideo	Arroz de plátano Amarillo	Arroz blanco	Arroz de Cilantro	Arroz de Cebolla	Arroz con pimentón
Lentejas guisadas	Ensalada Fresca	Salteado con verduras	Frijol Rojo Guisado	Ensalada Primaveral	Ensalada de repollo	Ensalada Fatoush
Plátano amarillo	Papa Salteada	Yuca Cocida	Ñame Cocido	Papa cocida	Guineo cocido	Rodajas de Papa
Jugo de Fruta	Panelazo	Jugo de fruta	Jugo de fruta	Jugo de fruta	Panelazo	Jugo de fruta
CICLO 2						
PLATO SERVIDO TIPO ALMUERZO						
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
Crema de Lentejas	Consomé de carne	Sopa de Arveja	Crema de Ahuyama	Ajiaquito	Caldo de Costilla	Crema de Espinaca
Tiras de Carne en Bistec	Lomo de Cerdo guisado	Pollo ripiao	Albóndigas con carne	Cerdo a la Juliana	Pollo Cremoso	Muchacho de carne
Arroz con fideos	Arroz	Arroz de zanahoria	Arroz con fideos	Arroz Con cebolla	Arroz de pimentón	Arroz con coco
Ensalada de Payaso	Frijol Rojo	Ensalada de pepino	Frijol cabecita negra guisado	Ensalada de papa	Ensalada Fresca	Ensalada primaveral
Plátano cocido	Guineo verde	Papa Chorreada	Ñame Cocido		Rodajas de papa	Casquitos de papa
Jugo de Fruta	Panelazo	Jugo de fruta	Jugo de Fruta	Jugo de fruta	Panelazo	Jugo de fruta

CICLO 1 CENAS CENTRO DE RESIDENCIA						
Pure de Papa	Chuzos de Pollo	Pastas napolitana	Carne ripio	Ensalada Rusa con pollo	Calleye con ahogao	Queso
	Bollo en rodajas	Pan de Molde	Arepa asada	Pan de molde		Plátano amarillo
Jugo de Fruta	Jugo de Fruta	Jugo de fruta	Jugo de Fruta	Jugo de fruta	Jugo de frutas	Avena Fria
CICLO 2 RACION SERVIDA CENTRO DE RESIDENCIA						

Arepas rellenas con Carne	Papas saltead as con queso y jamon	Ensalada Rusa con Pollo	Chuzo de lomo de cerdo	Pastas A la bolognesa	Calleye con ahogao	Chuzos de pollo
		Pan	bollo de maiz	Platano cocido		bollo de maiz
Jugo de Fruta	Jugo de Fruta	Jugo de fruta	Jugo de Fruta	Jugo de Fruta	Jugo de frutas	Jugo de Fruta

MERIENDAS MAÑANA						
Avena Cocida	Avena Cocida	Avena Cocida	Avena Cocida	Avena Cocida	Avena cocida	Yogurt con cereal
Croassaint	Tostadas	Ponque	Galletas	Pan de Queso	Tostadas	Galletas
MERIENDAS TARDE						
Yogurt con cereal	Bebida Nutritiva	Gelatina	Bebida Nutritiva	Compota	Bebida Nutritiva	Empanada de Pollo Jugo de Fruta

Centros Días entrega de Ración servida tipo almuerzo y merienda.

Esta actividad se refiere a la entrega de los siguientes alimentos:

Una ración servida tipo almuerzo para 723 personas, de ellas 690 son beneficiarios y 33 personas hacen parte del personal que labora. Y una merienda en horario de la mañana para los 690 Beneficiarios.

Durante este segundo mes de ejecución 27 de julio hasta el 26 de agosto se entregaron en la modalidad de ración servida tipo **17.352** almuerzos durante 24 días y en la modalidad de merienda en horario de la mañana **16.560** raciones a razón de 690 diarias durante 24 días.

Para acreditar la entrega de ambas raciones se diligencia una planilla de control diaria para almuerzo y merienda, la cual lleva el nombre del beneficiario y su huella.

Días de atención modalidad centro día

LU	MA	MI	JU	VI	SA
-	-	-	-	-	27
29	30	31	1	2	3
5	6	-	8	9	10
12	13	14	15	16	17
-	20	21	22	23	24
26	-	-	-	-	-

Almuerzos entregados en centro día – julio 27- agosto 26

CENTRO DE VIDA	BENEFICIARIOS	PERSONAL QUE LABORA	DIAS	RACIONES ENTREGADAS
LA VICTORIA	120	4	24	2976
LAS PALMITAS	130	5	24	3240
BOQUERON	100	3	24	2472
PRINCIPAL	150	14	24	3936
LOS COMUNEROS	80	3	24	1992
17 DE FEBRERO	110	4	24	2736
TOTAL	**690**	**33**	**24**	**17.352**

Meriendas entregadas en centro día – 27 de julio a Agosto 26

CENTRO DE VIDA	BENEFICIARIOS	DIAS	RACIONES ENTREGADAS
LA VICTORIA	120	24	2880
LAS PALMITAS	130	24	3120
BOQUERON	100	24	2400
PRINCIPAL	150	24	3600
LOS COMUNEROS	80	24	1920
17 DE FEBRERO	110	24	2640
TOTAL	**690**	24	**16.560**

Centro Residencial entrega de Ración servida tipo Desayuno, almuerzo, cena y meriendas.

En el centro residencial se han entregado desde el día 27 de julio hasta el 26 de agosto ración servida tipo desayuno 372, almuerzo 372 y cena a 372 que corresponden al suministro que se hace a 12 personas que son 8 beneficiarios y 4 colaboradores durante 31 días. El número de meriendas es de 248 raciones mañana y 248 raciones tarde.

Como evidencia documental de entrega de estas raciones se aporta una certificación suscrita por los beneficiarios del centro residencial y una por las personas de apoyo, con la cual acreditan haber recibido el número y tipo de raciones en el período a través de su firma y/o huella.

Días de atención en centro residencial - 27 julio – agosto 26

JULIO 27-AGOSTO 26						
LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO
					27	28
29	30	31	1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26						

Ración Servida tipo desayuno, almuerzo y cena.

Tabla 5. Desayunos entregados centro residencial -27 de julio –Agosto 26

Descripción	BENEFICIARIOS	PERSONAL QUE LABORA	DIAS	RACIONES ENTREGADAS
Desayuno	8	4	31	372
Almuerzo	8	4	31	372
Cena	8	4	31	372

Meriendas entregadas en centro residencial – julio27-Agosto 26

CENTRO DE VIDA	BENEFICIARIOS	DIAS	ENTREGADAS
Merienda Mañana	8	31	248
Merienda Tarde	8	31	248

Anexamos planillas donde se evidencia la entrega diaria de las raciones servidas y las meriendas de cada beneficiario, así mismo actas de los beneficiarios modalidad residencial y del personal.

Ración Servida tipo Almuerzo, Principal, Las Palmitas, Comuneros, La Victoria

Ración servida tipo Meriendas Centro día Palmitas y La Victoria

1.1.2. Talleres de Nutrición Saludable

Se viene desarrollando talleres para fortalecer los hábitos nutricionales saludables donde hace énfasis en la importancia de tomar los alimentos bajos en sal, grasas y azúcares primordialmente.

1.2Actividad física

Entendiendo que el ejercicio físico debe adaptarse a las condiciones y estado de salud de cada adulto mayor, el formador de recreación y deporte desarrolla un programa de entrenamiento en cada centro día y residencial centrándose en entrenar aspectos como la fuerza, la resistencia, la flexibilidad y el equilibrio, circunstancias que le ayudarán a los adultos mayores a tener una buena calidad de vida, evitar accidentes y consecuencias mayores relacionadas con enfermedades, tener interacción social y mantener las funciones mentales.

Por lo anterior, el programa de ejercicio que se viene implementando ha sido progresivo, de bajo impacto y a intensidades entre bajas a moderadas, pero, sobre todo respetando la individualidad como principio fundamental del ejercicio físico.

Los ejercicios implementados ayudan a los beneficiarios a fortalecer su coordinación, lateralidad, equilibrio y desplazamiento, permitiendo no sólo mejorar la parte física, sino también mantener la función mental activa.

Actividad Física Centros Principal, Palmitas, Comuneros

Eje estratégico No 2. Atención integral en salud.

Este eje estratégico integra las líneas de acción orientadas a lograr una articulación intersectorial que nos permita mejorar la atención integral de las personas mayores contribuyendo con ello a su bienestar.

2.1.1 ***Articulación Interinstitucional***

En este segundo mes siguen las actividades de atención, promoción y prevención de enfermedades en articulación con la ESE Hospital Jorge Isaac Rincón. Es importante mencionar la obligatoriedad que tiene el operador de cumplir con la atención médica de los beneficiarios del programa en el primer mes, esto no ha sido posible ya que la entidad directa para implementar la acción es la ESE y ellos deben cumplir un cronograma de atención prestablecido para la atención a esta población, para el mes de agosto llevaban atendidos el 50% de los beneficiarios.

Otra de las actividades de articulación interinstitucional orientadas a la atención integral en salud fue la desarrollada con la Defensa Civil del Municipio en el comedor del 17 de febrero. En esta intervención fueron atendidos los beneficiarios por odontólogos, quienes practicaron limpieza y dictaron charlas sobre la importancia de la higiene dental. Profesionales de la belleza cortaron cabellos, barbas y bigotes aumentando la autoestima de los beneficiarios que recibieron el servicio. Formador deportivo con el que hicieron ejercicios físicos.

Jornada Atención Integral Defensa Civil

Jornada de Atención en Salud ESE Jorge Isacc Rincón

2.1.2 Talleres de Salud Sexual

Los talleres de salud sexual fueron desarrollados por parte del equipo interdisciplinario en todos los centros días, poca participación por parte de los beneficiarios en especial las mujeres muchas hacen parte de iglesias donde no se les permite hablar de estos temas, se considera importante el respeto por las diferentes creencias religiosas.

Palmitas

La victoria

2.1.3 Talleres para Promocionar una Salud Mental Adecuada

Estos talleres han sido desarrollados en todos los centros días, con la connotación que han permitido sensibilizar a los beneficiarios de la importancia de ser escuchados por parte de personal especializado, se han canalizado un gran número de pacientes para ser atendidos por las psicólogas, quienes en varias oportunidades han remitido a la ESE para consulta especializada con Psiquiatria.

Se ha evidenciado por parte del equipo interdisciplinario conductas inapropiadas tales como: Violencia intrafamiliar, mala convivencia en algunos centros por conductas violentas de unos pocos beneficiarios, tristeza por abandono entre otros. Estas conductas han llevado a que el equipo interdisciplinario aumente el número de talleres y los espacios de escucha.

Taller Prevención al suicidio 17 de febrero y Principal

2.1.4 Atención psicoterapéutica individual, grupal y familiar.

El grupo interdisciplinario Psicólogas y trabajadoras sociales vienen atendiendo a los beneficiarios de forma individual y familiar cuando lo amerita la situación del paciente dentro del centro y en visitas domiciliarias. Estas atenciones se están ofreciendo en todos los centros día.

Escucha Individual la Victoria

Taller escucha Grupal Palmitas

2.2 Gestionar los productos de apoyo para las personas con discapacidad.

Con el acompañamiento de la referente del Programa del adulto Mayor de la Secretaria de la Mujer y la Secretaria de Salud de la Alcaldía de la Jagua de Ibirico se relacionan en número de personas que necesitan productos de apoyo (sillas de rueda, bastones, muletas) para que sean gestionados en el nivel Departamental.

2.3 Se relacionaron todas las personas que están por fuera del sistema de seguridad en salud para que la referente de la secretaria de la mujer e inclusión con el acompañamiento de la secretaria de salud gestionen el ingreso de los beneficiarios al sistema.

Línea de Acción 3. Actividades sociales

La teoría de la actividad en el envejecimiento sugiere que la participación en actividades sociales significativas representa un componente esencial en la promoción de la salud y en la predicción del bienestar personal en los adultos mayores. Diversas investigaciones realizadas desde esta perspectiva plantean que las actividades sociales ofrecen innumerables beneficios tanto físicos como psicológicos y sociales.

Durante el mes de agosto se realizó el Encuentro Municipal de la Persona Mayor "Nuevo Comienzo Otro Motivo para Vivir", se siguieron los lineamientos entregados por el Ministerio del Deporte y la oficina de gestión social del Departamento del Cesar de la Estrategia Nacional de Recreación con y para Personas mayores"

Estrategia Nacional de Recreación para personas mayores

Estrategia nacional de recreación con y para personas mayores

Esta estrategia se fundamenta en promover el envejecimiento

activo, el desarrollo a escala humana y el desarrollo social y económico, con el propósito de rescatar y redefinir el papel de las personas mayores en la sociedad, destacándolos como un agente crucial en el desarrollo familiar, comunitario, social y económico.

Los Objetivos clave son los siguientes:

- Reconocer y respaldar el derecho de las personas mayores a la recreación como una necesidad fundamental.
- Fomentar la creación de espacios sociales que, a través de la recreación, generen oportunidades para que las personas mayores en Colombia disfruten de una vida plena y satisfactoria.
- Contribuir a cambiar la percepción que la sociedad tiene sobre la vejez y el envejecimiento, combatiendo la invisibilidad y la subalternidad, que a menudo enfrentan las personas mayores.
- Implementar acciones desde el ámbito de la recreación, diseñadas para favorecer el desarrollo de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez, así como la normativa nacional.
- Coordinar los objetivos sociales, educativos, de salud y de intervención de esta estrategia con la política nacional de envejecimiento y vejez del país, en concordancia con los compromisos internacionales de la región.

El programa tiene como objetivo central la atención y el fortalecimiento de las expresiones recreativas que han sido cultivadas durante décadas en el ámbito lúdico de las personas mayores, las cuales representan la rica diversidad cultural de Colombia.

El juego y sus diversas manifestaciones han sido un pilar fundamental a lo largo de la historia de la humanidad, contribuyendo desde tiempos ancestrales a la identificación de roles y la definición de estructuras de poder. Esta faceta lúdica es inherente a la naturaleza de los seres vivos y se manifiesta como una necesidad de comunicación y una forma de interactuar de manera sinérgica con el entorno social, especialmente en el caso de los seres humanos. A lo largo del tiempo, estas manifestaciones se han desarrollado y consolidado en lo que hoy conocemos como recreación, entendida como una manifestación cultural que facilita la armonización de la persona con su entorno social y, de manera fundamental, con sus modos de producción.

El programa presenta una propuesta metodológica estratégica que invita a las personas mayores a disfrutar de encuentros en los cuales participan en diversas actividades recreativas que reflejan el resultado de una experiencia que involucra

los aspectos físicos, emocionales y psicológicos de las personas mayores en diferentes entornos:

Colombia Se Recrea
Colombia Emprendedora
Colombia Expresa
Colombia Turistica
Colombia Unida

Nuevo Comienzo busca elevar y dignificar la vida de las personas mayores, a través de prácticas recreativas, promoviendo una cultura en la que el envejecimiento se percibe como un periodo de sabiduría.

El desarrollo del Encuentro Municipal Nuevo Comienzo Otro Motivo Para vivir en la Jagua de Ibirico inicia con las mesas de trabajo donde participaron La Secretaria de la Mujer Doctora Marta Rojas Daza, Maria Selene Corredor Zuleta enlace municipal del adulto mayor Tilcia Martinez Promotora Social del Centro Residencial y Erika Maestre Directora general Fundanac. El objetivo de esta reunión es socializar la Estrategia Nacional Nuevo Comienzo Otro Motivo Para Vivir, el Municipio define seguir los lineamientos de la estrategia adaptada a sus condiciones.

Una vez definido el cronograma de actividades se convoca a los promotores sociales de cada centro y al equipo psicosocial para socializar la metodología de trabajo.

Iniciamos la ejecución de los Encuentros Corregimentales Boqueron, Palmitas, La victoria de San Isidro, en cada uno de ellos se implementó la metodología de los Espacios de Participación, deportiva, recreativa, cultural de emprendimiento, convivencia y turismo. Los ganadores de cada espacio fueron los que asistieron a competir en el encuentro municipal-

El encuentro Municipal del Adulto Mayor contó con la participación de 900 personas, entre ellas, beneficiarios de los programas de la alcaldía del municipio de la Jagua de Ibirico, Beneficiarios del Programa Abuelos en Marcha de la Gobernación del Cesar, Beneficiarios del programa de la Caja de Compensación Familiar del Cesar Comfacesar, funcionarios de las diferentes sectoriales de la Alcaldía Municipal de la Jagua de Ibirico, Funcionarios de las secretarias de Deporte del Departamento del Cesar y de la Oficina de Política Social. Así mismo se contó con el acompañamiento de las instituciones que hacen parte del sistema nacional de bienestar familiar como son Policía, Personería, comisaria de familia, defensa civil, Ese Hospital Jorge Isacc Rincón. Empresa Privada (Drumond).

El encuentro se desarrolló en la Casa Campo "Donde Goyo" en las afueras del municipio, se escogió este lugar por su entorno natural garantizando un fondo pintoresco y una experiencia autentica que todos los invitados recordaran.

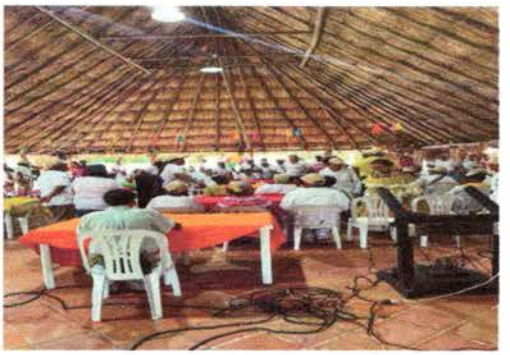

La casa campo cuenta con espacios amplios, seguros y cómodos, incluyendo cuartos de baños, cocinas y áreas de descanso. Las instalaciones fueron acondicionadas con mesas y sillas, ambientadas con globos, flores, banderines, manteles coloridos, tarima, sonido, DJ, Música en vivo se contó con dos grupos musicales.

Los beneficiarios de los corregimientos de las palmitas, boquerón y la victoria de san isidro fueron movilizadas en busetas contratadas ya que el programa cuenta con dos, pero no eran suficientes para la prestación de un buen servicio. Los beneficiarios de los centros días del casco urbano fueron movilizados en moto carros.

A las 9 am se inician las actividades con una oración a cargo de una beneficiaria del Centro día Comuneros, saludos de parte de Yasmin Quintero secretaria de gobierno Municipal, quien fue encargada por el Alcalde para hacer la apertura del evento, Luego el Doctor Nelson Ochoa Secretario de Salud Resalta la importancia del encuentro Municipal, cerrando los saludos protocolorarios la Secretaria de la Mujer Doctora Marta Rojas Daza.

Terminado los saludos, el formador recreativo invita a participar de "15 minutos para mejorar tu salud". En este espacio se promueven los hábitos saludables en especial la actividad física para que logremos un envejecimiento activo y saludable. Una vez terminada la actividad física se brinda una ensalada de frutas a cada participante y se les promociona por parte de la profesional en nutrición la importancia de los hábitos alimenticios saludables.

Los beneficiarios se dispersan por todos los espacios físicos de la casa campo a realizar diferentes actividades:

1. La Jagua se Recrea: Con el acompañamiento de funcionarios de la Secretaria de Deporte Departamental desarrollaron Competencias de dominó, Mini Tejo, Cucuruguaca, Ajedrez. Dominó, cartas, Trompos, Boliches, canastas, ula ula entre otros.

La Jagua se Recrea

2. La Jagua Expresa: Cada Centro de Vida fue representado por una reina y un rey momo quienes con alegría y entusiasmo invitaron a los participantes a votar para elegir a los mejores, así mismo presentaron bailes, poesías, chistes. Este grupo fue liderado por la formadora cultural de la Fundación y funcionarios de la sectorial de educación y cultura del Municipio de la Jagua de Ibirico.

La Jagua Expresa

3. La Jagua Emprende: Con muestras de productos los emprendedores fueron protagonistas de este encuentro. Este espacio fue liderado por la formadora empresarial de la Fundación y el referente de emprendimiento de la secretaria de la

mujer de la Administración Municipal.

La Jagua Emprende

4. La Jagua Unida: Todos los participantes se unieron para realizar las diferentes actividades. Es importante recalcar la diversidad de las actividades y la participación activa de los beneficiarios en cada una de ellas de acuerdo a su personalidad, creencia religiosa y talentos.

El encuentro contó con. Ensaladas de frutas, meriendas reforzadas (empanadas de carne, pollo, avena y jugo de fruta), el almuerzo arroz de cerdo con verduras, ensalada primaveral, plátano pícaro, queso, bollo de coco, suero. Postre. En horas de la tarde se les invitó a compartir un Sandwich de pollo con refresco. Contaron además con hidratación permanente (agua, hielo), cholados, paletas, mesa de dulces típicos.

El Alcalde Municipal Doctor Leonardo Hernández y la Primera Gestora compartieron con los abuelos, expresaron la importancia de este Encuentro Municipal "porque es a través de estos espacios donde se promueve el envejecimiento activo, el desarrollo a escala humana y el desarrollo social y económico, con el propósito de rescatar y redefinir el papel de las personas mayores en la sociedad, destacándolos como un agente crucial en el desarrollo familiar, comunitario, social y económico del Municipio".

A las 5 Pm se da por terminada la actividad, se trasladan a los participantes a sus centros día.

Eje estratégico. Inclusión social y participación ciudadana de las personas mayores

Línea de acción 1. Fortalecer los vínculos familiares, desde el respeto a la diversidad individual, social y etnocultural.

Encuentros Intergeneracionales:

Se realiza el primer encuentro intergeneracional en el Centro Día Los comuneros con la participación de 50 estudiantes de la Institución educativa José Guillermo Castro Castro grado 11 quienes compartieron con las personas mayores remembranzas del Municipio de la Jagua. Los profesionales psicosociales socializaron la importancia del respeto por las personas mayores. Los estudiantes escribieron una carta para ser leída a sus abuelos.

El encuentro fue un espacio de beneficio para los participantes, las personas mayores enseñaron y transmitieron valores y costumbres; los jóvenes buscan identidad cultural, modelos positivos y aprender del pasado.

Eje estratégico No. 4 Superación de la dependencia Económica de las personas Mayores.

Línea de acción: **Fomentar el emprendimiento** entre las personas mayores y/o sus familias, como alternativa para la generación de ingresos y seguridad económica en la vejez. El formador empresarial inicia el proceso de fortalecimiento empresarial con conversatorio sobre "Emprendimiento en la edad Dorada", y la importancia de organizar financieramente los mismos. Inscribe a los emprendedores y a los que tienen idea de negocios para revisar las iniciativas y lograr que las que tengan sostenimiento se les pueda entregar la capital semilla para el fortalecimiento o inicio del emprendimiento.

Fueron inscritas las siguientes personas:

APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA	EMPRENDIMIENTO	CENTRO DIA
MERCADO	ERIKA	26733337	LAVANDERIA	LOS COMUNEROS
PARRA	DELFIDA	26737823	VENTA DE REVISTAS	LOS COMUNEROS
CASTRO	UBALDO	12520394	ABANICOS ARTESANALES	LOS COMUNEROS
CAÑATE	ADALGIZA	56070090	LAVANDERIA	LOS COMUNEROS
IGUARAN	EPIMERIDES	18937197	BOLIS, HIELO Y PALETAS	LOS COMUNEROS
CARDENAS	NERYS	36570765	SUERO,QUESO, BOLIS Y PALETAS	LOS COMUNEROS
MARTINES	MARIA DEL CARMEN	49739193	VENTA DE BASTIMENTO Y FRITO	LOS COMUNEROS
MEZA GARCIA	ELVIRA	27704837	VENTA DE FRITO Y DEDITOS CRUDOS	LOS COMUNEROS
CARABALLO	FLORA	38570359	VENTA DE REVISTAS	LOS COMUNEROS
VALDERRAMA	MARIA ELENA	36570941	VENTA DE PALETAS, HIELO Y BOLIS	LOS COMUNEROS
RIOS	JUAN ANTONIO	12520948	VENTA DE CHANCE	LOS COMUNEROS
ROQUE RODRIGUEZ	BLANCO	77018010	VENTA DE LACTEOS	LAS PALMITAS
MANUEL NUÑEZ	ALFARO	19660051	CULTIVO	LAS PALMITAS
MEJIA	MAURIS	49555196	ARTESANIAS MANUALES	LAS PALMITAS
ESCANDON	JULIA	42470073	REFRESQUERIA LA NEGRA	LAS PALMITAS
OCHOA	LUZ ENA	36571065	CREACIONES LUCHI	LAS PALMITAS
LOPEZ	GRISELDINA	26734938	ESCOBAS DE VINO DE PALMA	LAS PALMITAS
CASTRO	BETY	36570817	SUERO COSTEÑO Y ALGO MAS	LAS PALMITAS
PUELLO	FRADITH	77161925	VENTA DE PESCADOS	LAS PALMITAS
RAMOS	DOLMATH	42465033	ESTADERO	LAS PALMITAS
ALZATE ACOSTA	JORGE ENRIQUE	17306277	VENTA DE CAFÉ	LA VICTORIA
GOMES PABON	DIOSENEL	12719289	VENTA DE VERDURAS	LA VICTORIA
DONALDO MORA	NEFTALI	19665049	VENTA DE PESCADO	LA VICTORIA
LOPEZ VELASQUEZ	JOSEFA	36518611	VENTA DE HIELO Y BOLIS	LA VICTORIA
TARAZONA QUINTERO	INES MARIA	27615657	VENTA DE ROPA INTERIOR	LA VICTORIA
JAIMES MANDON	OVIDIA MARIA	36585201	VENTA DE BOLIS, HIELO Y PALETAS	LA VICTORIA
RINCON BARBOSA	EMILSE	36518744	LAVADO DE ROPA	LA VICTORIA
AVENDAÑO GALLARDO	FENIX DEL CARMEN	42475244	SASTRE	LA VICTORIA
MONTERO ARAUJO	NIBIA DOLORES	49767341	TEJER MOCHILAS	LA VICTORIA
MENDOZA DAZA	CLEMENTINA	26731526	GALLETAS	BOQUERON
LOPEZ RIOS	MERIS MARIA	36570463	EMPANADAS	BOQUERON
ANGULO	ESCOLATICO	77161956	VENTA DE PESCADO Y BASTIMENTO	BOQUERON
MARTINEZ	DULIS	12395862	ZAPATERIA	BOQUERON
MARTINEZ	DELVIS	36571598	VENTA DE FRITOD Y SOPA	BOQUERON
JIMENEZ	RUDIS	36570628	VENTA DE FRITO Y COMIDAS	BOQUERON
LURENA	HUGO	5013815	CULTIVA PARA VENDER PLATANO, MAIZ, YUCA	BOQUERON
QUIROZ	EMILIA	49695879	VENTA DE PLATANO, QUESO Y VERDURAS	BOQUERON
PEREZ HERNANDEZ	ESPERANZA	60325354	VENTA DE COMIDA RAPIDA	PRINCIPAL
VIDES VEGA	ALEXIS	36571260	TAPETES EN TRAPILLO	PRINCIPAL
CAMARGO MENDOZA	LUZ SOLEDAD	49688463	VENTA DE ROPA Y CARTERAS	PRINCIPAL
CADENA AVILA	CONCEPCION	23080496	VENTA DE GALLETAS Y ALMOHABANA	PRINCIPAL
CANTILLO ARIAS	ORLANDO	3889558	VENTA DE BASTIMENTOS	PRINCIPAL
GONSALES MOLINA	NICOLASA	407881620	VENTA DE POLLO ASADO	PRINCIPAL
ALVARES	PEDRO JOSE	1065667046	VENTA DE POLLO ASADO	PRINCIPAL
PEDRO INVIDENTE			VENTA DE DULCES	PRINCIPAL
SANGUINO BARON	DALIS MARIA	22380554	VENTA DE CHICHA Y BOLIS	17 DE FEBRERO
CASTILLO	EMELINA ISABEL	36162439	VARIEDADES	17 DE FEBRERO
SUAREZ VALERA	GILBERTO ENRIQUE	77010965	CARPINTERIA Y ATARRALLAS	17 DE FEBRERO
PEÑA DE BRAM	ELVIRA	26872803	VENTA DE HUEVOS	17 DE FEBRERO
SOTO VEGA	ALEXIS DE JESUS	36572217	MODISTA	17 DE FEBRERO
YATE ALAPE	JORGE ELIECER	10088721	RECICLADOR	17 DE FEBRERO
CABARCAS HERNANDEZ	MILADIS	36621553	MOCHINAS TEJIDAS, LLAVEROS	17 DE FEBRERO
MADERA TIRADO	BENILDA ROSA	50952934	SASTRE	17 DE FEBRERO

Este grupo de personas seguirán la ruta de emprendimiento para el fortalecimiento de sus negocios.

Participación de los emprendedores en la feria del encuentro Municipal del Adulto Mayor.

En cada uno de los centros días un grupo de emprendedores realizaron exposiciones de sus

productos en la modalidad la jagua Emprende, el equipo social lideró las votaciones donde en asamblea los beneficiarios escogieron los emprendimientos que representarían al centro día en el encuentro Municipal del Adulto Mayor.

Como representantes de los diferentes Centros Participaron las siguientes personas:

APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA	CELULAR	EMPRENDIMIENTO
PACHECO VERDUGO	PEDRO	77151922	3234763929	ESCOBAS, LLAVEROS
MADERA	BENILDA	50952934	3205691943	ACCESORIOS Y BISUTERIA
CASTILLO	EMELINA	36162439	3135344515	ROPA, ACCESORIOS, BISUTERIA Y MOÑOS DE NIÑAS
CASTRO	UBALDO	12520394	3113503985	ABANICOS ARTESANALES
SUAREZ	GILBERTO	77010965	3217352571	MANUALIDADES EN MADERA Y ATARRALLAS
MEJIA	MAUREN	49555196	320415345	MANUALIDADES EN VIDRIO Y TELAS
MARTINEZ	JULIO	12395745	NO TIENE	ARTESANIAS EN GUADUA (JARRONES, LAMPARAS)
MEZA GARCIA	ELVIRA	27.704.893		VENTA DE FRITO Y DEDITOS CRUDOS

Eje estratégico 5.

Vida libre de violencias para las personas mayores

1. Talleres pedagógicos violencia intrafamiliar
2. Rutas de atención para adultos mayores violentados
3. Identificación de rutas de atención en caso de violencia.

El equipo Psicosocial en esta oportunidad liderado por la trabajadora social desarrolla el Taller "Estrategia en Derechos, Acceso a la Justicia y prevención de la Violencia Intrafamiliar" en los 6 Centros Días. La metodología utilizada fue la lúdica pedagógica; se socializó con los asistentes la Ruta de Atención en los Casos de Violencia intrafamiliar dentro del Municipio haciendo énfasis en aquellos donde está involucrado un adulto mayor.

Se da el compromiso de invitar a la Comisaria de Familia del Municipio para que nos socialice la importancia de la denuncia de los casos de violencia.

Eje estratégico 6

Educación, formación e investigación para enfrentar el desafío del envejecimiento y la vejez.

Líneas de acción 1. Fomentar la educación y el aprendizaje en la vejez, además de promover el acceso uso de las tecnologías de la información y la comunicación y a la alfabetización

digital.

Se realizó mesa de trabajo con el Jefe de la Oficina de las Tic de la Administración Municipal el Ingeniero Luis Carlos Duran para socializar el eje de la estrategia y la forma de acompañamiento al programa de parte de la oficina de las TIC.

1. Gestionar la inclusión en programas flexibles para aprender a leer y a escribir.

Se realizó mesa de Trabajo con la Líder del Programa de Albetización para personas mayores de la empresa Drumond en convenio con la Caja de Compensación del Cesar Comfacesar señora Rosiris Julieth Martínez Morales.

Según lo expresado por la líder del programa lo que se "busca a través de este ejercicio pedagógico es que los beneficiarios participen de forma significativa en los procesos cotidianos, personales, familiares y comunitarios, mejorando su autoestima y aportes cívicos. Los participantes deben adquirir conocimientos en competencias básicas, permitiéndoles un avance en las habilidades de lectura, escritura y matemáticas.

Las personas matriculadas en el programa Alfabetizate son las siguientes:

Nombres y Apellidos	Identificación	Centro Día
Dalgi Cano Hernández	36.622.115	Principal
Dubis Rico	22.818.735	Principal
Maria Encarnación Orellano	26.737.892	Principal
Alba Luz Diaz Martinez	36.573.744	Principal
Ernesto Salomon Pineda	17.316.617	Principal
Fenix Romero de Montaño	27.001.633	Principal
Orlando Pallares	12714830	17 de Febrero

Eje estratégico 7

Plan Exequial

Durante el periodo comprendido desde el 27 de julio hasta el 26 de agosto fallecieron varios beneficiarios del programa, solicitaron ayuda :

Nombres y Apellidos	**Identificación**	**Fecha de Fallecimiento**	**Centro Día**	**Aporte**
María Jiménez Sierra	36.570.353	7/08/2024	Principal	800.000 Caja fúnebre

Capacitación

Durante el periodo de Julio 27 a agosto 26 del 2024 se realizaron varias capacitaciones:

Taller de actualización en buenas prácticas de higiene y manipulación de alimentos y el Taller teórico practico Importancia de la implementación del Plan de Saneamiento Básico

Estas capacitaciones fueron lideradas por la Ingeniera de alimento Thayris Arzuaga. La metodología utilizada para el desarrollo de las actividades se destacó por ser participativa, lo que permitió aclarar todas las dudas del personal referente al tema, así mismo los conocimientos llegaron de manera clara y entendible a los asistentes.

Asistieron Promotores sociales, Manipuladores de alimentos, Servicios Generales y Logística.

Taller Buenas Prácticas para Manipulación e Higiene de Alimentos

Taller Planes de Saneamiento Basico

EJECUCIÓN FINANCIERA

Movimiento entre rubros

Tabla 6. Movimiento de rubros en el presupuesto general

PRESUPUESTO GENERAL			
RUBRO	**VALOR INICIAL**	**MOVIMIENTO**	**VALOR AJUSTADO**
Insumos Alimentos	$ 1.859.117.137,56	53.216.719,28	$ 1.805.900.418,44
Recurso Humano	$ 565.800.000,00		565.800.000,00
Arriendo Infraestructura, mantenimiento, adecuación y suministros	$ 128.852.573,00		128.852.573,00
Capacitación y formación para el Recurso Humano	$ 15.000.000,00		15.000.000,00
Elementos de aseo / protección y bioseguridad	$ 31.289.358,82		31.289.358,82
Transporte (Alquiler de vehículos)	$ 168.000.000,00		168.000.000,00
Dotación vestido Labor	$ 105.049.333,33		105.049.333,33
Actividades psicosociales	$ 200.000.000,00		200.000.000
Superación de la dependencia económica de las personas mayores	$ 20.000.000,00		20.000.000,00
Plan exequial	$ 10.000.000,00		10.000.000,00
Total	**3.103.108.402,72**		**3.053.463.563,19**

Tabla 7. Ejecución en tiempo 27 de julio – 26 de agosto

Raciones Detalladas entregadas modalidad Almuerzo Centro Día

CENTRO DE VIDA	BENE.	PERSONAL QUE LABORA	DIAS	RACIONES ENTREGADAS TIPO ALMUERZO	VALOR RACION TIPO ALMUERZO	VALOR RACIONES ALMUERZO
LA VICTORIA	120	4	24	2976	7453,625465	22.181.989,38
LAS PALMITAS	130	5	24	3240	7453,625465	24.149.746,51
BOQUERON	100	3	24	2472	7453,625465	18.425.362,15
PRINCIPAL	150	14	24	3936	7453,625465	29.337.469,83
LOS COMUNEROS	80	3	24	1992	7453,625465	14.847.621,93
17 DE FEBRERO	110	4	24	2736	7453,625465	20.393.119,27
TOTAL	**690**	**33**	**24**	**17352**	**7453,625465**	**129.335.309,06**

Raciones Detalladas entregadas modalidad Merienda Centro Día

CENTRO DE VIDA	BENE.	PERSONAL QUE LABORA	DIAS	RACIONES ENTREGADAS TIPO MERIENDA	VALOR RACION TIPO MERIENDA	VALOR TOTAL
LA VICTORIA	120	4	24	2880	2884,381429	8307018,516
LAS PALMITAS	130	5	24	3120	2884,381429	8999270,058
BOQUERON	100	3	24	2400	2884,381429	6922515,43
PRINCIPAL	150	14	24	3600	2884,381429	10383773,14
LOS COMUNEROS	80	3	24	1920	2884,381429	5538012,344
17 DE FEBRERO	110	4	24	2640	2884,381429	7614766,973
TOTAL	**690**	**33**	**24**	**16560**	**2884,381429**	**47.765.356,46424**

Raciones Entregadas modalidad Centro Residencial

RACION ENTREGADA	BENEFICIARIOS	PERSONAL QUE LABORA	DIAS	RACIONES ENTREGADAS	VALOR RACION TIPO ALMUERZO	VALOR TOTAL RACIONES
DESAYUNO	8	4	31	372	$ 4.176,968168	$ 1.553.832,16
ALMUERZO	8	4	31	372	$ 7.453,625388	$ 2.772.748,64
CENA	8	4	31	372	$ 3.562,824534	$ 1.325.370,73
MERIENDA MAÑANA	8	0	31	248	$ 2.884,381429	$ 715.326,59
MERIENDA TARDE	8	0	31	248	$ 4.328,416848	$ 1.073.447,38
TOTALES	**8**	**4**	**31**	**1.612**		**$ 7.440.725,50**

Total, Valor raciones entregadas

Descripción	PRECIO UNITARIO	Ejecucion julio-agosto		
		Días	Cantidad	Valor ejecutado
Centro residencial - Desayuno	$ 4.176,97	31	372	$ 1.553.832,15
Centro residencial - Merienda Am	$ 2.884,38	31	248	$ 715.326,59
Centro residencial - Almuerzo	$ 7.453,63	31	372	$ 2.772.748,64
Centro residencial - Merienda Pm	$ 4.328,42	31	248	$ 1.073.447,37
Centro residencial - Cena	$ 3.562,82	31	372	$ 1.325.370,72
Centro día - Merienda Am	$ 2.884,38	24	16.560	$ 47.765.356,46
Centro día - Almuerzo	$ 7.453,63	24	17.352	$ 129.335.309,06
				$ 184.541.391,02

PRESUPUESTO GENERAL		
Descripción	**Valor Contratado**	**Valor ejecutado mes julio 27 a 26 de agosto**
Insumos Alimentos	1.809.472.298,03	**184.541.391,03**
Recurso Humano	565.800.000,00	94.300.000,00
Arriendo Infraestructura, mantenimiento, adecuación y suministros	128.852.573,00	6.914.000,00
Capacitación y formación para el recurso humano	15.000.000	3.000.000,00
Elementos de aseo / protección y bioseguridad	31.289.358,82	0
Transporte (Alquiler de vehículos)	168.000.000,00	28.000.000,00
Dotación vestido Labor	105.049.333,33	0
Actividades psicosociales	200.000.000	40.000.000
Superación de la dependencia económica de las personas mayores	20.000.000,00	0
Plan exequial	10.000.000,00	800.000
Total	**3.053.463.563,19**	**357.555.391,03**

Recurso Humano

Descripción	Cantidad	Valor unitario	Costo mensual
Director Ejecutivo	1	7.000.000	7.000.000
Subdirector Financiero y Comercial	1	4.000.000	4.000.000
Subdirector tecnico y operativo	1	3.500.000	3.500.000
Contador	1	3.000.000	3.000.000
Cordinador de Campo	1	3.500.000	3.500.000
Psicologa	2	3.000.000	6.000.000
Trabajadora Social	1	3.000.000	3.000.000
Nutricionista	1	3.000.000	3.000.000
Enfermera	1	3.000.000	3.000.000
Aux. de Enfermeria	2	2.000.000	4.000.000
Formador cultural	1	2.000.000	2.000.000
Formador Recreativo-Deportivo	1	2.000.000	2.000.000
Formador Empresarismo	1	2.000.000	2.000.000
Promotor social de Centro residencial-dia	1	2.300.000	2.300.000
Promotores Sociales	6	1.900.000	11.400.000
Manipuladoras de Alimentos	14	1.700.000	23.800.000
Servicios Generales	5	1.600.000	8.000.000
Logistica	2	1.400.000	2.800.000
	43	49.900.000	94.300.000

Acumulado Ejecución recurso humano – junio 26 - agosto 27

Descripción	Cant.	Costo Total	Ejecutado 27 DE JUNIO AL 26 DE JULIO	27 DE JULIO AL 26 DE AGOSTO	Valor ejecutado	PENDIENTE POR EJECUTAR
Director Ejecutivo	1	42000000	7000000	7000000	14000000	28.000.000
Subdirector Financiero y Comercial	1	24000000	4000000	4000000	8000000	16.000.000
Subdirector técnico y operativo	1	21000000	3500000	3500000	7000000	14.000.000
Contador	1	18000000	3000000	3000000	6000000	12.000.000

Coordinador de Campo	1	21000000	3500000	3500000	7000000	14.000.000
Psicóloga	2	36000000	6000000	6000000	12000000	24.000.000
Trabajadora Social	1	18000000	3000000	3000000	6000000	12.000.000
Nutricionista	1	18000000	3000000	3000000	6000000	12.000.000
Enfermera	1	18000000	3000000	3000000	6000000	12.000.000
Aux. de Enfermería	2	24000000	4000000	4000000	8000000	16.000.000
Formador cultural	1	12000000	2000000	2000000	4000000	8.000.000
Formador Recreativo-Deportivo	1	12000000	2000000	2000000	4000000	8.000.000
Formador Empresarismo	1	12000000	2000000	2000000	4000000	8.000.000
Promotor social de Centro residencial-día	1	13800000	2300000	2300000	4600000	9.200.000
Promotores Sociales	6	68400000	11400000	11400000	22800000	45.600.000
Manipuladoras de Alimentos	14	142800000	23800000	23800000	47600000	95.200.000
Servicios Generales	5	48000000	8000000	8000000	16000000	32.000.000
Logística	2	16800000	2800000	2800000	5600000	11.200.000
TOTAL	**43**	**565.800.000**	**94.300.000**	**94.300.000**	**188.600.000,00**	**377.200.000**
% de ejecución			**33,33%**			

Funcionamiento

Costos Arriendos, adecuaciones, Mantenimiento. Muebles, enseres, menaje

Recurso ejecutado en gastos de funcionamiento

COSTOS DE ARRIENDO DE INSTALACIONES, ADECUACION, MANTENIMIENTO, MUEBLES, ENSERES QUE FACILITARAN LA ATENCION DIRECTA DE LAS PERSONAS MAYORES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR EN LOS CENTROS DIA		
Descripcion	Valor Total	Ejecutado
Aporte económico para el funcionamiento de las instalaciones de Los centros días (CD) pago de sus servicios públicos, arriendos y mantenimiento de los daños fortuitos que se puedan presentar durante la operación del proyecto, Servicio de mantenimiento correctivos y/o de estufas, tanques elevados para recolección de agua, Limpieza recolección de maleza en áreas aledañas a los centros días, fumigación de plagas y roedores en áreas del comedor, bodegas, cocina	84.000.000	6.914.000
Aporte económico para el suministro de utensilios de cocina (platos, vasos, ollas, calderos, cucharas, pipetas de gas, suministro de agua entre otros), así mismo compra de muebles. enseres para las habitaciones para el buen desacanso de las personas que pernoctan y reciben servicios en los centros dias, kits de estancias (pijamas, vestidos, sabanas, toallas, implementos de aseo, zapatos, chancletas)	44.852.573	
Total	128.852.573	6.914.000

COSTOS DE ARRIENDO DE INSTALACIONES, ADECUACION, MANTENIMIENTO, MUEBLES, ENSERES QUE FACILITARAN LA ATENCION DIRECTA DE LAS PERSONAS MAYORES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR EN LOS CENTROS DIA					
Descripcion	**Valor Total**	**Ejecutado 26 de junio-27 julio**	**Ejecutado 27 de julio-26 de agosto**	**Valor ejecutado**	**Valor por ejecutar**
Aporte económico para el funcionamiento de las instalaciones de Los centros días	84.000.000	38.000.000	6.914.000	44.914.000	39.086.000

(CD) pago de sus servicios públicos, arriendos y mantenimiento de los daños fortuitos que se puedan presentar durante la operación del proyecto, Servicio de mantenimiento correctivos y/o de estufas, tanques elevados para recolección de agua, Limpieza recolección de maleza en áreas aledañas a los centros días, fumigación de plagas y roedores en áreas del comedor, bodegas, cocina					
Aporte económico para el suministro de utensilios de cocina (platos, vasos, ollas, calderos, cucharas, pipetas de gas, suministro de agua entre otros), así mismo compra de muebles. enseres para las habitaciones para el buen descanso de las personas que pernoctan y reciben servicios en los centros días, kits de estancias (pijamas, vestidos, sabanas, toallas, implementos de aseo, zapatos, chancletas)	44.852.573	35.000.000		35.000.000	9.852.573
Total	**128.852.573**	**73.000.000**	**6.914.000**	**79.914.000**	**48.938.573,0**

Transporte

TRANSPORTE		
Transporte de recurso Humano para el seguimiento del proyecto	1	$ 8.000.000,00
Transporte de alimentos	1	$ 8.000.000,00
Transporte de beneficiarios al centro día del adulto mayor	3	$ 12.000.000
Total		$ 28.000.000,00

Acumulado de servicio de Transporte

Descripción	Cant	Valor Unitario	Meses	Valor total	Junio 27- julio 26	Julio 27 - Agosto 26	Por ejecutar
Transporte de recurso Humano para el seguimiento del proyecto	1	8.000.000	6	48.000.000	8.000.000	8.000.000	32.000.000
Transporte de alimentos	1	8.000.000	6	48.000.000	8.000.000	8.000.000	32.000.000
Transporte de beneficiarios al centro dia del adulto mayor	3	4.000.000	6	72.000.000	12.000.000	12.000.000	48.000.000
Transporte				**168.000.000**	**28.000.000**	**28.000.000**	**112.000.000**

Resumen de ejecución global de recursos mes de 27 de julio- 26 agosto

PRESUPUESTO GENERAL		
Descripción	**Valor Contratado**	**Valor ejecutado mes julio 27 a 26 de agosto**
Insumos Alimentos	1.809.472.298,03	**184.541.391,03**
Recurso Humano	565.800.000,00	94.300.000,00
Arriendo Infraestructura, mantenimiento, adecuación y suministros	128.852.573,00	6.914.000,00
Capacitación y formación para el recurso humano	15.000.000	3.000.000,00
Elementos de aseo / protección y bioseguridad	31.289.358,82	0
Transporte (Alquiler de vehiculos)	168.000.000,00	28.000.000,00
Dotación vestido Labor	105.049.333,33	0
Actividades psicosociales	200.000.000	40.000.000
Superación de la dependencia económica de las personas mayores	20.000.000,00	0
Plan exequial	10.000.000,00	800.000
Total	**3.053.463.563,19**	

PRESUPUESTO GENERAL						
Descripción	**Valor Contratado**	**Valor ejecutado 27 de jun a 26 de jul**	**Valor ejecutado 27 jul a 26 de ago.**	**Acumulado**	**Valor por ejecutar**	**Porcentaje ejecutado**
Insumos Alimentos	$ 1.809.472.298,03	$ 160.963.667,42	$ 184.541.391,03	$ 345.505.058,44	$ 1.463.967.239,59	19,09%
Recurso Humano	$ 565.800.000,00	$ 94.300.000,00	$ 94.300.000,00	$ 188.600.000,00	$ 377.200.000,00	33,33%
Arriendo Infraestructura, mantenimiento, adecuación y suministros	$ 128.852.573,00	$ 73.000.000,00	$ 6.914.000,00	$ 79.914.000,00	$ 48.938.573,00	62,02%
Capacitación y formación para el Recurso Humano	$ 15.000.000,00	$ 0,00	$ 3.000.000,00	$ 3.000.000,00	$ 12.000.000,00	20,00%
Elementos de aseo / protección y bioseguridad	$ 31.289.358,82	$ 10.800.422,52	$ 0,00	$ 10.800.422,52	$ 20.488.936,30	34,52%
Transporte (Alquiler de vehículos)	$ 168.000.000,00	$ 28.000.000,00	$ 28.000.000,00	$ 56.000.000,00	$ 112.000.000,00	33,33%
Dotación vestido Labor	$ 105.049.333,33	$ 68.069.333,33	$ 0,00	$ 68.069.333,33	$ 36.980.000,00	64,80%
Actividades psicosociales	$ 200.000.000,00	$ 8.000.000,00	$ 40.000.000,00	$ 48.000.000,00	$ 152.000.000,00	24,00%
Superación de la dependencia económica de las personas mayores	$ 20.000.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 20.000.000,00	0,00%
Plan exequial	$ 10.000.000,00	$ 0,00	$ 800.000,00	$ 800.000,00	$ 9.200.000,00	8,00%
Total	**$ 3.053.463.563,19**	**$ 443.133.423,27**	**$ 357.555.391,03**	**$ 800.688.814,29**	**$ 2.610.330.139,90**	**26,22%**

El valor ejecutado para el periodo comprendido entre el 27 de julio y el 26 de agosto del 2024 es de TRESCIENTOS CINCUENTA SIETE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS CON TRES CENTAVOS ($ 357.555.391,03)

Las ejecuciones de las actividades de este Segundo informe se encuentran debidamente soportado con los siguientes documentos: Formato de huellas diligenciado como soporte a la entrega diaria de las raciones servidas, Formato de novedades, Actas de las actividades de participación realizadas debidamente diligenciadas, evidencias fotográficas, comprobantes de egresos.

HERNAN RODRIGUEZ BOLAÑOS
Representante Legal FUNDANAC

BENEFICIARIOS CENTRO DIA Y CENTRO RESIDENCIAL

NO.	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA	CENTRO DIA
1	Baron Maldonado	Adrian	18.931.271	RESIDENCIAL
2	Jaime	Jose Jorge	2.310.501	RESIDENCIAL
3	Ruiz Hernandez	Gustavo Alfonso	12.520.497	RESIDENCIAL
4	Viscaino Carranza	Luis rafael	15.170.358	RESIDENCIAL
5	Diaz Palencia	Domingo	5016701	RESIDENCIAL
6	Lozano Manjarrez	Jesus	3297060	RESIDENCIAL
7	Gamez	Romelio enrrique	12.710.216	RESIDENCIAL
8	Garcia	Anderleidy	6.376.415	RESIDENCIAL

NO.	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA	CENTRO DIA
1	ABDALA PEREZ	SIMON EFREN	12.724.827	BOQUERON
2	ACOSTA TERAN	WILIAM DE JESUS	17.970.594	BOQUERON
3	ACUÑA DAZA	BENJAMIN	12.565.974	BOQUERON
4	ACUÑA DAZA	JUAN DE LA CRUZ	5.013.050	BOQUERON
5	ACUÑA ROMERO	JOSE MANUEL	5.088.507	BOQUERON
6	ALTAMAR URUETA	MARIA DEL CARMEN	49.744.753	BOQUERON
7	ANDRADE RAMOS	ISABEL MARIA	26.736.064	BOQUERON
8	ANGULO MOLINA	ESCOLATICO	77.161.956	BOQUERON
9	ARRIETA BARROS	MARIA CONCEPCION	36.570.296	BOQUERON
10	BAÑO CONTRERA	MODESTO	12.520.397	BOQUERON
11	BARON ORTEGA	JUAN BAUTISTA	12.565.756	BOQUERON
12	BARRON VIDAL	CARLOTA LEONOR	36.488.585	BOQUERON
13	BELEÑO BERMUDEZ	ENEIDA ESTHER	49.744.168	BOQUERON
14	BELEÑO PLATA	HERNAN	12.395.895	BOQUERON
15	BOLAÑO PEREZ	MARCELINO	5.138.129	BOQUERON
16	BOLAÑO PARRA	EDILSON	5.015.312	BOQUERON
17	BRIEVA POLO	JAIRO MIGUEL	12.567.483	BOQUERON
18	CALLE MACIAS	ANA CECILIA	49.757.347	BOQUERON
19	CAMACHO MENDOZA	LUIS ENRIQUE	12.395.749	BOQUERON
20	CASTILLO DIAZ	LUIS MANUEL	12.565.863	BOQUERON
21	CIJANES MENDOZA	FILIBERTO JOSE	92.185.059	BOQUERON
22	CORREA SARABIA	JOSE DE DIOS	5.046.213	BOQUERON
23	CONTRERAS	ISNELYS	36.518.405	BOQUERON
24	DUQUE CADENA	RAFAEL	12.568.235	BOQUERON
25	ESCOBAR	YOLANDA	20.952.585	BOQUERON
26	FLORIAN CERPA	MIGUEL ANTONIO	12.725.069	BOQUERON
27	GALEANO	ALIRIO DE JESUS	12.717.709	BOQUERON
28	GAMEZ ESCORCIA	WILFREDO	12.640.355	BOQUERON
29	GONGORA GONZALEZ	FIDEL	5.013.006	BOQUERON
30	GOMEZ	JOSE	5.088.329	BOQUERON
31	GUILLEN MEJIA	IMEL	5.021.131	BOQUERON

32	IMBRECH BELEÑO	RAFAELA	36.570.690	BOQUERON
33	IMBRECHT MARTINEZ	CASTULO	12.395.020	BOQUERON
34	IMBRET BELEÑO	NELIS MARIA	1.062.807.209	BOQUERON
35	JAIME DURAN	VICTOR ENRIQUE	6.676.184	BOQUERON
36	JIMENEZ CAMACHO	URLIDA	42.482.406	BOQUERON
37	JIMENEZ CAMACHO	RUDYS ESTHER	36.570.628	BOQUERON
38	LASTRA TAFUR	LUIS ALBERTO	12.685.015	BOQUERON
39	LLIRENA CARRILLO	HUGO HUNBERTO	5.013.815	BOQUERON
40	LOPEZ MARTINEZ	JOSE DANIEL	1.737.580	BOQUERON
41	LOPEZ RIOS	MERIS	36.570.463	BOQUERON
42	LOPEZ RIOS	ENEMECIO	12.521.403	BOQUERON
43	LOPEZ RIOS	LUIS	12.521.066	BOQUERON
44	LOPEZ SIERRA	CARLOS ENRIQUE	12.565.730	BOQUERON
45	MAESTRE RIVERA	URIEL	12.521.069	BOQUERON
46	MAESTRE	JORGE	5.012.450	BOQUERON
47	MENDEZ MOLINA	JOSE MARTIN	19.715.028	BOQUERON
48	MARTINEZ MOLINA	ZENEIDA MARIA	36.571.043	BOQUERON
49	MERCADO	VICTOR ENRIQUE	12.395.853	BOQUERON
50	MARTINEZ GOMEZ	EVELINA	26.679.341	BOQUERON
51	MARTINEZ BELEÑO	MARTIN	12.521.293	BOQUERON
52	MARTINEZ IMBRECH	JULIO	12.395.745	BOQUERON
53	MONTECINOS	MARCO	18.972.047	BOQUERON
54	MARTINEZ MENDOZA	ALGEMIRO	12.524.300	BOQUERON
55	MARTINEZ MENDOZA	DELVIS MARIA	36.571.598	BOQUERON
56	MARTINEZ MEJIA	DULIS MANUEL	12.395.862	BOQUERON
57	MARTINEZ OSPINO	MARIA ELENA	26.731.683	BOQUERON
58	MEDINA ORTIZ	LUIS ANTONIO	12.684.784	BOQUERON
59	MEJIA ARIAS	GUILLEMO DE JESUS	12.703.202	BOQUERON
60	MEJIA MORALES	ROSARIO	33.216.784	BOQUERON
61	MEJIA QUIROZ	WALDER AUGUSTO	77.152.407	BOQUERON
62	MENDOZA ANDRADES	JOSE CANDELARIO	12.520.313	BOQUERON
63	MENDOZA ESTRADA	CLEMENTINA	26.731.526	BOQUERON
64	MOLINA PEDROZO	JOSE DE LOS ANGELES	12.521.175	BOQUERON

65	OROZCO CAMACHO	OVIDIO MANUEL	12.521.408	BOQUERON
66	OSPINO RAMOS	DIGNA ROSA	42.482.401	BOQUERON
67	OSPINO MELO	DURIS LEONOR	36.570.624	BOQUERON
68	OSPINO OSPINO	JORGE EMILIO	19.672.403	BOQUERON
69	OTAIZA DE YEPES	MAGALYS ESTHER	32.668.731	BOQUERON
70	PACHECO PEDROZO	JULIAN	5.014.911	BOQUERON
71	PEÑA ORTIZ	NELDO MANUEL	12.641.173	BOQUERON
72	PEÑALOZA HOLGUIN	JOSE MARTIN	15.246.572	BOQUERON
73	PEÑALOZA SALAS	CECILIA ISABEL	36.572.761	BOQUERON
74	PINO BETANCUR	CONSUELO	36.591.083	BOQUERON
75	POLO ESTRADA	JUAN JOSE	1.064.124.633	BOQUERON
76	POVEDA HERNANDEZ	BLANCA FLOR	49.748.526	BOQUERON
77	PUENTE SIERRA	JOSE DEL TRANSITO	12.623.413	BOQUERON
78	QUIROZ MENDOZA	ELENA GREGORIA	49.687.782	BOQUERON
79	QUIROZ ESTRADA	VELALMIRA	36.570.294	BOQUERON
80	QUIROZ PERNE	EMILIA MARCIANA	49.695.879	BOQUERON
81	RAMIREZ ARRIETA	MIRIAM ESTHER	36.517.291	BOQUERON
82	RANGEL	MERIS MARIA	1.064.125.074	BOQUERON
83	RIVERA	CASIMIRO	5.016.156	BOQUERON
84	RIVERA OSPINO	RAUL	12.395.739	BOQUERON
85	RIVERA OSPINO	AROLDO ENRIQUE	12.520.851	BOQUERON
86	ROMERO ROMERO	MANUEL DE JESUS	9.174.174	BOQUERON
87	SARABIA CAÑIZARES	MARIA DEL CARMEN	36.585.457	BOQUERON
88	SILVA	CATALINO	5.116.420	BOQUERON
89	TORO MURILLO	ALFONSO	5.021.008	BOQUERON
90	TORRES DOMINGUEZ	CESAR	77.101.930	BOQUERON
91	TORRES VIVAS	ANA MARIA	5.257.800	BOQUERON
92	VASQUEZ MARTINEZ	JAIME ERIQUE	1.064.118.082	BOQUERON
93	VEGA LOPEZ	HILARIO	77.017.784	BOQUERON
94	VELAIDES ORTIZ	DAGOBERTO	5.008.536	BOQUERON
95	VENERA DAZA	FAUSTINO NICOLAS	12.521.306	BOQUERON
96	VENERA MOLINA	LUIS MIGUEL	77.100.290	BOQUERON
97	VENERA REBOLLEDO	PEDRO NICOLAS	5.088.663	BOQUERON

98	VILLALOBOS GOMEZ	REINALDO	12.521.331	BOQUERON
99	VILLARREAL MARTINEZ	SOLFANYS	26.786.692	BOQUERON
100	VILORIA POLO	JULIO CESAR	13.643.712	BOQUERON
101	ACOSTA	MARIA SOLEDAD	29643255	LA VICTORIA
102	ACOSTA TERAN	MARIA TERESA	38262337	LA VICTORIA
103	ANGARITA	JUAN DE JESUS	12710223	LA VICTORIA
104	ANGARITA PLATA	MARIA DEL CARMEN	49755009	LA VICTORIA
105	ARIAS	DELFINA DOLORES	26952579	LA VICTORIA
106	ASCANIO ASCANIO	JOSE ANTONIO	5465794	LA VICTORIA
107	AVENDAÑO BECERRA	HECTOR JULIO	18956860	LA VICTORIA
108	AVENDAÑO GALARDO	FENIX DEL CARMEN	42475244	LA VICTORIA
109	AVENDAÑO GALLARDO	ALBEIRO	19665393	LA VICTORIA
110	AVENDAÑO PADILLA	BLANCA	36490358	LA VICTORIA
111	AVEÑADO AVEÑADO	MARIA CRISTINA	42475212	LA VICTORIA
112	AVEÑADO GALLARDO	HUGO ALBERTO	18934989	LA VICTORIA
113	AZALTE ACOSTA	JORGE ENRIQUE	17306277	LA VICTORIA
114	BAENA HERNANDEZ	LUDYS	42475100	LA VICTORIA
115	BARON SANCHEZ	RESURRECCION	1958520	LA VICTORIA
116	BARRERO VILLANUEVA	CELIMA ROSA	1958520	LA VICTORIA
117	BOTELLO BOTELLO	EVELIO	5044223	LA VICTORIA
118	CAAMAÑO MEJIA	LUIS ENRIQUE	5016815	LA VICTORIA
119	CAMARGO QUINTERO	JOSE TRINIDAD	791362	LA VICTORIA
120	CAMPO VASQUEZ	ROBINSON	3701162	LA VICTORIA
121	CARDENAS	ORFELINA	42475066	LA VICTORIA
122	CARDENAS CARDENAS	ARCENIO	12520429	LA VICTORIA
123	CARDONA DE TORRES	MARINA	42475164	LA VICTORIA
124	CARPIO RODRIGUEZ	LUDYS MARIA	30061513	LA VICTORIA
125	CASADIEGO CARRILLO	CARLOS DANIEL	6676118	LA VICTORIA
126	CASERES ORTIZ	EMILCE DE JESUS	26731614	LA VICTORIA
127	CHINCHILLA MESA	FARIDES MARIA	36518318	LA VICTORIA
128	CHOGOS TRILLOS	CARMEN MARIA	36572605	LA VICTORIA
129	CORONEL	GUSTAVO	13168476	LA VICTORIA
130	COSTA CELEDON	JOSE RAFAEL	5088058	LA VICTORIA

131	CUCAITA CASTIBLANCO	EMILIO	2393604	LA VICTORIA
132	DOMINGUEZ	HECTOR	12489120	LA VICTORIA
133	DONADO MORA	NEFTALI	19665049	LA VICTORIA
134	DURAN CABRALES	SENAIDA	26777288	LA VICTORIA
135	DURAN GUERRERO	ANAEL	6676219	LA VICTORIA
136	DURAN LEIDA	JUAN DE DIOS	18931385	LA VICTORIA
137	DURAN MORA	ANA MARIA	36588748	LA VICTORIA
138	DURAN SANCHEZ	OTONIEL	77147906	LA VICTORIA
139	GALVIS RANGEL	RAMON DAVID	19665223	LA VICTORIA
140	GARCIA CHOGO	ANAIS	26877570	LA VICTORIA
141	GARCIA MEZA	IMER	19665294	LA VICTORIA
142	GOMEZ CHAVARRO	ROSALBA	36487487	LA VICTORIA
143	GOMEZ PABON	DIOSENEL	12719298	LA VICTORIA
144	GRANADOS	ANA DOLORES	26732395	LA VICTORIA
145	GUERRERO DURAN	MARIA ILSA	27745598	LA VICTORIA
146	HERNANDEZ MARTINEZ	INES MARIA	42475110	LA VICTORIA
147	HERNANDEZ MARTINEZ	RAFAELA	26737833	LA VICTORIA
148	HURTADO REYES	JUAN JOSE	13815845	LA VICTORIA
149	JAIME RONDON	OVIDIA MARIA	36585201	LA VICTORIA
150	JANSASOY JAJOY	PASTORA	49610231	LA VICTORIA
151	LEON MADRIAGA	ERASMO	19665390	LA VICTORIA
152	LEON RANGEL	ELIECER	6676414	LA VICTORIA
153	LOPEZ MARINEZ	ALFONSO	12565809	LA VICTORIA
154	LOPEZ VELASQUEZ	JOSEFA	36518611	LA VICTORIA
155	LOZANO NUÑEZ	ALFONSO	5103351	LA VICTORIA
156	MADRID MARTINEZ	OSCAR	77143098	LA VICTORIA
157	MARCIALES	ADONAI	5091473	LA VICTORIA
158	MARIN RUEDAS	RODOLFO	7538026	LA VICTORIA
159	MARTINEZ FUENTES	ALIDES	49762556	LA VICTORIA
160	MAS BOTELLO	CELITA	1062911699	LA VICTORIA
161	MENDOZA GUTIERREZ	JUDITH JOSEFA	26925620	LA VICTORIA
162	MERCCADO VARGAS	DOMINGO	5126703	LA VICTORIA
163	MESA CONTRERAS	LUIS JOSE	6676233	LA VICTORIA

164	MESA DE SIERRA	ANATILSIA	30061157	LA VICTORIA
165	MEZA CHINCHILLA	GRISELDINA	27712086	LA VICTORIA
166	MEZA CONTRERAS	BELLANEDA	27711672	LA VICTORIA
167	MEZA DAVILA	MANUEL JOSE	77019618	LA VICTORIA
168	MIRANDA	VIRGELINA	49556256	LA VICTORIA
169	MIRANDA	AURA SMIR	49725775	LA VICTORIA
170	MONTERO ARAUJO	NIBIA DOLORES	49767341	LA VICTORIA
171	MONTES VEGA	CARLOS ARTURO	3856164	LA VICTORIA
172	MORA	CARLOS JULIO	12488773	LA VICTORIA
173	NAVARRO	ELIAS	12490590	LA VICTORIA
174	NAVARRO ARRIETA	MARIA DEL ROSARIO	26737832	LA VICTORIA
175	NAVARRO CONTRERAS	VERTINA	49744489	LA VICTORIA
176	NORIEGA QUINTERO	CARMELA	42475086	LA VICTORIA
177	PACHECO PACHECO	ELIDA ROSA	49609127	LA VICTORIA
178	PACHECO QUINTANA	NATALIO	19685075	LA VICTORIA
179	PACHECO QUINTANA	PEDRO JULIO	19685075	LA VICTORIA
180	PACHECO QUINTANA	RODOLFO	5444065	LA VICTORIA
181	PALLARES CARDENAS	MARIA DOMINGA	12521794	LA VICTORIA
182	PEREZ MORA	MILCIADES	42475003	LA VICTORIA
183	PEREZ PEREZ	ROSA DELIA	5464212	LA VICTORIA
184	PEREZ RANGEL	MARGOT	42475243	LA VICTORIA
185	QUINTERO DE BARBOSA	POLONIA	27703743	LA VICTORIA
186	QUINTERO DE SANTIAGO	FLOR MARIA	30061338	LA VICTORIA
187	QUINTERO FUENTES	EMELINA	37667935	LA VICTORIA
188	QUINTERO FUENTES	EUFELIA	36518344	LA VICTORIA
189	RAMIREZ DE ARIAS	MARIA RAQUEL	21735117	LA VICTORIA
190	RAMOS SIERRA	ANDRES	27708584	LA VICTORIA
191	RANGEL CAÑIZARES	EMILIA ROSA	27708584	LA VICTORIA
192	RANGEL DE PEREZ	AURELINA	37315328	LA VICTORIA
193	RANGEL DURAN	DIOFANOR	1774753	LA VICTORIA
194	RANGEL MALDONADO	LUIS	6676321	LA VICTORIA
195	RANGEL SARABIA	AUDELINA	49692717	LA VICTORIA
196	RINCON BARBOSA	EMILSE	36518744	LA VICTORIA

197	RINCON PLATA	JOSE DE DIOS	13822524	LA VICTORIA
198	RODRIGEZ ZAPATA	JAQUELINE	36518356	LA VICTORIA
199	RODRIGUEZ FERREIRA	MANUEL FRANCISCO	12520436	LA VICTORIA
200	RODRIGUEZ FERREIRA	HERMINDA	42475031	LA VICTORIA
201	RODRIGUEZ RANGEL	ISABEL ANTONIO	5460814	LA VICTORIA
202	ROPERO DE DIAZ	DORA DELIA	27745548	LA VICTORIA
203	SACHEZ RANGEL	AMIRA	27706757	LA VICTORIA
204	SANCHEZ SANTIAGO	MARLENE	1091532989	LA VICTORIA
205	SANTIAGO JULIO	RAMON	77036784	LA VICTORIA
206	SARABIA CARDENAS	CARLOS ARTURO	19665206	LA VICTORIA
207	SOTO FLORES	AMPARO MERCEDES	49744167	LA VICTORIA
208	TARAZONA QUINTERO	INES MARIA	27615657	LA VICTORIA
209	TORRES AGUDELO	SILVINO	5091474	LA VICTORIA
210	TRILLOS	EDITH	42475041	LA VICTORIA
211	TRILLOS	JOSE DEL CARMEN	18913569	LA VICTORIA
212	VELASQUEZ NAVARRO	NEREIDA	36573854	LA VICTORIA
213	VELASQUEZ QUINTERO	JOSE ISABEL	19665184	LA VICTORIA
214	VELASQUEZ QUINTERO	JULIO CESAR	18931181	LA VICTORIA
215	VELEZ VALENCIA	ADIELA	49688037	LA VICTORIA
216	VIDES REALES	TEODOLINDA ROSA	26925622	LA VICTORIA
217	VILLADA CASTAÑEDA	JAIME DE JESUS	15331375	LA VICTORIA
218	VILLEGAS CARRASCAL	RAMON ELIAS	18918675	LA VICTORIA
219	VILLEGAS GUERRERO	CARMEN ESTER	36570614	LA VICTORIA
220	VIZCAINO RIOS	LUIS ALBERTO	19595594	LA VICTORIA
221	ALVAREZ	PEDRO JOSE	1.065.667.046	CENTRAL
222	ARGOTA RODRIGUEZ	ISMAEL	12.521.316	CENTRAL
223	ARIAS ROJAS	DORA CECICLIA	42.430.043	CENTRAL
224	ARIAS VILLAREAL	WILLIAM	5.040.157	CENTRAL
225	ARIZA LOPEZ	MARIA JOSEFA	26.945.088	CENTRAL
226	ARIZA PABON	MIRIAM DEL CARMEN	36.571.685	CENTRAL
227	BARBOSA	BENJAMIN	1.956.836	CENTRAL
228	BENJUMEA GIRALDO	GUSTAVO	8.253.944	CENTRAL
229	BERMUDES ROJAS	ISRAEL	12.520.288	CENTRAL

230	BERNAL	JOSE PABLO ENRRIQUE	12.520.634	CENTRAL
231	BONILLA DE QUINTERO	ISOLINA	26.737.769	CENTRAL
232	BROCHEL	RICARDO SEGUNDO	77.007.065	CENTRAL
233	BUSTAMANTE JULIO	LIBARDO	1.738.702	CENTRAL
234	CABALLERO SANJUANELO	ADOLFO	1.043.840.868	CENTRAL
235	CABARCA	MARIBEL	52.001.050	CENTRAL
236	CABEZA CABEZA	LUIS ANTONIO	12.520.747	CENTRAL
237	CADENA DE AVILA	CONCEPCIÓN	23.080.496	CENTRAL
238	CADENA NAVARRO	SAUL ANTONIO	12.520.321	CENTRAL
239	CAMARGO MENDOZA	LUZ SOLEDAD	49.688.463	CENTRAL
240	CANO HERNANDEZ	DALGI	36.622.115	CENTRAL
241	CANO HERNANDEZ	DONALDO ENRRIQUE	9.046.278	CENTRAL
242	CANTILLO ARIAS	ORLANDO ENRIQUE	3.889.558	CENTRAL
243	CARDONA LEMUS	JESUS ANTONIO	70.097.110	CENTRAL
244	CARRILLO TORRES	ANA LEONOR	36.572.144	CENTRAL
245	CASTILLO	MANUEL	12.522.235	CENTRAL
246	CASTILLO DE RAMIREZ	JUANA	39.155.184	CENTRAL
247	CORDERO IMBRECH	ELIGIO	12.520.939	CENTRAL
248	CORONEL CRESPO	TEOLINDA	36.570.846	CENTRAL
249	CORREA PAEZ	SENEIDA ROSA	22.500.060	CENTRAL
250	CRUZ DUCUARA	LUIS EMILIO	12.520.624	CENTRAL
251	DAZA ARGOTE	TERESA	36.570.091	CENTRAL
252	DAZA CAMACHO	PEDRO NEL	12.520.013	CENTRAL
253	DE ANGEL GUTIERREZ	AMIN EDUARDO	12.521.274	CENTRAL
254	DIAZ CADENA	LUZ DORINA	51.888.995	CENTRAL
255	DIAZ DE PALLARES	RUBIELA	36.570.665	CENTRAL
256	DIAZ MARTINEZ	ALBA LUZ	36.573.744	CENTRAL
257	DOMINGUEZ DE LA CRUZ	ATILIO MARIA	12.684.455	CENTRAL
258	DUARTE TRILLOS	LUZ MARINA	26.774.562	CENTRAL
259	DUARTE TRILLOS	DORIS	49.689.566	CENTRAL
260	DUQUE	RAFAEL	12.520.332	CENTRAL
261	DURAN OSPINO	JOSE ISABEL	5.012.773	CENTRAL
262	FLORES	ZORAIDA MARGARITA	5.975.217	CENTRAL

263	FUENTES TORRES	JESUS SALVADOR	6.792.093	CENTRAL
264	FRAGOSO RIVERA	RAFAEL EUGENIO	12.520.561	CENTRAL
265	GARCIA CARILLO	ELSY ELENA	26.916.307	CENTRAL
266	GARCIA TAFUR	JULIO ANTONIO	12.520.913	CENTRAL
267	GOMEZ ESCOBAR	LINAMINA	36.572.564	CENTRAL
268	GOMEZ	MIGUEL JULIAN	1.716.101	CENTRAL
269	CASTRO	JOSE ELIECER	1.960.423	CENTRAL
270	GONZALEZ MOLINA	NICOLASA ESTHER	40.786.620	CENTRAL
271	GONZALEZ RUA	EPIFANIA	26.753.408	CENTRAL
272	GONZALEZ VEGA	ALICIA	42.488.931	CENTRAL
273	GUERRERO	ANA ELVIA	27.704.608	CENTRAL
274	GUZMAN CABALLERO	JORGE GUSTAVO	12.716.458	CENTRAL
275	GUZMAN LEONES	GUILLERMO RAFAEL	15.248.807	CENTRAL
276	HERNANDEZ PORTELA	ISMELDA	26.872.588	CENTRAL
277	CASTRO	JOSE E	1.960.423	CENTRAL
278	HERRERA BANQUEZ	MARIBEL	52.722.975	CENTRAL
279	JAMIOY ORDOÑEZ	ALIRIO	16.238.514	CENTRAL
280	ECHEVERRIA GAVIRIA	MARIA CLEMENTINA	21.813.433	CENTRAL
281	JIMENEZ SIERRA	EDILBERTO	12.520.706	CENTRAL
282	JIMENEZ SIERRA	ERNESTO	5.016.420	CENTRAL
283	LASERNA YEPES	LUIS EDUARDO	2.385.353	CENTRAL
284	LEGUIA BOLAÑO	JOSEFA MARIA	36.620.750	CENTRAL
285	LONDOÑO	JAIME	12.521.393	CENTRAL
286	LONDOÑO VELEZ	LUZ AMPARO	57.293.299	CENTRAL
287	LOPEZ SOTO	HERNAN	5.039.717	CENTRAL
288	LOZANO	MIGUEL ANGEL	10.155.143	CENTRAL
289	LOZANO ALVAREZ	PEDRO	19.873.403	CENTRAL
290	LUNA CASTELLAR	ALEJANDRO RAFAEL	5.015.557	CENTRAL
291	MALDONADO JIMENEZ	JUAN ALBERTO	12.520.135	CENTRAL
292	MARRUGO BALLESTAS	LUIS	4.028.589	CENTRAL
293	MARTINEZ	SILVERIO MANUEL	5.112.029	CENTRAL
294	MARTINEZ CASTILLO	CARMEN ALICIA	42.460.035	CENTRAL
295	MARTINEZ TROYA	ELISA ISABEL	26.737.874	CENTRAL

296	MEDINA CAÑIZARES	ESTHER MARIA	36.585.132	CENTRAL
297	MARTINEZ ARCIA	RANGEL SEGUNDO	15.668.705	CENTRAL
298	MEJIA ALVAREZ	ROSA	1.064.766.394	CENTRAL
299	MEJIA BELEÑO	JOSE MANUEL	12.520.139	CENTRAL
300	MENDOZA HERNANDEZ	CECILIA	56.073.599	CENTRAL
301	MENDOZA HERNANDEZ	ENIT	36.570.820	CENTRAL
302	MENDOZA MOLINA	SARA	36.570.557	CENTRAL
303	MENDOZA ORTA	FRANCISCO JAVIER	12.560.224	CENTRAL
304	MENDOZA PALACIO	ISIDORO	12.639.085	CENTRAL
305	MIRANDA	NINFA ESTHER	26.943.840	CENTRAL
306	MOJICA DE MIER	RAMONA	26.737.161	CENTRAL
307	MOJICA LUCAS	MIER	12.520.930	CENTRAL
308	MORENO BANDERA	ALEJANDRO	3.888.005	CENTRAL
309	MONDRAGON TASCON	HERIBERTO	5.799.246	CENTRAL
310	MONTAÑO VALDES	LUIS FERNANDO	6.632.515	CENTRAL
311	MULFOR PIÑERES	EBERTO RAFAEL	5.009.250	CENTRAL
312	NARVAES RANGEL	BERTHA	12.735.180	CENTRAL
313	NIETO	UBERTIZ ANTONIO	12.510.226	CENTRAL
314	NIETO MARTINEZ	ELVIS	36571338	CENTRAL
315	OCHOA DE QUINTANA	BETTY	36.570.233	CENTRAL
316	OCHOA ROMERO	MARELBIS	36.517.145	CENTRAL
317	ORELLANO MIER	ALBA ROSA	36.570.372	CENTRAL
318	ORELLANO MIER	MARIA ENCARNACIÓN	26.737.892	CENTRAL
319	OROZCO CORRALES	WASHINTON J.	13.875.264	CENTRAL
320	OROZCO GOMEZ	JAIRO ENRRIQUE	7.459.747	CENTRAL
321	ORTEGA	LUZ MELIDA	28.702.557	CENTRAL
322	ORTEGA PADILLA	CARMEN MARIA	23.235.388	CENTRAL
323	OSPINO SALAZAR	WILFRIDA	36.571.080	CENTRAL
324	OVALLE	MARIA TRINIDAD	36.570.578	CENTRAL
325	PALLARES	JAVIER DE JESUS	8.825.404	CENTRAL
326	PALLARES ALMANZA	ATILANO	12.520.180	CENTRAL
327	PALLARES AVILA	LEOCOADIO	12.520.480	CENTRAL
328	PALLARES RAMOS	EMILIANO	1.738.556	CENTRAL

329	PERALTA RESTREPO	CECILIA	42.490.505	CENTRAL
330	PEREZ HERNANDEZ	ESPERANZA	60.325.354	CENTRAL
331	PEREZ MOJICA	JAIRO	12.521.144	CENTRAL
332	PEREZ SIERRA	JOSE SEGUNDO	15.175.036	CENTRAL
333	PICON RIOBO	JUAN	12.520.762	CENTRAL
334	PINEDA OSMA	ERNESTO SALOMON	17.316.617	CENTRAL
335	PINO DE PINO	MARIA DEL CARMEN	36.586.505	CENTRAL
336	QUINTERO RAMIREZ	FERMIN	6.792.192	CENTRAL
337	QUINTERO ANGARITA	ANA NIEVES	49.686.843	CENTRAL
338	QUINTERO BEJARANO	HUMBERTO	5.849.491	CENTRAL
339	QUINTERO QUINTERO	ANA IDALI	49.728.875	CENTRAL
340	RESTREPO QUINTERO	LIBARDO ANTONIO	18.931.048	CENTRAL
341	REYES	HILDA	26.712.753	CENTRAL
342	RINCON CARRASCAL	CRISTINA	49.725.251	CENTRAL
343	RIOS CLAVIJO	EDUVINA	26.796.989	CENTRAL
344	RIOS VEGA	ANGEL RAFAEL	12.520.014	CENTRAL
345	ROJAS MELO	BLANCA NIEVE	36.456.246	CENTRAL
346	RODRIGUEZ	JOSE PAULINO	184.624	CENTRAL
347	ROMERO AVILA	ANGELA	36.570.366	CENTRAL
348	ROMERO DE MONTAÑO	FENIX ESTHER	27.001.633	CENTRAL
349	RIOS CARDONA	LUIS ALONSO	18.966.144	CENTRAL
350	ROMERO DE OCHOA	UBALDA	26.737.868	CENTRAL
351	RAMIREZ	LUZ MARINA	36.570.886	CENTRAL
352	RICO PAEZ	DUBIS ESTHER	22.818.735	CENTRAL
353	RUIZ	LUIS ANTONIO	12.520.322	CENTRAL
354	SALAZAR	REINA BERTILDA	26.737.877	CENTRAL
355	SALAZAR	DORISMEL	12.520.154	CENTRAL
356	SANTA CARRASCAL	POMPILIO	12.522.099	CENTRAL
357	SAN JUAN	CARLOS DANIEL	6.792.309	CENTRAL
358	SERPA VILLAZON	LUIS SEGUNDO	77.026.337	CENTRAL
359	SIERRA PLATA	BENJAMIN	12.520.201	CENTRAL
360	SIERRA VANSTRALHEN	EDILBERTO	12.520.801	CENTRAL
361	SIERRA	FRANCISCO	12.488.557	CENTRAL

362	SUARES MENGUAL	TONY	77.014.262	CENTRAL
363	TROLLA JIMENEZ	CASILDA	26.737.477	CENTRAL
364	URIBE DUARTE	CRISREY	6.793.720	CENTRAL
365	VACA VACA	ANA DELIA	27.796.989	CENTRAL
366	VARGAS	LUIS FERNANDO	5.752.519	CENTRAL
367	VASQUEZ REALES	FIDEL	12.520.315	CENTRAL
368	VASQUEZ	VIRGILIO	18.935.193	CENTRAL
369	VEGA OLIVERO	DOMISIARIO	12.520.235	CENTRAL
370	VIDES VEGA	ALEXIS	36.571.260	CENTRAL
371	ACUÑA JIMENEZ	JOSE DEL CARMEN	5.013.440	LAS PALMITAS
372	ALFARO ALVARADO	MARIA DE LA CRUZ	30.069.018	LAS PALMITAS
373	ALFARO GARCIA	EVANGELINA A	26.744.292	LAS PALMITAS
374	ALMENDRALES ACUÑA	GLADIS	26.838.897	LAS PALMITAS
375	AMARIS HERNANDEZ	BEATRIS MARIA	36.570.970	LAS PALMITAS
376	ANGULO AVENDAÑO	LUZ ESTHELA	49.595.665	LAS PALMITAS
377	AVILA CAMARGO	EMIDGIA	36.570.054	LAS PALMITAS
378	BALLESTERO MARTINEZ	FIDEL	5.096.743	LAS PALMITAS
379	BARAHONA TIRADO	DIANITH CECILIA	36.572.428	LAS PALMITAS
380	BELEÑO	MARLENIS	42.470.056	LAS PALMITAS
381	BELEÑO CAMARGO	EDITTA	26.737.597	LAS PALMITAS
382	BELEÑO GOMEZ	EMILSE	42.470.100	LAS PALMITAS
383	BELEÑO LOPEZ	AQUILES	19.660.019	LAS PALMITAS
384	CAMACHO	GLADIS ESTHER	36.570.051	LAS PALMITAS
385	CAMAÑO	NELVA	36.570.050	LAS PALMITAS
386	CAMARGO	DIGNA	42470052	LAS PALMITAS
387	CAMARGO BARAHONA	MIGUELINA	42.470.079	LAS PALMITAS
388	CAMARGO BARAHONA	ENEN FRANCISCO	77.100.913	LAS PALMITAS
389	CAMARGO FLOREZ	ONIX MARIA	42.470.034	LAS PALMITAS
390	CAMARGO TORRES	ENEIDA	26.732.208	LAS PALMITAS
391	CAMPO DE GUZMAN	CLARISA	42.470.050	LAS PALMITAS
392	CAMPO MOLINA	EDINSON ENRRIQUE	12.521.537	LAS PALMITAS
393	CARVAJAL CONTRERAS	RITA HELENA	49.687.741	LAS PALMITAS
394	CASTELAR RAMOS	RIGER	12.527.412	LAS PALMITAS

395	CASTRO PEREZ	BETTY LUZ	36.570.817	LAS PALMITAS
396	CEBALLO DE VARGAS	ELSA	57.080.040	LAS PALMITAS
397	CHIQUILLO ORTIZ	ARNULFO PELAYO	5.027.581	LAS PALMITAS
398	COLLANTE ALVARADO	MERCEDES ISABEL	26.737.912	LAS PALMITAS
399	CORDOBA	ALCIRA	42.470.042	LAS PALMITAS
400	DAZA BERMUDEZ	ORLANDO DE LA CRUZ	12.485.213	LAS PALMITAS
401	DAZA GUERRA	YOLAIDA MARTINA DEL SOCORRO	36.570.796	LAS PALMITAS
402	DAZA GUERRA	MARIA EMILIA	49.691.795	LAS PALMITAS
403	DE ANGEL BOLAÑO	URIEL ANTONIO	77.100.608	LAS PALMITAS
404	DURAN RANGEL	CARMEN ROSA	42.405.065	LAS PALMITAS
405	ESCANDON BELEÑO	JULIA MATILDE	42.470.073	LAS PALMITAS
406	ESTRADA HERNANDEZ	CARMEN ELVIRA	26.737.593	LAS PALMITAS
407	FLORES ESPINOSA	JOSE DE JESUS	5.016.088	LAS PALMITAS
408	FLORES MACHADO	MARCOS JOSE	19.660.120	LAS PALMITAS
409	GARRITH MOLINA	JULIO CESAR	12.395.890	LAS PALMITAS
410	GOMEZ	JORGE	12.520.333	LAS PALMITAS
411	GOMEZ CAMARGO	LACIDES	5.016.059	LAS PALMITAS
412	GOMEZ OCHOA	RAFAEL	19.660.032	LAS PALMITAS
413	GOMEZ OCHOA	ALICIA	26.737.515	LAS PALMITAS
414	GOMEZ VIDES	DAGOBERTO	12.488.582	LAS PALMITAS
415	GONZALEZ	HERNANDO	5.013.734	LAS PALMITAS
416	GUERRA CASTRO	JOSEFA MARIA	26.876.862	LAS PALMITAS
417	GUEVARA FLORES	JOSE DEL CARMEN	12.534.327	LAS PALMITAS
418	GUTIERREZ ARRIETA	ELIAS	91.421.806	LAS PALMITAS
419	GUTIERREZ CHACON	GLORIA	26.723.133	LAS PALMITAS
420	HERNANDEZ	LUIS FELIPE	19.660.044	LAS PALMITAS
421	HERNANDEZ DE CRUZ	MARIA ELVIA	36.713.110	LAS PALMITAS
422	JIMENEZ MUÑOZ	EFRAIN	962.407	LAS PALMITAS
423	JIMENEZ MUÑOZ	ROSENDA	40.789.373	LAS PALMITAS
424	JIMENEZ MUÑOZ	ADALBERTO	15.237.260	LAS PALMITAS
425	JIMENEZ RODRIGUEZ	DOMINGO	1.767.011	LAS PALMITAS
426	JIMENEZ SAUCEDO	BLADIMIRO	3.889.113	LAS PALMITAS

427	LIÑAN URBINA	EDUARDO	85.160.785	LAS PALMITAS
428	LOPEZ	MARIANA	42.470.076	LAS PALMITAS
429	LOPEZ ACUÑA	JOSE DAVID	19.660.085	LAS PALMITAS
430	LOPEZ BELEÑO	VALERIA	26.737.529	LAS PALMITAS
431	LOPEZ MARTINEZ	EMILSE	42.470.074	LAS PALMITAS
432	LOPEZ PEÑALOSA	GRICELDINA	26.734.938	LAS PALMITAS
433	MANOSALVA TELLEZ	FARIDE ISABEL	35.587.395	LAS PALMITAS
434	MARTINEZ HERNANDEZ	CARMEN ALICIA	36.572.047	LAS PALMITAS
435	MARTINEZ LOPEZ	EDILSA	36.570.960	LAS PALMITAS
436	MARTINEZ SANCHEZ	RAUL	18.916.860	LAS PALMITAS
437	MEJIA GOMEZ	CARLOTA	26.732.362	LAS PALMITAS
438	MEJIA GUZMAN	MAURYS DEL CARMEN	49.555.196	LAS PALMITAS
439	MENDOZA GRANADO	ALFREDO	85.380.019	LAS PALMITAS
440	MENESES BAQUERO	ANGEL EBERTO	77.100.103	LAS PALMITAS
441	MOLINA MOLINA	YOLANDA	27.659.015	LAS PALMITAS
442	MORENO RODRIGUEZ	MARCOS DE JESUS	77.011.340	LAS PALMITAS
443	MORILLO HERNANDEZ	LAZARO EMIRO	12.488.888	LAS PALMITAS
444	MUÑOZ BERMUDEZ	JOSE ANTONIO	19.660.103	LAS PALMITAS
445	MURES GOMEZ	CARMELO	19.660.118	LAS PALMITAS
446	NAVARRO ROJAS	CELINDA ROSA	25.955.699	LAS PALMITAS
447	NIETO RODRIGUEZ	ALCIDES	5.009.220	LAS PALMITAS
448	NUÑEZ ALFARO	MANUEL	19.660.051	LAS PALMITAS
449	NUÑEZ ALFARO	MAXIMILIANO	12.521.298	LAS PALMITAS
450	OCHOA CAMAÑO	MARTIN	5.016.113	LAS PALMITAS
451	OCHOA CAMAÑO	ISABEL ANONIA	26.737.337	LAS PALMITAS
452	OCHOA RANGEL	LUZ ENA	36.571.065	LAS PALMITAS
453	OLIVERO VARGAS	MIRIAM	42.470.048	LAS PALMITAS
454	OLIVERO VARGAS	EDITH	32.643.520	LAS PALMITAS
455	OÑATE	CARLOS	5.088.127	LAS PALMITAS
456	OÑATE BARAHONA	EDITH	26.738.527	LAS PALMITAS
457	PALLARES	RUBÉN ARMANDO	5.016.753	LAS PALMITAS
458	PALLARES LIDUEÑA	ALFONSO	5.057.840	LAS PALMITAS
459	PAREJO MIER	EFREN	13.371.079	LAS PALMITAS

460	PARRA MELO	PETRONA	36.390.128	LAS PALMITAS
461	PARRA NUÑEZ	RUTH BELIA	49.733.325	LAS PALMITAS
462	PEDRAZA BUELVAS	WILFRIDO	19.515.757	LAS PALMITAS
463	PEDRAZA DE PALACIOS	LILIA ROSA	36.713.123	LAS PALMITAS
464	PEÑALOZA	ERNESTO	18.965.406	LAS PALMITAS
465	PEREZ	DORIS ISABEL	36.570.057	LAS PALMITAS
466	PEREZ VEGA	FRANCISCO PAULO	18.935.006	LAS PALMITAS
467	PINEDA BELEÑO	ANEBOLA	42.470.060	LAS PALMITAS
468	POLO PERTUZ	ANTONIO	5.063.162	LAS PALMITAS
469	PUELLO CARRILLO	DAVID	5.013.716	LAS PALMITAS
470	PUELLO TAPIA	FRADITH	77.161.925	LAS PALMITAS
471	QUIROZ PONTON	MARTHA	26.877.566	LAS PALMITAS
472	RAMIREZ DE GUERRA	BEATRIZ DOLORES	26.869.811	LAS PALMITAS
473	RAMOS ROMERO	DOLMATH LEONOR	42.465.033	LAS PALMITAS
474	RIVALDO OSPINO	MANUEL JOSE	5.070.377	LAS PALMITAS
475	RODRIGUEZ	JAIRO	19.660.020	LAS PALMITAS
476	RODRIGUEZ	LEOCADIO	17.915.006	LAS PALMITAS
477	RODRIGUEZ	ANTONIO JOAQUIN	17.915.002	LAS PALMITAS
478	RODRIGUEZ BLANCO	ROQUE EDWIN	77.018.010	LAS PALMITAS
479	RODRIGUEZ GOMEZ	CARMEN ROSA	42.470.086	LAS PALMITAS
480	RODRIGUEZ GOMEZ	YIMIZ	19.660.084	LAS PALMITAS
481	RODRIGUEZ MEZA	MICAELA LAUDIT	27.012.977	LAS PALMITAS
482	RODRIGUEZ OLIVERO	EUDOCIA	1.063.480.822	LAS PALMITAS
483	RODRIGUEZ OÑATE	DELIA ESTHER	40.892.010	LAS PALMITAS
484	ROJAS ROJAS	CIPRIANO	1.719.265	LAS PALMITAS
485	ROMERO PAVA	COLOMBIA ROSA	42.470.057	LAS PALMITAS
486	RUIZ MARTINEZ	MAXIMINA INES	36.571.826	LAS PALMITAS
487	SANCHEZ BACCA	RICARDO	5.091.257	LAS PALMITAS
488	SANCHEZ RUIZ	MIRIAM	42.470.038	LAS PALMITAS
489	TAPIA GOMEZ	FERNANDO DE JESUS	12.487.714	LAS PALMITAS
490	TAPIA ROJAS	EDILMA	36.709.879	LAS PALMITAS
491	TAPIAS ROJAS	LUDIS MARIA	36.620.764	LAS PALMITAS
492	TIRADO BARAHONA	YOLANDA MARIA	26.737.911	LAS PALMITAS

493	TORRES	JULIO	12.520.329	LAS PALMITAS
494	TORRES CAMARGO	ELSIDA	42.470.062	LAS PALMITAS
495	TORRES FLORES	EDALDO	19.660.050	LAS PALMITAS
496	TORRES FLORES	FERNANDO	19.660.081	LAS PALMITAS
497	VASQUEZ	EPIFANIO	12.395.559	LAS PALMITAS
498	VASQUEZ	ORIS ADELINA	1.102.725.800	LAS PALMITAS
499	VELANDIA AGREDO	MARTA	4.955.153	LAS PALMITAS
500	VERA MURILLO	CARLOS	18.930.573	LAS PALMITAS
501	ACEVEDO	DIOSELINA	36.571.520	LOS COMUNEROS
502	ACUÑA	JAIRO	18.935.021	LOS COMUNEROS
503	ALERMAN MORENO	WILSON JOSÉ	12.488.926	LOS COMUNEROS
504	AMARIS MACHADO	JULIA ESTHER	26.723.310	LOS COMUNEROS
505	AMAYA	NASLY	40.798.853	LOS COMUNEROS
506	ANGARITA RAFAEL	ANA LUCIA	60.304.409	LOS COMUNEROS
507	BERRIO PINZON	CARMEN ROSA	43.061.032	LOS COMUNEROS
508	BERVECID FUENTES	DENIS	36.750.734	LOS COMUNEROS
509	BLANCO CORDOBA	ANA ROSA	26.737.623	LOS COMUNEROS
510	BLANCO REALES	MILTO DAVID	8.750.462	LOS COMUNEROS
511	CAMAÑO ARGOTE	JOSÉ ENRIQUE	12.521.843	LOS COMUNEROS
512	CANTILLO NAVARRO	DOMINGO	5.038.823	LOS COMUNEROS
513	CAÑATE CONTRERAS	ADALGIZA	56.070.090	LOS COMUNEROS
514	CARABALLO BENITEZ	FLORA ESTHER	36.570.359	LOS COMUNEROS
515	CARDENAS PARRAS	NERYS MARIA	36.570.765	LOS COMUNEROS
516	CASELLES BARBOSA	LUIS ANTONIO	12.720.002	LOS COMUNEROS
517	CASELLES BARBOSA	ANA DELIA	30.504.212	LOS COMUNEROS
518	CASTAÑEDA PEDRAZA	ALBA LUZ	49.550.659	LOS COMUNEROS
519	CASTILLO PUELLO	OSCAR RUIS	15.246.514	LOS COMUNEROS
520	CASTRO DEL RIO	ESPERANZA	36.570.280	LOS COMUNEROS
521	CASTRO PADILLA	UBALDO	12.520.394	LOS COMUNEROS
522	CHAVEZ DELGADO	ADRIANA	60.327.460	LOS COMUNEROS
523	CHOPERENA ACUÑA	FERNANDO MIGUEL	12.585.484	LOS COMUNEROS
524	CORONEL CRESPO	DOMINGO	12.565.478	LOS COMUNEROS
525	DAZA OCHOA	RAFAEL ANTONIO	77.151.505	LOS COMUNEROS

526	DE ANGEL SURMAY	GLORIA ISABEL	36.517.656	LOS COMUNEROS
527	DE LA HOZ PARRA	GUSTAVO	967.404	LOS COMUNEROS
528	DELGADO BERNAL	LUIS JESUS	2.183.493	LOS COMUNEROS
529	DURAN SANCHEZ	EVELIO	12.710.170	LOS COMUNEROS
530	ESCOBAR ARRIETA	GLORIA ESTER	40.978.747	LOS COMUNEROS
531	FLOREZ MORENO	MAXIMINO	6.900.029	LOS COMUNEROS
532	FRAGOZO MENDOZA	RODRIGO ENRIQUE	12.489.920	LOS COMUNEROS
533	FUENTES LIÑAN	NICOLAS DE JESUS	5.174.130	LOS COMUNEROS
534	GARCIA NARVAEZ	VICTOR MANUEL	18.931.289	LOS COMUNEROS
535	GOMEZ VANEGAS	ANDRES DE JESUS	3.442.683	LOS COMUNEROS
536	GONZALES MENDOZA	MARTIN EDUARDO	12.521.338	LOS COMUNEROS
537	HERRERA HERREA	DELMIRA	36.570.442	LOS COMUNEROS
538	HERRERA MONTESINOS	GUSTAVO ENRIQUE	6.794.923	LOS COMUNEROS
539	IGUARAN CARILLO	EPIMENIDES DE JESUS	18.937.197	LOS COMUNEROS
540	JIMENEZ CORTINA	GUILLERMO DE LA CRUZ	12.591.062	LOS COMUNEROS
541	LOZANO MARTINEZ	JAIME ALCIDES	18.910.057	LOS COMUNEROS
542	LOZANO MARTINEZ	RODRIGO	18.966.347	LOS COMUNEROS
543	MACHADO	MARLENIS	49.744.108	LOS COMUNEROS
544	MACHADO DE DIAZ	LUISA	36.703.054	LOS COMUNEROS
545	MARTINEZ HERNANDEZ	DAMARIS ESTHER	49.551.515	LOS COMUNEROS
546	MARTINEZ LOBO	MARIA DEL CARMEN	49.739.193	LOS COMUNEROS
547	MARTINEZ VILLAMIL	MANUEL SEGUNDO	18.932.005	LOS COMUNEROS
548	MEDINA	AGUSTINA	30.069.372	LOS COMUNEROS
549	MEJIA SALAZAR	ISMENIA CECILIA	36.570.375	LOS COMUNEROS
550	MERCADO MENDOZA	ERICA FARITT	26.733.337	LOS COMUNEROS
551	MESA	ELVIRA ROSA	27.704.893	LOS COMUNEROS
552	MOLINA ASCANIO	EDGAR	12.490.601	LOS COMUNEROS
553	MORALES ARAUJO	HERNANDO ANTONIO	5.003.791	LOS COMUNEROS
554	MOYA RANGEL	PEDRO MANUEL	5.088.589	LOS COMUNEROS
555	MOYA VIÑA	OLVER ENRIQUE	77.150.924	LOS COMUNEROS
556	NIETO SANCHEZ	DEOGRACIA	26.923.472	LOS COMUNEROS
557	OBREDOR VERGARA	ESTHER	26.732.769	LOS COMUNEROS
558	OCHOA ROMERO	DOMINGO	12.520.371	LOS COMUNEROS

559	OSPINO VALENCIA	LUZ MARINA	39.087.703	LOS COMUNEROS
560	PACIFIC MENDEZ	ARTURO ARMANDO	12.717.878	LOS COMUNEROS
561	PALLARES	RAMON ANTONIO	12.165.890	LOS COMUNEROS
562	PALMA PEREZ	PATRICIO	18.935.861	LOS COMUNEROS
563	PALMERA OROZCO	MANUEL DE JESUS	15.170.086	LOS COMUNEROS
564	PARRA DE MEJIA	DELFIDA MARIA	26.737.823	LOS COMUNEROS
565	PEREZ	MARTINA	27703033	LOS COMUNEROS
566	PEREZ PEDROZO	CARLOS	77.100.140	LOS COMUNEROS
567	PERTUZ MENDOZA	ANTONIO MANUEL	12.643.096	LOS COMUNEROS
568	PEÑALOZA MARTINEZ	EUCARIS	57.408.177	LOS COMUNEROS
569	QUIÑONES NIETO	RODRIGO ANTONIO	12.520.563	LOS COMUNEROS
570	RAPALINO HERNANDEZ	MILENIS ELISA	36.571.781	LOS COMUNEROS
571	RIOS MEJIA	JUAN ANTONIO	12.520.948	LOS COMUNEROS
572	RUIZ AVILA	ANA SABINA	26.737.741	LOS COMUNEROS
573	SANCHEZ FLOREZ	EVA MARIA	34.957.090	LOS COMUNEROS
574	SANCHEZ NOGUERA	GILBERTO	5.714.815	LOS COMUNEROS
575	SANCHEZ RUIZ	YANURIS ESTHER	49.745.202	LOS COMUNEROS
576	TORO ACUÑA	PRUDENCIO	18.935.024	LOS COMUNEROS
577	VALDERRAMA SOLIS	MARIA ELENA	36.570.941	LOS COMUNEROS
578	VEGA NIEVES	JOSEFA SUSANA	27.008.344	LOS COMUNEROS
579	VENERA RIVERA	RAFAEL	12.521.611	LOS COMUNEROS
580	VIDES HERRERA	MARTHA CECICILA	36.570.703	LOS COMUNEROS
581	ANDRADES	SOFANOR	78020593	17 DE FEBRERO
582	ANGULO CUADROS	ARISTOBULO	12485914	17 DE FEBRERO
583	ARCILA CASTRO	DILIA RAMONA	6723117	17 DE FEBRERO
584	ARDILA SEPULVEDA	MARTHA PATRICIA	36571754	17 DE FEBRERO
585	ARIAS ACOSTA	CARLOS ALBERTO	18937622	17 DE FEBRERO
586	ARIAS TRILLOS	TRINIDAD	36585839	17 DE FEBRERO
587	AROCA CONTRERAS	CARMEN	36516980	17 DE FEBRERO
588	AVENDAÑO RINCON	PEDRO ANTONIO	1693704	17 DE FEBRERO
589	BARBOSA	MIGUEL ANGEL	18915010	17 DE FEBRERO
590	BOHORQUEZ MOLINA	LIDIA ESTHER	27704042	17 DE FEBRERO
591	BOLAÑO ALMANZA	RUBBY DEL SOCORRO	33174331	17 DE FEBRERO

592	BUSTOS BORNACHERA	DIONILDA SAID	36590616	17 DE FEBRERO
593	CADENA CABARCAS	MILADIS	36621553	17 DE FEBRERO
594	CADENA RUIZ	LUDIS MARENIS	42498200	17 DE FEBRERO
595	CAMARGO OÑATE	MAXIMO	77014829	17 DE FEBRERO
596	CAMPO ALVAREZ	EVARISTO JOSE	15700524	17 DE FEBRERO
597	CASTILLO	EMELINA	36162439	17 DE FEBRERO
598	CASTILLO BLANCO	MANUEL DE JESUS	8825466	17 DE FEBRERO
599	CUADRO PALLARES	PEDRO ANTONIO	5013068	17 DE FEBRERO
600	CUENTAS QUINTANA	JULIAN	12521301	17 DE FEBRERO
601	DE ARMAS QUINTO	SERGIO MANUEL	17802770	17 DE FEBRERO
602	DEL VALLE ROMAN	FRANCY	5657600	17 DE FEBRERO
603	FONSECA CARRASCAL	SANTIAGO	5103379	17 DE FEBRERO
604	FONSECA DAZA	MERCEDES MARLENE	36573691	17 DE FEBRERO
605	GALVIS	ISABEL	1149436689	17 DE FEBRERO
606	GAMEZ ORCASITAS	VICTOR	18931017	17 DE FEBRERO
607	GARCIA CADENA	NINFA ROSA	51925225	17 DE FEBRERO
608	GARCIA MEZA	JAIRO DE JESUS	19665295	17 DE FEBRERO
609	GARCIA QUINTERO	RAMON	18938281	17 DE FEBRERO
610	GOMEZ TORRES	ENEMECIA	49692390	17 DE FEBRERO
611	GONZALEZ ARIAS	CARMEN PETRONA	36518568	17 DE FEBRERO
612	GONZALEZ VALENCIA	JORGE	19792605	17 DE FEBRERO
613	GUERRA HERNANDEZ	DONALDO	3975381	18 DE FEBRERO
614	GUERRERO SAUMETH	ARACELY	26946389	17 DE FEBRERO
615	GUETTE ANAYA	MANUEL SALVADOR	19515972	17 DE FEBRERO
616	GUEVARA CASTILLO	CRISTOBAL	5087864	17 DE FEBRERO
617	GULLOSO TORRES	LUCILA	42486801	17 DE FEBRERO
618	HERNANDEZ FONTALVO	ANGELA	36571142	17 DE FEBRERO
619	IBAÑEZ RODRIGUEZ	FERNANDA	39008316	17 DE FEBRERO
620	IBARRA PIMIENTA	JUSTINIANO ANTONIO	1471754	17 DE FEBRERO
621	JIMENEZ RODRIGUEZ	EDINSON ENRIQUE	7635081	17 DE FEBRERO
622	JIMENEZ ROPERO	ALFONSO	5408098	17 DE FEBRERO
623	LAGUNA MONTENEGRO	ENRIQUE AMOROSO	5147092	17 DE FEBRERO
624	LOPEZ CORDOBA	NELLY RAMONA	5146139	17 DE FEBRERO

625	MADERA TIRADO	BENILDA ROSA	50952934	17 DE FEBRERO
626	MANCERA PALOMINO	MABEL DE JESUS	23008602	17 DE FEBRERO
627	MARIMON AUDIBETH	SANTOS	77006368	17 DE FEBRERO
628	MARTINEZ VARGAS	AMELIA	36570969	17 DE FEBRERO
629	MARTINEZ MARTINEZ	PASCUAL	1737603	17 DE FEBRERO
630	MARTINEZ PALLARES	MERYS MARGOTH	51927900	17 DE FEBRERO
631	MENDEZ SUAREZ	BENJAMIN	5009995	17 DE FEBRERO
632	MENDOZA	FLOR MARIA	36572965	17 DE FEBRERO
633	MENESES MALDONADO	ARACELY	45743263	17 DE FEBRERO
634	MOJICA CARDENAS	GLENIS ELENA	40797896	17 DE FEBRERO
635	MONCADA SUAREZ	ROSA EMILCE	36.572.813	17 DE FEBRERO
636	MORALES	EDUARDO	1062813099	17 DE FEBRERO
637	MORENO VILLAREAL	MARIA LUCINDA	49649094	17 DE FEBRERO
638	MOYA MOYA	OSWALDO ANTONIO	6793382	17 DE FEBRERO
639	NAVARRO	JAIRO ANTONIO	77154100	17 DE FEBRERO
640	NAVAS GARCIA	EMINELVA ROSA	27015130	17 DE FEBRERO
641	NEGRETE ORCASITAS	TEODORO EMILIO	5158894	17 DE FEBRERO
642	NIETO	MARIA EDITH	26732682	17 DE FEBRERO
643	NIETO TORRES	ORLANDO ANTONIO	3949051	17 DE FEBRERO
644	OLIVERO GUERRA	CARMELA LEONOR	49551305	17 DE FEBRERO
645	OROZCO CAICEDO	NOLBERTO FELIPE	12643253	17 DE FEBRERO
646	OROZCO ROJAS	DILIA ESTHER	49685918	17 DE FEBRERO
647	ORTEGA AMAYA	INOELIA	36586809	17 DE FEBRERO
648	ORTEGA LORA	FIDEL ANTONIO	18934297	17 DE FEBRERO
649	ORTEGA MARTINEZ	EMILSE MARIA	49745359	17 DE FEBRERO
650	PACHECO ALVARADO	MIGUEL ARTURO	12500604	17 DE FEBRERO
651	PACHECO BERDUGO	PEDRO ANTONIO	77151922	17 DE FEBRERO
652	PACHECO BERDUGO	ANGEL MARIA	18935567	17 DE FEBRERO
653	PACHECO PARODI	CARLOS ROBERTO	12521325	17 DE FEBRERO
654	PALLARES GUZMAN	ORLANDO ANTONIO	12714830	17 DE FEBRERO
655	PALLARES RIOS	DELSY	26733448	17 DE FEBRERO
656	PARRA	ILSA ELIZABETH	36570089	17 DE FEBRERO
657	PEREZ DE PEREZ	ARACELY	36570638	17 DE FEBRERO

658	PERTUZ VALENCIA	FARIT ANTONIO	77155293	17 DE FEBRERO
659	PEREZ RAMOS	ALBEIRO	12521251	17 DE FEBRERO
660	PEÑA DE BRAM	ELVIRA	26872803	17 DE FEBRERO
661	POLANCO PEDROZO	JORGE ENRIQUE	19655074	17 DE FEBRERO
662	POLO MEJIA	DALGI MARINA	26995767	17 DE FEBRERO
663	QUINTERO BAYONA	IVAN	5035126	17 DE FEBRERO
664	RAMIREZ	FELIX AGUSTIN	12715123	17 DE FEBRERO
665	REAY MORENO	DOMINGO	13442167	17 DE FEBRERO
666	RIOBO GUERRERO	MARIA ADELINA	36573043	17 DE FEBRERO
667	RIOS MUÑOZ	JUAN CARLOS	77100491	17 DE FEBRERO
668	RIVAS DUARTE	MARIA VICENTA	36572257	17 DE FEBRERO
669	ROBLES DE PEDROZO	MARIA SATURNINA	26731932	17 DE FEBRERO
670	ROCHA AMARIS	HIPOLITA	39012791	17 DE FEBRERO
671	RODRIGUEZ ASCANIO	CRUZ CELENA	27745746	17 DE FEBRERO
672	ROJAS GUILLEN	JUVENAL	5020002	17 DE FEBRERO
673	ROPERO	JUAN	12712876	17 DE FEBRERO
674	ROZO LOPEZ	OLIVIA	36585945	17 DE FEBRERO
675	RUIDIAZ HERNANDEZ	EPIFANIO	12520153	17 DE FEBRERO
676	ROLDAN CASTRILLON	OSCAR DE JESUS	9308385	17 DE FEBRERO
677	RUIZDIAZ CASTR0	MARTIN	77100010	17 DE FEBRERO
678	SALCEDO BARRETO	JOSE JAIRO	12489737	17 DE FEBRERO
679	SANGUINO BARON	DALIS MARIA	22380554	17 DE FEBRERO
680	SOTO VEGA	ALEXI	36572217	17 DE FEBRERO
681	SUAREZ VALERA	GILBERTO ENRIQUE	77010965	17 DE FEBRERO
682	TORRES BERRIO	NINFA ROSA	23120224	17 DE FEBRERO
683	URDANETA NAVAS	MARIA DEL ROSARIO	5972170	17 DE FEBRERO
684	VACA VACA	CARMEN EMIRO	547738	17 DE FEBRERO
685	VARGAS	JAIME	18931699	17 DE FEBRERO
686	VASQUES CONTRERAS	JOSE DE LAS NIEVES	12520983	17 DE FEBRERO
687	VEGA	BENEDELSA	20925346	17 DE FEBRERO
688	VERGARA HERAZO	MIRYAM DEL SOCORRO	64748919	17 DE FEBRERO
689	VILLALOBOS	MARIA DE LA CRUZ	42475042	17 DE FEBRERO
690	YATE ALAPE	JORGE ELIECER	10088721	17 DE FEBRERO

ACTA

TEMA / OBJETIVO:
Socializar los Avances del Programa de: FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN, PROMOCIÓN DE LA SALUD, INTEGRACIÓN SOCIAL, DEPORTE, CULTURA, RECREACIÓN Y ACTIVIDADES PRODUCTIVAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD QUE VIVEN EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO. Para la ejecución de las actividades del programa se celebró contrato de suministro No. 175 2024 entre la Alcaldía de la Jagua de Ibirico y la Fundación Para el desarrollo de la Región Norte Colombiana FUNDANAC.
ORDEN DEL DIA:
1. Socializar Avances del Programa 2. Compromisos
DESARROLLO:
Se reúnen en las instalaciones del Centro Principal del Municipio de la Jagua de Ibirico por parte del operador Erika Maestre Vega Directora ejecutiva, Tilcia Martínez Promotora Social Centro Residencial, Marta Rojas Daza Supervisora del Contrato y María Selene Corredor Zuleta. El objetivo de la reunión es revisar los avances del programa y las dificultades presentadas. Se expresa como primer punto por parte de la Supervisión la importancia de la organización de las rutas de los beneficiarios para el transporte. El operador expone las dificultades que se han presentado a ese respecto ya que los beneficiarios expresan que no todos pueden asistir a la misma hora por que tienen "oficios que atender en su casa, que una vez se desocupen ellos llegan al centro". Esto ha dificultado la normalización de las rutas ya que, si bien se acordó recogerlos desde las 8 am y regresarlos a las 4 pm, no todos cumplen con este horario. Se presentan situaciones como que en el recorrido de la mañana las busetas llegan con 10 a 20 personas en horas de la tarde el cupo aumenta a 60 y a veces hasta 70. Por lo que se programan varios recorridos. Esto con relación al Centro de Vida Principal, en comuneros y 17 de febrero no se han terminado de inscribir los beneficiarios que van a utilizar la ruta. Otra de las situaciones presentadas es la solicitud reiterada de los beneficiarios de los kits de aseo personal ya que en administraciones anteriores se les había suministrado, se les ha explicado que el programa no contempla estos kits mensuales .

El tercer punto tratado es el tema de las instalaciones del Centro día de Boquerón que debió ser entregada por la empresa Drumond y hasta la fecha no ha sido posible lo que dificulta la operación con todas las normativas.

La supervisora expresa que se han tenido varias reuniones con la Drumond y el compromiso es entregar las instalaciones en el mes de septiembre.

Otro de los temas tratados es la importancia de la articulación de las actividades lo que nos permite enriquecer el programa.

COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA
Atentos a la entrega de las instalaciones del Centro día de Boquerón	Marta Rojas	

Participantes

Marta Rojas Daza	Supervisora contrato	Martha Rojas Daza
Maria Selena Corredor Zuleta	Enlace Adulto Mayor Alcaldía de la Jagua de Ibirico	Maria Selena Corredor Zuleta
Ticia Matinez	Promotora Centro Residencial	
Erika Maestre Vega	Directora Ejecutiva Programa	
Saida Fragoso	Promotora Cultural	

ACTA

TEMA / OBJETIVO:
Socializar los Avances del Programa de: FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN, PROMOCIÓN DE LA SALUD, INTEGRACIÓN SOCIAL, DEPORTE, CULTURA, RECREACIÓN Y ACTIVIDADES PRODUCTIVAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD QUE VIVEN EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO. Para la ejecución de las actividades del programa se celebró contrato de suministro No. 175 2024 entre la Alcaldía de la Jagua de Ibirico y la Fundación Para el desarrollo de la Región Norte Colombiana FUNDANAC.
ORDEN DEL DIA:
1. Socializar Avances del Programa 2. Compromisos
DESARROLLO:
Se reúnen en las instalaciones del Centro Principal del Municipio de la Jagua de Ibirico por parte del operador Erika Maestre Vega Directora ejecutiva, Tilcia Martínez Promotora Social Centro Residencial, Marta Rojas Daza Supervisora del Contrato y María Selene Corredor Zuleta. El objetivo de la reunión es revisar los avances del programa y las dificultades presentadas. Se expresa como primer punto por parte de la Supervisión la importancia de la organización de las rutas de los beneficiarios para el transporte. El operador expone las dificultades que se han presentado a ese respecto ya que los beneficiarios expresan que no todos pueden asistir a la misma hora por que tienen "oficios que atender en su casa, que una vez se desocupen ellos llegan al centro". Esto ha dificultado la normalización de las rutas ya que, si bien se acordó recogerlos desde las 8 am y regresarlos a las 4 pm, no todos cumplen con este horario. Se presentan situaciones como que en el recorrido de la mañana las busetas llegan con 10 a 20 personas en horas de la tarde el cupo aumenta a 60 y a veces hasta 70. Por lo que se programan varios recorridos. Esto con relación al Centro de Vida Principal, en comuneros y 17 de febrero no se han terminado de inscribir los beneficiarios que van a utilizar la ruta. Otra de las situaciones presentadas es la solicitud reiterada de los beneficiarios de los kits de aseo personal ya que en administraciones anteriores se les había suministrado, se les ha explicado que el programa no contempla estos kits mensuales .

El tercer punto tratado es el tema de las instalaciones del Centro día de Boquerón que debió ser entregada por la empresa Drumond y hasta la fecha no ha sido posible lo que dificulta la operación con todas las normativas.

La supervisora expresa que se han tenido varias reuniones con la Drumond y el compromiso es entregar las instalaciones en el mes de septiembre.

Otro de los temas tratados es la importancia de la articulación de las actividades lo que nos permite enriquecer el programa.

COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA
Atentos a la entrega de las instalaciones del Centro día de Boquerón	Marta Rojas	

Participantes

Marta Rojas Daza	Supervisora contrato	Martha Rojas Daza
Maria Selena Corredor Zuleta	Enlace Adulto Mayor Alcaldía de la Jagua de Ibirico	
Ticia Matinez	Promotora Centro Residencial	
Erika Maestre Vega	Directora Ejecutiva Programa	

EJECUCION FINANCIERA		
Descripción	**Valor Contratado**	**Valor ejecutado mes julio 27 a 26 de agosto**
Insumos Alimentos	1.809.472.298,03	**184.541.391,03**
Recurso Humano	565.800.000,00	94.300.000,00
Arriendo Infraestructura, mantenimiento, adecuación y suministros	128.852.573,00	6.914.000,00
Capacitación y formación para el recurso humano	15.000.000	3.000.000,00
Elementos de aseo / protección y bioseguridad	31.289.358,82	0
Transporte (Alquiler de vehículos)	168.000.000,00	28.000.000,00
Dotación vestido Labor	105.049.333,33	0
Actividades psicosociales	200.000.000	40.000.000
Superación de la dependencia económica de las personas mayores	20.000.000,00	0
Plan exequial	10.000.000,00	800.000
Total	**3.053.463.563,19**	**357.555.391,03**

ENTREGA DE RACIONES

CONSTANCIA

En el marco del contrato de suministro No 175 del 2024 suscrito con el municipio de La Jagua de Ibirico, cuyo objeto es FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN, PROMOCION DE LA SALUD, INTERACCION SOCIAL, DEPORTE, CULTURA, RECREACIÓN Y ACTIVIDADES PRODUCTIVAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS MAYORES EN CONDICION DE VULNERABILIDAD QUE VIVEN EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO-CESAR los abajo firmantes hacemos constar que, **durante 31 días desde el 27 de julio hasta el 26 de agosto del 2024** en las instalaciones del Centro Residencial del adulto mayor, hemos recibido diariamente a satisfacción, por parte de la Fundación para el Desarrollo de la Región Norte Colombiana, FUNDANAC, las raciones servidas en los tiempos de comida desayuno, almuerzo y cena, así mismo meriendas en horarios de la mañana y tarde.

Nombre del Beneficiario	Documento de Identidad	Firma o Huella
Adrián Barón Maldonado	18.931.271	
José Jorge Jaime	2.310.501	
Gustavo Alfonso Ruiz Hernández	12.520.497	
Luis Rafael Vizcaíno	15.170.358	
Domingo Díaz Palencia	5016701	
Jesús Lozano Manjarrez	3297060	
Romelio Enrique Gámez	12710216	
Anderleyde García	6376415	

CONSTANCIA

En el marco del contrato de suministro No 175 del 2024 suscrito con el municipio de La Jagua de Ibirico, cuyo objeto es FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN, PROMOCION DE LA SALUD, INTERACCION SOCIAL, DEPORTE, CULTURA, RECREACIÓN Y ACTIVIDADES PRODUCTIVAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS MAYORES EN CONDICION DE VULNERABILIDAD QUE VIVEN EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO-CESAR los abajo firmantes hacemos constar que, durante, **durante 24 días desde el 27 de julio hasta el 26 de agosto** en las instalaciones del Centro de Vida Boquerón del adulto mayor, hemos recibido diariamente a satisfacción, por parte de la Fundación para el Desarrollo de la Región Norte Colombiana, FUNDANAC, las raciones servidas tipo almuerzo.

Karima del Carmen Ospino Ramos	1007364719	Karima Ospino.
Marticela Salas	36624299	marticela salas.
Laura Vanesa Ramírez López	1064122773	Laura Vanesa Ramirez

FUNDANAC

Fundación para el Desarrollo de la Región Norte Colombiana

CONSTANCIA

En el marco del contrato de suministro No 175 del 2024 suscrito con el municipio de La Jagua de Ibirico, cuyo objeto es FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN, PROMOCION DE LA SALUD, INTERACCION SOCIAL, DEPORTE, CULTURA, RECREACIÓN Y ACTIVIDADES PRODUCTIVAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS MAYORES EN CONDICION DE VULNERABILIDAD QUE VIVEN EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO-CESAR los abajo firmantes hacemos constar que, durante , **durante 24 días desde el 27 de julio hasta el 26 de agosto**, en las instalaciones del Centro de Vida Central del adulto mayor, hemos recibido diariamente a satisfacción, por parte de la Fundación para el Desarrollo de la Región Norte Colombiana, FUNDANAC, las raciones servidas tipo almuerzo.

Saida Fragoso	1064108656	SAIDA FRAGOSO
José García Hernández	77028523	
Eliana Castellanos Díaz	1064113635	
Maria Margarita Manjarrez	49721380	
Luz Enith Manosalva Rueda	36502356	
Anyi Juliet Moreno Hernandez	1064121808	
Erika Maestre Vega	32728663	

CONSTANCIA

En el marco del contrato de suministro No 175 del 2024 suscrito con el municipio de La Jagua de Ibirico, cuyo objeto es FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN, PROMOCION DE LA SALUD, INTERACCION SOCIAL, DEPORTE, CULTURA, RECREACIÓN Y ACTIVIDADES PRODUCTIVAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS MAYORES EN CONDICION DE VULNERABILIDAD QUE VIVEN EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO-CESAR los abajo firmantes hacemos constar que, durante , **durante 24 días desde el 27 de julio hasta el 26 de agosto** en las instalaciones del Centro de Vida La Victoria del adulto mayor, hemos recibido diariamente a satisfacción, por parte de la Fundación para el Desarrollo de la Región Norte Colombiana, FUNDANAC, las raciones servidas tipo almuerzo.

Rebeca Duran Pacheco	36572956	REBECA DURAN
Carmen Cecilia Saravia Rodríguez	1064112163	Carmen Saravia
Ingrid Dignora Navarro Duran	36518548	Dignora Navarro.
Carmenza Reyes Rincón	49697104	Carmenza Reyes R.

FUNDANAC

Fundación para el Desarrollo de la Región Norte Colombiana

NIT 824.002.516 - 1

CONSTANCIA

En el marco del contrato de suministro No 175 del 2024 suscrito con el municipio de La Jagua de Ibirico, cuyo objeto es FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN, PROMOCION DE LA SALUD, INTERACCION SOCIAL, DEPORTE, CULTURA, RECREACIÓN Y ACTIVIDADES PRODUCTIVAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS MAYORES EN CONDICION DE VULNERABILIDAD QUE VIVEN EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO-CESAR los abajo firmantes hacemos constar que, durante , **durante 24 días desde el 27 de julio hasta el 26 de agosto**, en las instalaciones del Centro de Vida Las Palmitas del adulto mayor, hemos recibido diariamente a satisfacción, por parte de la Fundación para el Desarrollo de la Región Norte Colombiana, FUNDANAC, las raciones servidas tipo almuerzo.

Luz Clarena Royero Ávila	49746268	Luz clarena Royero
Cristina Lucia Inciarte Vásquez	1127668574	cristina inciarte V
Saida Niebles	1007712476	Saida Niebles
Kerys Escandón	36572975	Kerys escandón

FUNDANAC

CONSTANCIA

En el marco del contrato de suministro No 175 del 2024 suscrito con el municipio de La Jagua de Ibirico, cuyo objeto es FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN, PROMOCION DE LA SALUD, INTERACCION SOCIAL, DEPORTE, CULTURA, RECREACIÓN Y ACTIVIDADES PRODUCTIVAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS MAYORES EN CONDICION DE VULNERABILIDAD QUE VIVEN EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO-CESAR los abajo firmantes hacemos constar que, **durante 24 días desde el 27 de julio hasta el 26 de agosto** en las instalaciones del Centro de Vida Comuneros del adulto mayor, hemos recibido diariamente a satisfacción, por parte de la Fundación para el Desarrollo de la Región Norte Colombiana, FUNDANAC, las raciones servidas tipo almuerzo.

María Teresa Pájaro García	36573576	
Ilda María Espalza Moreno	32723018	
Ana Paola Rodríguez	49610189	

CONSTANCIA

En el marco del contrato de suministro No 175 del 2024 suscrito con el municipio de La Jagua de Ibirico, cuyo objeto es FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN, PROMOCION DE LA SALUD, INTERACCION SOCIAL, DEPORTE, CULTURA, RECREACIÓN Y ACTIVIDADES PRODUCTIVAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS MAYORES EN CONDICION DE VULNERABILIDAD QUE VIVEN EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO-CESAR los abajo firmantes hacemos constar que, en las instalaciones del Centro de Vida residencial del adulto mayor Año Dorados, hemos recibido diariamente a satisfacción, por parte de la Fundación para el Desarrollo de la Región Norte Colombiana, FUNDANAC, las raciones servidas en los tiempos de comida desayuno, almuerzo y cena, **durante 31 días desde el 27 de julio hasta el 26 de agosto del 2024.**

Tilcia Yulieth Martínez Morales	1064109030	Tilcia Martinez
Yusenis Mindiola Brito	1064109316	Yusenis Mindiola.
Arleidis Castrillo Ávila	36572753	Arleidis castrillo
Melisa Padilla	1065576401	Melisa Padilla

FUNDANAC

CONSTANCIA

En el marco del contrato de suministro No 175 del 2024 suscrito con el municipio de La Jagua de Ibirico, cuyo objeto es FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN, PROMOCION DE LA SALUD, INTERACCION SOCIAL, DEPORTE, CULTURA, RECREACIÓN Y ACTIVIDADES PRODUCTIVAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS MAYORES EN CONDICION DE VULNERABILIDAD QUE VIVEN EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO-CESAR los abajo firmantes hacemos constar que, durante , **durante 24 días desde el 27 de julio hasta el 26 de agosto** en las instalaciones del Centro de Vida 17 de Febrero del adulto mayor, hemos recibido diariamente a satisfacción, por parte de la Fundación para el Desarrollo de la Región Norte Colombiana, FUNDANAC, las raciones servidas tipo almuerzo.

Luz Rosalba Ortega	49760773	Luz Rosalba Ortega
Patricia Andrea García Ortiz	1064118868	Patricia García
Maribel Martínez Romero	32803077	Maribel Martinez
Maryoris Andrea Ramírez Martínez	1064109992	Maryoris Ramirez

CONSTANCIA

En el marco del contrato de suministro No 175 del 2024 suscrito con el municipio de La Jagua de Ibirico, cuyo objeto es FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN, PROMOCION DE LA SALUD, INTERACCION SOCIAL, DEPORTE, CULTURA, RECREACIÓN Y ACTIVIDADES PRODUCTIVAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS MAYORES EN CONDICION DE VULNERABILIDAD QUE VIVEN EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO-CESAR los abajo firmantes hacemos constar que, **durante 24 días desde el 27 de julio hasta el 26 de agosto** en las instalaciones del Centro de Vida Años dorados Central del adulto mayor, hemos recibido diariamente a satisfacción, por parte de la Fundación para el Desarrollo de la Región Norte Colombiana, FUNDANAC, las raciones servidas tipo almuerzo.

Silvia Celeste Bracho Epiayu	1124507151	Silvia Bracho.
Milagros del Valle Bonilla Rojas	1064107129	Milagros Bonilla
Mónica Patricia Ramos Lima	22583117	Mónica Ramos
Dianis carolina Caballero Contreras	1064110701	Dianis Caballero.
Luz Edith Álvarez Vides	1064108581	Luz E.
Kellys Cáceres	1003123722	Kelis caceres
Carlos Alberto Gil Villadiego	1065595039	Carlos Gil V
Adela Pájaro García	1064111313	Adela Pajaro G.

Formatos entrega ración servida

Carpetas

RECURSO HUMANO

ADMINISTRATIVOS

FUNDANAC

Fundacion para el Desarrollo de la Region Norte Colombiana

NIT. 824.002.316 - 0

DESPENDIBLE DE PAGO No 050

FECHA: **AGOSTO**

CODIGO	NOMBRE	DESCRIPCION	DEVENGO	DEDUCCION
NOMBRE:	ERIKA MAESTRE VEGA	**CUENTA POR PAGAR**	7.000.000	
CEDULA:	32.728.663	**RETENCIONES**		34.000
		VALOR PARA PAGAR		6.966.000

Pago de Honorarios como director ejecutivo, en la ejecución del contrato de suministro No 175-2024, durante el mes de Agosto de 2024

C.C No. 32.728.663 BTA .

RECIBI CONFORME

VALOR EN LETRA: SEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS MCTE

Efectivo

La jagua de Ibirico, Agosto 28 del 2024

LA FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA REGION NORTE COLOMBIANA, FUNDANAC
DEBE A:

ERIKA MAESTRE VEGA

LA SUMA DE:

SIETE MILLONES DE PESOS $7.000.000

POR CONCEPTO DE:

Honorarios como Director Ejecutivo en la ejecución del contrato de suministro No. 175 2024 desde el día 27 de julio hasta el 26 de agosto del 2024. (agosto)

ERIKA MAESTRE VEGA
32.728.663

FUNDANAC

Fundacion para el Desarrollo de la Region Norte Colombiana

NIT. 824.002.316 - 0

DESPENDIBLE DE PAGO No 051

FECHA: **AGOSTO**

CODIGO	NOMBRE	DESCRIPCION	DEVENGO	DEDUCCION
NOMBRE:	DIANA BOTERO PINTO	**CUENTA POR PAGAR**	4.000.000	
CEDULA:	49.609.404	**RETENCIONES**		
		VALOR PARA PAGAR		4.000.000

Pago de Honorarios como subdirector financiero y comercial, en la ejecución del contrato de suministros No 175-2024, durante el mes de Agosto de 2024

Diana Botero P.

C.C No. 49.609.404.

RECIBI CONFORME

VALOR EN LETRA: CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE

efectivo

La jagua de Ibirico, Agosto 28 del 2024

LA FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA REGION NORTE COLOMBIANA, FUNDANAC
DEBE A:

DIANA BOTERO PINTO

LA SUMA DE:

CUATRO MILLONES $4.000.000

POR CONCEPTO DE:

Honorarios como subdirector financiero y comercial en la ejecución del contrato de suministro No. 175 2024 desde el día 27 de julio hasta el 26 de agosto del 2024. (agosto)

Diana Botero P.

DIANA BOTERO PINTO 49609404

c.c. 49.609.404

FUNDANAC

Fundacion para el Desarrollo de la Region Norte Colombiana

NIT. 824.002.316 - 0

DESPENDIBLE DE PAGO No 052

FECHA: **AGOSTO**

CODIGO	NOMBRE	DESCRIPCION	DEVENGO	DEDUCCION
NOMBRE:	MARIA DEL ROSARIO TAFUR RICO	**CUENTA POR PAGAR**	3.500.000	
CEDULA:	37.752.660	**RETENCIONES**		
		VALOR PARA PAGAR		3.500.000

Pago de Honorarios como subdirector técnico y operativo, en la ejecución del contrato de suministro No 157-2024, durante el mes de Agosto de 2024

C.C No. 37.752.660 .

RECIBI CONFORME

VALOR EN LETRA: TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE

Efectivo

La jagua de Ibirico, Agosto 28 del 2024

LA FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA REGION NORTE COLOMBIANA, FUNDANAC
DEBE A:

MARIA DEL ROSARIO TAFURT

LA SUMA DE:

TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS $3.500.000

POR CONCEPTO DE:

Honorarios como subdirectora técnico y operativo en la ejecución del contrato de suministro No. 175 2024 desde el día 27 de julio hasta el 26 de agosto del 2024. (agosto)

MARIA DEL ROSARIO TAFURT
CC. 37.752.660

FUNDANAC

Fundacion para el Desarrollo de la Region Norte Colombiana

NIT. 824.002.316 - 0

DESPENDIBLE DE PAGO No 053

FECHA: **AGOSTO**

CODIGO	NOMBRE	DESCRIPCION	DEVENGO	DEDUCCION
NOMBRE:	JOSE GABRIEL CANTILLO	**CUENTA POR PAGAR**	3.000.000	
CEDULA:	1.079.932.706	**RETENCIONES**		
		VALOR PARA PAGAR		3.000.000

Pago de Honorarios como contador, en la ejecución del contrato de suministro No 175-2024, durante el mes de Agosto de 2024

Jose Cantillo

C.C No. 1.079.932.706.

RECIBI CONFORME

VALOR EN LETRA: TRES MILLONES DE PESOS MCTE

efectivo

La jagua de Ibirico, Agosto 28 del 2024

LA FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA REGION NORTE COLOMBIANA, FUNDANAC
DEBE A:

JOSE CANTILLO

LA SUMA DE:

TRES MILLONES DE PESOS $3.000.000

POR CONCEPTO DE:

Honorarios como Contador en la ejecución del contrato de suministro No. 175 2024 desde el día 27 de julio hasta el 26 de agosto del 2024. (agosto)

José Cantillo

José Cantillo

CC. 1.079.932.706

FUNDANAC

Fundacion para el Desarrollo de la Region Norte Colombiana

NIT. 824.002.316 - 0

DESPENDIBLE DE PAGO No 054

FECHA: **AGOSTO**

CODIGO	NOMBRE	DESCRIPCION	DEVENGO	DEDUCCION
NOMBRE:	KELLY JOHANA VILLALBA	**CUENTA POR PAGAR**	3.500.000	
CEDULA:	1.065.618.332	**RETENCIONES**		
		VALOR PARA PAGAR		3.500.000

Pago de Honorarios como coordinador de campo, en la ejecución del contrato de suministro No 175-2024, durante el mes de Agosto de 2024

Kelly Villalba .

C.C No. 1065.618-332 .

RECIBI CONFORME

VALOR EN LETRA: TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE

Efectivo

La jagua de Ibirico, Agosto 28 del 2024

LA FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA REGION NORTE COLOMBIANA, FUNDANAC
DEBE A:

KELLY VILLALBA RUIZ

TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS $3.500.000

POR CONCEPTO DE:

Honorarios como Coordinadora de Campo en la ejecución del contrato de suministro No. 175 2024 desde el día 27 de julio hasta el 26 de agosto del 2024. (agosto)

Kelly Villalba R.

KELLY VILLABA RUIZ 1065618332.

CC. 1.065.618.332

PROFESIONALES

FUNDANAC

Fundacion para el Desarrollo de la Region Norte Colombiana

NIT. 824.002.316 - 0

DESPENDIBLE DE PAGO No 038

FECHA:

CODIGO	NOMBRE	DESCRIPCION	DEVENGO	DEDUCCION
NOMBRE:	MARIA MARGARITA MANJARREZ CAMPO	**CUENTA POR PAGAR**	3.000.000	
CEDULA:	49.721.380	**RETENCIONES**		
		VALOR PARA PAGAR		3.000.000

Pago de Honorarios como psicologa, en la ejecucion del contrato de suministro No 175-2024, durante el mes de Agosto de 2024

Maria M. Manjarrez C.

C.C No. 49721380

RECIBI CONFORME

VALOR EN LETRA: TRES MILLONES DE PESOS

efectivo - transferencia (x).

La jagua de Ibirico, Agosto 28 del 2024

LA FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA REGION NORTE COLOMBIANA, FUNDANAC
DEBE A:

MARIA MANJARREZ CAMPO

TRES MILLONES DE PESOS $3.000.000

POR CONCEPTO DE:

Honorarios como Profesional en Psicología en la ejecución del contrato de suministro No. 175 2024 desde el día 27 de julio hasta el 26 de agosto del 2024. (agosto)

María M. Manjarrez C.
MARIA M MANJARREZ CAMPO
C.C 49721380

Scanned with CamScanner

FUNDANAC

Fundacion para el Desarrollo de la Region Norte Colombiana

NIT. 824.002.316 - 0

DESPENDIBLE DE PAGO No 039

FECHA:

CODIGO	NOMBRE	DESCRIPCION	DEVENGO	DEDUCCION
NOMBRE:	LUZ ENITH MANOSALVA RUEDA	**CUENTA POR PAGAR**	3.000.000	
CEDULA:	36.502.356	**RETENCIONES**		
		VALOR PARA PAGAR		3.000.000

Pago de Honorarios como psicologa, en la ejecucion del contrato de suministro No 175-2024, durante el mes de Agosto de 2024

Luz Enith Manosalva

C.C No. 36502356

RECIBI CONFORME

VALOR EN LETRA: TRES MILLONES DE PESOS

Transferencia - efectivo

La jagua de Ibirico, Agosto 28 del 2024

LA FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA REGION NORTE COLOMBIANA, FUNDANAC
DEBE A:

LUZ E MANOSALVA RUEDA

TRES MILLONES DE PESOS $3.000.000

POR CONCEPTO DE:

Honorarios como Profesional en Psicología en la ejecución del contrato de suministro No. 175 2024 desde el día 27 de julio hasta el 26 de agosto del 2024. (agosto)

LUZ ENITH MANOSALVA RUEDA
C.C. 36.502.356

Scanned with CamScanner

FUNDANAC

Fundacion para el Desarrollo de la Region Norte Colombiana

NIT: 824.002.316 - 0

DESPENDIBLE DE PAGO No 040

FECHA:

CODIGO	NOMBRE	DESCRIPCION	DEVENGO	DEDUCCION
NOMBRE:	ANYI JULIETH MORENO HERNANDEZ	**CUENTA POR PAGAR**	3.000.000	
CEDULA:	1.064.121.808	**RETENCIONES**		
		VALOR PARA PAGAR		3.000.000

Pago de Honorarios como trabajadora social, en la ejecucion del contrato de suministro No 175-2024, durante el mes de Agosto de 2024

Anyi Moreno Hernandez

C.C No. 1.064.121.808

RECIBI CONFORME

VALOR EN LETRA: TRES MILLONES DE PESOS

Transferencia - Efectivo

La jagua de Ibirico, Agosto 28 del 2024

LA FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA REGION NORTE COLOMBIANA, FUNDANAC
DEBE A:

ANYI JULIETH MORENO HERNANDEZ

TRES MILLONES DE PESOS $3.000.000

POR CONCEPTO DE:

Honorarios como Profesional en Trabajo Social en la ejecución del contrato de suministro No. 175 2024 desde el día 27 de julio hasta el 26 de agosto del 2024. (agosto)

Anyi Julieth Moreno Hernandez.
ANYI MORENO HERNANDEZ
1.064.121.808

Scanned with CamScanner

FUNDANAC

Fundacion para el Desarrollo de la Region Norte Colombiana

NIT. 824.002.316 - 0

DESPENDIBLE DE PAGO No 055

FECHA: **AGOSTO**

CODIGO	NOMBRE	DESCRIPCION	DEVENGO	DEDUCCION
NOMBRE:	ESLEIDIS RIOS	**CUENTA POR PAGAR**	3.000.000	
CEDULA:	1.065.870.707	**RETENCIONES**		
		VALOR PARA PAGAR		3.000.000

Pago de Honorarios como nutricionista, en la ejecución del contrato de suministro No 175-2024, durante el mes de Agosto de 2024

Esleidis Rios

C.C No. 1065 870 707

RECIBI CONFORME

VALOR EN LETRA: TRES MILLONES DE PESOS MCTE

Transferencia - efectivo.

La jagua de Ibirico, Agosto 28 del 2024

LA FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA REGION NORTE COLOMBIANA, FUNDANAC
DEBE A:

ESLEIDIS MELISA RIOS ALVAREZ

TRES MILLONES DE PESOS $3.000.000

POR CONCEPTO DE:

Honorarios como Profesional en Nutrición en la ejecución del contrato de suministro No. 175 2024 desde el día 27 de julio hasta el 26 de agosto del 2024. (agosto)

ESLEIDIS RIOS ALVAREZ
C.C. 1.065.870.707

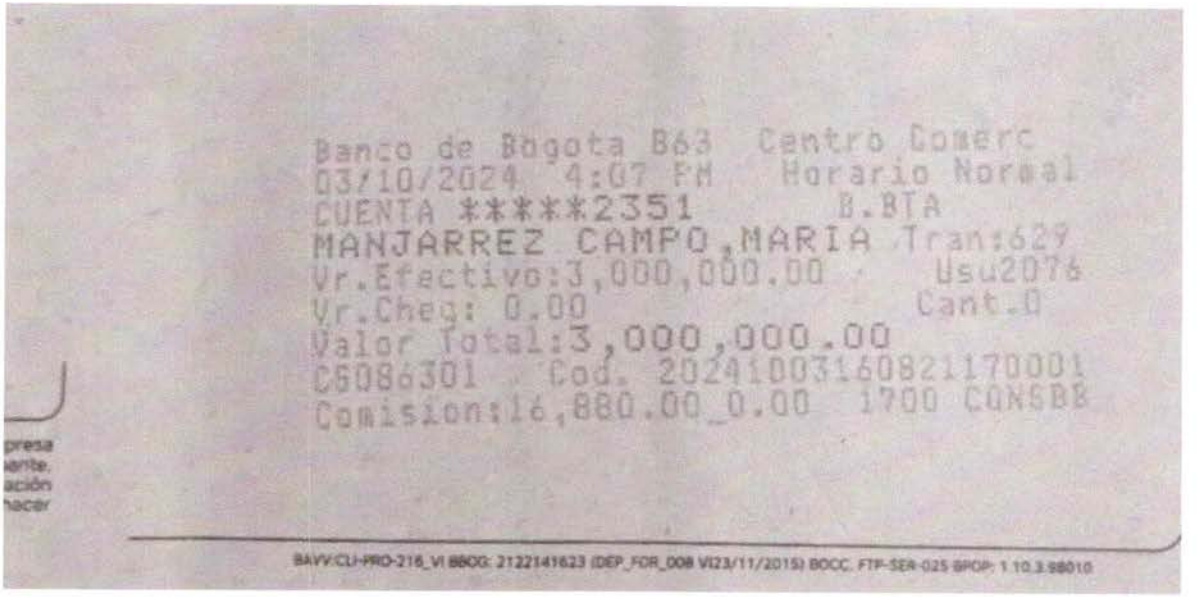

MARIA MANJARREZ

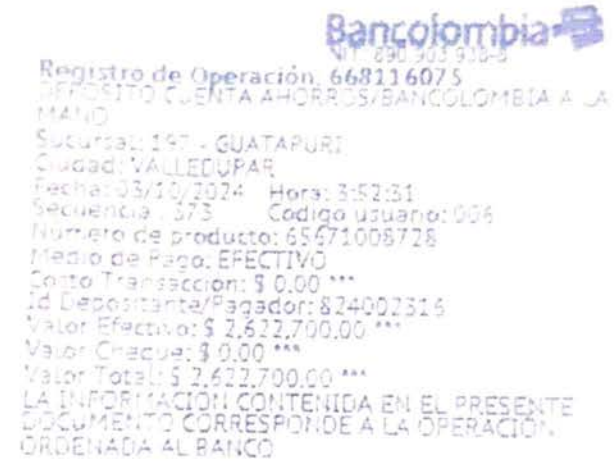

LUZ MANOSALVA

ANYI MORENO

ESLEIDIS RIOS

FUNDANAC

Fundacion para el Desarrollo de la Region Norte Colombiana

NIT. 824.002.316 - 0

DESPENDIBLE DE PAGO No 056

FECHA: **AGOSTO**

CODIGO	NOMBRE	DESCRIPCION	DEVENGO	DEDUCCION
NOMBRE:	SANDRA BOTERO PINTO	**CUENTA POR PAGAR**	3.000.000	
CEDULA:	49.771.162	**RETENCIONES**		
		VALOR PARA PAGAR		3.000.000

Pago de Honorarios como enfermera, en la ejecución del contrato de suministro No 175-2024, durante el mes de Agosto de 2024

Sandra J Botero P.

C.C No. 49.771.162.

RECIBI CONFORME efectivo

VALOR EN LETRA: TRES MILLONES DE PESOS MCTE

efectivo

La jagua de Ibirico, Agosto 28 del 2024

LA FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA REGION NORTE COLOMBIANA, FUNDANAC
DEBE A:

SANDRA PATRICIA BOTERO PINTO

TRES MILLONES DE PESOS $3.000.000

POR CONCEPTO DE:

Honorarios como Profesional en Enfermería en la ejecución del contrato de suministro No. 175 2024 desde el día 27 de julio hasta el 26 de agosto del 2024. (agosto)

Sandra Botero Pinto
49.771.162

FORMADORES

FUNDANAC

Fundacion para el Desarrollo de la Region Norte Colombiana

NIT. 824.002.316 - 0

DESPENDIBLE DE PAGO No 045

FECHA:

CODIGO	NOMBRE	DESCRIPCION	DEVENGO	DEDUCCION
NOMBRE:	JOSE DE JESÚS GARCÍA HERNÁNDEZ	**CUENTA POR PAGAR**	2.000.000	
CEDULA:	77.028.523	**RETENCIONES**		
		VALOR PARA PAGAR		2.000.000

Pago de Honorarios como formador cultural, en la ejecucion del contrato de suministro No 175-2024, durante el mes de Agosto de 2024

C/C No. 77028523

RECIBI CONFORME

VALOR EN LETRA: DOS MILLONES DE PESOS

La jagua de Ibirico, Agosto 28 del 2024

LA FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA REGION NORTE COLOMBIANA, FUNDANAC
DEBE A:

JOSE DE JESUS GARCIA HERNANDEZ

DOS MILLONES DE PESOS

POR CONCEPTO DE:

Honorarios como Promotor en Recreación y Deporte en la ejecución del contrato de suministro No. 175 2024 desde el día 27 de julio hasta el 26 de agosto del 2024. (agosto)

JESUS GARCIA HERNANDEZ
77.028.523

Scanned with CamScanner

FUNDANAC

Fundacion para el Desarrollo de la Region Norte Colombiana

NIT. 824.002.316 - 0

DESPENDIBLE DE PAGO No 046

FECHA:

CODIGO	NOMBRE	DESCRIPCION	DEVENGO	DEDUCCION
NOMBRE:	SAIDA MILENA FRAGOSO VIDES	**CUENTA POR PAGAR**	2.000.000	
CEDULA:	1.064.108.656	**RETENCIONES**		
		VALOR PARA PAGAR		2.000.000

Pago de Honorarios como formador recreativo-deportivo, en la ejecucion del contrato de suministro No 175-2024, durante el mes de Agosto de 2024

SAIDA FRAGOSO

C.C No. 1064108656

RECIBI CONFORME

VALOR EN LETRA: DOS MILLONES DE PESOS

FUNDANAC

Fundacion para el Desarrollo de la Region Norte Colombiana

NIT. 824.002.316 - 0

DESPENDIBLE DE PAGO No 046

FECHA:

CODIGO	NOMBRE	DESCRIPCION	DEVENGO	DEDUCCION
NOMBRE:	ELIANA JULIETH CASTELLANOS DIAZA	**CUENTA POR PAGAR**	2.000.000	
CEDULA:	1.064.113.635	**RETENCIONES**		
		VALOR PARA PAGAR		2.000.000

Pago de Honorarios como formador recreativo-deportivo, en la ejecucion del contrato de suministro No 175-2024, durante el mes de Agosto de 2024

C.C No.

RECIBI CONFORME

VALOR EN LETRA: DOS MILLONES DE PESOS

REGISTRO DE OPERACION
CAJERO AUTOMATICO

CAJERO	FECHA	HORA	TRANS CAJERO
MF_GUATAPU2	09/20/24	16:01	6067 7440

TIPO DE OPERACION	CONSIGNACION
TIPO PRODUCTO DESTINO	A LA MANO
NUMERO PRODUCTO DESTINO	*******8234
NOMBRE	SAIDA MILENA FRAGOSO
VALOR EN BILLETES	$1,700,000.00
VALOR CONSIGNACION	$1,622,000.00
VALOR DEVOLUCION	$78,000.00

SAIDA FRAGOSO

REGISTRO DE OPERACION
CAJERO AUTOMATICO

CAJERO	FECHA	HORA	TRANS CAJERO
MF_GUATAPU2	09/20/24	16:06	6071 7440

TIPO DE OPERACION	CONSIGNACION
TIPO CUENTA DESTINO	AHORROS
NUMERO CUENTA DESTINO	*******9750
NOMBRE	JOSE GARCIA
VALOR EN BILLETES	$1,630,000.00
VALOR CONSIGNACION	$1,622,700.00
VALOR DEVOLUCION	$7,300.00

BANCOLOMBIA
TODA TRANSACCION ESTA SUJETA
A VERIFICACION Y APROBACION.

JOSE GARCIA

REGISTRO DE OPERACION
CAJERO AUTOMATICO

CAJERO	FECHA	HORA	TRANS CAJERO
MF_GUATAPU2	09/20/24	16:09	6074 7440

TIPO DE OPERACION	CONSIGNACION
TIPO PRODUCTO DESTINO	A LA MANO
NUMERO PRODUCTO DESTINO	*******5031
NOMBRE	ELIANA JULIETH CASTE
VALOR EN BILLETES	$1,430,000.00
VALOR CONSIGNACION	$1,430,000.00
VALOR DEVOLUCION	$0.00

BANCOLOMBIA
TODA TRANSACCION ESTA SUJETA
A VERIFICACION Y APROBACION.

ELIANA CASTELLANOS

REGISTRO DE OPERACION
CAJERO AUTOMATICO

CAJERO	FECHA	HORA	TRANS CAJERO
MF_GUATAPU2	09/20/24	16:11	6077 7440

TIPO DE OPERACION	CONSIGNACION
TIPO PRODUCTO DESTINO	A LA MANO
NUMERO PRODUCTO DESTINO	*******5031
NOMBRE	ELIANA JULIETH CASTE
VALOR EN BILLETES	$200,000.00
VALOR CONSIGNACION	$197,000.00
VALOR DEVOLUCION	$3,000.00

La jagua de Ibirico, Agosto 28 del 2024

LA FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA REGION NORTE COLOMBIANA, FUNDANAC
DEBE A:

ELIANA CATELLANOS DIAZ

DOS MILLONES DE PESOS

POR CONCEPTO DE:

Honorarios como Promotor en Emprendimiento en la ejecución del contrato de suministro No. 175 2024 desde el día 27 de julio hasta el 26 de agosto del 2024. (agosto)

ELIANA CASTELLANOS DIAZ
C.C. 1.064.113.635

Scanned with CamScanner

PROMOTORES

FUNDANAC

Fundación para el Desarrollo de la Región Norte Colombiana

NIT. 824.002.316 - 0

DESPENDIBLE DE PAGO No 057

FECHA: **AGOSTO**

CODIGO	NOMBRE	DESCRIPCION	DEVENGO	DEDUCCION
NOMBRE:	TILCIA MARTINEZ	**CUENTA POR PAGAR**	2.300.000	
CEDULA:	1.064.109.030	**RETENCIONES**		
		VALOR PARA PAGAR		2.300.000

Pago de Honorarios como Promotora social centro residencial, en la ejecución del contrato de suministros No 175 – 2024, durante el mes de Agosto de 2024

Tilcia Martinez M.

C.C No. 1064.109.030.

RECIBI CONFORME

VALOR EN LETRA: DOS MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS

Efectivo

La jagua de Ibirico, Agosto 28 del 2024

LA FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA REGION NORTE COLOMBIANA, FUNDANAC
DEBE A:

TILCIA MARTINEZ

DOS MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS

POR CONCEPTO DE:

Honorarios como Promotora Social Centro Residencial en la ejecución del contrato de suministro No. 175 2024 desde el día 27 de julio hasta el 26 de agosto del 2024. (agosto)

Tilcia Martinez.

TILCIA MARTINEZ
1.064.109.030

Scanned with CamScanner

FUNDANAC

Fundacion para el Desarrollo de la Region Norte Colombiana

NIT. 824.002.316 - 0

FECHA

NOMINA: AGOSTO

DIAS:

CARGO: Promotores Sociales

CODIGO	NOMBRE	DESCRIPCION	DEVENGO	DEDUCCION
		SALARIO BASE	1.130.435	
		AUXILIO TRANSPORTE	135.000	
		ANT PRESTACIONES SOCIALE	173.009	
		APORTE AFP		45.217
		NETO POR PAGAR		1.461.053

NOMBRE: REBECA DURAN PACHECO

CEDULA: 36.572.956

RECIBI CONFORME

REBECA DURAN PACHECO

C.C No. 36572956

HUELLA DACTILAR

VALOR EN LETRA: 20

FUNDANAC

Fundación para el Desarrollo de la Región Norte Colombiana

NIT. 824.002.316 - 0

FECHA

NOMINA: AGOSTO

DIAS:

CARGO: Promotores Sociales

CODIGO	NOMBRE	DESCRIPCION	DEVENGO	DEDUCCION
NOMBRE:	PATRICIA ANDREA GARCÍA ORTIZ	**SALARIO BASE**	1.130.435	
CEDULA:	1.064.118.868	**AUXILIO TRANSPORTE**	135.000	
		ANT PRESTACIONES SOCIALE	173.009	
		APORTE AFP		45.217
		NETO POR PAGAR		1.461.053

RECIBI CONFORME

Patricia Garcia

C.C No. 1064118-868

HUELLA DACTILAR

VALOR EN LETRA: 19

FUNDANAC

Fundación para el Desarrollo de la Region Norte Colombiana

NIT. 824.002.316 - 0

FECHA

NOMINA: AGOSTO

DIAS:

CARGO: Promotores Sociales

CODIGO	NOMBRE	DESCRIPCION	DEVENGO	DEDUCCION
NOMBRE:	LUZ CLARENA ROYERO AVILA	**SALARIO BASE**	1.130.435	
CEDULA:	49.746.268	**AUXILIO TRANSPORTE**	135.000	
		ANT PRESTACIONES SOCIALE	173.009	
		APORTE AFP		45.217
		NETO POR PAGAR		1.461.053

RECIBI CONFORME

Luz Clarena Royero.

C.C No. 49.746.268.

HUELLA DACTILAR

VALOR EN LETRA: 17

FUNDANAC

Fundacion para el Desarrollo de la Region Norte Colombiana

NIT. 824.002.316 - 0

FECHA

NOMINA: AGOSTO

DIAS:

CARGO: Promotores Sociales

CODIGO	NOMBRE	DESCRIPCION	DEVENGO	DEDUCCION
NOMBRE:	MILAGROS DEL VALLE BONILLA ROJAS	**SALARIO BASE**	1.130.435	
CEDULA:	1.064.107.129	**AUXILIO TRANSPORTE**	135.000	
		ANT PRESTACIONES SOCIALE	173.009	
		APORTE AFP		45.217
		NETO POR PAGAR		1.461.053

RECIBI CONFORME

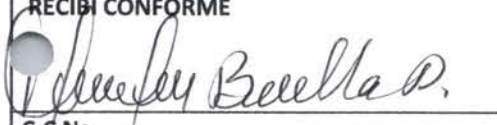

C.C No. 1064107129

HUELLA DACTILAR

VALOR EN LETRA: 18

FUNDANAC

Fundación para el Desarrollo de la Región Norte Colombiana

NIT. 824.002.316 - 0

FECHA

NOMINA: AGOSTO

DIAS:

CARGO: Promotores Sociales

CODIGO	NOMBRE	DESCRIPCION	DEVENGO	DEDUCCION
		SALARIO BASE	1.130.435	
		AUXILIO TRANSPORTE	135.000	
		ANT PRESTACIONES SOCIALE	173.009	
		APORTE AFP		45.217
		NETO POR PAGAR		1.461.053

NOMBRE: ILDA MARIA EPALZA MORELO

CEDULA: 32.723.018

RECIBI CONFORME

Ilda Epalza Morelo

C.C No. 32.723018

HUELLA DACTILAR

VALOR EN LETRA: 15

FUNDANAC

Fundación para el Desarrollo de la Región Norte Colombiana

NIT. 824.002.316 - 0

FECHA

NOMINA: AGOSTO

DIAS:

CARGO: Promotores Sociales

CODIGO	NOMBRE	DESCRIPCION	DEVENGO	DEDUCCION
NOMBRE:	KARIMA DEL CARMEN OSPINO RAMOS	**SALARIO BASE**	1.130.435	
CEDULA:	1.007.364.719	**AUXILIO TRANSPORTE**	135.000	
		ANT PRESTACIONES SOCIALE	173.009	
		APORTE AFP		45.217
		NETO POR PAGAR		1.461.053

RECIBI CONFORME

Karima Ospino

C.C No. 1007 364 719

Karima del Carmen.

HUELLA DACTILAR

VALOR EN LETRA: 16

Redeban

SEP 20 2024 09:49:50 REMDES 9.90

CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
MULTIPAGAS UNICENTRO V
CALLE 6 12 41 LOCAL
C.UNICO: 3007070732 TER: A3QJ2519
RECIBO: 044976 RRN: 065754
Producto: 31480S0741
TITULAR: HILDA EPALZA
RECARGA NEQU APRO: 560674

VALOR $ 1.461.053
TU CORRESPONSAL BANCARIO NO DEBE COBRARTE POR HACER ESTA TRANSACCION.
Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la informacion en este documento este correcta. Para reclamos comuniquese al 3006000100. Conserve esta tirilla como soporte.

*** COMERCIO ***

Bancolombia
NIT: 890.903.938-8
Registro de Operación: 092626082
DEPOSITO CUENTA AHORROS/BANCOLOMBIA A LA MANO
Sucursal: 523 - OLIMPICA
Ciudad: VALLEDUPAR
Fecha: 20/09/2024 Hora: 9:34:44
Secuencia : 90 Código usuario: 010
Número de producto: 70422806227
Medio de Pago: EFECTIVO
Costo Transacción: $ 0.00 ***
Id Depositante/Pagador: 32728663
Valor Efectivo: $ 1,461,053.00 ***
Valor Cheque: $ 0.00 ***
Valor Total: $ 1,461,053.00 ***
LA INFORMACION CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO CORRESPONDE A LA OPERACION ORDENADA AL BANCO

Karina Ospino

HILDA EPALZA

REGISTRO DE OPERACION
CAJERO AUTOMATICO

CAJERO	FECHA	HORA	TRANS	CAJERO
MF_GUATAPU2	09/20/24	10:16	5853	7440

TIPO DE OPERACION	CONSIGNACION
TIPO CUENTA DESTINO	AHORROS
NUMERO CUENTA DESTINO	*******1721
NOMBRE	LUZ ROMERO A
VALOR EN BILLETES	$1,500,000.00
VALOR CONSIGNACION	$1,461,000.00
VALOR DEVOLUCION	$39,000.00

BANCOLOMBIA
TODA TRANSACCION ESTA SUJETA
A VERIFICACION Y APROBACION.

Bancolombia
NIT: 890.903.938-8
Registro de Operación: 28948249 3
DEPOSITO CUENTA AHORROS/BANCOLOMBIA A LA MANO
Sucursal: 523 - OLIMPICA
Ciudad: VALLEDUPAR
Fecha: 20/09/2024 Hora: 9:37:51
Secuencia : 81 Código usuario: 010
Número de producto: 13216744581
Medio de Pago: EFECTIVO
Costo Transacción: $ 14,268.10 ***
Id Depositante/Pagador: 32728663
Valor Efectivo: $ 1,461,053.00 ***
Valor Cheque: $ 0.00 ***
Valor Total: $ 1,461,053.00 ***
LA INFORMACION CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO CORRESPONDE A LA OPERACION ORDENADA AL BANCO

Milagros Bonilla

LUZ ROYERO

REGISTRO DE OPERACION
CAJERO AUTOMATICO

CAJERO	FECHA	HORA	TRANS	CAJERO
MF_GUATAPU2	09/20/24	10:20	5856	7440

TIPO DE OPERACION	CONSIGNACION
TIPO CUENTA DESTINO	AHORROS
NUMERO CUENTA DESTINO	*******3872
NOMBRE	PATRICIA GARCIA
VALOR EN BILLETES	$1,500,000.00
VALOR CONSIGNACION	$1,461,000.00
VALOR DEVOLUCION	$39,000.00

BANCOLOMBIA
TODA TRANSACCION ESTA SUJETA
A VERIFICACION Y APROBACION.

Redeban

SEP 20 2024 12:12:06 REMDES 9.90

CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
BARRIO ARIZONA VALLEDU
CL 5A 19A 04 BRR ARIZON
C.UNICO: 3007015204 TER: A0QJ2316
RECIBO: 009555 RRN: 014894
Producto: 03105164992
TITULAR: REBECA DURAN PACHECO
DEPOSITO APRO: 764366

VALOR $ 1.461.053
TU CORRESPONSAL BANCARIO NO DEBE COBRARTE POR HACER ESTA TRANSACCION.
Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la informacion en este documento este correcta. Para reclamos comuniquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** CLIENTE ***

PATRICIA GARCIA

REBECA DURAN

AUXILIARES DE ENFERMERIA

FUNDANAC

Fundacion para el Desarrollo de la Region Norte Colombiana

NIT. 824.002.316 - 0

DESPENDIBLE DE PAGO No 044

FECHA:

CODIGO	NOMBRE	DESCRIPCION	DEVENGO	DEDUCCION
NOMBRE:	ARLEIDIS CASTRILLO ALVAREZ	**CUENTA POR PAGAR**	2.000.000	
CEDULA:	3.676.753	**RETENCIONES**		
		VALOR PARA PAGAR		2.000.000

Pago de Honorarios como aux. de enfermeria, en la ejecucion del contrato de suministro No 175-2024, durante el mes de Agosto de 2024

Arleidis castrillo A.

C.C No. 36572753

RECIBI CONFORME

VALOR EN LETRA: DOS MILLONES DE PESOS

Transferencia

La jagua de Ibirico, Agosto 28 del 2024

LA FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA REGION NORTE COLOMBIANA, FUNDANAC
DEBE A:

ARLEIDIS CASTRILLO ALVAREZ

DOS MILLONES DE PESOS

POR CONCEPTO DE:

Honorarios como AUXILIAR DE ENFERMERIA en la ejecución del contrato de suministro No. 175 2024 desde el día 27 de julio hasta el 26 de agosto del 2024. (agosto)

Arleidis Castrillo A.
ARLEIDIS CASTRILLO ALVAREZ
C.C. 3676753

FUNDANAC

Fundacion para el Desarrollo de la Region Norte Colombiana

NIT. 824.002.316 - 0

DESPENDIBLE DE PAGO No 043

FECHA:

CODIGO	NOMBRE	DESCRIPCION	DEVENGO	DEDUCCION
NOMBRE:	YUSEINIS MINDIOLA BRITO	**CUENTA POR PAGAR**	2.000.000	
CEDULA:	1.064.109.316	**RETENCIONES**		
		VALOR PARA PAGAR		2.000.000

Pago de Honorarios como aux. de enfermeria, en la ejecucion del contrato de suministro No 175-2024, durante el mes de Agosto de 2024

Yuseinis Mindiola

C.C No. 1064109316

RECIBI CONFORME

VALOR EN LETRA: DOS MILLONES DE PESOS

Transferencia
efectivo

La jagua de Ibirico, Agosto 28 del 2024

LA FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA REGION NORTE COLOMBIANA, FUNDANAC
DEBE A:

YUCEINIS MINDIOLA BRITO

DOS MILLONES DE PESOS

POR CONCEPTO DE:

Honorarios como Auxiliar de Enfermería en la ejecución del contrato de suministro No. 175 2024 desde el día 27 de julio hasta el 26 de agosto del 2024. (agosto)

Yuceinis Mindiola.
YUCEINIS MINDIOLA BRITO
C.C. 1.064.109.316 1064109316

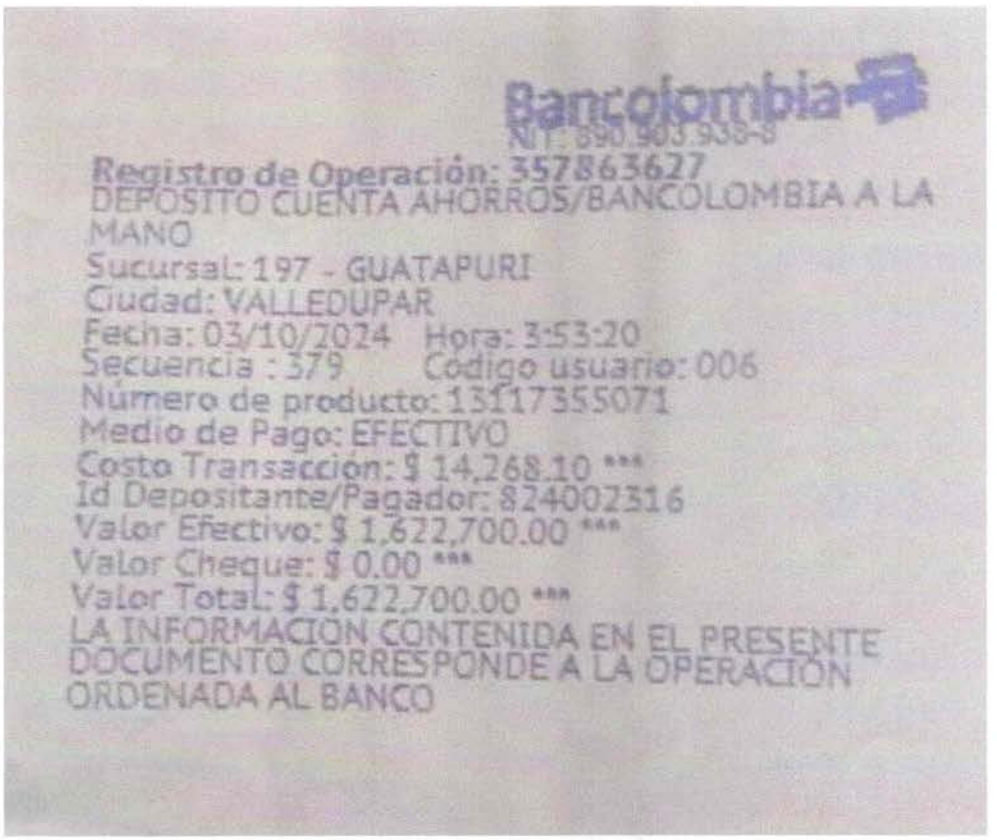

Bancolombia
NIT. 890.903.938-8
Registro de Operación: 357863627
DEPOSITO CUENTA AHORROS/BANCOLOMBIA A LA MANO
Sucursal: 197 - GUATAPURI
Ciudad: VALLEDUPAR
Fecha: 03/10/2024 Hora: 3:53:20
Secuencia : 379 Código usuario: 006
Número de producto: 13117355071
Medio de Pago: EFECTIVO
Costo Transacción: $ 14,268.10 ***
Id Depositante/Pagador: 824002316
Valor Efectivo: $ 1,622,700.00 ***
Valor Cheque: $ 0.00 ***
Valor Total: $ 1,622,700.00 ***
LA INFORMACION CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO CORRESPONDE A LA OPERACION ORDENADA AL BANCO

YECEINIS MINDIOLA BRITO

REGISTRO DE OPERACION
CAJERO AUTOMATICO

CAJERO	FECHA	HORA	TRANS	CAJERO
MF_GUATAPU2	09/20/24	15:57	6062	7440

TIPO DE OPERACION	CONSIGNACION
TIPO CUENTA DESTINO	AHORROS
NUMERO CUENTA DESTINO	********1728
NOMBRE	ARLEDIS CASTRILLO A.
VALOR EN BILLETES	$2,000,000.00
VALOR CONSIGNACION	$2,000,000.00
VALOR DEVOLUCION	$0.00

MANIPULADORAS

FUNDANAC

Fundacion para el Desarrollo de la Region Norte Colombiana

NIT. 824.002.316 - 0

FECHA

NOMINA: AGOSTO

DIAS:

CARGO: Manipuladoras de Alimentos

CODIGO	NOMBRE	DESCRIPCION	DEVENGO	DEDUCCION
NOMBRE:	ANA PAOLA RODRIGUEZ	**SALARIO BASE**	989.130	
CEDULA:	49.610.189	**AUXILIO TRANSPORTE**	135.000	
		ANT PRESTACIONES SOCIALE	150.000	
		APORTE AFP		39.565
		NETO POR PAGAR		1.302.392

RECIBI CONFORME

C.C No. 49610189

HUELLA DACTILAR

VALOR EN LETRA: 1

FUNDANAC

Fundacion para el Desarrollo de la Region Norte Colombiana

NIT. 824.002.316 - 0

FECHA

NOMINA: AGOSTO

DIAS:

CARGO: Manipuladoras de Alimentos

CODIGO	NOMBRE	DESCRIPCION	DEVENGO	DEDUCCION
NOMBRE:	CRISTINA LUCIA INCIARTE VASQUEZ	**SALARIO BASE**	989.130	
CEDULA:	1.127.668.574	**AUXILIO TRANSPORTE**	135.000	
		ANT PRESTACIONES SOCIALE	150.000	
		APORTE AFP		39.565
		NETO POR PAGAR		1.302.392

RECIBI CONFORME

Cristina Inciarte Vasquez

C.C No. 1127668574

HUELLA DACTILAR

VALOR EN LETRA: 3

FUNDANAC

Fundacion para el Desarrollo de la Region Norte Colombiana

NIT. 824.002.316 - 0

FECHA

NOMINA: AGOSTO

DIAS:

CARGO: Manipuladoras de Alimentos

CODIGO	NOMBRE	DESCRIPCION	DEVENGO	DEDUCCION
NOMBRE:	DIANYS CAROLINA CABALLERO	**SALARIO BASE**	989.130	
CEDULA:	1.064.110.701	**AUXILIO TRANSPORTE**	135.000	
		ANT PRESTACIONES SOCIALE	150.000	
		APORTE AFP		39.565
		NETO POR PAGAR		1.302.392

RECIBI CONFORME

Dianys Caballero

C.C No.

1064110701.

HUELLA DACTILAR

VALOR EN LETRA: 4

FUNDANAC

Fundación para el Desarrollo de la Región Norte Colombiana

NIT. 824.002.316 - 0

FECHA

NOMINA: AGOSTO

DIAS:

CARGO: Manipuladoras de Alimentos

CODIGO	NOMBRE	DESCRIPCION	DEVENGO	DEDUCCION
NOMBRE:	INGRITH DIGNORA NAVARRO	**SALARIO BASE**	989.130	
CEDULA:	36.518.548	**AUXILIO TRANSPORTE**	135.000	
		ANT PRESTACIONES SOCIALE	150.000	
		APORTE AFP		39.565
		NETO POR PAGAR		1.302.392

RECIBI CONFORME

Dignora Navarro

C.C No.

36518548

HUELLA DACTILAR

VALOR EN LETRA: 5

FUNDANAC

Fundacion para el Desarrollo de la Region Norte Colombiana

NIT. 824.002.316 - 0

FECHA

NOMINA: AGOSTO

DIAS:

CARGO: Manipuladoras de Alimentos

CODIGO	NOMBRE	DESCRIPCION	DEVENGO	DEDUCCION
NOMBRE:	CARMEN CECILIA SARAVIA RODRIGUEZ	**SALARIO BASE**	989.130	
CEDULA:	1.064.112.163	**AUXILIO TRANSPORTE**	135.000	
		ANT PRESTACIONES SOCIALE	150.000	
		APORTE AFP		39.565
		NETO POR PAGAR		1.302.392

RECIBI CONFORME

Carmen C. Saravia Rodriguez

C.C No. 1.064.112163

HUELLA DACTILAR

VALOR EN LETRA: 2

FUNDANAC

Fundacion para el Desarrollo de la Region Norte Colombiana

NIT. 824.002.316 - 0

FECHA

NOMINA: AGOSTO

DIAS:

CARGO: Manipuladoras de Alimentos

CODIGO	NOMBRE	DESCRIPCION	DEVENGO	DEDUCCION
NOMBRE:	LAURA VANESA RAMIREZ	**SALARIO BASE**	989.130	
CEDULA:	1.064.122.773	**AUXILIO TRANSPORTE**	135.000	
		ANT PRESTACIONES SOCIALE	150.000	
		APORTE AFP		39.565
		NETO POR PAGAR		1.302.392

RECIBI CONFORME

Laura Vanesa Ramirez

C.C No. 1064 122 773

HUELLA DACTILAR

VALOR EN LETRA: 6

COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN

599014727

$ 1302.392

Banco de Bogota Bef
19/09/2024
CUENTA [redacted]4727
RODRIGUEZ MAESTRE,ANA
Vr.Efectivo$1,302,392.00
Vr.Cheq: 0.00
Valor Total$1,302,392.00
Consignio,000.00

ANA RODRIGUEZ

Redeban

SEP 20 2024 09:12:33 RBMICT 9.90

CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
MULTIPAGAS OLIMPICA VA
CR 19 7C 32 LC 9 LOS CO
Caja 1
C.UNICO: 3007032345 TER: 111UZ679
RECIBO: 284101 RRN: 369487
Producto: 13052861461
TITULAR: CRISTINA LUCIA INCIA
DEPOSITO APRO: 454115

VALOR $ 1.302.392
TU CORRESPONSAL BANCARIO NO DEBE COBRARTE POR HACER ESTA TRANSACCION.
Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la informacion en este documento este correcta. Para reclamos comuniquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** COMERCIO ***

CRISTINA INCIARTE

Redeban

SEP 20 2024 09:13:15 RBMICT 9.90

CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
MULTIPAGAS OLIMPICA VA
CR 19 7C 32 LC 9 LOS CO
Caja 1
C.UNICO: 3007032345 TER: 111UZ679
RECIBO: 284103 RRN: 369489
Producto: 03022537755
TITULAR: DIANYS CAROLINA CABA
DEPOSITO APRO: 488967

VALOR $ 1.302.392
TU CORRESPONSAL BANCARIO NO DEBE COBRARTE POR HACER ESTA TRANSACCION.
Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la informacion en este documento este correcta. Para reclamos comuniquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** COMERCIO ***

DIANIS CABALLERO

Redeban

SEP 20 2024 09:12:03 RBMICT 9.90

CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
MULTIPAGAS OLIMPICA VA
CR 19 7C 32 LC 9 LOS CO
Caja 1
C.UNICO: 3007032345 TER: 111UZ679
RECIBO: 284099 RRN: 369485
Producto: 031 08490993
TITULAR: INGRITH DIGNORA NAVA
DEPOSITO APRO: 437666

VALOR $ 1.302.392
TU CORRESPONSAL BANCARIO NO DEBE COBRARTE POR HACER ESTA TRANSACCION.
Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la informacion en este documento este correcta. Para reclamos comuniquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** COMERCIO ***

INGRID NAVASTRO

Redeban

SEP 20 2024 09:11:23 RBMICT 9.90

CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
MULTIPAGAS OLIMPICA VA
CR 19 7C 32 LC 9 LOS CO
Caja 1
C.UNICO: 3007032345 TER: 111UZ679
RECIBO: 284097 RRN: 369483
Producto: 13117535131
TITULAR: CARMEN CECILIA SARAV
DEPOSITO APRO: 845484

VALOR $ 1.302.392
TU CORRESPONSAL BANCARIO NO DEBE COBRARTE POR HACER ESTA TRANSACCION.
Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la informacion en este documento este correcta. Para reclamos comuniquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** COMERCIO ***

CARMEN SANABRIA

SEP 20 2024 09:10:46 RBMICT 9.90

CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
MULTIPAGAS OLIMPICA VA
CR 19 7C 32 LC 9 LOS CO
Caja 1
C.UNICO: 3007032345 TER: 111UZ679
RECIBO: 284095 RRN: 369481
Producto: 03126543799
TITULAR: LAURA VANESA RAMIREZ
DEPOSITO APRO: 673451

VALOR $ 1.302.392
TU CORRESPONSAL BANCARIO NO DEBE COBRARTE POR HACER ESTA TRANSACCION.
Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la informacion en este documento este correcta. Para reclamos comuniquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** COMERCIO ***

LAURA VANESA RAMIREZ

FUNDANAC

Fundacion para el Desarrollo de la Region Norte Colombiana

NIT. 824.002.316 - 0

FECHA

NOMINA: AGOSTO

DIAS:

CARGO: Manipuladoras de Alimentos

CODIGO	NOMBRE	DESCRIPCION	DEVENGO	DEDUCCION
NOMBRE:	MARIA TERESA PAJARO VARGAS	**SALARIO BASE**	989.130	
CEDULA:	36.573.576	**AUXILIO TRANSPORTE**	135.000	
		ANT PRESTACIONES SOCIALE	150.000	
		APORTE AFP		39.565
		NETO POR PAGAR		1.302.392

RECIBI CONFORME

María Teresa Pajaro

C.C No. 36.573.576

HUELLA DACTILAR

VALOR EN LETRA: 9

FUNDANAC

Fundación para el Desarrollo de la Región Norte Colombiana

NIT. 824.002.316 - 0

FECHA

NOMINA: AGOSTO

DIAS:

CARGO: Manipuladoras de Alimentos

CODIGO	NOMBRE	DESCRIPCION	DEVENGO	DEDUCCION
NOMBRE:	LUZ ROSALBA ORTEGA AVILA	**SALARIO BASE**	989.130	
CEDULA:	49.760.773	**AUXILIO TRANSPORTE**	135.000	
		ANT PRESTACIONES SOCIALE	150.000	
		APORTE AFP		79.130
		NETO POR PAGAR		1.262.827

RECIBI CONFORME

HUELLA DACTILAR

Luz Rosalba Ortega

C.C No. 49760773

VALOR EN LETRA: 8

FUNDANAC

Fundacion para el Desarrollo de la Region Norte Colombiana

NIT. 824.002.316 - 0

FECHA

NOMINA: AGOSTO

DIAS:

CARGO: Manipuladoras de Alimentos

CODIGO	NOMBRE	DESCRIPCION	DEVENGO	DEDUCCION
NOMBRE:	LUZ ENITH ALVAREZ VIDES	**SALARIO BASE**	989.130	
CEDULA:	1.064.108.581	**AUXILIO TRANSPORTE**	135.000	
		ANT PRESTACIONES SOCIALE	150.000	
		APORTE AFP		39.565
		NETO POR PAGAR		1.302.392

RECIBI CONFORME

Luz Enith Alvarez V.

C.C No. 1064108581

HUELLA DACTILAR

VALOR EN LETRA: 7

FUNDANAC

Fundacion para el Desarrollo de la Region Norte Colombiana

NIT. 824.002.316 - 0

FECHA 4 DE OCTUBRE DE 2024

NOMINA: AGOSTO

DIAS:

CARGO: Manipuladoras de Alimentos

CODIGO	NOMBRE	DESCRIPCION	DEVENGO	DEDUCCION
NOMBRE:	MARIBEL MARTINEZ ROMERO	**SALARIO BASE**	989.130	
CEDULA:	32.803.077	**AUXILIO TRANSPORTE**	135.000	
		ANT PRESTACIONES SOCIALE	150.000	
		APORTE AFP		39.565
		NETO POR PAGAR		1.302.392

RECIBI CONFORME

Maribel Martinez

No. 32803077

HUELLA DACTILAR

VALOR EN LETRA: 10

FUNDANAC

Fundacion para el Desarrollo de la Region Norte Colombiana

NIT. 824.002.316 - 0

FECHA

NOMINA: AGOSTO

DIAS:

CARGO: Manipuladoras de Alimentos

CODIGO	NOMBRE	DESCRIPCION	DEVENGO	DEDUCCION
		SALARIO BASE	989.130	
		AUXILIO TRANSPORTE	135.000	
		ANT PRESTACIONES SOCIALE	150.000	
		APORTE AFP		39.565
		NETO POR PAGAR		1.302.392

NOMBRE: MARTICELA SALAZ

CEDULA: 36.624.299

RECIBI CONFORME

Marticela Salaz

C.C No. 36.624.299

HUELLA DACTILAR

VALOR EN LETRA: 11

FUNDANAC

Fundacion para el Desarrollo de la Region Norte Colombiana

NIT. 824.002.315 - 0

FECHA

NOMINA: AGOSTO

DIAS:

CARGO: Manipuladoras de Alimentos

CODIGO	NOMBRE	DESCRIPCION	DEVENGO	DEDUCCION
NOMBRE:	MELIZA PADILLA	**SALARIO BASE**	989.130	
CEDULA:	1.065.576.401	**AUXILIO TRANSPORTE**	135.000	
		ANT PRESTACIONES SOCIALE	150.000	
		APORTE AFP		39.565
		NETO POR PAGAR		1.302.392

RECIBI CONFORME

Meliza Padilla

C.C No.

1065576401

HUELLA DACTILAR

VALOR EN LETRA: 12

Bancolombia
NIT 890.903.938-8
Registro de Operación: 747678056
DEPOSITO CUENTA AHORROS/BANCOLOMBIA A LA MANO
Sucursal: 523 - OLIMPICA
Ciudad: VALLEDUPAR
Fecha: 20/09/2024 Hora: 9:33:30
Secuencia : 84 Código usuario: 010
Número de producto: 13205020437
Medio de Pago: EFECTIVO
Costo Transacción: $ 14,268.10 ***
Id Depositante/Pagador: 32728663
Valor Efectivo: $ 1,302,392.00 ***
Valor Cheque: $ 0.00 ***
Valor Total: $ 1,302,392.00 ***
LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO CORRESPONDE A LA OPERACIÓN ORDENADA AL BANCO

Maria Tasco Pagáro

CAJERO AUTOMATICO

CAJERO	FECHA	HORA	TRANS CAJERO
ME GUAMPOR 00	20/20/24	10:17	5123 5083

TIPO DE OPERACION	CONSIGNACION
TIPO PRODUCTO DESTINO	BANCOLOMBIA A
NUMERO PRODUCTO DESTINO	*******9927
NOMBRE	ORTEGA AVILA LUZ ROS
VALOR EN BILLETES	$1,264,000.00
VALOR CONSIGNACION	$1,264,000.00
VALOR DEVOLUCION	$0.00

BANCOLOMBIA

Bancolombia
Registro de Operación: 49412[illegible]
DEPOSITO CUENTA AHORROS/BANCOLOMBIA A LA MANO
Sucursal: 523 - OLIMPICA
Ciudad: VALLEDUPAR
Fecha: 20/09/2024 Hora: 9:34:0
Secuencia :87 Código us[illegible]
Número de producto: 13146593384
Medio de Pago: EFECTIVO
Costo Transacción: $ 14,268.10 ***
Id Depositante/Pagador: 32728663
Valor Efectivo: $ 1,302,392.00 ***
Valor Cheque: $ 0.00 ***
Valor Total: $ 1,302,392.00 ***
LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO CORRESPONDE A LA OPERACIÓN ORDENADA AL BANCO

Luz Enith Alvarez

COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN

59926941 2

$ 1302 392

Banco de Bogota 863 Centro Oleada
17/09/2024 10:31:08 Horario Normal
CUENTA xxxx9412 Ahorros
MARTINEZ ROMERO,MARIB Transacc
Vr.Efectivo1,302,392.00 Cheq
Vr.Cheq 0.00 Certif
Valor Total1,302,392.00
[illegible]

MARIBEL MARTINEZ

COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN

5992 70378

$ 1302 392

Banco de Bogota 863 Centro Oleada
17/09/2024 12:30 PM Horario Normal
CUENTA xxxxx0378 Ahorros
SALAZ ,MARTICELA Transacc
Vr.Efectivo1,302,392.00 Cheq
Vr.Cheq: 0.00 Certif
Valor Total1,302,392.00
[illegible]

REGISTRO DE OPERACION

CAJERO AUTOMATICO

CAJERO	FECHA	HORA	TRANS CAJERO
ME GUAMPOR 00	20/20/24	10:11	5120 5083

TIPO DE OPERACION	CONSIGNACION
TIPO PRODUCTO DESTINO	BANCOLOMBIA A
NUMERO PRODUCTO DESTINO	*******3752
NOMBRE	MELIZA PADILLA MANCE
VALOR EN BILLETES	$1,302,000.00
VALOR CONSIGNACION	$1,302,000.00
VALOR DEVOLUCION	$0.00

BANCOLOMBIA

FUNDANAC

Fundacion para el Desarrollo de la Region Norte Colombiana

NIT. 824.002.316 - 0

FECHA

NOMINA: AGOSTO

DIAS:

CARGO: Manipuladoras de Alimentos

CODIGO	NOMBRE	DESCRIPCION	DEVENGO	DEDUCCION
NOMBRE:	MÓNICA PATRICIA RAMOS LIMA	**SALARIO BASE**	989.130	
CEDULA:	22.583.117	**AUXILIO TRANSPORTE**	135.000	
		ANT PRESTACIONES SOCIALE	150.000	
		APORTE AFP		39.565
		NETO POR PAGAR		1.302.392

RECIBI CONFORME

Mónica Ramos Lima

C.C No. 22583.117

HUELLA DACTILAR

VALOR EN LETRA: 13

FUNDANAC

Fundacion para el Desarrollo de la Region Norte Colombiana

NIT. 824.002.316 - 0

FECHA

NOMINA: AGOSTO

DIAS:

CARGO: Manipuladoras de Alimentos

CODIGO	NOMBRE	DESCRIPCION	DEVENGO	DEDUCCION
		SALARIO BASE	989.130	
		AUXILIO TRANSPORTE	135.000	
		ANT PRESTACIONES SOCIALE	150.000	
		APORTE AFP		39.565
		NETO POR PAGAR		1.302.392

NOMBRE: SAIDA NIEBLES

CEDULA: 1.007.712.476

RECIBI CONFORME

Saida Nieble

C.C No. 1007. 712. 476

HUELLA DACTILAR

VALOR EN LETRA: 14

Redeban

SEP 20 2024 09:45:34 REMDES 9.90

CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
MULTIPAGAS UNICENTRO V
CALLE 6 12 41 LOCAL
C.UNICO: 3007070732 TER: A30JZ519
RECIBO: 044975 RRN: 065753
Producto: 03182235593
TITULAR: RAMOS LIMA MONICA PA
DEPOSITO APRO: 285287

VALOR $ 1.302.392

TU CORRESPONSAL BANCARIO NO DEBE COBRARTE POR HACER ESTA TRANSACCION.
Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la informacion en este documento este correcta. Para reclamos comuniquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** COMERCIO ***

MONICA RAMOS

9 90 230901 EMVCO

Redeban

SEP 20 2024 09:44:05 REMDES 9.90

CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
MULTIPAGAS UNICENTRO V
CALLE 6 12 41 LOCAL
C.UNICO: 3007070732 TER: A30JZ519
RECIBO: 044971 RRN: 065749
Producto: 13147893970
TITULAR: SAIDA NIEBLES
DEPOSITO APRO: 012848

VALOR $ 1.302.392

TU CORRESPONSAL BANCARIO NO DEBE COBRARTE POR HACER ESTA TRANSACCION.
Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la informacion en este documento este correcta. Para reclamos comuniquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** COMERCIO ***

SAIDA NIEBLES

SERVICIOS GENERALES Y LOGISTICA

FUNDANAC

Fundacion para el Desarrollo de la Region Norte Colombiana

NIT. 824.002.316 - 0

FECHA

NOMINA: AGOSTO

DIAS:

CARGO: Servicios Generales

CODIGO	NOMBRE	DESCRIPCION	DEVENGO	DEDUCCION
		SALARIO BASE	989.130	
		AUXILIO TRANSPORTE	135.000	
		ANT PRESTACIONES SOCIALE	120.000	
		APORTE AFP		39.565
		NETO POR PAGAR		1.204.565

NOMBRE: CARMENZA REYES RINCON

CEDULA: 49.697.104

RECIBI CONFORME

Carmenza Reyes R

C.C No. 49.697.104

HUELLA DACTILAR

VALOR EN LETRA: 21

FUNDANAC

Fundacion para el Desarrollo de la Region Norte Colombiana

NIT. 824.002.316 - 0

FECHA

NOMINA: AGOSTO

DIAS:

CARGO: Servicios Generales

CODIGO	NOMBRE	DESCRIPCION	DEVENGO	DEDUCCION
		SALARIO BASE	989.130	
		AUXILIO TRANSPORTE	135.000	
		ANT PRESTACIONES SOCIALE	120.000	
		APORTE AFP		39.565
		NETO POR PAGAR		1.204.565

NOMBRE: KELLY CASERES

CEDULA: 1.003.123.722

RECIBI CONFORME

Kelly Johana Caseres.

C.C No. 1003123722.

HUELLA DACTILAR

VALOR EN LETRA: 22

FUNDANAC

Fundacion para el Desarrollo de la Region Norte Colombiana

NIT. 824.002.316 - 0

FECHA

NOMINA: AGOSTO

DIAS:

CARGO: Servicios Generales

CODIGO	NOMBRE	DESCRIPCION	DEVENGO	DEDUCCION
NOMBRE:	KERYS ESCANDON CASTRO	**SALARIO BASE**	989.130	
CEDULA:	36.572.975	**AUXILIO TRANSPORTE**	135.000	
		ANT PRESTACIONES SOCIALE	120.000	
		APORTE AFP		39.565
		NETO POR PAGAR		1.204.565

RECIBI CONFORME

kerys escandon

C.C No. 36572975

HUELLA DACTILAR

VALOR EN LETRA: 23

FUNDANAC

Fundación para el Desarrollo de la Región Norte Colombiana

NIT. 824.002.316 - 0

FECHA 4 DE OCTUBRE DE 2024

NOMINA: AGOSTO

DIAS:

CARGO: Servicios Generales

CODIGO	NOMBRE	DESCRIPCION	DEVENGO	DEDUCCION
NOMBRE:	MARYORYS ANDREA RAMÍREZ	**SALARIO BASE**	989.130	
CEDULA:	1.064.109.922	**AUXILIO TRANSPORTE**	135.000	
		ANT PRESTACIONES SOCIALE	120.000	
		APORTE AFP		39.565
		NETO POR PAGAR		1.204.565

RECIBI CONFORME

Maryorys Ramirez.

C.C No.

HUELLA DACTILAR

VALOR EN LETRA: 24

9 90 230901 EMVCO

Redeban

SEP 20 2024 10:41:18 RBMDES 9.90

CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
MULTIPAGAS GUATAPURI
DGL 10 6N 15 CCO
C.UNICO: 3007032347 TER: 111UZ692
RECIBO: 011951 RRN: 012078
Producto: 3207187373
TITULAR: CARMENZA REYES
RECARGA NEQU APRO: 725899

VALOR $ 1.204.500
TU CORRESPONSAL BANCARIO NO DEBE COBRARTE POR HACER ESTA TRANSACCION.
Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la informacion en este documento este correcta. Para reclamos comuniquese al 3006000100. Conserve esta tirilla como soporte.

*** COMERCIO ***

CARMENZA REYES

9 90 230901 EMVCO

Redeban

SEP 20 2024 12:14:34 RBMDES 9.90

CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
BARRIO ARIZONA VALLEDU
CL 5A 19A 04 BRR ARIZON
C.UNICO: 3007015204 TER: A00JZ316
RECIBO: 009558 RRN: 014897
Producto: 3235214710
TITULAR: KELLY CASERES
RECARGA NEQU APRO: 966819

VALOR $ 1.204.565
TU CORRESPONSAL BANCARIO NO DEBE COBRARTE POR HACER ESTA TRANSACCION.
Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la informacion en este documento este correcta. Para reclamos comuniquese al 3006000100. Conserve esta tirilla como soporte.

*** CLIENTE ***

KELLY CASERES

9 90 230901 EMVCO

Redeban

SEP 20 2024 12:13:13 RBMDES 9.90

CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
BARRIO ARIZONA VALLEDU
CL 5A 19A 04 BRR ARIZON
C.UNICO: 3007015204 TER: A00JZ316
RECIBO: 009557 RRN: 014896
Producto: 13216813819
TITULAR: KERYS ESCANDON CASTR
DEPOSITO APRO: 354564

VALOR $ 1.204.567
TU CORRESPONSAL BANCARIO NO DEBE COBRARTE POR HACER ESTA TRANSACCION.
Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la informacion en este documento este correcta. Para reclamos comuniquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** CLIENTE ***

KERYS ESCANDON

Bancolombia
NIT 890.903.938-8

Registro de Operación: 39145992
DEPOSITO CUENTA AHORROS/BANCOLOMBIA A LA MANO
Sucursal: 523 - OLIMPICA
Ciudad: VALLEDUPAR
Fecha: 20/09/2024 Hora: 9:32:21
Secuencia : 78 Codigo usuario: 010
Número de producto: 03126592206
Medio de Pago: EFECTIVO
Costo Transacción: $ 14,268.10 ***
Id Depositante/Pagador: 32728663
Valor Efectivo: $ 1,204,565.00 ***
Valor Cheque: $ 0.00 ***
Valor Total: $ 1,204,565.00 ***
LA INFORMACION CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO CORRESPONDE A LA OPERACION ORDENADA AL BANCO

Margored Ramirez

FUNDANAC

Fundación para el Desarrollo de la Región Norte Colombiana

NIT. 824.002.316 - 0

FECHA

NOMINA: AGOSTO

DIAS:

CARGO: Servicios Generales

CODIGO	NOMBRE	DESCRIPCION	DEVENGO	DEDUCCION
		SALARIO BASE	989.130	
		AUXILIO TRANSPORTE	135.000	
		ANT PRESTACIONES SOCIALE	120.000	
		APORTE AFP		39.565
		NETO POR PAGAR		1.204.565

NOMBRE: SILVIA CELESTE BRACHO EPIEYU

CEDULA: 1.124.507.151

HUELLA DACTILAR

RECIBI CONFORME

silvia Bracho

C.C No. 1124507151

VALOR EN LETRA: 25

FUNDANAC

Fundacion para el Desarrollo de la Region Norte Colombiana

NIT. 824.002.316 - 0

FECHA

NOMINA: AGOSTO

DIAS:

CARGO: Servicios Logistica

CODIGO	NOMBRE	DESCRIPCION	DEVENGO	DEDUCCION
		SALARIO BASE	706.522	
		AUXILIO TRANSPORTE	135.000	
		ANT PRESTACIONES SOCIALE	120.000	
		APORTE AFP		28.261
		NETO POR PAGAR		1.041.782

NOMBRE: ADELA BEATRIZ PAJARO GARCIA

CEDULA: 1.064.111.313

HUELLA DACTILAR

RECIBI CONFORME

Adela Pajaro

C.C No. 1064111313

VALOR EN LETRA: 26

FUNDANAC

Fundación para el Desarrollo de la Región Norte Colombiana

NIT. 824.002.316 - 0

FECHA

NOMINA: AGOSTO

DIAS:

CARGO: Servicios Logistica

CODIGO	NOMBRE	DESCRIPCION	DEVENGO	DEDUCCION
NOMBRE:	CARLOS GIL VILLADIEGO	**SALARIO BASE**	706.522	
CEDULA:	1.065.595.039	**AUXILIO TRANSPORTE**	135.000	
		ANT PRESTACIONES SOCIALE	120.000	
		APORTE AFP		28.261
		NETO POR PAGAR		1.041.782

RECIBI CONFORME

Carlos A. Gil V.

C.C No.

1065595039

HUELLA DACTILAR

VALOR EN LETRA: 27

Bancolombia
NIT: 890.903.938-8
Registro de Operación: 37213096
DEPOSITO CUENTA AHORROS/BANCOLOMBIA A LA MANO
Sucursal: 523 - OLIMPICA
Ciudad: VALLEDUPAR
Fecha: 20/09/2024 Hora: 9:35:58
Secuencia : 96 Código usuario: 010
Número de producto: 03016713394
Medio de Pago: EFECTIVO
Costo Transacción: $ 14,268.10 ***
Id Depositante/Pagador: 32728663
Valor Efectivo: $ 1,204,565.00 ***
Valor Cheque: $ 0.00 ***
Valor Total: $ 1,204,565.00 ***
LA INFORMACION CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO CORRESPONDE A LA OPERACION ORDENADA AL BANCO

Silvia Bracho

Bancolombia
NIT: 890.903.938-8
Registro de Operación: 21611625
DEPOSITO CUENTA AHORROS/BANCOLOMBIA A LA MANO
Sucursal: 523 - OLIMPICA
Ciudad: VALLEDUPAR
Fecha: 20/09/2024 Hora: 9:35:28
Secuencia : 93 Código usuario: 010
Número de producto: 03113738061
Medio de Pago: EFECTIVO
Costo Transacción: $ 14,268.10 ***
Id Depositante/Pagador: 32728663
Valor Efectivo: $ 1,041,782.00 ***
Valor Cheque: $ 0.00 ***
Valor Total: $ 1,041,782.00 ***
LA INFORMACION CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO CORRESPONDE A LA OPERACION ORDENADA AL BANCO

Adela Pájaro

SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

ADMINISTRATIVOS

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 32728663		MAESTRE VEGA ERIKA MERCEDES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 6B 13-22	VALLEDUPAR-CESAR	5111111	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-08	965418177	9474836348	I	2024/09/13	2024/10/07	BANCO DAVIVIENDA	24	$827,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,800,000	$448,000			$2,800,000	$350,000			$0	$0			$2,800,000	$14,700		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,800,000	$448,000			$2,800,000	$350,000			$0	$0			$2,800,000	$14,700		$0	$0
Ciudad: VALLEDUPAR Depto: CESAR (1 Afiliados)					$2,800,000	$448,000			$2,800,000	$350,000			$0	$0			$2,800,000	$14,700		$0	$0
1	CC 32728663	MAESTRE ERIKA	230301	30	$2,800,000	$448,000	EPS002	30	$2,800,000	$350,000		0	$0	$0	14-23	30	$2,800,000	$14,700	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$2,800,000	$448,000			$2,800,000	$350,000			$0	$0			$2,800,000	$14,700		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 32728663		MAESTRE VEGA ERIKA MERCEDES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 6B 13-22	VALLEDUPAR-CESAR	5111111	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-08	965418177	9474836348	I	2024/09/13	2024/10/07	BANCO DAVIVIENDA	24	$827,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$448,000	$7,900	$0	$455,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$448,000	$7,900	$0	$455,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$14,700	$300	$0	$15,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$14,700	$300	$0	$15,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$350,000	$6,200	$0	$356,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$350,000	$6,200	$0	$356,200
TOTAL				1	$812,700	$14,400	$0	$827,100

2024/10/07 11:09 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 49609404		BOTERO PINTO DIANA PATRICIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 9A # 17 - 39 B. SAN JOAQUIN	VALLEDUPAR-CESAR	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-08	17031249	9471398446	I	2024/09/03	2024/10/07	BANCO DE OCCIDENTE	34	$476,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres		Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)							$1,600,000	$256,000			$1,600,000	$200,000			$0	$0			$1,600,000	$8,400		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)							$1,600,000	$256,000			$1,600,000	$200,000			$0	$0			$1,600,000	$8,400		$0	$0
Ciudad: VALLEDUPAR Depto: CESAR (1 Afiliados)							$1,600,000	$256,000			$1,600,000	$200,000			$0	$0			$1,600,000	$8,400		$0	$0
1	CC	49609404	BOTERO DIANA		25-14	30	$1,600,000	$256,000	EPS002	30	$1,600,000	$200,000		0	$0	$0	14-11	30	$1,600,000	$8,400	0	$0	$0
Total Afiliados(1)							$1,600,000	$256,000			$1,600,000	$200,000			$0	$0			$1,600,000	$8,400		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 49609404		BOTERO PINTO DIANA PATRICIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 9A # 17 - 39 B. SAN JOAQUIN	VALLEDUPAR-CESAR	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-08	17031249	9471398446	I	2024/09/03	2024/10/07	BANCO DE OCCIDENTE	34	$476,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$256,000	$6,400	$0	$262,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$256,000	$6,400	$0	$262,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$8,400	$300	$0	$8,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$8,400	$300	$0	$8,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$200,000	$5,000	$0	$205,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$200,000	$5,000	$0	$205,000
TOTAL				1	$464,400	$11,700	$0	$476,100

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	37752660	MARIA DEL ROSARIO TAFURT RICO	Carrera 19 D N. 9c - 50	5710191	mariatafurt2016@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		CESAR	VALLEDUPAR		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-08	2024-08	I	02/09/2024	79877825	$758,700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	306.500	0		0		0	0	0	0	306.500	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	392.400	0	0	0	0	0	0		392.400	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-25	Riesgos prof Colmena	800226175-3	59,800				59,800	0	0	59,800			598	59,800	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	306.500	306.500
Pensión	1	392.400	392.400
Riesgos Laborales	1	59,800	59,800
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	758,700	758,700

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	37752660	MARIA DEL ROSARIO TAFURT RICO		Carrera 19 D N. 9c - 50	5710191	mariatafurt2016@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			CESAR	VALLEDUPAR	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-08	2024-08	I	02/09/2024	79877825	$758,700	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	37752660	TAFURT RICO MARIA DEL ROSARIO	59	0			N																	25-14	2.452.000	392.400	0	0	0	0	EPS005	2.452.000	306.500	14-25	2.452.000	3	59.900		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1079932706
NOMBRE Ó RAZON SOCIAL:			JOSE GABRIEL CANTILLO PAREJO
CIUDAD/MUNICIPIO:	VALLEDUPAR	DEPARTAMENTO:	CESAR
DIRECCIÓN:	DIAGONAL 20 19 A 90 CASA 3	TELÉFONO:	2222222
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACION:	SUCURSAL		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA:			4562656654	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	agosto	AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	agosto	AÑO 2024
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2024/09/03	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			9999661641

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 305.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 305.600	$ 0	$ 305.600
SUBTOTALES:										**$ 305.600**	**$ 0**	**$ 305.600**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 238.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 238.800	$ 0	$ 0	$ 238.800
SUBTOTALES:													**$ 238.800**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 238.800**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 10.000	$ 10.000	$ 0	$ 0	$ 10.000
SUBTOTALES:									**$ 10.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 10.000**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																				SEGURIDAD SOCIAL																					PARAFISCALES						
																														PENSIÓN							SALUD						ARP												
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 1079932706	CANTILLO PAREJO JOSE GABRIEL	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.909.620				NO																		230301-PORVENIR	30	$ 1.909.620	$ 305.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 305.600	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.909.620	$ 238.800	$ 0	$ 238.800	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.909.620	1079932706	$ 10.000	30	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 554.400**

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1065618332
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			KELLY JOHANNA VILLALBA RUIZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	VALLEDUPAR	DEPARTAMENTO:	CESAR
DIRECCIÓN:	CL 9 A N 19 E 74	TELÉFONO:	5888868
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		7940589724	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES agosto	AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES agosto	AÑO 2024
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2024/09/04	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		890797020

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.000	$ 0	$ 208.000
SUBTOTALES:										**$ 208.000**	**$ 0**	**$ 208.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 162.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 162.500	$ 0	$ 0	$ 162.500
SUBTOTALES:													**$ 162.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 162.500**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 6.800	$ 6.800	$ 0	$ 0	$ 6.800
SUBTOTALES:									**$ 6.800**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 6.800**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																					PARAFISCALES					
																										PENSIÓN								SALUD						ARP							CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU	
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	RESIDENTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1065618332	VILLALBA RUIZ KELLY JOHANNA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.300.000				NO																	230301-PORVENIR	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.300.000	$ 162.500	$ 0	$ 162.500	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.300.000	1065618332	$ 6.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 377.300**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1065618332
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			KELLY JOHANNA VILLALBA RUIZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	VALLEDUPAR	DEPARTAMENTO:	CESAR
DIRECCIÓN:	CL 9 A N 19 E 74	TELÉFONO:	5886888
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		4572957131	TIPO DE PLANILLA:		N-CORRECCIONES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES agosto AÑO	2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES agosto AÑO	2024
DÍAS DE MORA:		28			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2024/10/07	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9990275322
NÚMERO DE LA PLANILLA ASOCIADA:		7940589724	FECHA DE PAGO DE LA PLANILLA		2024/09/04

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 16.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 400	$ 0	$ 16.000	$ 400	$ 16.400
SUBTOTALES:										**$ 16.000**	**$ 400**	**$ 16.400**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 12.500	$ 0	$ 300	$ 0	$ 12.500	$ 300	$ 0	$ 12.800
SUBTOTALES:													**$ 12.500**	**$ 300**	**$ 0**	**$ 12.800**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 600	$ 600	$ 100	$ 0	$ 700
SUBTOTALES:									**$ 600**	**$ 100**	**$ 0**	**$ 700**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE											NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																												PARAFISCALES					
																											PENSIÓN								SALUD						ARP							CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU	
Nº	IDENTIFICACION	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	RETENCIÓN TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1065618332	VILLALBA RUIZ KELLY JOHANNA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.300.000				NO							A										230301-PORVENIR	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.300.000	$ 162.500	$ 0	$ 162.500	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.300.000	106561833	$ 6.800	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2	CC 1065618332	VILLALBA RUIZ KELLY JOHANNA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS		$ 1.300.000				NO							C	01-30										230301-PORVENIR	30	$ 1.400.000	$ 224.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 224.000	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.400.000	$ 175.000	$ 0	$ 175.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.400.000	106561833	$ 7.400	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3	CC 1065618332	VILLALBA RUIZ KELLY JOHANNA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.300.000				NO							R	01-30										230301-PORVENIR	0	$ 100.000	$ 16.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 16.000	EPS002-SALUD TOTAL	0	$ 100.000	$ 12.500	$ 0	$ 12.500	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	0	$ 100.000	106561833	$ 600	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	$ 29.900

PROFESIONALES

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 36502356		MANOSALVA RUEDA LUZ ENITH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cra 6-02-01	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3148627436	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-08	19398912	9471325254	I	2024/09/12	2024/10/07	BANCO DE OCCIDENTE	25	$384,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS			PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0
1	CC 36502356	MANOSALVA LUZ	231001	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0	14-23	30	$1,300,000	$6,800	0	$0	$0
Total Afiliados(1)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 36502356		MANOSALVA RUEDA LUZ ENITH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cra 6-02-01	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3148627436	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-08	19398912	9471325254	I	2024/09/12	2024/10/07	BANCO DE OCCIDENTE	25	$384,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$3,800	$0	$211,800
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$208,000	$3,800	$0	$211,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,800	$200	$0	$7,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,800	$200	$0	$7,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$3,000	$0	$165,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$162,500	$3,000	$0	$165,500
TOTAL				1	$377,300	$7,000	$0	$384,300

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1064121808		MORENO HERNANDEZ ANYI JULIETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	diagonal6 1c-51	LA JAGUA DE IBIRICO-CESAR	7777777	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-08	14203215	9471450566	I	2024/09/04	2024/10/07	BANCO DE OCCIDENTE	33	$386,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0
Ciudad: LA JAGUA DE IBIRICO Depto: CESAR (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0
1	CC	1064121808	MORENO ANYI	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0	14-23	30	$1,300,000	$6,800	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0

2024/10/07 10:25 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1064121808		MORENO HERNANDEZ ANYI JULIETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	diagonal6 1c-51	LA JAGUA DE IBIRICO-CESAR	7777777	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-08	14203215	9471450566	I	2024/09/04	2024/10/07	BANCO DE OCCIDENTE	33	$386,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$5,100	$0	$213,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$208,000	$5,100	$0	$213,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,800	$200	$0	$7,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,800	$200	$0	$7,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$4,000	$0	$166,500
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$162,500	$4,000	$0	$166,500
TOTAL				1	$377,300	$9,300	$0	$386,600

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1065870707		RIOS ALVAREZ ESLEIDY MELISSA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle6NBIS1#35-52Torre2APT803	VALLEDUPAR-CESAR	5837419	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-08	1000000399	9471397950	I	2024/09/03	2024/08/28	BANCO DE BOGOTA	0	$742,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,400,000	$384,000			$2,400,000	$300,000			$0	$0			$2,400,000	$58,500		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,400,000	$384,000			$2,400,000	$300,000			$0	$0			$2,400,000	$58,500		$0	$0
Ciudad: VALLEDUPAR Depto: CESAR (1 Afiliados)					$2,400,000	$384,000			$2,400,000	$300,000			$0	$0			$2,400,000	$58,500		$0	$0
1	CC	1065870707	RIOS ESLEIDY	230301	30	$2,400,000	$384,000	EPS005	30	$2,400,000	$300,000		0	$0	$0	14-23	30	$2,400,000	$58,500	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$2,400,000	$384,000			$2,400,000	$300,000			$0	$0			$2,400,000	$58,500		$0	$0

2024/08/28 11:12 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1065870707		RIOS ALVAREZ ESLEIDY MELISSA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle6NBIS1#35-52Torre2APT803	VALLEDUPAR-CESAR	5837419	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-08	1000000399	9471397950	I	2024/09/03	2024/08/28	BANCO DE BOGOTA	0	$742,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$384,000	$0	$0	$384,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$384,000	$0	$0	$384,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$58,500	$0	$0	$58,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$58,500	$0	$0	$58,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$300,000	$0	$0	$300,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$300,000	$0	$0	$300,000
TOTAL				1	$742,500	$0	$0	$742,500

2024/08/28 11:12 AM

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	49771162
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			SANDRA LILIANA BOTERO PINTO
CIUDAD/MUNICIPIO:	VALLEDUPAR	DEPARTAMENTO:	CESAR
DIRECCIÓN:	CR 19 C1 N 7- 05	TELÉFONO:	5736400
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			4572617843	TIPO DE PLANILLA:	INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	agosto	AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES agosto AÑO 2024
DÍAS DE MORA:			21		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2024/10/04	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9990245393

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 208,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3,200	$ 0	$ 208,000	$ 3,200	$ 211,200
SUBTOTALES:										**$ 208,000**	**$ 3,200**	**$ 211,200**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACION	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 162,500	$ 0	$ 2,500	$ 0	$ 162,500	$ 2,500	$ 0	$ 165,000
SUBTOTALES:													**$ 162,500**	**$ 2,500**	**$ 0**	**$ 165,000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 6,600	$ 6,600	$ 200	$ 0	$ 7,000
SUBTOTALES:									**$ 6,600**	**$ 200**	**$ 0**	**$ 7,000**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																			SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES						
																													PENSIÓN								SALUD						ARP							CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU	
Nº	IDENTIFICACION	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COM	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	FSP EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 49771162	BOTERO PINTO SANDRA LILIANA	ADEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1,300,000				NO																		25-14 COLPENSIONES	30	$ 1,300,900	$ 208,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208,000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1,300,000	$ 162,500	$ 0	$ 162,500	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1,300,000	$ 49771162	$ 6,600	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	$ 383.200

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 49721380		MANJARREZ CAMPO MARIA MARGARITA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 3 #5 - 25	LA JAGUA DE IBIRICO-CESAR	5769412	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-08	17542722	940076091	I	2024/09/10	2024/08/21	BANCO DE OCCIDENTE	0	$384,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$0	$0	$208,000
COLFONDOS	23100?	800,227,940	6	1	$208,000	$0	$0	$208,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$13,600	$0	$0	$13,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$13,600	$0	$0	$13,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$0	$0	$162,500
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	$162,500	$0	$0	$162,500
TOTAL				1	$384,100	$0	$0	$384,100

PROMOTORES SOCIALES

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1064109030		MARTINEZ MORALES TILCIA YULIETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Dg 10 5 38 villa esperanza	LA JAGUA DE IBIRICO-CESAR	3154931046	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-08	20245384	9471325241	I	2024/09/09	2024/10/07	BANCO DE OCCIDENTE	28	$411,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$4,300	$0	$212,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$208,000	$4,300	$0	$212,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,800	$200	$0	$7,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,800	$200	$0	$7,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$26,000	$600	$0	$26,600
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	1	$26,000	$600	$0	$26,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$3,400	$0	$165,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$162,500	$3,400	$0	$165,900
TOTAL				1	$403,300	$8,500	$0	$411,800

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 824002316	0	FUNDANAC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PROMOTORES SOCIALES	CRA 3 # 15-31	LA JAGUA DE IBIRICO-CESAR	5880049	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-09	9473075936	9473075936	E	2024/09/05	2024/09/19	BANCO DE BOGOTA	14	$1,658,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	1064107129	BONILLA MILAGROS	230301	25	$1,300,000	$208,000		0	$0	$0	CCF15	25	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$13,600	25	$0	$0
2	CC	36572956	DURAN REBECA	231001	25	$1,300,000	$208,000		0	$0	$0	CCF15	25	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$13,600	25	$0	$0
3	CC	32723018	EPALZA ILDA	230201	25	$1,300,000	$208,000		0	$0	$0	CCF15	25	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$13,600	25	$0	$0
4	CC	1064118868	GARCIA PATRICIA	230301	25	$1,300,000	$208,000		0	$0	$0	CCF15	25	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$13,600	25	$0	$0
5	CC	1007364719	OSPINO KARIMA	230301	25	$1,300,000	$208,000		0	$0	$0	CCF15	25	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$13,600	25	$0	$0
6	CC	49746268	ROYERO LUZ	231001	25	$1,300,000	$208,000		0	$0	$0	CCF15	25	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$13,600	25	$0	$0
Total	**Afiliados(6)**					$7,800,000	$1,248,000			$0	$0			$7,800,000	$312,000			$7,800,000	$81,600		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				6	$1,248,000	$13,000	$0	$1,261,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$416,000	$4,300	$0	$420,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$624,000	$6,500	$0	$630,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$208,000	$2,200	$0	$210,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$81,600	$900	$0	$82,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	6	$81,600	$900	$0	$82,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$312,000	$3,300	$0	$315,300
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	6	$312,000	$3,300	$0	$315,300
TOTAL				6	$1,641,600	$17,200	$0	$1,658,800

2024/10/14 12:52 PM

aportes en línea

Comprobante Liquidación

Datos Generales Del Aportante

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Correo Electrónico	Ciudad-Departamento	Celular
NIT 824002316	0	FUNDANAC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PROMOTORES SOCIALES	fundanac2024@hotmail.com	LA JAGUA DE IBIRICO-CESAR	3008847776

Clave: 9473075936

Periodo Pensión: 2024-08 **Periodo Salud: 2024-09**

Pague hasta	Dias de Mora	Valor Mora	Total a Pagar
2024/09/10	5	$6,200	$1,647,800
2024/09/11	6	$7,500	$1,649,100
2024/09/12	7	$8,800	$1,650,400
2024/09/13	8	$9,900	$1,651,500
2024/09/16	11	$13,500	$1,655,100
2024/09/17	12	$14,700	$1,656,300
2024/09/18	13	$15,800	$1,657,400
2024/09/19	14	$17,200	$1,658,800
2024/09/20	15	$18,200	$1,659,800
2024/09/23	18	$21,900	$1,663,500

Riesgo	Administradoras	Afiliados	Total a Pagar
AFP	3	6	$1,252,700
COLFONDOS		2	$417,600
PORVENIR		3	$626,300
PROTECCION		1	$208,800
ARL	1	6	$81,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS		6	$81,900
CCF	1	6	$313,200
COMFACESAR		6	$313,200
SUBTOTAL			$1,647,800
COMISION OPERADOR			$0
IVA			$0
TOTAL			$1,647,800

Canales de Pago

BANCARIOS

Banco AV Villas · Banco de Occidente · Banco de Bogotá

NO BANCARIOS

efecty · éxito · SURTIMAX · Carulla

Cajas registradoras de los almacenes
Monto máximo por transacción $9.999.999

Banco de Bogota - RECAUDO PILA
2060 CS086301 ****2076 T380
FTx19/09/24 12:20H,N0863 Centro Com
202409 84 Aportes en linea
PLANILLA No.0000009473075936
Identificacion824002316
VALOR PLANILLA:1,658,800.00
Cargo Cuenta No.
Valor Efectivo:1,658,800.00

MANIPULADORAS DE ALIMENTOS

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 824002316	0	FUNDANAC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	MANIPULADORAS DE ALIMENTOS	CRA 3 # 15-31	LA JAGUA DE IBIRICO-CESAR	5880049	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-09	9473083754	9473083754	E	2024/09/05	2024/09/19	BANCO DE BOGOTA	14	$4,178,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC	1064108581	ALVAREZ LUZ	230301	25	$1,300,000	$208,000		0	$0	$0	CCF15	25	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$31,700	25	$0	$0
2	CC	1064110701	CABALLERO DIANYS	230301	25	$1,300,000	$208,000		0	$0	$0	CCF15	25	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$31,700	25	$0	$0
3	CC	1127668574	INCIARTE CRISTINA	230301	25	$1,300,000	$208,000		0	$0	$0	CCF15	25	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$31,700	25	$0	$0
4	CC	32803077	MARTINEZ MARIBEL	230301	25	$1,300,000	$208,000		0	$0	$0	CCF15	25	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$31,700	25	$0	$0
5	CC	36518548	NAVARRO INGRITH	231001	25	$1,300,000	$208,000		0	$0	$0	CCF15	25	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$31,700	25	$0	$0
6	CC	1007712476	NIEBLES SAIDA	230301	25	$1,300,000	$208,000		0	$0	$0	CCF15	25	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$31,700	25	$0	$0
7	CC	49760773	ORTEGA LUZ	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF15	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$31,700	30	$0	$0
8	CC	1065576401	PADILLA MELIZA	25-14	25	$1,300,000	$208,000		0	$0	$0	CCF15	25	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$31,700	25	$0	$0
9	CC	36573576	PAJARO MARIA	230301	25	$1,300,000	$208,000		0	$0	$0	CCF15	25	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$31,700	25	$0	$0
10	CC	1064122773	RAMIREZ LAURA	230301	25	$1,300,000	$208,000		0	$0	$0	CCF15	25	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$31,700	25	$0	$0
11	CC	22583117	RAMOS MONICA	230301	25	$1,300,000	$208,000		0	$0	$0	CCF15	25	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$31,700	25	$0	$0
12	CC	49610189	RODRIGUEZ ANA	230301	25	$1,300,000	$208,000		0	$0	$0	CCF15	25	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$31,700	25	$0	$0
13	CC	36624299	SALAZ MARTICELA	25-14	25	$1,300,000	$208,000		0	$0	$0	CCF15	25	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$31,700	25	$0	$0
14	CC	1064112163	SARAVIA CARMEN	230301	25	$1,300,000	$208,000		0	$0	$0	CCF15	25	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$31,700	25	$0	$0
Total	**Afiliados(14)**					**$18,200,000**	**$2,912,000**			**$1,300,000**	**$52,000**			**$18,200,000**	**$728,000**			**$18,200,000**	**$443,800**		**$0**	**$0**

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				14	$2,912,000	$30,100	$0	$2,942,100
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$208,000	$2,200	$0	$210,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$624,000	$6,500	$0	$630,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	10	$2,080,000	$21,400	$0	$2,101,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				14	$443,800	$4,600	$0	$448,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	14	$443,800	$4,600	$0	$448,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				14	$728,000	$7,500	$0	$735,500
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	14	$728,000	$7,500	$0	$735,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$52,000	$600	$0	$52,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$52,000	$600	$0	$52,600
TOTAL				14	$4,135,800	$42,800	$0	$4,178,600

2024/10/14 12:52 PM

aportes en línea

Comprobante Liquidación

Datos Generales Del Aportante

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Correo Electrónico	Ciudad-Departamento	Celular
NIT 824002316	0	FUNDANAC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	MANIPULADORAS DE ALIMENTOS	fundanac2024@hotmail.com	LA JAGUA DE IBIRICO-CESAR	3008847776

Clave: 9473083754

Pague hasta	Dias de Mora	Valor Mora	Total a Pagar
2024/09/10	5	$15,400	$4,151,200
2024/09/11	6	$18,600	$4,154,400
2024/09/12	7	$21,500	$4,157,300
2024/09/13	8	$24,700	$4,160,500
2024/09/16	11	$33,600	$4,169,400
2024/09/17	12	$36,800	$4,172,600
2024/09/18	13	$39,700	$4,175,500
2024/09/19	14	$42,800	$4,178,600
2024/09/20	15	$45,700	$4,181,500
2024/09/23	18	$54,900	$4,190,700

Periodo Pensión: 2024-08 **Periodo Salud: 2024-09**

Riesgo	Administradoras	Afiliados	Total a Pagar
AFP	3	14	$2,922,800
COLFONDOS		1	$208,800
COLPENSIONES		3	$626,300
PORVENIR		10	$2,087,700
ARL	1	14	$445,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS		14	$445,500
CCF	1	14	$730,700
COMFACESAR		14	$730,700
EPS	1	1	$52,200
NUEVA E.P.S.		1	$52,200
SUBTOTAL			$4,151,200
COMISION OPERADOR			$0
IVA			$0
TOTAL			$4,151,200

Canales de Pago

BANCARIOS

Banco AV Villas · Banco de Occidente · Banco de Bogotá

NO BANCARIOS

Efecty · éxito · SURTIMAX · Carulla

Cajas registradoras de los almacenes
Monto máximo por transacción $9.999.999

Banco de Bogota - RECAUDO PILA
2060 CS086301 xxxx2076 T378
F7v19/09/24 12:27H.N0863 Centro Com
202409 84 Aportes en linea
PLANILLA No.0000094730837754
Identificacion824002316
VALOR PLANILLA:4,178,600.00
Cargo Cuenta No.
Valor Efectivo:4,178,600.00

SERVICIOS GENERALES

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 824002316	0	FUNDANAC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	SERVICIOS GENERALES	CRA 3 # 15-31	LA JAGUA DE IBIRICO-CESAR	5880049	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-09	9473076281	9473076281	E	2024/09/05	2024/09/19	BANCO DE BOGOTA	14	$1,382,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	1124507151	BRACHO SILVIA	230301	25	$1,300,000	$208,000		0	$0	$0	CCF15	25	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$13,600	25	$0	$0
2	CC	1003123722	CASERES KELLY	230301	25	$1,300,000	$208,000		0	$0	$0	CCF15	25	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$13,600	25	$0	$0
3	CC	36572975	ESCANDON KERYS	230301	25	$1,300,000	$208,000		0	$0	$0	CCF15	25	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$13,600	25	$0	$0
4	CC	1064109922	RAMIREZ MARYORYS	230301	25	$1,300,000	$208,000		0	$0	$0	CCF15	25	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$13,600	25	$0	$0
5	CC	49697104	REYES CARMENZA	25-14	25	$1,300,000	$208,000		0	$0	$0	CCF15	25	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$13,600	25	$0	$0
Total	**Afiliados(5)**					$6,500,000	$1,040,000			$0	$0			$6,500,000	$260,000			$6,500,000	$68,000		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				5	$1,040,000	$10,800	$0	$1,050,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$208,000	$2,200	$0	$210,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	4	$832,000	$8,600	$0	$840,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$68,000	$700	$0	$68,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	5	$68,000	$700	$0	$68,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$260,000	$2,700	$0	$262,700
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	5	$260,000	$2,700	$0	$262,700
TOTAL				5	$1,368,000	$14,200	$0	$1,382,200

2024/10/14 12:53 PM

aportes en línea.

Comprobante Liquidación

Datos Generales Del Aportante

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Correo Electrónico	Ciudad-Departamento	Celular
NIT 824002316	0	FUNDANAC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	SERVICIOS GENERALES	fundanac2024@hotmail.com	LA JAGUA DE IBIRICO-CESAR	3008847776

Clave: 9473076281

Periodo Pensión: 2024-08 **Periodo Salud: 2024-09**

Pague hasta	Dias de Mora	Valor Mora	Total a Pagar
2024/09/10	5	$5,200	$1,373,200
2024/09/11	6	$6,200	$1,374,200
2024/09/12	7	$7,200	$1,375,200
2024/09/13	8	$8,200	$1,376,200
2024/09/16	11	$11,200	$1,379,200
2024/09/17	12	$12,200	$1,380,200
2024/09/18	13	$13,200	$1,381,200
2024/09/19	14	$14,200	$1,382,200
2024/09/20	15	$15,200	$1,383,200
2024/09/23	18	$18,200	$1,386,200

Riesgo	Administradoras	Afiliados	Total a Pagar
AFP	2	5	$1,043,900
COLPENSIONES		1	$208,800
PORVENIR		4	$835,100
ARL	1	5	$68,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS		5	$68,300
CCF	1	5	$261,000
COMFACESAR		5	$261,000
SUBTOTAL			$1,373,200
COMISION OPERADOR			$0
IVA			$0
TOTAL			$1,373,200

Canales de Pago

BANCARIOS

Banco AV Villas · Banco de Occidente · Banco de Bogotá

NO BANCARIOS

Sefecty · éxito · SURTIMAX · Carulla

Cajas registradoras de los almacenes
Monto máximo por transacción $9.999.999

Banco de Bogota - RECAUDO PILA
2060 CS086201 ****2076 T3R5
FTx19/09/24 12:29H.N0863 Centro Com
202409 B4 Aportes en linea
PLANILLA No.0000009473076281
Identificacion824002316
VALOR PLANILLA:1,382,200.00
Cargo Cuenta No.
Valor Efectivo:1,382,200.00

LOGISTICA

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 824002316	0	FUNDANAC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	LOGISTICA	CRA 3 # 15-31	LA JAGUA DE IBIRICO-CESAR	5880049	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-09	9473076452	9473076452	E	2024/09/05	2024/09/19	BANCO DE BOGOTA	14	$552,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	1065595039	GIL CARLOS	230301	25	$1,300,000	$208,000		0	$0	$0	CCF15	25	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$13,600	25	$0	$0
2	CC	1064111313	PAJARO ADELA	230301	25	$1,300,000	$208,000		0	$0	$0	CCF15	25	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$13,600	25	$0	$0
Total			**Afiliados(2)**			$2,600,000	$416,000			$0	$0			$2,600,000	$104,000			$2,600,000	$27,200		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$416,000	$4,300	$0	$420,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$416,000	$4,300	$0	$420,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$27,200	$300	$0	$27,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	2	$27,200	$300	$0	$27,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$104,000	$1,100	$0	$105,100
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	2	$104,000	$1,100	$0	$105,100
TOTAL				2	$547,200	$5,700	$0	$552,900

2024/10/14 12:53 PM

aportes en línea

Comprobante Liquidación

Datos Generales Del Aportante

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Correo Electrónico	Ciudad-Departamento	Celular
NIT 824002316	0	FUNDANAC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	LOGISTICA	fundanac2024@hotmail.com	LA JAGUA DE IBIRICO-CESAR	3008847776

Clave: 9473076452

Pague hasta	Días de Mora	Valor Mora	Total a Pagar
2024/09/09	4	$1,800	$549,000
2024/09/10	5	$2,100	$549,300
2024/09/11	6	$2,600	$549,800
2024/09/12	7	$3,000	$550,200
2024/09/13	8	$3,400	$550,600
2024/09/16	11	$4,600	$551,800
2024/09/17	12	$5,000	$552,200
2024/09/18	13	$5,300	$552,500
2024/09/19	14	$5,700	$552,900
2024/09/20	15	$6,100	$553,300

Periodo Pensión: 2024-08 **Periodo Salud: 2024-09**

Riesgo	Administradoras	Afiliados	Total a Pagar
AFP	1	2	$417,300
PORVENIR		2	$417,300
ARL	1	2	$27,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS		2	$27,300
CCF	1	2	$104,400
COMFACESAR		2	$104,400
SUBTOTAL			$549,000
COMISION OPERADOR			$0
IVA			$0
TOTAL			$549,000

Canales de Pago

BANCARIOS

Banco AV Villas · Banco de Occidente · Banco de Bogotá

NO BANCARIOS

efecty · éxito · SURTIMAX · Carulla

Cajas registradoras de los almacenes
Monto máximo por transacción $9.999.999

Banco de Bogota - RECAUDO PILA
2060 CS086301 ****2076 T376
FT:19/09/24 12:27H.N0863 Centro Con
202409 84 Aportes en linea
PLANILLA No.0000009473076452
Identificacion824002316
VALOR PLANILLA:552,900.00
Cargo Cuenta No.
Valor Efectivo:552,900.00

AUXILIAR DE ENFERMERIA

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1064109316		MIDIOLA BRITO YUSEINIS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	TRANSVERSAL 7 N ° 2-31 BARRIO LA FLORIDA	LA JAGUA DE IBIRICO-CESAR	5769316	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-08	17026405	9474740205	I	2024/09/05	2024/10/07	BANCO DE OCCIDENTE	32	$393,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$13,600		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$13,600		$0	$0
Ciudad: LA JAGUA DE IBIRICO Depto: CESAR (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$13,600		$0	$0
1	CC 1064109316	MINDIOLA YUSEINIS	231001	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0	14-23	30	$1,300,000	$13,600	0	$0	$0
Total Afiliados(1)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$13,600		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1064109316		MIDIOLA BRITO YUSEINIS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	TRANSVERSAL 7 N° 2-31 BARRIO LA FLORIDA	LA JAGUA DE IBIRICO-CESAR	5769316	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Período		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-08	17026405	9474740205	I	2024/09/05	2024/10/07	BANCO DE OCCIDENTE	32	$393,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$4,900	$0	$212,900
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$208,000	$4,900	$0	$212,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$13,600	$400	$0	$14,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$13,600	$400	$0	$14,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$3,800	$0	$166,300
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$162,500	$3,800	$0	$166,300
TOTAL				1	$384,100	$9,100	$0	$393,200

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 36572753		CASTRILLO AVILA ARLEDIS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	DG7#13 37 BAR JUAN RAMON	LA JAGUA DE IBIRICO-CESAR	3103572979	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-08	70985562	9471876203	I	2024/09/12	2024/09/03	BANCO DE OCCIDENTE	0	$377,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					**$1,300,000**	**$208,000**			**$1,300,000**	**$162,500**			**$0**	**$0**			**$1,300,000**	**$6,800**		**$0**	**$0**
Ciudad: LA JAGUA DE IBIRICO Depto: CESAR (1 Afiliados)					**$1,300,000**	**$208,000**			**$1,300,000**	**$162,500**			**$0**	**$0**			**$1,300,000**	**$6,800**		**$0**	**$0**
1	CC	36572753	CASTRILLO ARLEDIS	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0	14-23	30	$1,300,000	$6,800	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				**$1,300,000**	**$208,000**			**$1,300,000**	**$162,500**			**$0**	**$0**			**$1,300,000**	**$6,800**		**$0**	**$0**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 36572753		CASTRILLO AVILA ARLEDIS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	DG7#13 37 BAR JUAN RAMON	LA JAGUA DE IBIRICO-CESAR	3103572979	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-08	70985562	9471876203	I	2024/09/12	2024/09/03	BANCO DE OCCIDENTE	0	$377,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$0	$0	$208,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$208,000	$0	$0	$208,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,800	$0	$0	$6,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,800	$0	$0	$6,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$0	$0	$162,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$162,500	$0	$0	$162,500
TOTAL				1	$377,300	$0	$0	$377,300

aportes en línea

Comprobante Liquidación

Datos Generales Del Aportante

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Correo Electrónico	Ciudad-Departamento	Celular
CC 1064109316		MIDIOLA BRITO YUSEINIS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	YMINDIOLAB_10@HOTMAIL.COM	LA JAGUA DE IBIRICO-CESAR	3117355071

Clave: 9474740205

Periodo Pensión: 2024-08 **Periodo Salud: 2024-08**

Pague hasta	Dias de Mora	Valor Mora	Total a Pagar
2024/10/04	29	$8,300	$392,400
2024/10/07	32	$9,100	$393,200
2024/10/08	33	$9,500	$393,600
2024/10/09	34	$9,700	$393,800
2024/10/10	35	$10,000	$394,100
2024/10/11	36	$10,200	$394,300
2024/10/15	40	$11,300	$395,400
2024/10/16	41	$11,600	$395,700
2024/10/17	42	$11,900	$396,000
2024/10/18	43	$12,100	$396,200

Riesgo	Administradoras	Afiliados	Total a Pagar
AFP	1	1	$212,500
COLFONDOS		1	$212,500
ARL	1	1	$13,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS		1	$13,900
EPS	1	1	$166,000
SALUD TOTAL		1	$166,000
SUBTOTAL			$392,400
COMISION OPERADOR			$0
IVA			$0
TOTAL			$392,400

Canales de Pago

BANCARIOS	NO BANCARIOS
Banco AV Villas, Banco de Occidente, Banco de Bogotá	Efecty, éxito, SURTIMAX, Carulla

Cajas registradoras de los almacenes
Monto máximo por transacción $9.999.999

FORMADORES

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1064108656		FRAGOSO VIDES SAIDA MILENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	manzana4casa122	LA JAGUA DE IBIRICO-CESAR	5769528	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2024-08	2024-08	17028638	9471931201	I	2024/09/12	2024/10/07	BANCO DE OCCIDENTE	25	$384,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0
Ciudad: LA JAGUA DE IBIRICO Depto: CESAR (1 Afiliados)						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0
1	CC	1064108656	FRAGOSO SAIDA	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0	14-23	30	$1,300,000	$6,800	0	$0	$0
Total			**Afiliados(1)**			$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1064108656		FRAGOSO VIDES SAIDA MILENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	manzana4casa122	LA JAGUA DE IBIRICO-CESAR	5769528	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-08	17028638	9471931201	I	2024/09/12	2024/10/07	BANCO DE OCCIDENTE	25	$384,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$3,800	$0	$211,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$208,000	$3,800	$0	$211,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,800	$200	$0	$7,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,800	$200	$0	$7,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$3,000	$0	$165,500
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$162,500	$3,000	$0	$165,500
TOTAL				1	$377,300	$7,000	$0	$384,300

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1064113635		CASTELLANOS DIAZ ELIANA JULIETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	manz 14 casa 504 ciudad del alto	LA JAGUA DE IBIRICO-CESAR	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-08	21099962	9471686389	I	2024/09/09	2024/10/07	BANCO DE OCCIDENTE	28	$385,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO						PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0
Ciudad: LA JAGUA DE IBIRICO Depto: CESAR (1 Afiliados)						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0
1	CC	1064113635	CASTELLANOS ELIANA	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0	14-23	30	$1,300,000	$6,800	0	$0	$0
Total			**Afiliados(1)**			$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1064113635		CASTELLANOS DIAZ ELIANA JULIETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	manz 14 casa 504 ciudad del alto	LA JAGUA DE IBIRICO-CESAR	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-08	21099962	9471686389	I	2024/09/09	2024/10/07	BANCO DE OCCIDENTE	28	$385,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$4,300	$0	$212,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$208,000	$4,300	$0	$212,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,800	$200	$0	$7,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,800	$200	$0	$7,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$3,400	$0	$165,900
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$162,500	$3,400	$0	$165,900
TOTAL				1	$377,300	$7,900	$0	$385,200

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 77028523		GARCIA HERNANDEZ JOSE DE JESUS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	MZ 5 CASA170-BR ALTOS DE LA MINA	LA JAGUA DE IBIRICO-CESAR	5769055	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-08	12253573	9474839395	N	2024/09/06	2024/10/07	BANCO DE OCCIDENTE	31	$393,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$13,600		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$13,600		$0	$0
Ciudad: LA JAGUA DE IBIRICO Depto: CESAR (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$13,600		$0	$0
1	CC	77028523	GARCIA JOSE	230301	30	($1,786,218)	($285,800)	EPS002	30	($1,786,218)	($223,300)		0	$0	$0	14-25	30	($1,786,218)	($18,700)	0	$0	$0
2	CC	77028523	GARCIA JOSE	230301	30	$3,086,218	$493,800	EPS002	30	$3,086,218	$385,800		0	$0	$0	14-25	30	$3,086,218	$32,300	0	$0	$0
Total Afiliados(1)						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$13,600		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 77028523		GARCIA HERNANDEZ JOSE DE JESUS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	MZ 5 CASA170-BR ALTOS DE LA MINA	LA JAGUA DE IBIRICO-CESAR	5769055	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-08	12253573	9474839395	N	2024/09/06	2024/10/07	BANCO DE OCCIDENTE	31	$393,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$4,800	$0	$212,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$208,000	$4,800	$0	$212,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$13,600	$400	$0	$14,000
COLMENA	14-25	800,226,175	3	1	$13,600	$400	$0	$14,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$3,700	$0	$166,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$162,500	$3,700	$0	$166,200
TOTAL				1	$384,100	$8,900	$0	$393,000

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1064109030		MARTINEZ MORALES TILCIA YULIETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Dg 10 5 38 villa esperanza	LA JAGUA DE IBIRICO-CESAR	3154931046	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2024-08	2024-08	20245384	9471325241	I	2024/09/09	2024/10/07	BANCO DE OCCIDENTE	28	$411,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$1,300,000	$26,000			$1,300,000	$6,800		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$1,300,000	$26,000			$1,300,000	$6,800		$0	$0
Ciudad: LA JAGUA DE IBIRICO Depto: CESAR (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$1,300,000	$26,000			$1,300,000	$6,800		$0	$0
1	CC	1064109030	MARTINEZ TILCIA	230301	30 $1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$162,500	CCF15	30	$1,300,000	$26,000	14-23	30	$1,300,000	$6,800	30	$0	$0
Total Afiliados(1)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$1,300,000	$26,000			$1,300,000	$6,800		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificacion	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA o ICBF
CC 49721380		MANJARREZ CAMPO MARIA MARGARITA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 2 # 5 - 25	LA JAGUA DE IBIRICO-CESAR	5763412	no

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-08	17542722	9497760912	I	2024-09-18	2024-08-21	BANCO DE OCCIDENTE	0	$384.100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificacion	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$13,600		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$13,600		$0	$0
Ciudad: LA JAGUA DE IBIRICO Depto: CESAR (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$13,600		$0	$0
1	CC 49721380	MANJARREZ MARIA	21401	30	$1,300,000	$208,000	3500A2	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0	14.23	30	$1,300,000	$13,600	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$13,600		$0	$0

SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES/JULIO

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1064121808		MORENO HERNANDEZ ANYI JULIETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	diagonal6 1c-51	LA JAGUA DE IBIRICO-CESAR	7777777	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-07	1000000165	9471302568	I	2024/08/05	2024/08/16	BANCO DE BOGOTA	11	$367,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,256,667	$201,100			$1,256,667	$157,100			$0	$0			$1,256,667	$6,600		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,256,667	$201,100			$1,256,667	$157,100			$0	$0			$1,256,667	$6,600		$0	$0
Ciudad: LA JAGUA DE IBIRICO Depto: CESAR (1 Afiliados)					$1,256,667	$201,100			$1,256,667	$157,100			$0	$0			$1,256,667	$6,600		$0	$0
1	CC 1064121808	MORENO ANYI	230301	29	$1,256,667	$201,100	EPS002	29	$1,256,667	$157,100		0	$0	$0	14-23	29	$1,256,667	$6,600	0	$0	$0
Total Afiliados(1)					$1,256,667	$201,100			$1,256,667	$157,100			$0	$0			$1,256,667	$6,600		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1064121808		MORENO HERNANDEZ ANYI JULIETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	diagonal6 1c-51	LA JAGUA DE IBIRICO-CESAR	7777777	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-07	1000000165	94713025 68	I	2024/08/05	2024/08/16	BANCO DE BOGOTA	11	$367,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$201,100	$1,700	$0	$202,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$201,100	$1,700	$0	$202,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,600	$100	$0	$6,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,600	$100	$0	$6,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$157,100	$1,300	$0	$158,400
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$157,100	$1,300	$0	$158,400
TOTAL				**1**	**$364,800**	**$3,100**	**$0**	**$367,900**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1064121808		MORENO HERNANDEZ ANYI JULIETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	diagonal6 1c-51	LA JAGUA DE IBIRICO-CESAR	7777777	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-07	27247336	9473253033	N	2024/08/05	2024/09/13	BANCO DE OCCIDENTE	39	$13,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$43,333	$6,900			$43,333	$5,400			$0	$0			$43,333	$200		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$43,333	$6,900			$43,333	$5,400			$0	$0			$43,333	$200		$0	$0
Ciudad: LA JAGUA DE IBIRICO Depto: CESAR (1 Afiliados)					$43,333	$6,900			$43,333	$5,400			$0	$0			$43,333	$200		$0	$0
1	CC	1064121808	MORENO ANYI	230301	29	($1,256,667)	($201,100)	EPS002	29	($1,256,667)	($157,100)		0	$0	$0	14-23	29	($1,256,667)	($6,600)	0	$0	$0
2	CC	1064121808	MORENO ANYI	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0	14-23	30	$1,300,000	$6,800	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$43,333	$6,900			$43,333	$5,400			$0	$0			$43,333	$200		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1064121808		MORENO HERNANDEZ ANYI JULIETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	diagonal6 1c-51	LA JAGUA DE IBIRICO-CESAR	7777777	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-07	27247336	94732533033	N	2024/08/05	2024/09/13	BANCO DE OCCIDENTE	39	$13,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,900	$200	$0	$7,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$6,900	$200	$0	$7,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$200	$100	$0	$300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$200	$100	$0	$300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$5,400	$200	$0	$5,600
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$5,400	$200	$0	$5,600
TOTAL				**1**	**$12,500**	**$500**	**$0**	**$13,000**

2024/09/13 01:14 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 36572753		CASTRILLO AVILA ARLEDIS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	DG7#13 37 BAR JUAN RAMON	LA JAGUA DE IBIRICO-CESAR	3103572979	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-07	01114074	9471340242	I	2024/08/14	2024/08/16	BANCO DE OCCIDENTE	2	$365,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,256,667	$201,100			$1,256,667	$157,100			$0	$0			$1,256,667	$6,600		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,256,667	$201,100			$1,256,667	$157,100			$0	$0			$1,256,667	$6,600		$0	$0
Ciudad: LA JAGUA DE IBIRICO Depto: CESAR (1 Afiliados)					$1,256,667	$201,100			$1,256,667	$157,100			$0	$0			$1,256,667	$6,600		$0	$0
1	CC 36572753	CASTRILLO ARLEDIS	230301	29	$1,256,667	$201,100	EPS037	29	$1,256,667	$157,100		0	$0	$0	14-23	29	$1,256,667	$6,600	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,256,667	$201,100			$1,256,667	$157,100			$0	$0			$1,256,667	$6,600		$0	$0

2_ _ _ _ _ 16 01:13 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 36572753		CASTRILLO AVILA ARLEDIS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	DG7#13 37 BAR JUAN RAMON	LA JAGUA DE IBIRICO-CESAR	3103572979	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-07	01114074	9471340242	I	2024/08/14	2024/08/16	BANCO DE OCCIDENTE	2	$365,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$201,100	$300	$0	$201,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$201,100	$300	$0	$201,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,600	$100	$0	$6,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,600	$100	$0	$6,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$157,100	$300	$0	$157,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$157,100	$300	$0	$157,400
TOTAL				1	$364,800	$700	$0	$365,500

2[illegible] 16 01:13 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 36572753		CASTRILLO AVILA ARLEDIS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	DG7#13 37 BAR JUAN RAMON	LA JAGUA DE IBIRICO-CESAR	3103572979	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-07	100000523	9472089815	N	2024/08/14	2024/08/28	BANCO DE BOGOTA	14	$12,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$43,333	$6,900			$43,333	$5,400			$0	$0			$43,333	$200		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$43,333	$6,900			$43,333	$5,400			$0	$0			$43,333	$200		$0	$0
Ciudad: LA JAGUA DE IBIRICO Depto: CESAR (1 Afiliados)					$43,333	$6,900			$43,333	$5,400			$0	$0			$43,333	$200		$0	$0
1	CC	36572753	CASTRILLO ARLEDIS	230301	29	($1,256,667)	($201,100)	EPS037	29	($1,256,667)	($157,100)		0	$0	$0	14-23	29	($1,256,667)	($6,600)	0	$0	$0
2	CC	36572753	CASTRILLO ARLEDIS	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0	14-23	30	$1,300,000	$6,800	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$43,333	$6,900			$43,333	$5,400			$0	$0			$43,333	$200		$0	$0

2024/08/28 11:12 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 36572753		CASTRILLO AVILA ARLEDIS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	DG7#13 37 BAR JUAN RAMON	LA JAGUA DE IBIRICO-CESAR	3103572979	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-07	1000000523	94720898 15	N	2024/08/14	2024/08/28	BANCO DE BOGOTA	14	$12,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,900	$100	$0	$7,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$6,900	$100	$0	$7,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$200	$100	$0	$300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$200	$100	$0	$300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$5,400	$100	$0	$5,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$5,400	$100	$0	$5,500
TOTAL				**1**	**$12,500**	**$300**	**$0**	**$12,800**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 49609404		BOTERO PINTO DIANA PATRICIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 9A # 17 - 39 B. SAN JOAQUIN	VALLEDUPAR-CESAR	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-07	1000000221	9471200348	I	2024/08/02	2024/08/16	BANCO DE BOGOTA	14	$469,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,600,000	$256,000			$1,600,000	$200,000			$0	$0			$1,600,000	$8,400		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,600,000	$256,000			$1,600,000	$200,000			$0	$0			$1,600,000	$8,400		$0	$0
Ciudad: VALLEDUPAR Depto: CESAR (1 Afiliados)						$1,600,000	$256,000			$1,600,000	$200,000			$0	$0			$1,600,000	$8,400		$0	$0
1	CC	49609404	BOTERO DIANA	25-14	30	$1,600,000	$256,000	EPS002	30	$1,600,000	$200,000		0	$0	$0	14-11	30	$1,600,000	$8,400	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$1,600,000	$256,000			$1,600,000	$200,000			$0	$0			$1,600,000	$8,400		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 49609404		BOTERO PINTO DIANA PATRICIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 9A # 17 - 39 B. SAN JOAQUIN	VALLEDUPAR-CESAR	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-07	1000000221	9471200348	I	2024/08/02	2024/08/16	BANCO DE BOGOTA	14	$469,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$256,000	$2,700	$0	$258,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$256,000	$2,700	$0	$258,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$8,400	$100	$0	$8,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$8,400	$100	$0	$8,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$200,000	$2,100	$0	$202,100
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$200,000	$2,100	$0	$202,100
TOTAL				1	$464,400	$4,900	$0	$469,300

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1064113635		CASTELLANOS DIAZ ELIANA JULIETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	manz 14 casa 504 ciudad del alto	LA JAGUA DE IBIRICO-CESAR	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-07	1000000156	9471204958	I	2024/08/09	2024/08/16	BANCO DE BOGOTA	7	$379,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0
Ciudad: LA JAGUA DE IBIRICO Depto: CESAR (1 Afiliados)						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0
1	CC	1064113635	CASTELLANOS ELIANA	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0	14-23	30	$1,300,000	$6,800	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1064113635		CASTELLANOS DIAZ ELIANA JULIETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	manz 14 casa 504 ciudad del alto	LA JAGUA DE IBIRICO-CESAR	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-07	1000000156	9471204958	I	2024/08/09	2024/08/16	BANCO DE BOGOTA	7	$379,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$1,100	$0	$209,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$208,000	$1,100	$0	$209,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,800	$100	$0	$6,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,800	$100	$0	$6,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$900	$0	$163,400
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$162,500	$900	$0	$163,400
TOTAL				**1**	**$377,300**	**$2,100**	**$0**	**$379,400**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 32728663		MAESTRE VEGA ERIKA MERCEDES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 6B 13-22	VALLEDUPAR-CESAR	5111111	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-07	1000000204	9471199939	I	2024/08/15	2024/08/16	BANCO DE BOGOTA	1	$813,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,800,000	$448,000			$2,800,000	$350,000			$0	$0			$2,800,000	$14,700		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,800,000	$448,000			$2,800,000	$350,000			$0	$0			$2,800,000	$14,700		$0	$0
Ciudad: VALLEDUPAR Depto: CESAR (1 Afiliados)					$2,800,000	$448,000			$2,800,000	$350,000			$0	$0			$2,800,000	$14,700		$0	$0
1	CC 32728663	MAESTRE ERIKA	230301	30	$2,800,000	$448,000	EPS002	30	$2,800,000	$350,000		0	$0	$0	14-23	30	$2,800,000	$14,700	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$2,800,000	$448,000			$2,800,000	$350,000			$0	$0			$2,800,000	$14,700		$0	$0

20 6 11:13 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 32728663		MAESTRE VEGA ERIKA MERCEDES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 68 13-22	VALLEDUPAR-CESAR	5111111	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-07	1000000204	9471199939	I	2024/08/15	2024/08/16	BANCO DE BOGOTA	1	$813,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$448,000	$400	$0	$448,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$448,000	$400	$0	$448,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$14,700	$100	$0	$14,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$14,700	$100	$0	$14,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$350,000	$300	$0	$350,300
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$350,000	$300	$0	$350,300
TOTAL				1	$812,700	$800	$0	$813,500

2_ _ 16 11:13 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1065870707		RIOS ALVAREZ ESLEIDY MELISSA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle6NBIS1#35-52Torre2APTB03	VALLEDUPAR-CESAR	5837419	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-07	9470060562	9470060562	I	2024/08/02	2024/08/06	BANCO DE BOGOTA	4	$744,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,400,000	$384,000			$2,400,000	$300,000			$0	$0			$2,400,000	$58,500		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,400,000	$384,000			$2,400,000	$300,000			$0	$0			$2,400,000	$58,500		$0	$0
Ciudad: VALLEDUPAR Depto: CESAR (1 Afiliados)					$2,400,000	$384,000			$2,400,000	$300,000			$0	$0			$2,400,000	$58,500		$0	$0
1	CC	1065870707	RIOS ESLEIDY	230301	30	$2,400,000	$384,000	EPS005	30	$2,400,000	$300,000		0	$0	$0	14-23	30	$2,400,000	$58,500	0	$0	$0
Total Afiliados(1)						$2,400,000	$384,000			$2,400,000	$300,000			$0	$0			$2,400,000	$58,500		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1065870707		RIOS ALVAREZ ESLEIDY MELISSA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle6NBIS1#35-52Torre2APT803	VALLEDUPAR-CESAR	5837419	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-07	9470060562	9470060562	I	2024/08/02	2024/08/06	BANCO DE BOGOTA	4	$744,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$384,000	$1,200	$0	$385,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$384,000	$1,200	$0	$385,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$58,500	$200	$0	$58,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$58,500	$200	$0	$58,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$300,000	$900	$0	$300,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$300,000	$900	$0	$300,900
TOTAL				1	$742,500	$2,300	$0	$744,800

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 77028523		GARCIA HERNANDEZ JOSE DE JESUS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	MZ 5 CASA170-BR ALTOS DE LA MINA	LA JAGUA DE IBIRICO-CESAR	5769055	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-07	9470254463	9470254463	I	2024/08/08	2024/08/12	BANCO DE BOGOTA	4	$529,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,786,218	$285,800			$1,786,218	$223,300			$0	$0			$1,786,218	$18,700		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,786,218	$285,800			$1,786,218	$223,300			$0	$0			$1,786,218	$18,700		$0	$0
Ciudad: LA JAGUA DE IBIRICO Depto: CESAR (1 Afiliados)					$1,786,218	$285,800			$1,786,218	$223,300			$0	$0			$1,786,218	$18,700		$0	$0
1	CC 77028523	GARCIA JOSE	230301	30	$1,786,218	$285,800	EPS002	30	$1,786,218	$223,300		0	$0	$0	14-25	30	$1,786,218	$18,700	0	$0	$0
Total Afiliados(1)					$1,786,218	$285,800			$1,786,218	$223,300			$0	$0			$1,786,218	$18,700		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 77028523		GARCIA HERNANDEZ JOSE DE JESUS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	MZ 5 CASA170-BR ALTOS DE LA MINA	LA JAGUA DE IBIRICO-CESAR	5769055	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-07	9470254463	9470254463	I	2024/08/08	2024/08/12	BANCO DE BOGOTA	4	$529,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$285,800	$900	$0	$286,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$285,800	$900	$0	$286,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$18,700	$100	$0	$18,800
COLMENA	14-25	800,226,175	3	1	$18,700	$100	$0	$18,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$223,300	$700	$0	$224,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$223,300	$700	$0	$224,000
TOTAL				1	$527,800	$1,700	$0	$529,500

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

SOI

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1079932706
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			JOSE GABRIEL CANTILLO PARRA
CIUDAD/MUNICIPIO:	VALLEDUPAR	DEPARTAMENTO:	CESAR
DIRECCIÓN:	DIAGONAL 20 19 A 80 CASA 3	TELÉFONO:	2222222
TIPO APORTANTE:	324-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipos per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	1 - 1
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			4565340267	TIPO DE PLANILLA:			INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	julio AÑO	2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	julio AÑO	2024
DÍAS DE MORA			13				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2024/08/15	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			900876625

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 201.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.000	$ 0	$ 201.100	$ 2.000	$ 203.100
SUBTOTALES:										**$ 201.100**	**$ 2.000**	**$ 203.100**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 157.100	$ 0	$ 1.600	$ 0	$ 157.100	$ 1.600	$ 0	$ 158.700
SUBTOTALES:													**$ 157.100**	**$ 1.600**	**$ 0**	**$ 158.700**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 6.600	$ 6.600	$ 100	$ 0	$ 6.700
SUBTOTALES:									**$ 6.600**	**$ 100**	**$ 0**	**$ 6.700**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

SOI

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	1079930706		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			JOSE GABRIEL CANTILLO PAREJO		
CIUDAD/MUNICIPIO	VALLEDUPAR	DEPARTAMENTO	CESAR		
DIRECCIÓN	DIAGONAL 20 19 A 90 CASA 3	TELÉFONO	2222222		
TIPO APORTANTE	32-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE	1-INDEPENDIENTE		
TIPO EMPRESA	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA	Comercio al por mayor de computadores, equipo per		
FORMA DE PRESENTACIÓN		SUCURSAL	1 - 1		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			NO		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA		4566791769	TIPO DE PLANILLA				N-CORRECCIONES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES	AÑO		2024
DÍAS DE MORA		28					
FECHA PAGO (aaaa-mm-dd)		2024-08-28	NÚMERO AUTORIZACIÓN				89697983E1
NÚMERO DE LA PLANILLA ASOCIADA		4565342027	FECHA DE PAGO DE LA PLANILLA ASOCIADA				2024-08-15

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 6.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 200	$ 0	$ 6.900	$ 200	$ 7.100
SUBTOTALES										**$ 6.900**	**$ 200**	**$ 7.100**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR AJUSTE	COTIZACIÓN	VALOR AJUSTE	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS E.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 6.400	$ 0	$ 200	$ 0	$ 6.400	$ 200	$ 0	$ 6.600
SUBTOTALES													**$ 6.400**	**$ 200**	**$ 0**	**$ 6.600**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR AJUSTE	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS E.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 200		$ 200	$ 100	$ 0	$ 300
SUBTOTALES										**$ 200**	**$ 100**	**$ 0**	**$ 300**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																					SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES							
																														PENSIÓN							SALUD						ARP														
N°	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EN EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS AMPLIADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR AJUSTE	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 1079932706	CANTILLO PAREJO JOSE GABRIEL	INDEPENDIENTES CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.300.000			NO	02						A									230301-PORVENIR	30	$ 1.296.667	$ 207.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 207.100	EPS005-SANITAS E.A.	30	$ 1.296.667	$ 157.100	$ 0	$ 157.100	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS E.A.	30	$ 1.296.667	1079932706	$ 6.600		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2	CC 1079932706	CANTILLO PAREJO JOSE GABRIEL	INDEPENDIENTES CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.300.000			NO	01						C									230301-PORVENIR	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	EPS005-SANITAS E.A.	30	$ 1.300.000	$ 0	$ 0	$ 157.100	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS E.A.	30	$ 1.300.000	1079932706	$ 6.600		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3	CC 1079932706	CANTILLO PAREJO JOSE GABRIEL	INDEPENDIENTES CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.300.000			NO	01						A									230301-PORVENIR	1	$ 43.333	$ 6.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 6.900	EPS005-SANITAS E.A.	1	$ 43.333	$ 5.400	$ 0	$ 5.400	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS E.A.	1	$ 43.333	1079932706	$ 200		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	$ 13.000

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

SOI

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN	CEDULA DE CIUDADANIA	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	1065618332
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			KELLY JOHANNA VILLALBA RUIZ
CIUDAD/MUNICIPIO	VALLEDUPAR	DEPARTAMENTO	CESAR
DIRECCIÓN	CLL 9 N 19 E 74	TELÉFONO	3008888
TIPO APORTANTE	32-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE	4-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA	Actividades rag. Ambientales y Sanitarias de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA	4566459594		TIPO DE PLANILLA			N-CORRECCIONES
PERIODO COTIZACION OTROS	MES	AÑO 2024	PERIODO COTIZACION SALUD	MES	AÑO	2024
DIAS DE MORA	10					
FECHA PAGO (AAAA/mm/dd)	2024/08/26		NUMERO AUTORIZACION			0009793807
NUMERO DE LA PLANILLA ASOCIADA	4569880356		FECHA DE PAGO DE LA PLANILLA ASOCIADA			2024/07/31

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 210.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.000	$ 0	$ 210.700	$ 3.000	$ 213.700
SUBTOTALES										**$ 210.700**	**$ 3.000**	**$ 213.700**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 164.600	$ 0	$ 2.400	$ 0	$ 164.600	$ 2.400	$ 0	$ 167.000
SUBTOTALES													**$ 164.600**	**$ 2.400**	**$ 0**	**$ 167.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN		APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0		$ 6.900	$ 6.900	$ 100	$ 0	$ 7.000
SUBTOTALES										**$ 6.900**	**$ 100**	**$ 0**	**$ 7.000**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE								NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES						
																										PENSIÓN						SALUD						ARP														
N°	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EN EXTRANJERO	EXTranjero visitante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS AFILIADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 1065618332	VILLALBA RUIZ KELLY JOHANNA	INDEPENDIENTE NTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.300.000			NO							A									230301-PORVENIR	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.300.000	$ 182.000	$ 0	$ 182.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.300.000	$ 1065618332	$ 6.900				$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2	CC 1065618332	VILLALBA RUIZ KELLY JOHANNA	INDEPENDIENTE NTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.300.000			NO							D									230301-PORVENIR	30	$ 2.618.568	$ 418.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 418.700	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 2.618.568	$ 327.100	$ 0	$ 327.100	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 2.618.568	$ 1065618332	$ 13.700				$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3	CC 1065618332	VILLALBA RUIZ KELLY JOHANNA	INDEPENDIENTE NTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.300.000			NO							A									230301-PORVENIR	10	$ 1.316.568	$ 210.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 210.700	EPS002-SALUD TOTAL	10	$ 1.316.568	$ 164.600	$ 0	$ 164.600	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	10	$ 1.316.568	$ 1065618332	$ 6.900				$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	$ 387.700

SOI

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
RECIBO PARA PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1065618332
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			KELLY JOHANNA VILLALBA RUIZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	VALLEDUPAR	DEPARTAMENTO:	CESAR
DIRECCIÓN:	CL 9 A N 19 E 74	TELÉFONO:	5888888
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**4569723586**	TIPO DE PLANILLA:	N-CORRECCIONES		
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	julio	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	julio
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2024	SALUD:	AÑO	2024
NÚMERO DE LA PLANILLA ASOCIADA:	4559860356	FECHA DE PAGO DE LA PLANILLA ASOCIADA			2024/07/31

INFORMACIÓN FECHAS DE PAGO

FECHA LIMITE DE PAGO	DIAS DE MORA	VALOR DE LA MORA	VALOR POR PAGAR
2024/09/17	39	$ 1.000	$ 30.100
2024/09/18	40	$ 1.000	$ 30.100
2024/09/19	41	$ 1.000	$ 30.100
2024/09/20	42	$ 1.000	$ 30.100
2024/09/23	45	$ 1.200	$ 30.300
2024/09/24	46	$ 1.200	$ 30.300

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800224808	230301	230301-PORVENIR	1	$ 16.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 16.000**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1	$ 12.500
		SUBTOTAL:	1	**$ 12.500**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 600
		SUBTOTAL:	1	**$ 600**

TOTAL POR PAGAR:	**$ 30.100**

EFECTIVO LTDA.
NIT: 830.131.993-1

ORDEN DE SERVICIO

N. OS: 9531686633	DV: 017418
Cliente:	110263 PILA RECAUDO
Fecha:	16/09/2024 12:08:45
PAP:	997343
Identificacion:	1065618332
Nombre:	KELLI
Apellido 1:	VILLALBA
Apellido 2:	MMA
TIPO DOCUMENTO:	CEDULA DE CIUDADANIA
TELEFONO:	3526333333
Codigo Planilla:	4569723586
Periodo Pago:	2024/07
Valor Comision:	0
Valor Iva Comision:	0

Referencia: 1065618332 Valor: $30.100,00

Aplica condiciones particulares con el cliente beneficiario
Conserve este recibo, es el unico soporte valido para atender cualquier reclamacion.
Para reclamaciones presente este recibo: Tel. (1) 6510101.
servicioalcliente@efecty.com.co.
www.efecty.com.co

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 36502356		MANOSALVA RUEDA LUZ ENITH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cra 6-02-01	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3148627436	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-07	1000000193	9471352212	I	2024/08/14	2024/08/16	BANCO DE BOGOTA	2	$378,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing ret tde tae tdp tap vsp cor vst sln ige lma vac avp vct irl vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000		$6,800		$0	$0		$377,300
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000		$6,800		$0	$0		$377,300
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000		$6,800		$0	$0		$377,300
1	CC 36502356	MANOSALVA LUZ	X	23100 1	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0	14-23	30	$1,300,000	0.5223%	$6,800	0	$0	$0	No	$377,300
Total Afiliados(1)						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000		$6,800		$0	$0		$377,300

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 36502356		MANOSALVA RUEDA LUZ ENITH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cra 6-02-01	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3148627436	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-07	1000000193	9471352212	I	2024/08/14	2024/08/16	BANCO DE BOGOTA	2	$378,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$400	$0	$208,400
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$208,000	$400	$0	$208,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,800	$100	$0	$6,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,800	$100	$0	$6,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$300	$0	$162,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$162,500	$300	$0	$162,800
TOTAL				**1**	**$377,300**	**$800**	**$0**	**$378,100**

2024/ 25 05:42 PM

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	37752660	MARIA DEL ROSARIO TAFURT RICO	Carrera 19 D N. 9c - 50	5710191	mariatafurt2016@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			CESAR	VALLEDUPAR	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
					TOTAL A PAGAR	
2024-07	2024-07	I	31/07/2024	79004872	$758,700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	306,500	0		0		0	0	0	0	306,500	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	392,400	0	0	0	0	0	0		392,400	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-25	Riesgos prof Colmena	800226175-3	59,800				59,800	0	0	59,800			598	59,800	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	306,500	306,500
Pensión	1	392,400	392,400
Riesgos Laborales	1	59,800	59,800
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	758,700	758,700

PAGADA

Este documento está clasif :omo PRIVADO por parte de Compensar Oper e Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	37752660	MARIA DEL ROSARIO TAFURT RICO		Carrera 19 D N. 9c - 50	5710191	mariatafurt2016@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	I – Independiente			CESAR	VALLEDUPAR		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-07	2024-07	I	31/07/2024	79004872	$758,700	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																	PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Cotiza en otro sistema	Residente	IGE	IRT	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	37752660	TAFURT RICO MARIA DEL ROSARIO	59	0				N							X										25-14	2.452.000	392.600	0	0	0	0	EPS005	2.452.000	308.500	14-25	2.452.000	1	59.800		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasif omo PRIVADO por parte de Compensar Oper e Información

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 49721380		MANJARREZ CAMPO MARIA MARGARITA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 2 # 5 - 25	LA JAGUA DE IBIRICO-CESAR	5769412	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-07	56229696	9469817701	I	2024/08/21	2024/07/17	BANCO DE OCCIDENTE	0	$371,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$201,100	$0	$0	$201,100
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$201,100	$0	$0	$201,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$13,200	$0	$0	$13,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$13,200	$0	$0	$13,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$157,100	$0	$0	$157,100
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	$157,100	$0	$0	$157,100
TOTAL				**1**	**$371,400**	**$0**	**$0**	**$371,400**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 49721180		MANCARREZ CAMPO MARIA MARGARITA	NO DEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE [illegible]	LA JAGUA DE IBIRICO-CESAR	5766417	NO

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-07	72591210	947116669	N	2024-08-12	2024-09-12	BANCO DE OCCIDENTE	31	$11,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$43,333	$6,900			$43,333	$5,400			$0	$0			$43,333	$400		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$43,333	$6,900			$43,333	$5,400			$0	$0			$43,333	$400		$0	$0
Ciudad: LA JAGUA DE IBIRICO Depto: CESAR (1 Afiliados)					$43,333	$6,900			$43,333	$5,400			$0	$0			$43,333	$400		$0	$0
1	CC	49721180	MANCARREZ CAMPO	01	1	30	$43,333	$6,900			$43,333	$5,400			$0	$0			$43,333	$400		$0	$0
2	CC	49721180	MANCARREZ CAMPO	01	1	30	$43,333	$6,900			$43,333	$5,400			$0	$0			$43,333	$400		$0	$0
Total	**Afiliados(1)**						$43,333	$6,900			$43,333	$5,400			$0	$0			$43,333	$400		$0	$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 49721180		MANJARRES CAMPO MARIA MARGARITA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 2 # 5 - 29	LA PLAYA DE BELEN - CESAR	5769452	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-07	72592210	947166695	N	2024-08-21	2024-09-12	BANCO DE OCCIDENTE	21	$13,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,900	$200	$0	$7,100
COLFONDOS	231001	800.227.940	6	1	$6,900	$200	$0	$7,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$400	$100	$0	$500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860.011.153	6	1	$400	$100	$0	$500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$5,400	$100	$0	$5,500
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900.935.126	7	1	$5,400	$100	$0	$5,500
TOTAL				**1**	**$12,700**	**$400**	**$0**	**$13,100**

aportes en línea

Resume[illegible]eral de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1064108656		FRAGOSO VIDES SAIDA MILENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	manzana4casa122	LA JAGUA DE IBIRICO-CESAR	5769528	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-07	100000151	9471202580	I	2024/08/14	2024/08/16	BANCO DE BOGOTA	2	5378,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0
Ciudad: LA JAGUA DE IBIRICO Depto: CESAR (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0
1	CC	1064108656 FRAGOSO SAIDA	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0	14-23	30	$1,300,000	$6,800	0	$0	$0
Total Afiliados(1)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0

aportes en línea

Resume[illegible]eral de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1064108656		FRAGOSO VIDES SAIDA MILENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	manzana4casa122	LA JAGUA DE IBIRICO-CESAR	5769528	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-07	1000000151	9471202580	I	2024/08/14	2024/08/16	BANCO DE BOGOTA	2	$378,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$400	$0	$208,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$208,000	$400	$0	$208,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,800	$100	$0	$6,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,800	$100	$0	$6,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$300	$0	$162,800
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$162,500	$300	$0	$162,800
TOTAL				**1**	**$377,300**	**$800**	**$0**	**$378,100**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

SOI

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	49771162
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			SANDRA JULIANA BOTERO PINTO
CIUDAD/MUNICIPIO:	VALLEDUPAR	DEPARTAMENTO:	CESAR
DIRECCIÓN:	CR 19 C I N 7-35	TELÉFONO:	5738400
TIPO APORTANTE:	03-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		4564553038		TIPO DE PLANILLA:			INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	julio AÑO	2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES	julio AÑO	2024
DÍAS DE MORA			1				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2024/08/16	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			998998627

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 308.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 300	$ 0	$ 308.300	$ 300	$ 308.300
SUBTOTALES										**$ 308.300**	**$ 300**	**$ 308.300**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 182.500	$ 0	$ 200	$ 0	$ 182.500	$ 200	$ 0	$ 182.700
SUBTOTALES													**$ 182.500**	**$ 200**	**$ 0**	**$ 182.700**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 6.800	$ 6.800	$ 100	$ 0	$ 6.900
SUBTOTALES									**$ 6.800**	**$ 100**	**$ 0**	**$ 6.900**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificacion	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1064109030		MARTINEZ MORALES TILCIA YULIETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Dg 10 5 38 villa esperanza	LA JAGUA DE IBIRICO-CESAR	3154931046	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-07	1000000215	9471325255	I	2024/08/09	2024/08/16	BANCO DE BOGOTA	7	$392,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES													PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	hco	vct	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$1,256,667	$201,100			$1,256,667	$157,100			$1,256,667	$25,200			$1,256,667	$6,600			$0	$0		$390,000
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$1,256,667	$201,100			$1,256,667	$157,100			$1,256,667	$25,200			$1,256,667	$6,600			$0	$0		$390,000
Ciudad: LA JAGUA DE IBIRICO Depto: CESAR (1 Afiliados)																						$1,256,667	$201,100			$1,256,667	$157,100			$1,256,667	$25,200			$1,256,667	$6,600			$0	$0		$390,000
1	CC	1064109030	MARTINEZ TILCIA	X																23030	29	$1,256,667	$201,100	EPS037	29	$1,256,667	$157,100	CCF15	29	$1,256,667	$25,200	14-23	29	$1,256,667	$6,600	0.522%	29	$0	$0	No	$390,000
Total	**Afiliados(1)**																					$1,256,667	$201,100			$1,256,667	$157,100			$1,256,667	$25,200			$1,256,667	$6,600			$0	$0		$390,000

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificacion	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1064109030		MARTINEZ MORALES TILCIA YULIETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Dg 10 5 38 villa esperanza	LA JAGUA DE IBIRICO-CESAR	3154931046	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-07	1000000215	9471325255	I	2024/08/09	2024/08/16	BANCO DE BOGOTA	7	$392,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$201,100	$1,100	$0	$202,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$201,100	$1,100	$0	$202,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,600	$100	$0	$6,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,600	$100	$0	$6,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$25,200	$200	$0	$25,400
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	1	$25,200	$200	$0	$25,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$157,100	$900	$0	$158,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$157,100	$900	$0	$158,000
TOTAL				1	$390,000	$2,300	$0	$392,300

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1064109030		MARTINEZ MORALES TILCIA YULIETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Dg 10 5 38 vila esperanza	LA JAGUA DE IBIRICO-CESAR	3154931046	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-07	1000000533	9472090892	N	2024/08/09	2024/08/28	BANCO DE BOGOTA	19	$13,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$43,333	$6,900			$43,333	$5,400			$43,333	$800			$43,333	$200		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$43,333	$6,900			$43,333	$5,400			$43,333	$800			$43,333	$200		$0	$0
Ciudad: LA JAGUA DE IBIRICO Depto: CESAR (1 Afiliados)					$43,333	$6,900			$43,333	$5,400			$43,333	$800			$43,333	$200		$0	$0
1	CC	1064109030	MARTINEZ TILCIA	230301	29	($1,256,667)	($201,100)	EPS037	29	($1,256,667)	($157,100)	CCF15	29	($1,256,667)	($29,200)	14-23	29	($1,256,667)	($6,600)	29	$0	$0
2	CC	1064109030	MARTINEZ TILCIA	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$162,500	CCF15	30	$1,300,000	$26,000	14-23	30	$1,300,000	$6,800	30	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				$43,333	$6,900			$43,333	$5,400			$43,333	$800			$43,333	$200		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1064109030		MARTINEZ MORALES TILCIA YULIETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Dg 10 5 38 villa esperanza	LA JAGUA DE IBIRICO-CESAR	3154931046	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-07	1000000533	94/2090892	N	2024/08/09	2024/08/28	BANCO DE BOGOTA	19	$13,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,900	$100	$0	$7,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$6,900	$100	$0	$7,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$200	$100	$0	$300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$200	$100	$0	$300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$800	$100	$0	$900
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	1	$800	$100	$0	$900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$5,400	$100	$0	$5,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$5,400	$100	$0	$5,500
TOTAL				1	$13,300	$400	$0	$13,700

2024/08/28 11:11 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1064109316		MIDIOLA BRITO YUSEINIS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	TRANSVERSAL 7 N° 2-31 BARRIO LA FLORIDA	LA JAGUA DE IBIRICO-CESAR	5769316	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-07	1000000857	9471739005	I	2024/08/06	2024/08/26	BANCO DE BOGOTA	20	$377,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$201,100	$3,000	$0	$204,100
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$201,100	$3,000	$0	$204,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$13,200	$200	$0	$13,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$13,200	$200	$0	$13,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$157,100	$2,400	$0	$159,500
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$157,100	$2,400	$0	$159,500
TOTAL				1	$371,400	$5,600	$0	$377,000

20: 11:22 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1064109316		MIDIOLA BRITO YUSEINIS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	TRANSVERSAL 7 N° 2-31 BARRIO LA FLORIDA	LA JAGUA DE IBIRICO-CESAR	5769316	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-07	1000000857	9471739005	I	2024/08/06	2024/08/26	BANCO DE BOGOTA	20	$377,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,256,667	$201,100			$1,256,667	$157,100			$0	$0			$1,256,667	$13,200		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,256,667	$201,100			$1,256,667	$157,100			$0	$0			$1,256,667	$13,200		$0	$0
Ciudad: LA JAGUA DE IBIRICO Depto: CESAR (1 Afiliados)					$1,256,667	$201,100			$1,256,667	$157,100			$0	$0			$1,256,667	$13,200		$0	$0
1	CC	1064109316	MIDIOLA YUSEINIS	231001	29	$1,256,667	$201,100	EPS002	29	$1,256,667	$157,100		0	$0	$0	14-23	29	$1,256,667	$13,200	0	$0	$0
Total Afiliados(1)						$1,256,667	$201,100			$1,256,667	$157,100			$0	$0			$1,256,667	$13,200		$0	$0

202.. ..-.. 11:22 AM

aportes en línea

Resume[illegible]eral de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1064109316		MIDIOLA BRITO YUSEINIS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	TRANSVERSAL 7 N° 2-31 BARRIO LA FLORIDA	LA JAGUA DE IBIRICO-CESAR	5769316	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-07	1000000528	947208583	N	2024/08/06	2024/08/28	BANCO DE BOGOTA	22	$13,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$43,333	$6,900			$43,333	$5,400			$0	$0			$43,333	$400		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$43,333	$6,900			$43,333	$5,400			$0	$0			$43,333	$400		$0	$0
Ciudad: LA JAGUA DE IBIRICO Depto: CESAR (1 Afiliados)						$43,333	$6,900			$43,333	$5,400			$0	$0			$43,333	$400		$0	$0
1	CC	1064109316	MINDIOLA YUSEINIS	231001	29	($1,256,667)	($201,100)	EPS002	29	($1,256,667)	($157,100)		0	$0	$0	14-23	29	($1,256,667)	($13,200)	0	$0	$0
2	CC	1064109316	MINDIOLA YUSEINIS	231001	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0	14-23	30	$1,300,000	$13,600	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$43,333	$6,900			$43,333	$5,400			$0	$0			$43,333	$400		$0	$0

2024/08/28 11:11 AM

aportes en línea

Resume[illegible]ieral de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1064109316		MIDIOLA BRITO YUSEINIS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	TRANSVERSAL 7 N° 2-31 BARRIO LA FLORIDA	LA JAGUA DE IBIRICO-CESAR	5769316	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-07	1000000528	9472089583	N	2024/08/06	2024/08/28	BANCO DE BOGOTA	22	$13,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,900	$200	$0	$7,100
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$6,900	$200	$0	$7,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$400	$100	$0	$500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$400	$100	$0	$500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$5,400	$100	$0	$5,500
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$5,400	$100	$0	$5,500
TOTAL				**1**	**$12,700**	**$400**	**$0**	**$13,100**

2024/08/28 11:11 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 824002316	0	FUNDANAC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	LOGISTICA	CRA 3 # 15-31	LA JAGUA DE IBIRICO-CESAR	5880049	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-08	9471114353	9471114353	E	2024/08/06	2024/08/12	BANCO DE BOGOTA	6	$549,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC	1065595039	GIL VILLADIEGO CARLOS ALBERTO	230301	25	$1,300,000	$208,000		0	$0	$0	CCF15	25	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$13,600	25	$0	$0
2	CC	1084111313	PAJARO GARCIA ADELA BEATRIZ	230301	25	$1,300,000	$208,000		0	$0	$0	CCF15	25	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$13,600	25	$0	$0
Total	**Afiliados(2)**					$2,600,000	$416,000			$0	$0			$2,600,000	$104,000			$2,600,000	$27,200		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$416,000	$1,900	$0	$417,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$416,000	$1,900	$0	$417,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$27,200	$200	$0	$27,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	2	$27,200	$200	$0	$27,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$104,000	$500	$0	$104,500
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	2	$104,000	$500	$0	$104,500
TOTAL				2	$547,200	$2,600	$0	$549,800

202[illegible] 09:02 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 824002316	0	FUNDANAC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	MANIPULADORAS DE ALIMENTOS	CRA 3 # 15-31	LA JAGUA DE IBIRICO-CESAR	5880049	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-08	9471094803	9471094803	E	2024/08/06	2024/08/12	BANCO DE BOGOTA	6	$4,102,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSIÓN				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	1064108581	ALVAREZ VIDES LUZ ENITH	230301	25	$1,300,000	$208,000		0	$0	$0	CCF15	25	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$31,700	25	$0	$0
2	CC	1064110701	CABALLERO CONTRERAS DIANYS CAROLINA	230301	25	$1,300,000	$208,000		0	$0	$0	CCF15	25	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$31,700	25	$0	$0
3	CC	1127668574	INCIARTE VASQUEZ CRISTINA LUCIA	230301	25	$1,300,000	$208,000		0	$0	$0	CCF15	25	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$31,700	25	$0	$0
4	CC	32803077	MARTINEZ ROMERO MARIBEL	230301	25	$1,300,000	$208,000		0	$0	$0	CCF15	25	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$31,700	25	$0	$0
5	CC	36518548	NAVARRO DURAN INGRITH DIGNORA	231001	25	$1,300,000	$208,000		0	$0	$0	CCF15	25	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$31,700	25	$0	$0
6	CC	1007712476	NIEBLES SAIDA	230301	25	$1,300,000	$208,000		0	$0	$0	CCF15	25	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$31,700	25	$0	$0
7	CC	49760773	ORTEGA AVILA LUZ ROSALBA	25-14	25	$1,300,000	$208,000		0	$0	$0	CCF15	25	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$31,700	25	$0	$0
8	CC	1065576401	PADILLA MANCERA MELIZA	25-14	25	$1,300,000	$208,000		0	$0	$0	CCF15	25	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$31,700	25	$0	$0
9	CC	36573576	PAJARO VARGAS MARIA TERESA	230301	25	$1,300,000	$208,000		0	$0	$0	CCF15	25	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$31,700	25	$0	$0
10	CC	1064122773	RAMIREZ LOPEZ LAURA VANESA	230301	25	$1,300,000	$208,000		0	$0	$0	CCF15	25	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$31,700	25	$0	$0
11	CC	22583117	RAMOS LIMA MONICA PATRICIA	230301	25	$1,300,000	$208,000		0	$0	$0	CCF15	25	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$31,700	25	$0	$0
12	CC	49610189	RODRIGUEZ MAESTRE ANA PAOLA	230301	25	$1,300,000	$208,000		0	$0	$0	CCF15	25	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$31,700	25	$0	$0
13	CC	36624299	SALAZ MARTICELA	230301	25	$1,300,000	$208,000		0	$0	$0	CCF15	25	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$31,700	25	$0	$0
14	CC	1064112163	SARAVIA RODRIGUEZ CARMEN CECILIA	230301	25	$1,300,000	$208,000		0	$0	$0	CCF15	25	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$31,700	25	$0	$0
Total	**Afiliados(14)**					$18,200,000	$2,912,000			$0	$0			$18,200,000	$728,000			$18,200,000	$443,800		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				14	$2,912,000	$13,200	$0	$2,925,200
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$208,000	$1,000	$0	$209,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$416,000	$1,900	$0	$417,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	11	$2,288,000	$10,300	$0	$2,298,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				14	$443,800	$2,000	$0	$445,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	14	$443,800	$2,000	$0	$445,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				14	$728,000	$3,300	$0	$731,300
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	14	$728,000	$3,300	$0	$731,300
TOTAL				14	$4,083,800	$18,500	$0	$4,102,300

20[illegible] 09:04 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 824002316	0	FUNDANAC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PROMOTORES SOCIALES	CRA 3 # 15-31	LA JAGUA DE IBIRICO-CESAR	5880049	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-08	9471112082	9471112082	E	2024/08/06	2024/08/12	BANCO DE BOGOTA	6	$1,649,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	1064107124	CENTENO MARTINEZ ANDREA ISABEL	230301	25	$1,300,000	$208,000		0	$0	$0	CCF15	25	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$13,600	25	$0	$0
2	CC	36572956	DURAN PACHECO REBECA	231001	25	$1,300,000	$208,000		0	$0	$0	CCF15	25	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$13,600	25	$0	$0
3	CC	32723018	ESPALZA MORELO ILDA MARIA	230301	25	$1,300,000	$208,000		0	$0	$0	CCF15	25	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$13,600	25	$0	$0
4	CC	1064118868	GARCIA ORTIZ PATRICIA ANDREA	230301	25	$1,300,000	$208,000		0	$0	$0	CCF15	25	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$13,600	25	$0	$0
5	CC	1007364719	OSPINO RAMOS KARIMA DEL CARMEN	230301	25	$1,300,000	$208,000		0	$0	$0	CCF15	25	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$13,600	25	$0	$0
6	CC	49746268	ROYERO AVILA LUZ CLARENA	231001	25	$1,300,000	$208,000		0	$0	$0	CCF15	25	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$13,600	25	$0	$0
Total			**Afiliados(6)**			$7,800,000	$1,248,000			$0	$0			$7,800,000	$312,000			$7,800,000	$81,600		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				6	$1,248,000	$5,700	$0	$1,253,700
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$416,000	$1,900	$0	$417,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	4	$832,000	$3,800	$0	$835,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$81,600	$400	$0	$82,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	6	$81,600	$400	$0	$82,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$312,000	$1,400	$0	$313,400
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	6	$312,000	$1,400	$0	$313,400
TOTAL				6	$1,641,600	$7,500	$0	$1,649,100

20 0 09:01 AM

en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificacion	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 824002316	0	FUNDANAC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PROMOTORES SOCIALES	CRA 3 # 15-31	LA JAGUA DE IBIRICO-CESAR	5880049	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-08	22108719	5472083571	E	2024/08/06	2024/08/28	BANCO DE OCCIDENTE	22	$278,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC 1064107129	DORALIA MILAGROS	230301	25	$1,300,000	$208,000		0	$0	$0	CCF15	25	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$13,600	25	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,300,000	$208,000			$0	$0			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$13,600		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$3,500	$0	$211,500
PORVENIR	230301	800.224.808	8	1	$208,000	$3,500	$0	$211,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$13,600	$300	$0	$13,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860.011.153	6	1	$13,600	$300	$0	$13,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$52,000	$900	$0	$52,900
COMFACESAR	CCF15	892.399.989	8	1	$52,000	$900	$0	$52,900
TOTAL				**1**	**$273,600**	**$4,700**	**$0**	**$278,300**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 824002316	0	FUNDANAC	8 - MENOS DE 200 COTIZANTES	SERVICIOS GENERALES	CRA 3 # 15-31	LA JAGUA DE IBIRICO-CESAR	5880049	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-08	9471113932	9471113932	E	2024/08/06	2024/08/12	BANCO DE BOGOTA	6	$1,374,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC	1124507151	BRACHO EPIEYU SILVIA CELESTE	230301	25	$1,300,000	$208,000		0	$0	$0	CCF15	25	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$13,600	25	$0	$0
2	CC	1003123722	CASERES MORALES KELLY JOHANA	230301	25	$1,300,000	$208,000		0	$0	$0	CCF15	25	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$13,600	25	$0	$0
3	CC	36572975	ESCANDON CASTRO KERYS	230301	25	$1,300,000	$208,000		0	$0	$0	CCF15	25	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$13,600	25	$0	$0
4	CC	1064109922	RAMIREZ MARTINEZ MARYORYS ANDREA	230301	25	$1,300,000	$208,000		0	$0	$0	CCF15	25	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$13,600	25	$0	$0
5	CC	49697104	REYES RINCON CARMENZA	230301	25	$1,300,000	$208,000		0	$0	$0	CCF15	25	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$13,600	25	$0	$0
Total	**Afiliados(5)**					$6,500,000	$1,040,000			$0	$0			$6,500,000	$260,000			$6,500,000	$68,000		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$1,040,000	$4,700	$0	$1,044,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	5	$1,040,000	$4,700	$0	$1,044,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$68,000	$400	$0	$68,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	5	$68,000	$400	$0	$68,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$260,000	$1,200	$0	$261,200
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	5	$260,000	$1,200	$0	$261,200
TOTAL				5	$1,368,000	$6,300	$0	$1,374,300

20 1:09:02 AM

Arriendo Instalaciones, adecuación
Mantenimiento, Servicios Públicos
Muebles Enseres

COSTOS DE ARRIENDO DE INSTALACIONES, ADECUACION, MANTENIMIENTO, MUEBLES, ENSERES QUE FACILITARAN LA ATENCION DIRECTA			
Descripcion	**Unidad**	**Meses/dias**	**Valor Unitario**
Aporte economico para el funcionamiento de las instalaciones de Los centros dias (CD) pago de sus servicios públicos, arriendos y mantenimiento de los daños fortuitos que se puedan presentar durante la operación del proyecto,Servicio de mantenimiento correctivos y/o de estufas, tanques elevados para recolección de agua, Limpieza recolección de maleza en areas aledañas a los centros dias, fumigación de plagas y roedores en areas del comedor, bodegas, cocina			
Arriendo Infraestrucura Comuneros	DAMARIS MARTINEZ	27 DE JULIO-26 DE AGOSTO	800.000,00
Arriendo Infraestructura 17 de febrero	MARIA JOSE CASTILLA LOPEZ	28 DE JULIO-26 DE AGOSTO	800.000,00
Servicio Publico Luz	AFINIA	JULIO	403.000,00
SUMINISTRO DE GAS	JUAN JOSE PEDROZO BALLONA	28 DE JULIO-26 DE AGOSTO	2.985.000,00
SUMINISTRO DE AGUA	YEIDER MARTINEZ HERNANDEZ	28 DE JULIO-26 DE AGOSTO	1.176.000,00
ARRIENDO CONGELADOR 17 DE FEBRERO	LUZ ROSALBA	28 DE JULIO-26 DE AGOSTO	250.000
ARRIENDO CONGELADOR Y NEVERA COMUNEROS	HILDA EPALZA	28 DE JULIO-26 DE AGOSTO	500.000
			6.914.000,00

FUNDANAC

Fundacion para el Desarrollo de la Region Norte Colombiana

NIT. 824.002.316 - 0

FECHA 4 DE OCTUBRE DE 2024

ALQUILER : AGOSTO

DIAS:

CARGO:

CODIGO	DESCRIPCION	DEVENGO	DEDUCCION

NOMBRE: MARIA JOSE CASTILLA

CEDULA: 1007445775

VALOR **800.000**

RETENCION

NETO POR PAGAR **800.000**

CIBI CONFORME

María José Castilla S.

C.C No. 1007445775

HUELLA DACTILAR

VALOR EN LETRA. OCHOCIENTOS MIL PESOS

La jagua de Ibirico, Agosto 28 del 2024

LA FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA REGION NORTE COLOMBIANA, FUNDANAC
DEBE A:

MARIA JOSE CASTILLA

OCHOCIENTOS MIL PESOS $800.000

POR CONCEPTO DE:

Pago servicio de Alquiler de Casa para que funcione el Centro Día 17 DE FEBRERO en la ejecución del contrato de suministro No. No. 175 2024 desde el día 27 de julio hasta el 26 de agosto del 2024. (agosto)

MARIA JOSE CASTILLA
1007445775

FUNDANAC

Fundacion para el Desarrollo de la Region Norte Colombiana

NIT. 824.002.316 - 0

FECHA 4 DE OCTUBRE DE 2024

ALQUILER : AGOSTO

DIAS:

CARGO:

CODIGO	DESCRIPCION	DEVENGO	DEDUCCION

NOMBRE: DAMARIS MARTINEZ

CEDULA: 49555515

VALOR **800.000**

RETENCION

NETO POR PAGAR **800.000**

RECIBI CONFORME

Damaris Martinez.

No. 49555515

HUELLA DACTILAR

VALOR EN LETRA. OCHOCIENTOS MIL PESOS

La jagua de Ibirico, Agosto 28 del 2024

LA FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA REGION NORTE COLOMBIANA, FUNDANAC
DEBE A:

DAMARIS MARTINEZ

OCHOCIENTOS MIL PESOS $800.000

POR CONCEPTO DE:

Pago servicio de Alquiler de Casa para que funcione el Centro Día Comuneros en la ejecución del contrato de suministro No. No. 175 2024 desde el día 27 de julio hasta el 26 de agosto del 2024. (agosto)

Damaris Martinez

DAMARIS MARTINEZ
49551515

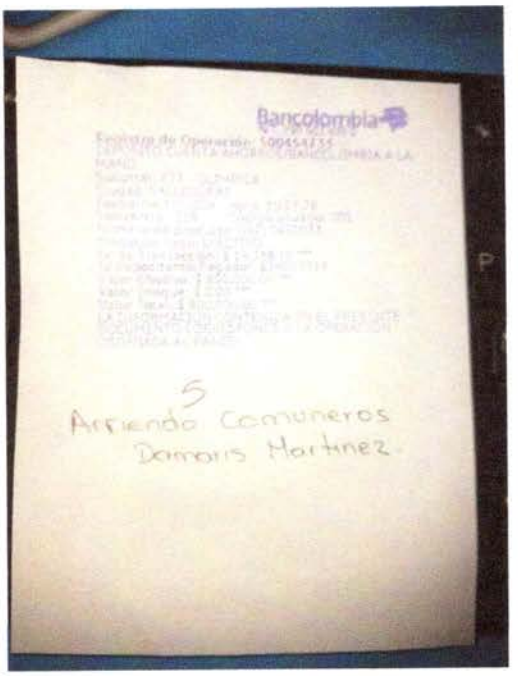

5
Arriendo Comuneros
Damaris Martinez.

Bancolombia

Registro de Operación: 223973573
DEPOSITO CUENTA AHORROS/BANCOLOMBIA A LA MANO
Sucursal: 523 - OLIMPICA
Ciudad: VALLEDUPAR
Fecha: 04/10/2024 Hora: 10:23:54
Secuencia : 221 Codigo usuario: 001
Número de producto: 03254752868
Medio de Pago: EFECTIVO
Costo Transaccion: $ 14,268.10 ***
Id Depositante/Pagador: 824002316
Valor Efectivo: $ 800,000.00 ***
Valor Cheque: $ 0.00 ***
Valor Total: $ 800,000.00 ***
LA INFORMACION CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO CORRESPONDE A LA OPERACION ORDENADA AL BANCO

Arriendo 17 de Febrero.

6.

NIT: 830.001.993-1

ORDEN DE SERVICIO

N. OS: 9515605461 DV: 683373
Cliente: 112047 VANTI - GAS NACER INTEGRACION
Fecha: 18/07/2024 14:41:23
PNP: 997344
REFERENCIA 63039865
Referencia: 63039865 Valor: $403.550,00

Aplica condiciones particulares con el cliente beneficiario
Conserve este recibo, es el unico soporte valido para atender cualquier reclamacion.
Para reclamaciones presente este recibo: Tel. (1) 6510101.
servicioalcliente@efecty.com.co.
www.efecty.com.co

$403.000

Inscríbete para t
tu factu
de manera digit

En Mi
vanti
en-lín
hazlo

> Ager
> Cons
> Desc
> Haz t

gencia
ieza a recibir
anera digital.

r es
te la vida.

anea
e QR

mi.grupovanti.com

Mundo digital Vanti

Paga a través de nuestra página web
www.grupovanti.com/pagos-en-linea/

Botón PSE

Botón Bancolombia

Recuerda que puedes pagar las facturas de una o varias cuentas contrato en una sola transacción

Escanea para pagar tu factura

Pagos electrónicos en otras entidades

BBVA

Scotiabank.
COLPATRIA

*Permite adicionalmente inscripción a débito automático.

Síguenos en nuestra redes sociales como **@grupovanti** y conoce nuestras iniciativas.

Puntos Presenciales

- Supergiros (convenio: 255)
- Corresponsales Banco Davivienda
- Corresponsales Scotiabank Colpatria

*Si cancelas con cheque, éste debe ser de gerencia y a nombre de Gas Nacer S.A. ESP

Eficiencia energética

Reducir nuestro consumo de energía se traduce en un ahorro para la economía familiar y contribuye a disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero, principal causa del cambio climático.

Línea telefónica solo para emergencias
Atención todos los días las 24 horas
Fijo: **01 8000 919 052** Móvil: **164**

Atención presencial
Ingresa a www.grupovanti.com
y conoce los pasos para agendar tu cita.

CARVAJAL SOLUCIONES DE COMUNICACIÓN S.A.S. NIT. 800.096.812-8 7048/29052024

recurso de reposición ante la empresa y apelar ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios dentro de los (5) días hábiles siguientes al conocimiento del acto de suspensión. Sobre el contenido de la presente factura el cliente cuenta con los mecanismos de defensa en la ley 142 de 1994 y puede hacer uso antes de la fecha señalado para el pago oportuno.

¡Hola!

MARTHA VIDES
TV 14 4 27 - LA JAGUA DE IBIRICO
LA JAGUA DE IBIRIC

vanti
Más formas de avanzar
Gas Natural del Cesar S.A. ESP.
Medidor Gas No. 9067106-223463

Lote: P01GNC Ruta: 4004130010079405000 Código del Sector: 413

Cuenta o referencia de pago **63039865**

vanti LISTO

Tu cupo de crédito aprobado

Compra televisores, celulares, estufas, motos, computadores y mucho más, financiado a través de tu factura de gas.

Comunícate con nosotros y solucionemos tus inquietudes

Atención telefónica
Lunes a viernes 7a.m. a 6 p.m.
Sábado 7 a.m. a 1 p.m

Línea gratuita 01 8000 942 794
Bogotá (601) 307 8121
Bucaramanga (607) 685 4755

Atención virtual
Gestiona tus peticiones sin salir de casa

Línea de WhatsApp 315 416 4164

Mi Vanti en línea
https://mi.grupovanti.com/

Recuerda que puedes elegir tu canal de preferencia para comunicarnos de acuerdo a la Ley 2300 de 2023.

Por favor dobla a abrir la factura

413
4004130010079405000
P01GNC RPO 10264
N1

FUNDANAC

Fundacion para el Desarrollo de la Region Norte Colombiana

NIT. 824.002.316 - 0

FECHA	4 DE OCTUBRE DE 2024
ALQUILER :	AGOSTO
DIAS:	
CARGO:	

CODIGO	**DESCRIPCION**	**DEVENGO**	**DEDUCCION**

NOMBRE: JUAN JOSE PEDROZA BALLONA

CEDULA: 1007414111

VALOR	**2.985.000**
RETENCION	**2985**
NETO POR PAGAR	**2.982.015**

RECIBI CONFORME

C.C No. 1007414111

HUELLA DACTILAR

VALOR EN LETRA. DOS MILLONES NOVENCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINCE PESOS

Efectivo
Pago Nomina

La jagua de Ibirico, Agosto 28 del 2024

LA FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA REGION NORTE COLOMBIANA, FUNDANAC
DEBE A:

JUAN JOSE PEDROZO BALLONA

NIT 1007411411-4

DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS

POR CONCEPTO DE:

Pago servicio de suministro de PIPETAS DE GAS PROPANO para preparación de alimentos en los centros día en la ejecución del contrato de suministro No. No. 175 2024 desde el día 27 de julio hasta el 26 de agosto del 2024. (agosto)

JUAN PEDROZO BALLONA

RELACION DE SUMINISTROS TANQUES DE GAS PROPANO			
TANQUE 33 LIBRAS	COMUNEROS	27 DE JULIO	75000
TANQUE 33 LIBRAS	17 DE FEBRERO	27 DE JULIO	75000
TANQUE 33 LIBRAS	LAS PALMITAS	29 DE JULIO	75000
TANQUE 33 LIBRAS	BOQUERON	27 DE JULIO	75000
TANQUE 100 LIBRAS	LA VICTORIA	29 DE JULIO	210.000
TANQUE 33 LIBRAS	COMUNEROS	31 DE JULIO	75000
TANQUE 33 LIBRAS	BOQUERON	1 DE AGOSTO	75000
TANQUE 33 LIBRAS	LAS PALMITAS	1 DE AGOSTO	75000
TANQUE 33 LIBRAS	17 DE FEBRERO	31 DE JULIO	75000
TANQUE 100 LIBRAS	LA VICTORIA	5 DE AGOSTO	210.000
TANQUE 33 LIBRAS	COMUNEROS	5 DE AGOSTO	75000
TANQUE 33 LIBRAS	BOQUERON	5 DE AGOSTO	75000
TANQUE 33 LIBRAS	17 DE FEBRERO	3 DE AGOSTO	75000
TANQUE 33 LIBRAS	PALMITAS	5 DE AGOSTO	75000
TANQUE 33 LIBRAS	COMUNEROS	9 DE AGOSTO	75000
TANQUE 100 LIBRAS	LA VICTORIA	14 DE AGOSTO	210000
TANQUE 33 LIBRAS	17 DE FEBRERO	8 DE AGOSTO	75000
TANQUE 33 LIBRAS	BOQUERON	9 DE AGOSTO	75000
TANQUE 33 LIBRAS	PALMITAS	9 DE AGOSTO	75000
TANQUE 33 LIBRAS	COMUNERO S	14 DE AGOSTO	75000
TANQUE 100 LIBRAS	LA VICTORIA	22 DE AGOSTO	210000
TANQUE 33 LIBRAS	17 DE FEBRERO	12 DE AGOSTO	75000
TANQUE 33 LIBRAS	BOQUERON	14 DE AGOSTO	210000
TANQUE 33 LIBRAS	PALMITAS	13 DE AGOSTO	75000
TANQUE 33 LIBRAS	COMUNEROS	20 DE AGOSTO	210000
TANQUE 33 LIBRAS	17 DE FEBRERO	15 DE AGOSTO	75000
TANQUE 33 LIBRAS	PALMITAS	17 DE AGOSTO	75000
TANQUE 33 LIBRAS	COMUNEROS	23 DE AGOSTO	75000
TANQUE 33 LIBRAS	17 DE FEBRERO	21 DE AGOSTO	75000
TOTAL			**2.985.000,00**

FUNDANAC

Fundacion para el Desarrollo de la Region Norte Colombiana

NIT. 824.002.316 - 0

FECHA 4 DE OCTUBRE DE 2024

ALQUILER : AGOSTO

DIAS:

CARGO:

CODIGO	DESCRIPCION	DEVENGO	DEDUCCION

NOMBRE: YEIDER MARTINEZ HERNANDEZ

CEDULA: 1064112308

VALOR **1.176.000**

RETENCION

NETO POR PAGAR **1.176.000**

RECIBI CONFORME

Yeider Martinez.

C.C No. 1064112308

HUELLA DACTILAR

VALOR EN LETRA. UN MILLON CIENTO SETENTA Y SEIS MIL PESOS

Transferencia
Efectivo

La jagua de Ibirico, Agosto 28 del 2024

LA FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA REGION NORTE COLOMBIANA, FUNDANAC
DEBE A:

YEIDER MARTINEZ HERNANDEZ

1.064.112.308

UN MILLON CIENTO SETENTA Y SEIS MIL PESOS $1.176.000

POR CONCEPTO DE:

Pago servicio de suministro de Agua para los centros dia en la ejecución del contrato de suministro No. No. 175 2024 desde el día 27 de julio hasta el 26 de agosto del 2024. (agosto)

Yeider Martinez
YEINER MARTINEZ HERNANDEZ
1064112308

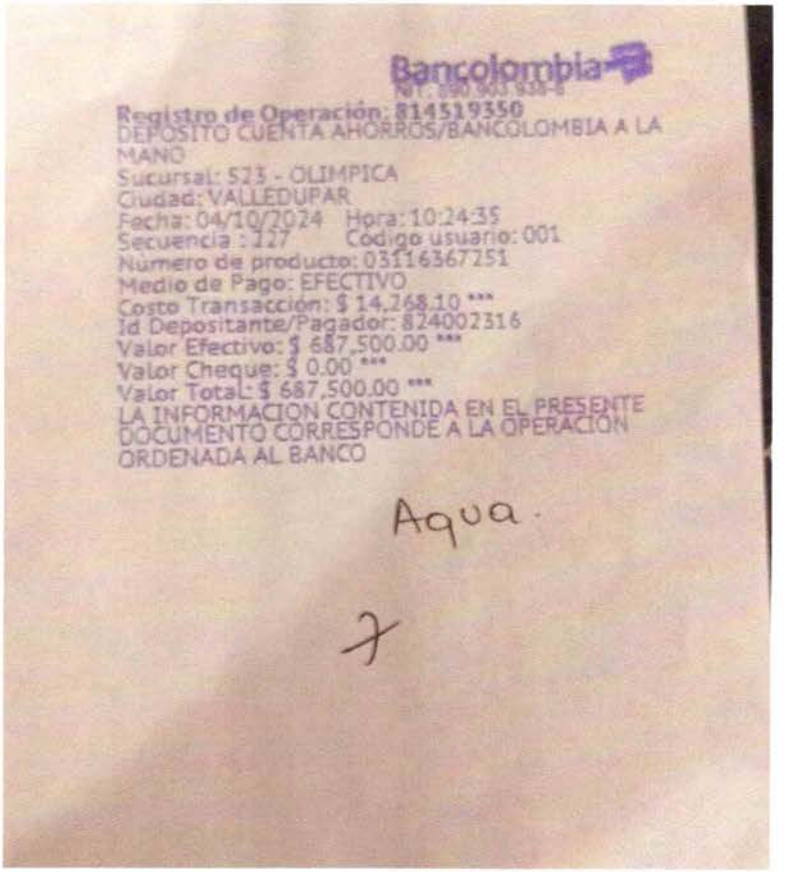

Bancolombia
NIT. 890 903 938-8

Registro de Operación: 814519350
DEPOSITO CUENTA AHORROS/BANCOLOMBIA A LA MANO
Sucursal: 523 - OLIMPICA
Ciudad: VALLEDUPAR
Fecha: 04/10/2024 Hora: 10:24:35
Secuencia : 127 Codigo usuario: 001
Numero de producto: 03116367251
Medio de Pago: EFECTIVO
Costo Transaccion: $ 14,268.10 ***
Id Depositante/Pagador: 824002316
Valor Efectivo: $ 687,500.00 ***
Valor Cheque: $ 0.00 ***
Valor Total: $ 687,500.00 ***
LA INFORMACION CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO CORRESPONDE A LA OPERACION ORDENADA AL BANCO

Aqua.

7

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

1.064.112.308
MARTINEZ HERNANDEZ

YEIDER

30-DIC-1991
LA JAGUA DE IBIRICO
(CESAR)

1.72 O+ M

05-ENE-2010 LA JAGUA DE IBIRICO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

1. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 141067420207

(415)7707212489984(8020) 000014106742020 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1 0 6 4 1 1 2 3 0 8 | 6. DV: 8

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Valledupar | 13. Buzón electrónico: 2 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1064112308	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cesar 2 0	La Jagua de Ibirico 4 0 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MARTINEZ	HERNANDEZ	YEIDER	

35. Razón social

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	La Jagua de Ibirico 4 0 0

41. Dirección principal: CR 1 E CA 11 30 BRR CAMILO TORRES

42. Correo electrónico: yeidermartinezhernandez@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3173504579	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
3 3 1 2	2 0 2 2 0 1 0 1					8 3 3 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [X] NO [ ] | 60. No. de Folios: 1 | 61. Fecha: 2024 - 07 - 25 / 08 22 15

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.8 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Yeider Martinez

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice

Firma autorizada:

984. Nombre: LUIS FERNANDO [illegible]

985. Cargo: Asistia II

Fecha generación documento PDF 25-07-2024 08:22:15AM

CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

22 julio /24	Boquerou.	6.	Karina O.
23 julio /24	17 de febrero.	4.	Patricia G
23 julio /24	Principal	6.	luz enit Av.
24 julio /24	Comuneros.	4	Hilda E.
24 julio /24	Boquerou	6	Karina O.
26 julio /24	Principal	12.	Carlos.
25 julio /24	17 de febrero	6.	Patricia G
29 julio /24	Boquerou.	6.	Karina O.
30 julio /24	comuneros.	4.	Maria Pajaro.
31 julio /24	17 de F.	6.	Patricia G.
31 julio /24	Principal toscano	12.	Ricardo.
1. Agosto	Boquerou	9.	Karina O.
1 Agosto	Principal.	12.	Milagros B.
1/8/24	17 d.	9.	Patricia G.
1/8/24	comuneros.	6.	Hilda E.
1/8/24	Boquerou.	12	Yoana
5-08/2024	toscano.	18.	Milagros B.
5-08/2024	comunero.	12	Maria Pajaro
5-08/2024	17.	15.	Patricia G.
5/08/2024	Boquerou	20	Maria Isela.
12/8/24	Principal	21	Milagros B.
12/8/24	comuneros.	12	Maria Pajaro.
12/8/24	Boquerou	24.	Karina O.
12/8/24	17	15.	Patricia G
12/8/24	principal.	4.	Milagros B.
20/8/24	comunero	10.	Maria Pajaro.
20/8/24	Boquerou	20.	Karina O.
20/8/24	17	18.	Patricia G.
20.	principal	18.	Milagros B.
20/8/24	Boquerou	24.	Karina O.
26/8/24	17	18.	Patricia G.
26/8/24	Comunero.	2.	Hilda E.
26/8/04	Principal	21.	Milagros B.
		392 OK.	
		392 Recibida	
		Ilda Martinez.	
	392 x 3000 = $ 1176.000.		

FUNDANAC

Fundacion para el Desarrollo de la Region Norte Colombiana

NIT. 824.002.316 - 0

FECHA 4 DE OCTUBRE DE 2024

ALQUILER : AGOSTO

DIAS:

CARGO:

CODIGO	DESCRIPCION	DEVENGO	DEDUCCION

NOMBRE: LUZ ROSALBA ORTEGA

CEDULA: 49760773

VALOR	**250.000**
RETENCION	
NETO POR PAGAR	**250.000**

RECIBI CONFORME

Luz Rosalba Ortega

C.C No. 49760773

HUELLA DACTILAR

VALOR EN LETRA. DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS

La jagua de Ibirico, Agosto 28 del 2024

LA FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA REGION NORTE COLOMBIANA, FUNDANAC
DEBE A:

LUZ ROSALBA ORTEGA

DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS $250.000

POR CONCEPTO DE:

Pago Servicios alquiler de Congelador para las instalaciones del Centro día 17 DE FEBRERO en la ejecución del contrato de suministro No. 175 2024 desde el día 27 de julio hasta el 26 de agosto del 2024. (agosto)

LUZ ORTEGA
49760773

FUNDANAC

Fundación para el Desarrollo de la Región Norte Colombiana

NIT. 824.002.316 - 0

FECHA 4 DE OCTUBRE DE 2024

ALQUILER : AGOSTO

DIAS:

CARGO:

CODIGO	DESCRIPCION	DEVENGO	DEDUCCION

NOMBRE: HILDA EPALZA

CEDULA: 32.723.018

VALOR **500.000**

RETENCION

NETO POR PAGAR **500.000**

RECIBI CONFORME

Hilda Epalza

C.C No. 32.723.018

HUELLA DACTILAR

VALOR EN LETRA. QUINIENTOS MIL PESOS

La jagua de Ibirico, Agosto 28 del 2024

LA FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA REGION NORTE COLOMBIANA, FUNDANAC
DEBE A:

HILDA EPALZA

QUINIENTOS MIL PESOS $500.000

POR CONCEPTO DE:

Pago Servicios alquiler de Nevera y Congelador para las instalaciones del Centro día Comuneros en la ejecución del contrato de suministro No. 175 2024 desde el día 27 de julio hasta el 26 de agosto del 2024. (agosto)

HILDA EPALZA
32.723.018

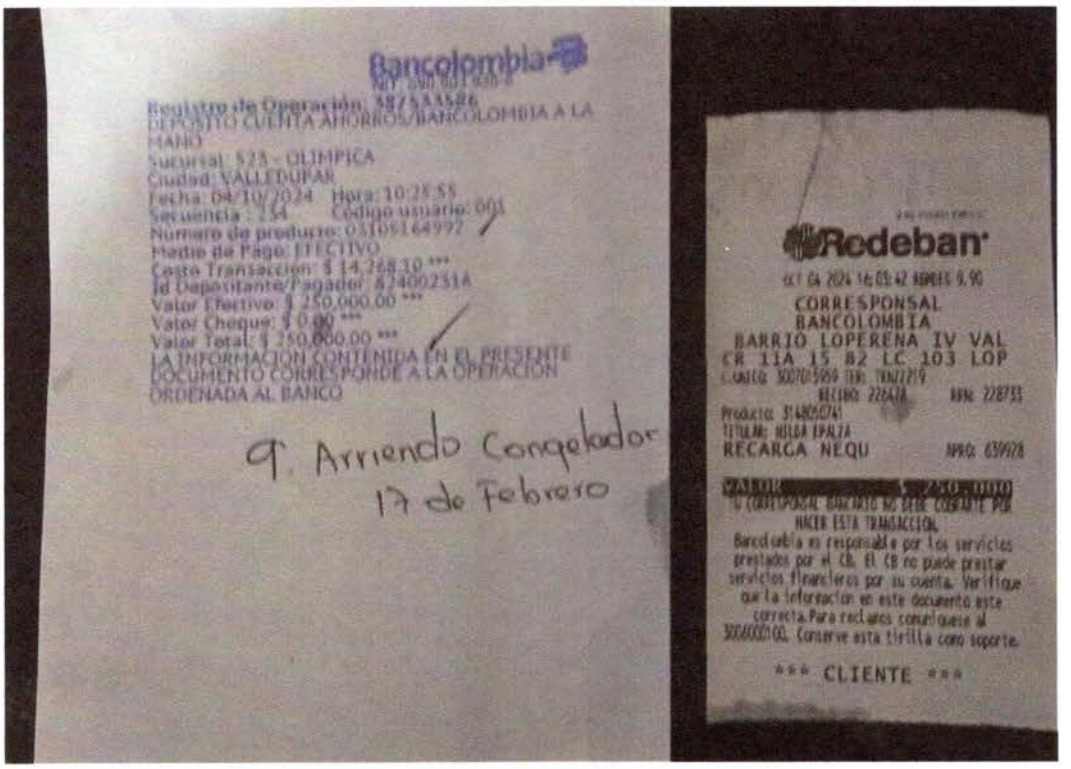

Bancolombia
NIT 890.903.938-8
Registro de Operación: 587533586
DEPOSITO CUENTA AHORROS/BANCOLOMBIA A LA MANO
Sucursal: 523 - OLIMPICA
Ciudad: VALLEDUPAR
Fecha: 04/10/2024 Hora: 10:28:55
Secuencia : 154 Codigo usuario: 001
Numero de producto: 03105164992
Medio de Pago: EFECTIVO
Costo Transaccion: $ 14.268,10 ***
Id Depositante/Pagador: 824002518
Valor Efectivo: $ 250.000,00 ***
Valor Cheque: $ 0,00 ***
Valor Total: $ 250.000,00 ***
LA INFORMACION CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO CORRESPONDE A LA OPERACION ORDENADA AL BANCO

9. Arriendo Congelador
17 de Febrero

Redeban
OCT 04 2024 16:03:42 AUTH: 0.90
CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
BARRIO LOPERENA IV VAL
CR 11A 15 82 LC 103 LOP
COMERCIO: 3007015909 TERM: TN0127I9
RECIBO: 226438 AUT: 228735
Producto: 31480S0741
TITULAR: HELGA ESPAZA
RECARGA NEQU APRO: 639928
VALOR: $ 250.000
EL CORRESPONSAL BANCARIO NO ESTA OBLIGADO A POR HACER ESTA TRANSACCION.
Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la información en este documento este correcta. Para reclamos comuníquese al 3004000100. Conserve esta tirilla como soporte.
*** CLIENTE ***

CAPACITACION

FUNDANAC

Fundacion para el Desarrollo de la Region Norte Colombiana

NIT. 824.002.316 - 0

FECHA 4 DE OCTUBRE DE 2024

ALQUILER : AGOSTO

DIAS:

CARGO:

CODIGO	DESCRIPCION	DEVENGO	DEDUCCION

NOMBRE: TAHIRIS ARZUAGA SANCHEZ

CEDULA: 60265127

VALOR **3.000.000**

RETENCION

NETO POR PAGAR **3.000.000**

RECIBI CONFORME

Tahiris Arzuaga

C.C No.

HUELLA DACTILAR

VALOR EN LETRA: TRES MILLONES DE PESOS

Valledupar 02 de Octubre de 2024

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA REGIÓN NORTE COLOMBIANA - FUNDANAC
NIT: 824002316-0

DEBE A

TAHIRYS KARINA ARZUAGA SÁNCHEZ
NIT 60265127-2

LA SUMA DE:

TRES MILLONES DE PESOS M/C (3.000.000)

POR CONCEPTO DE:

EJECUCIÓN PLAN DE CAPACITACIÓN AL PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS DEL PROGRAMA ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO- VIGENCIA 2024.

CONSIGNAR A LA CUENTA BANCARIA # 65654972740 AHORROS BANCOLOMBIA.

Atentamente,

Tahirys K Arzuaga.

TAHIRYS KARINA ARZUAGA SÁNCHEZ
ING. DE ALIMENTOS

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14987479965

(415)7707212489984(8020) 000001498747996 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
6 0 2 6 5 1 2 7	2	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	60265127	2 0 0 0 0 5 0 8

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander 5 4	Pamplona 5 1 8

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ARZUAGA	SANCHEZ	TAHIRYS	KARINA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

41. Dirección principal: CR 7 A 45 76 URB SAN FERNANDO CASA 11

42. Correo electrónico: tahiryskarzuaga@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 1 7 6 0 5 5 8 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 0 7 0 2 2 3	7 0 2 0	2 0 0 7 0 2 2 3		2 1 4 6	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	2	2	4	9																					

5- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros																				Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10											55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20													58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 03 - 03 / 17 : 26: 03

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ARZUAGA SANCHEZ TAHIRYS KARINA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Alquiler de vehículos

FUNDANAC

Fundacion para el Desarrollo de la Region Norte Colombiana

NIT. 824.002.316 - 0

FECHA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2024

TRANSPORTE: AGOSTO

DIAS:

CARGO: ALQUILER VEHICULO

CODIGO	NOMBRE	DESCRIPCION	DEVENGO	DEDUCCION
NOMBRE:	ERIKA MAESTRE VEGA	**VALOR**	**8.000.000**	
CEDULA:	32728663	**RETEFUENTE**	280.000	
		NETO POR PAGAR	7.720.000	

RECIBI CONFORME

C.C No. 32.728.663 - HUELLA DACTILAR

VALOR EN LETRA: SIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS MCTE

La jagua de Ibirico, Agosto 28 del 2024

LA FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA REGION NORTE COLOMBIANA, FUNDANAC
DEBE A:

ERIKA MAESTRE VEGA

POR CONCEPTO DE:

Pago servicio de alquiler de vehículo para el transporte del personal que realiza actividades en la ejecución del contrato de suministro No. No. 175 2024 desde el día 27 de julio hasta el 26 de agosto del 2024. (agosto)

Erika Maestre Vega
32.728.663

FUNDANAC

Fundación para el Desarrollo de la Región Norte Colombiana

NIT. 824.002.316 - 0

FECHA 4 OCTUBRE DE 2024

TRANSPORTE: AGOSTO

DIAS:

CARGO: ALQUILER VEHICULO

CODIGO	NOMBRE	DESCRIPCION	DEVENGO	DEDUCCION

NOMBRE: ERIKA GUTIERREZ ARMENTA

CEDULA: 49556436

VALOR	**4.000.000**
RETEFUENTE	
NETO POR PAGAR	4.000.000

RECIBI CONFORME

Erika Gutierrez Armenta

C.C No. 49556436

HUELLA DACTILAR

VALOR EN LETRA: CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE

La jagua de Ibirico, Agosto 28 del 2024

LA FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA REGION NORTE COLOMBIANA, FUNDANAC
DEBE A:

ERIKA GUTIERREZ ARMENTA

CUATRO MILLONES DE PESOS $ 4.000.000

POR CONCEPTO DE:

Pago servicio de Alquiler de vehículo para el transporte de Beneficiarios contemplados en la ejecución del contrato de suministro No. No. 175 2024 desde el día 27 de julio hasta el 26 de agosto del 2024. (agosto)

Erika Gutierrez Armenta

ERIKA GUTIERREZ ARMENTA
49556436

FUNDANAC

Fundacion para el Desarrollo de la Region Norte Colombiana

NIT. 824.002.316 - 0

FECHA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2024

TRANSPORTE: AGOSTO

DIAS:

CARGO: ALQUILER VEHICULO

CODIGO	NOMBRE	DESCRIPCION	DEVENGO	DEDUCCION

NOMBRE: YONALDIS MEJIA RANGEL

CEDULA: 12523146

VALOR	**8.000.000**
RETEFUENTE	280.000
NETO POR PAGAR	7.720.000

RECIBI CONFORME

Yonaldis Mejia

C.C No. 12523146 -

HUELLA DACTILAR

VALOR EN LETRA: SIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS MCTE

La jagua de Ibirico, Agosto 28 del 2024

LA FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA REGION NORTE COLOMBIANA, FUNDANAC
DEBE A:

YONALDIS MEJIA RANGEL

OCHO MILLONES DE PESOS $8.000.000

POR CONCEPTO DE:

Pago servicio de Alquiler de vehículo para el transporte de alimentos contemplados en la ejecución del contrato de suministro No. No. 175 2024 desde el día 27 de julio hasta el 26 de agosto del 2024. (agosto)

Yonaldis Mejia

YONALDIS MEJIA RANGEL
12523146

FUNDANAC

Fundacion para el Desarrollo de la Region Norte Colombiana

NIT. 824.002.316 - 0

FECHA 4 OCTUBRE DE 2024

TRANSPORTE: AGOSTO

DIAS:

CARGO: ALQUILER VEHICULO

CODIGO	NOMBRE	DESCRIPCION	DEVENGO	DEDUCCION
NOMBRE:	CIELO MARTINEZ JIMENEZ	**VALOR**	**4.000.000**	
CEDULA:	51752960	**RETEFUENTE**		
		NETO POR PAGAR	4.000.000	

RECIBI CONFORME

Cielo Martinez Jimenez

C.C No. 51752960

HUELLA DACTILAR

VALOR EN LETRA: CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE

La jagua de Ibirico, Agosto 28 del 2024

LA FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA REGION NORTE COLOMBIANA, FUNDANAC
DEBE A:

CIELO MARTINEZ JIMENEZ

CUATRO MILLONES DE PESOS $ 4.000.000

POR CONCEPTO DE:

Pago servicio de Alquiler de vehículo para el transporte de Beneficiarios contemplados en la ejecución del contrato de suministro No. No. 175 2024 desde el día 27 de julio hasta el 26 de agosto del 2024. (agosto)

Cielo Martinez Jimenez.
CIELO MARTINEZ JIMENEZ
51752960

FUNDANAC

Fundacion para el Desarrollo de la Region Norte Colombiana

NIT. 824.002.316 - 0

FECHA 4 OCTUBRE DE 2024

TRANSPORTE: AGOSTO

DIAS:

CARGO: ALQUILER VEHICULO

CODIGO	NOMBRE	DESCRIPCION	DEVENGO	DEDUCCION
NOMBRE:	LUDYS QUINTERO YAGUNA	**VALOR**	**4.000.000**	
CEDULA:	49697944	**RETEFUENTE**		
		NETO POR PAGAR	4.000.000	

RECIBI CONFORME

Ludys Quintero Y

C.C No. 49697944

HUELLA DACTILAR

VALOR EN LETRA: CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE

La jagua de Ibirico, Agosto 28 del 2024

LA FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA REGION NORTE COLOMBIANA, FUNDANAC
DEBE A:

LUDIS MARIA QUINTERO YAGUNA

CUATRO MILLONES DE PESOS $ 4.000.000

POR CONCEPTO DE:

Pago servicio de Alquiler de vehículo para el transporte de Beneficiarios contemplados en la ejecución del contrato de suministro No. No. 175 2024 desde el día 27 de julio hasta el 26 de agosto del 2024. (agosto)

Ludys Quintero Y.
LUDIS QUINTERO YAGUNA
49697944 49697944

ACTIVIDADES PSICOSOCIALES

FUNDACION NIÑOS ACORDEON
NIT 824.003.749-0
CALLE 31 N 4 265 BARRIO LOS MAYALES
Tel: (035) 5824120
Valledupar - Colombia
turcogil@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 85

Señores	FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA REGION NORTE COLOMBIANA		
NIT	824.002.316-0	**Teléfono**	(310) 3672630 - Ext. 000
Dirección	CARRERA 3 # 15-31	**Ciudad**	Valledupar - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	18/10/2024, 09:13
Expedición	18/10/2024, 09:13
Vencimiento	17/10/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Arriendo de sitio para el evento	1.00	1,000,000.00	1,000,000.00
2	Arriendo de estand para la jagua emprende	4.00	100,000.00	400,000.00
3	Pendones	2.00	300,000.00	600,000.00
4	Alquiler de manteles y decoración	150.00	15,000.00	2,250,000.00
5	Nombre del eje en mdf con vinilo	4.00	80,000.00	320,000.00
6	Arriendo de sillas	800.00	1,200.00	960,000.00
7	Arriendo de mesas	150.00	3,000.00	450,000.00
8	Arriendo de menaje (platos y cubiertos)	800.00	1,200.00	960,000.00
9	Arriendo mesas plegables	4.00	50,000.00	200,000.00
10	Alquiler de sonido	1.00	2,000,000.00	2,000,000.00
11	Personal de logistica por dos días	10.00	150,000.00	1,500,000.00
12	Agrupaciones musicales	2.00	1,200,000.00	2,400,000.00
13	100 pacas de agua en bolsa x 300 ml x 30 unidades	100.00	9,000.00	900,000.00
14	Gaseosas x 3l	30.00	7,000.00	210,000.00
15	Hielo (global)	1.00	500,000.00	500,000.00
16	Alquiler de busetas traslado boqueron, la victoria y las palmitas.	3.00	500,000.00	1,500,000.00
17	Ensalada de frutas	900.00	8,000.00	7,200,000.00
18	Paletas multisabores	900.00	3,000.00	2,700,000.00
19	Dulces típicos	900.00	1,500.00	1,350,000.00
20	Cholados	900.00	2,000.00	1,800,000.00
21	Empanada de carne con avena	200.00	2,500.00	500,000.00
22	Almuerzos para los invitados	200.00	20,000.00	4,000,000.00
23	Sandwuich de pollo	900.00	5,000.00	4,500,000.00
24	Alquiler de planta electrica	1.00	300,000.00	300,000.00
25	alquiler de motocarros para transporte de beneficiarios de los centros de vida de Comuneros, 17 de Febrero y Abuelos En Marcha	30.00	50,000.00	1,500,000.00

Total items: 25

Total Bruto	40,000,000.00
Total a Pagar	40,000,000.00

Valor en Letras:
Cuarenta millones de pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Débito ACH - Transferencia Electrónica Bancaria - Cuota No. 001 vence el 2024-10-17 por $ 40,000,000.00

Observaciones:
* Evento público de celebración del mes del adulto mayor en el municipio de La Jagua de Ibirico.
* SERVICIOS ARTISTICOS EXCLUIDOS DE IVA: Artículo 6o de la Ley 1493 de 2011 y artículo 5o Decreto 1258 de 2012.

Orden de compra: -

Orden de entrega: - **Fecha:**

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764060363143 aprobado en 20231122 prefijo FE desde el número 53 al 1000 Vigencia: 12 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 8553 Enseñanza cultural Tarifa
CUFE: c01270318afe063c324d89c1419160b37f15e38735c61264511259769964 40a308586578e8f53c6bd9d1a7cc2db1e958

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica ver en el XML

LA JUAGUA DE IBIRICO CESAR

FECHA: 28/08/2024

ASUNTO: INFORME ATENCION PSICOLIGICA PACIENTES ADULTO MAYOR

Trata de la atención de pacientes atendidos en las jornadas psicológicas de los centros de vidas del municipio de la jagua de ibérico, la palmita, la victoria de san isidro, y boquerón sus historias clínicas están en custodia en centro de vida mis años dorado la jagua de ibérico central

Relación de pacientes atendidos en el centro de vida mis años dorados en la jagua de ibérico cesar

NOMBRE DEL PACIENTE	No. IDENTIDAD	EDAD	DIAGNOSTICO
Libardo restrepo	18931048	77	Conflicto intrafamiliar?
Gustavo Alfonso Ruiz	12520497	75	Ansiedad
Delvida parra	26737823	77	Depresión por duelo?
Concepción cadena	23080496	66	Conflicto intrafamiliar?
Martha Ardila	36571754	56	Depresión moderada?
Fernando Choperena	12585484	87	Demencia senil ?
Pompilio santa	12522099	59	Depresión leve ?
Luz marina Ospina	39087703	67	Depresión leve ?
Epifanía González	26753408	92	Depresión leve ?
Ander Ley García	6376415	83	¿Maltrato intrafamiliar?
Esperanza Pérez	60325354	56	¿Maltrato intrafamiliar?
Héctor Domínguez	12489120	77	¿Demencia senil?
Ramona Mojica	26737161	93	¿Enfermedad psicosomática?
Javier de Jesús Pallares	8825404	79	Trastorno del enojo ?
Enith Mendoza	36570820	59	CA + convulsión ?
Romelio Enrique	18931048	77	Depresión leve ?
Humberto quintero	5849491	79	¿Diabetes mellitus II?
Maribel Cabarcas	62001056	60	Depresión leve ?
Luz Amparo Lodoño v	57293299	55	¿Demencia senil?
Ismelda Hernández	26872588	74	¿Conflicto intrafamiliar?
Julio cesar Velásquez	18931181	74	Esquizoide ?
Marelbis Ochoa romero	36571145	62	¿Estrés postraumático?
Jesús Antonio lozano	3297060	79	CA +Trastorno explosivo
Jaime lodoño	12521393	68	Epilepsia
Nivia Montero Araujo	49767341	71	¿Trastorno limite de la personalidad?
Cenaida Duran	267772688	70	¿Síndrome de dependencia?

Dora Delia Ropero	27745548	88	Trastorno del sueño + conflicto intrafamiliar?
Celima Rosa Ropero	49685816	71	Depresión leve + Trastorno del sueño.?
Isa parra parra	36570089	78	Atención domiciliaria
Martha patricia Ardila	36571754	72	Atención domiciliaria
Nivia Montero Araujo	49767341	71	Atención domiciliaria

REGISTRO FOTOGRÁFICO ATENCION AL PACIENTE

SECTOR LA JAGUA DE IBIRICO

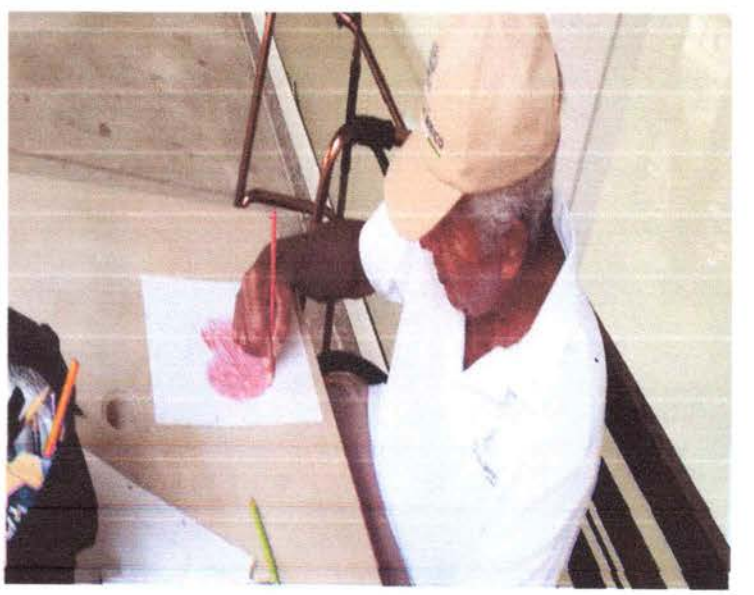

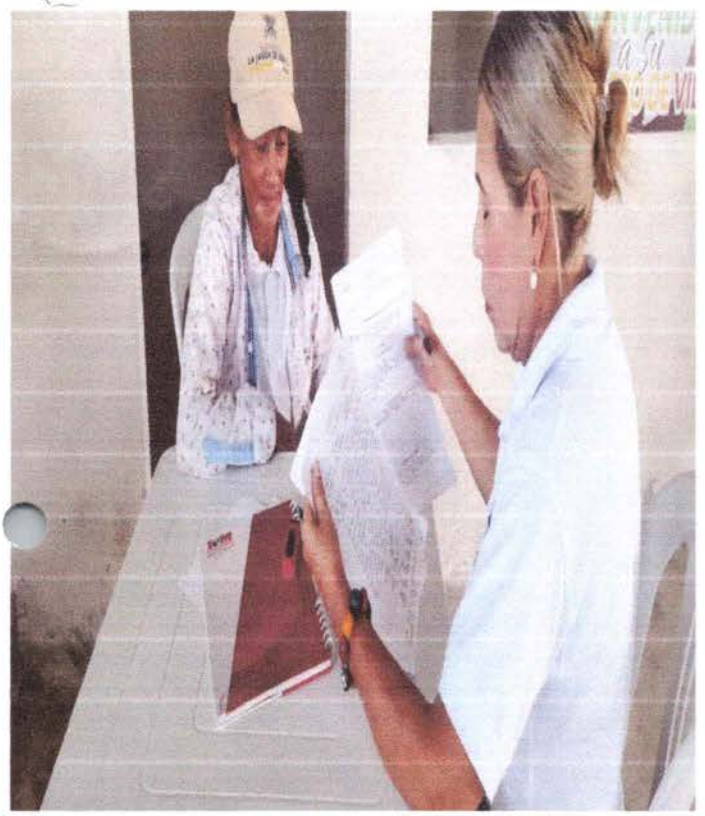

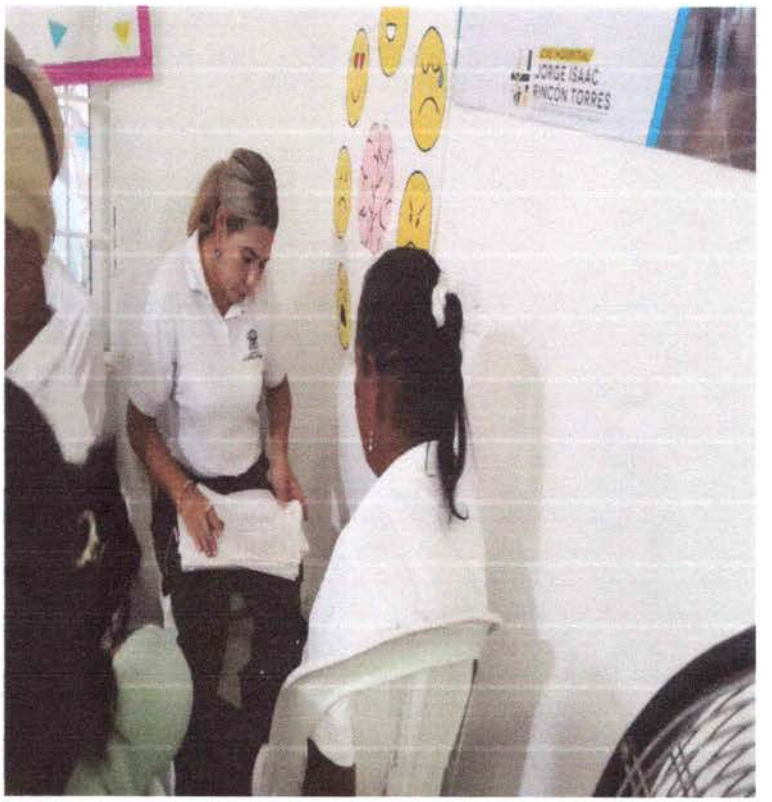
JORGE ISAAC
RINCÓN TORRES

JORGE ISAAC
RINCÓN TORRES

REGISTRO FOTOGRÁFICO ATENCION AL PACIENTE

LA VICTORIA DE SAN ISIDRO

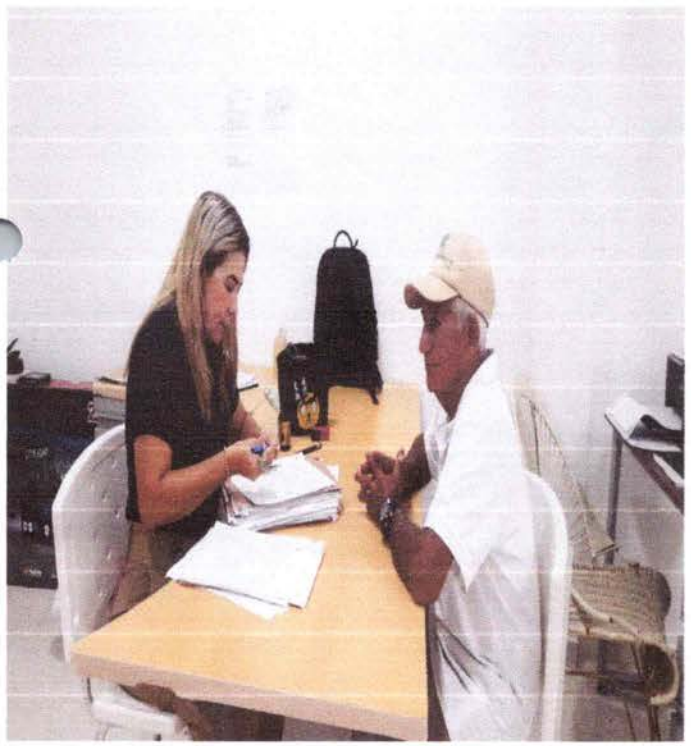

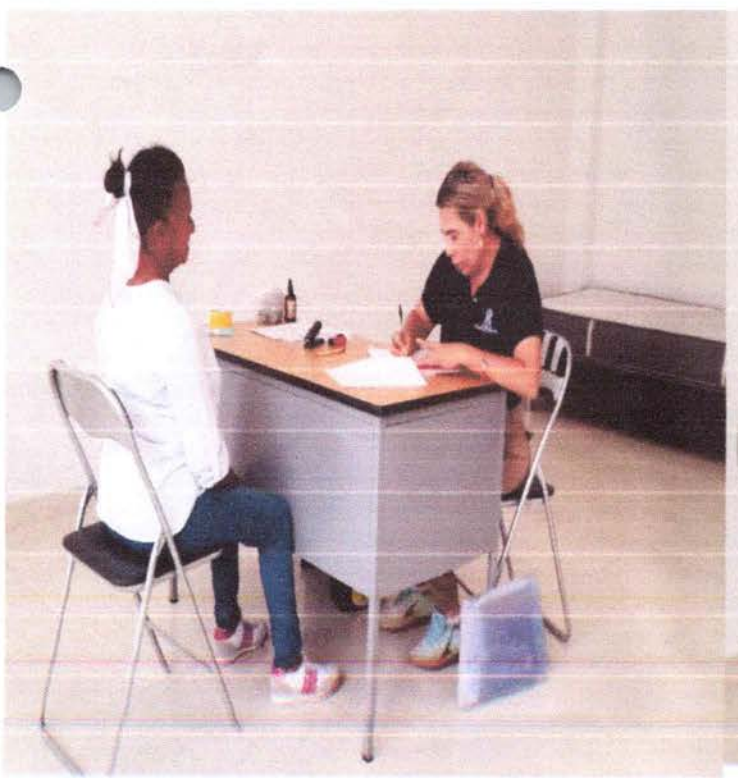

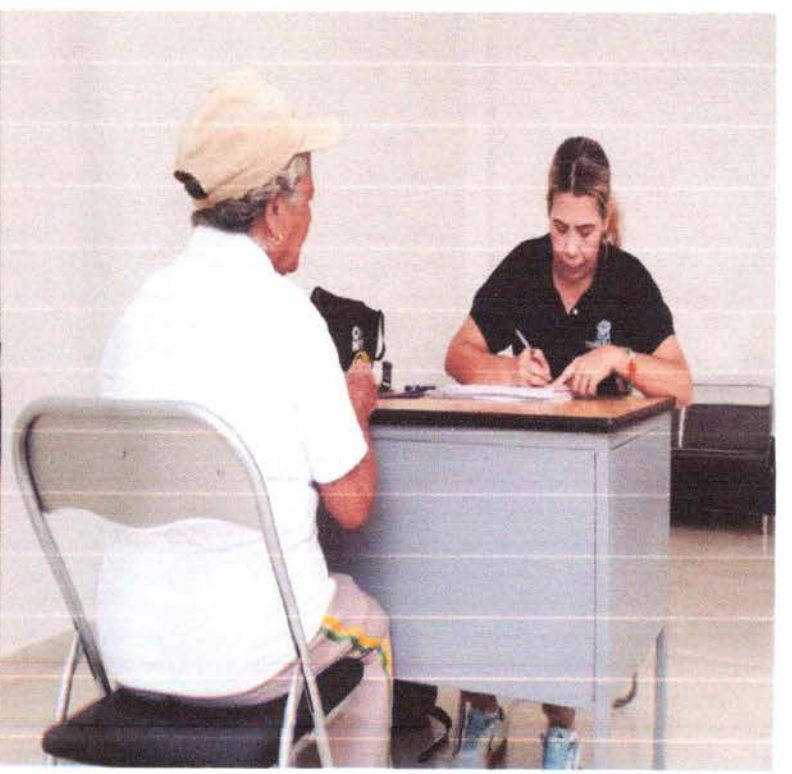

REGISTRO FOTOGRÁFICO ATENCION AL PACIENTE

LA PALMITA

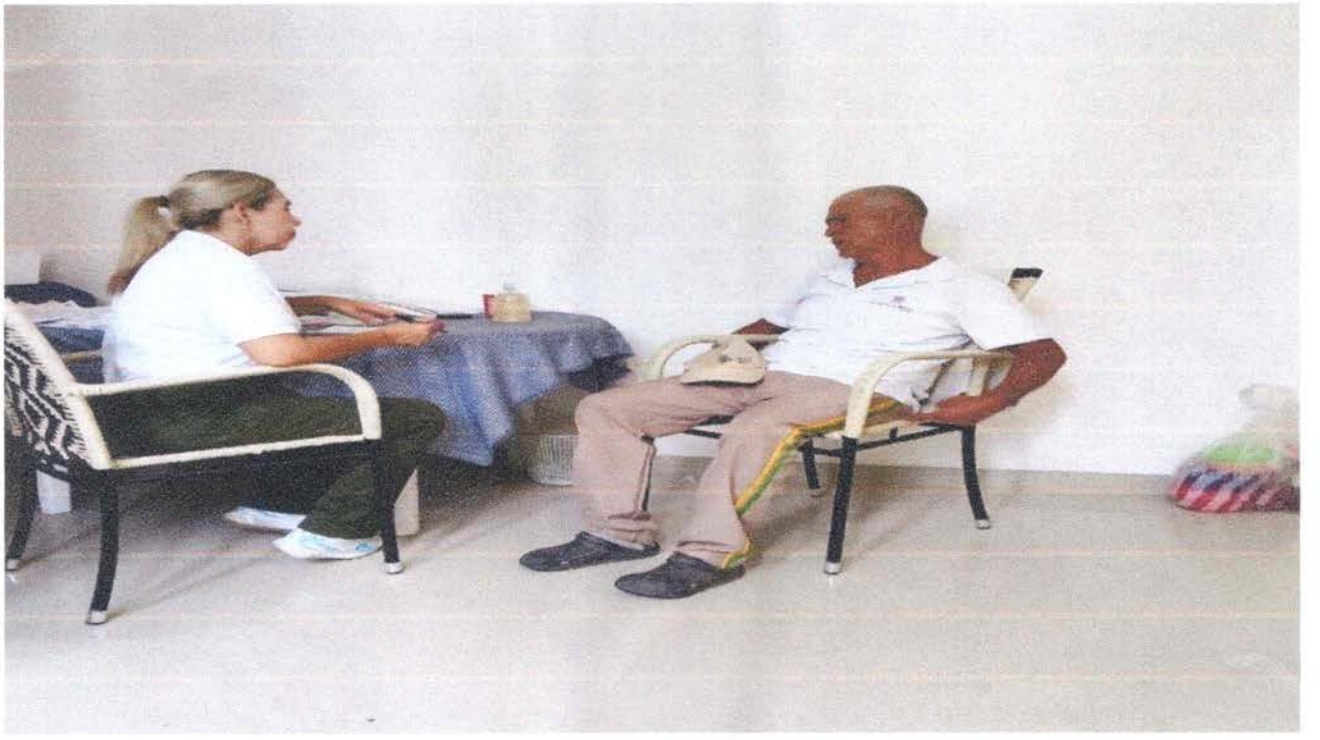

VISITA DOMICILIARIA

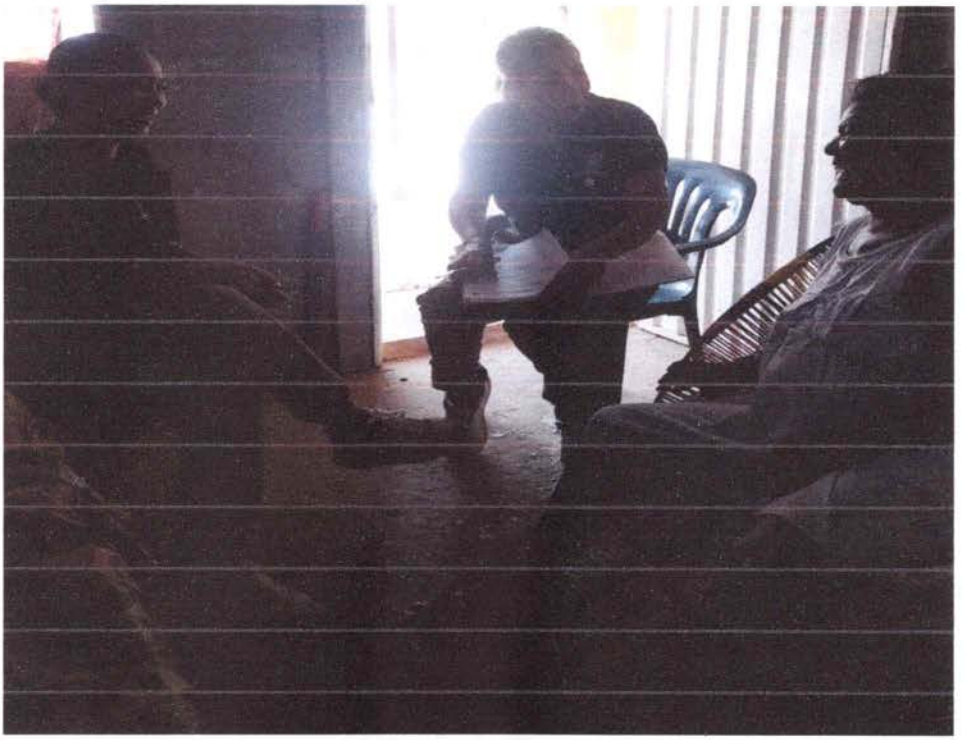

SALUD MENTAL LOS COMUNEROS

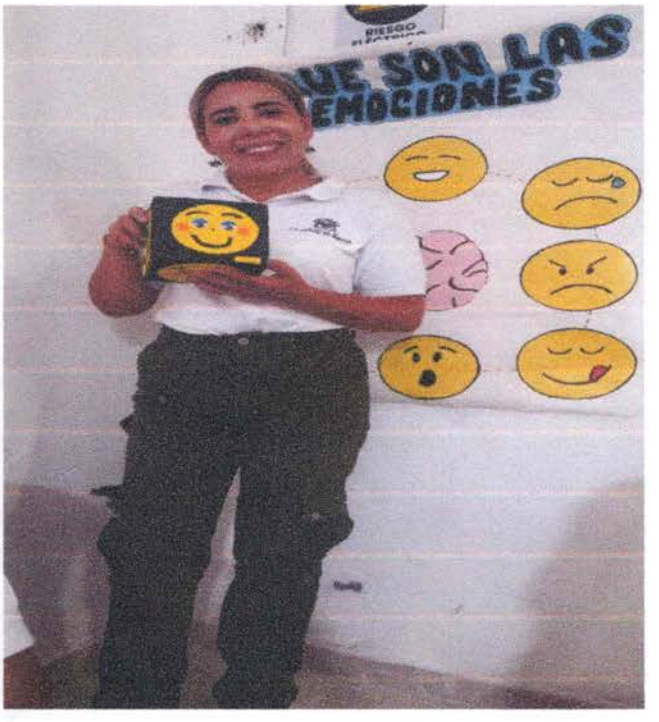

Formato 004

ACTIVIDADES PSICOSOCIALES

Centro de Vida: Mis Años Dorados.	
Responsable : Anni moreno	**Cargo:** Trabajadora Social.
Fecha: Agosto	**Beneficiarios:** Adultos Mayores - las Palmitas.
Nombre de la actividad	Taller Pedagogicos. de violencia Intra Familiar.
Tipo de Actividad	Actividad Ludica Pedagogica.

Participantes de la Actividad

(Los aquí firmantes en calidad de veedores del programa damos fe que la actividad se realizó de manera satisfactoria con los beneficiarios del centro de vida)

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	FIRMA
Maira Emilia Paz	49.691796	Maira Emilia Paz
Praditt Pulllo	77767825	
Luz Angelo	49595665	Luz Angelo
Ludistapia	36620764	Ludistapia
marlenis Bello	42470056	marlenis B
Jose David LOPEZ	19660085	Jose David LOPEZ
Manuel Ruiz ALFARO	19660051	Manuel Ruiz ALFARO

Descripción de la Actividad

Realice Taller Pedagogica enfocados en la violencia Intra Familiar y Rutas de Atencion en caso de violencia,

REGISTRO FOTOGRAFICO DE ACTIVIDADES PSICOSOCIALES

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD: Realice Taller lúdico pedagógico enfocado en violencia intrafamiliar para adultos mayores de los 6 centros de vida de la jagua de ibirico y sus corregimiento

Rescatando que el maltrato afecta a su familia, a la sociedad y a las instituciones, pues el impacto negativo en su salud física y emocional es inmediato y su atención integral representa un costo económico considerable, ya que es un acto único o repetido que les causa daño o sufrimiento, mediante una relación basada en la confianza o la falta de medidas preventivas para evitarlo. Y su vez se le socializo las rutas de atención en caso de violencia.

ALCALDÍA DE
LA JAGUA DE IBIRICO

REGISTRO FOTOGRAFICO DE ACTIVIDADES PSICOSOCIALES

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD: Realice Taller lúdico pedagógico enfocado en violencia intrafamiliar para adultos mayores de los 6 centros de vida de la jagua de ibirico y sus corregimiento

Rescatando que el maltrato afecta a su familia, a la sociedad y a las instituciones, pues el impacto negativo en su salud física y emocional es inmediato y su atención integral representa un costo económico considerable, ya que es un acto único o repetido que les causa daño o sufrimiento, mediante una relación basada en la confianza o la falta de medidas preventivas para evitarlo. Y su vez se le socializo las rutas de atención en caso de violencia.

ALCALDÍA DE
LA JAGUA DE IBIRICO

REGISTRO FOTOGRAFICO DE ACTIVIDADES PSICOSOCIALES

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD: Realice Taller lúdico pedagógico enfocado en violencia intrafamiliar para adultos mayores de los 6 centros de vida de la jagua de ibirico y sus corregimiento

Rescatando que el maltrato afecta a su familia, a la sociedad y a las instituciones, pues el impacto negativo en su salud física y emocional es inmediato y su atención integral representa un costo económico considerable, ya que es un acto único o repetido que les causa daño o sufrimiento, mediante una relación basada en la confianza o la falta de medidas preventivas para evitarlo. Y su vez se le socializo las rutas de atención en caso de violencia.

Formato 004

ACTIVIDADES PSICOSOCIALES

Centro de Vida: MIS AÑOS Dorados – Centro de vida 17 de febrero	
Responsable : Anyi moreno. **Cargo:** Trabajadora social.	
Fecha: Agosto.	**Beneficiarios:** Adultos mayores.
Nombre de la actividad Taller Ludica Pedagogica de violencia intrafamiliar	
Tipo de Actividad	

Participantes de la Actividad

(Los aquí firmantes en calidad de veedores del programa damos fe que la actividad se realizó de manera satisfactoria con los beneficiarios del centro de vida)

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	FIRMA
Célina Rosa Bonero P	49.685819	Célina Rosa Bonero P.
Teolinda R. Videz	26.925.622	Teolinda R. Videz
Ovidia M Jaimes	36.585.201	Ovidia M. Jaimes
Dora D. Ropero		Dora D. Ropero
Ana Dolores G.	26.732.395	Ana Dolores G.
Erasmo León	19.665.390	Erasmo León
Domingo Mercado	5.126703	Domingo Mercado

Descripción de la Actividad

Realice Ludirca Pedagogica enfocado en violencia intra-Familiar y Rutas de Atencion en los casos que se encuentren Algun Adulto mayor inverso.

tantes como lo son los cambios Psicológicos en la salud sexual en la tercera edad, cambios en la autoimagen y la confianza, evolución en el deseo sexual, adaptación a nuevas dinámicas, preocupaciones en la salud, aumento de la intimidad emocional, influencia del contexto social, mitos y realidad.

finalmente, se abrio un espacio a una discusión abierta, en donde los adultos mayores del Centro de Vida compartieron experiencias, y realizaron una Sopa de letras con la que se cerró la Sesión.

Formato 004

ACTIVIDADES PSICOSOCIALES

Centro de Vida: Mis años Dorados "Los Comuneros".	
Responsable : Maria M. Manjarrez	**Cargo:** Psicóloga
Fecha: 2-Agosto-2024	**Beneficiarios:** Adultos Mayores
Nombre de la actividad : Taller de Salud Sexual en la Tercera Edad	
Tipo de Actividad	

Participantes de la Actividad

(Los aquí firmantes en calidad de veedores del programa damos fe que la actividad se realizó de manera satisfactoria con los beneficiarios del centro de vida)

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	FIRMA
Alba Luz Castañeda	49.550659	Alba Luz Castañeda Pedroza
Artura Pacific	12.717.878	Arturo Pacific
Milenys Rapalino H	36.571.781	milenis Rapalino H.

Descripción de la Actividad

En el centro de Vida Mis años Dorados "Los Comuneros". Se desarrolló el taller Salud Sexual en adultos Mayores. Primeramente se les dió la bienvenida a los asistentes, Se socializó el objetivo del taller el cual es: Proporcionar información actualizada y relevante sobre la salud sexual en la tercera edad, fomentando conocimientos adecuados acerca de la salud sexual en esta etapa vital, y de esta forma promover practicas saludables y respetuosas. Seguidamente se les preguntó a los asistentes que es ¿Sexualidad? esto es para conocer sus saberes previos acerca del tema. Continuamos con el desarrollo del tema tocando puntos impor-

"TALLER DE SALUD SEXUAL EN LA TERCERA EDAD "LOS COMUNEROS"

Formato 004

ACTIVIDADES PSICOSOCIALES

Centro de Vida: Mis Años Dorados Sede: Principal	
Responsable : María M. Manjarrez **Cargo:** Psicólogo	
Fecha: 3 - Agosto - 2024	**Beneficiarios:** Adultos Mayores
Nombre de la actividad : Salud Sexual en la Tercera Edad	
Tipo de Actividad : Taller	

Participantes de la Actividad

(Los aquí firmantes en calidad de veedores del programa damos fe que la actividad se realizó de manera satisfactoria con los beneficiarios del centro de vida)

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	FIRMA
Luis F. Montaño V	6632515	
Reina Salazar	26.737.877	

Descripción de la Actividad

En el Centro de Vida Mis años Dorados Sede: "Principal". Se desarrolló el taller Salud Sexual en Adultos Mayores. Se inició dandole la bienvenida a Todos los asistentes y estableciendo la dinámica en la que se desarrollará el taller, posteriormente se socializó el objetivo del taller el cual es: Proporcionar información actualizada y relevante sobre la Salud Sexual en la tercera edad, fomentando conocimientos adecuados acerca de la salud Sexual en esta etapa vital, promoviendo practicas saludables y respetuosas.

Seguidamente se le preguntó a los asistentes que es ¿Sexualidad?, para conocer sus saberes previos acerca del tema, con la finalidad de crear un puente cognitivo que facilite la comprensión, retención y transferencia de nuevos conocimientos. Continuamos desarrollando el tema tocando puntos importantes como:

- ✓ Envejecimiento Activo y Saludable
- ✓ El deterioro en la Salud y el impacto en su vida Sexual.
  - Consecuencias físicas
  - Consecuencias Emocionales
  - Consecuencias Sociales y Relacionales
- ✓ Cambios Psicológicos.
  - Autoimagen y la Confianza
  - Evolución en el deseo Sexual
  - Adaptación a nuevas dinámicas
  - Preocupaciones en la Salud . . .

Finalmente, Se abrió un espacio de discusión abierta donde compartieron experiencias y Se cerró la Sesión con el desarrollo de una Sopa de letras.

"TALLER DE SALUD SEXUAL EN LA TERCERA EDAD "EL CENTRAL"

Formato 004

ACTIVIDADES PSICOSOCIALES

Centro de Vida: Mis Años Dorados "17 de febrero.	
Responsable : Luz Enith Manosalva **Cargo:** Psicólogas Maria M. Manjarrez C	
Fecha: 5 de Agosto de 2024	**Beneficiarios:** Adulto Mayor
Nombre de la actividad : Visita Domiciliaria "17 de febrero".	
Tipo de Actividad	

Participantes de la Actividad

(Los aquí firmantes en calidad de veedores del programa damos fe que la actividad se realizó de manera satisfactoria con los beneficiarios del centro de vida)

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	FIRMA
Benedelsa Vega	20.925.346	No firmo.

Descripción de la Actividad

La Señora Benedelsa Vega es una anciana de aproximadamente 80 años de edad, ella asiste al Centro de Vida mis años dorados ubicado en el barrio 17 de febrero. El equipo (Psicólogas) se dirijió hasta el domicilio de la adulta mayor para verificar su estado de salud fisico, emocional y Psicológico, debido a que la anciana no estaba asistiendo al Centro de Vida por motivo de salud, además de esto, ella no cuenta con red de apoyo; por que no tiene hijos, hermanos, ni familiares.

VISITA DOMICILIARIA

Durante la visita domiciliaria el equipo psicosocial pudo verificar el estado general de la adulta mayor, todavia con algunos problemas de salud debido a su avanzada edad. También se verificó el entorno del hogar y se constató que es una persona que vive sola, ella es organizada e independiente, realiza las labores del hogar.

Durante la entrevista refirió haber acudido al médico, el cual le ordenó medicamentos, los cuales está tomando.

La Señora Benedelsa goza de buen estado de animo, Se mostró alegre, empatica y comprende la situación.

Formato 004

ACTIVIDADES PSICOSOCIALES

Centro de Vida: Mis Años Dorados Bogueron'	
Responsable : Luzenith Manosalva **Cargo:**	Psicologa
Fecha: 06/08/2024.	**Beneficiarios:** Adultos Mayores.
Nombre de la actividad	Salud Sexual.
Tipo de Actividad	Taller.

Participantes de la Actividad

(Los aquí firmantes en calidad de veedores del programa damos fe que la actividad se realizó de manera satisfactoria con los beneficiarios del centro de vida)

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	FIRMA
Luis Miguel Venera	77 100. 290	
Fabiano Venera	12.521.306	
José Puente	12.623.413.	
Diego Berto Velardes	800.8536	

Descripción de la Actividad

Orden del taller.
Bienvenida.
Oracion a Dios.
Dinamica: La Arañita.
Dinamica: Lluvia.

TALLER SALUD SEXUAL

OBJETIVO GENENERAL.

Reconocer la importancia, sobre las relaciones sexuales en personas mayores de 60 años y conocer los aspectos más relevantes y factores que limitan sus relaciones.

OBJETIVO ESPECIFICO

contribuir a preservar un estado de salud y bienestar, que involucren procesos fisiológicos, con un importante componente: social, cultural, Psicológico, emocional y afectivo, que tiene lugar a lo largo de la vida.

¿QUÉ ES LA SEXUALIDAD?

Maslow (1943) define a la sexualidad en la 3° edad como: "La expresión psicológica de emociones y compromiso que requiere la mayor cantidad y calidad de comunicación entre compañeros, en una relación de confianza, amor, compartir y placer, con o sin coito"

¿QUÉ ES EL ENVEJECIMIENTO?

El envejecimiento se entiende como un proceso continuo, multifacético e irreversible de múltiples transformaciones biopsicosociales a lo largo del curso vital, ... Según la OMS las personas de 60 a 74 años son considerados de edad avanzada, de 75 a 90 años viejas o ancianas, y los que sobre pasan los 90 años se les denomina grandes, viejos o longevos. A todo individuo mayor de 60 años se le llamará de forma indistinta persona de la tercera edad.

CAMBIOS PSICOLÓGICOS EN LA SALUD SEXUAL, EN LA TERCERA EDAD.

Las percepciones, traumas pasados y experiencias emocionales pueden tener un impacto significativo. Si hay antecedentes de traumas sexuales o abuso psicológico, es fundamental abordar estos problemas antes de trabajar en la mejora del deseo sexual.

A medida que las personas envejecen, pueden experimentar ciertos cambios en su vida que afectan su salud mental, como afrontar una enfermedad grave o perder a un ser querido. Aunque muchas personas se adaptarán a estos cambios de vida, algunas pueden experimentar sentimientos de pena, aislamiento social o soledad

CONSECUENCIAS DEL DETERIORO EN LA SALUD DEL ADULTO MAYOR

Entre las afecciones más comunes de la vejez cabe citar la pérdida de audición, las cataratas y los errores de refracción, los dolores de espalda y cuello, la osteoartritis, las neumopatías obstructivas crónicas, la diabetes, la depresión y la demencia.
Algunas personas mayores tienen una afección llamada deterioro cognitivo leve, lo que significa que tienen más problemas de memoria u otros problemas con las habilidades para pensar y razonar que otras personas de su edad

¿QUÉ ES EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE?

El Envejecimiento Saludable es el proceso de fomentar y mantener la capacidad funcional que permite el bienestar en la vejez. La capacidad funcional consiste en tener los atributos que permiten a todas las personas ser y hacer lo que para ellas es importante, significa participar en la sociedad de acuerdo con nuestras necesidades, deseos y capacidades, significa aprovechar al máximo las oportunidades de tener buena salud física, sentirnos bien emocionalmente y disponer de un entorno social favorable.

TALLER DE SALUD SEXUAL BOQUERON

SALUD SEXUAL BOQUERON

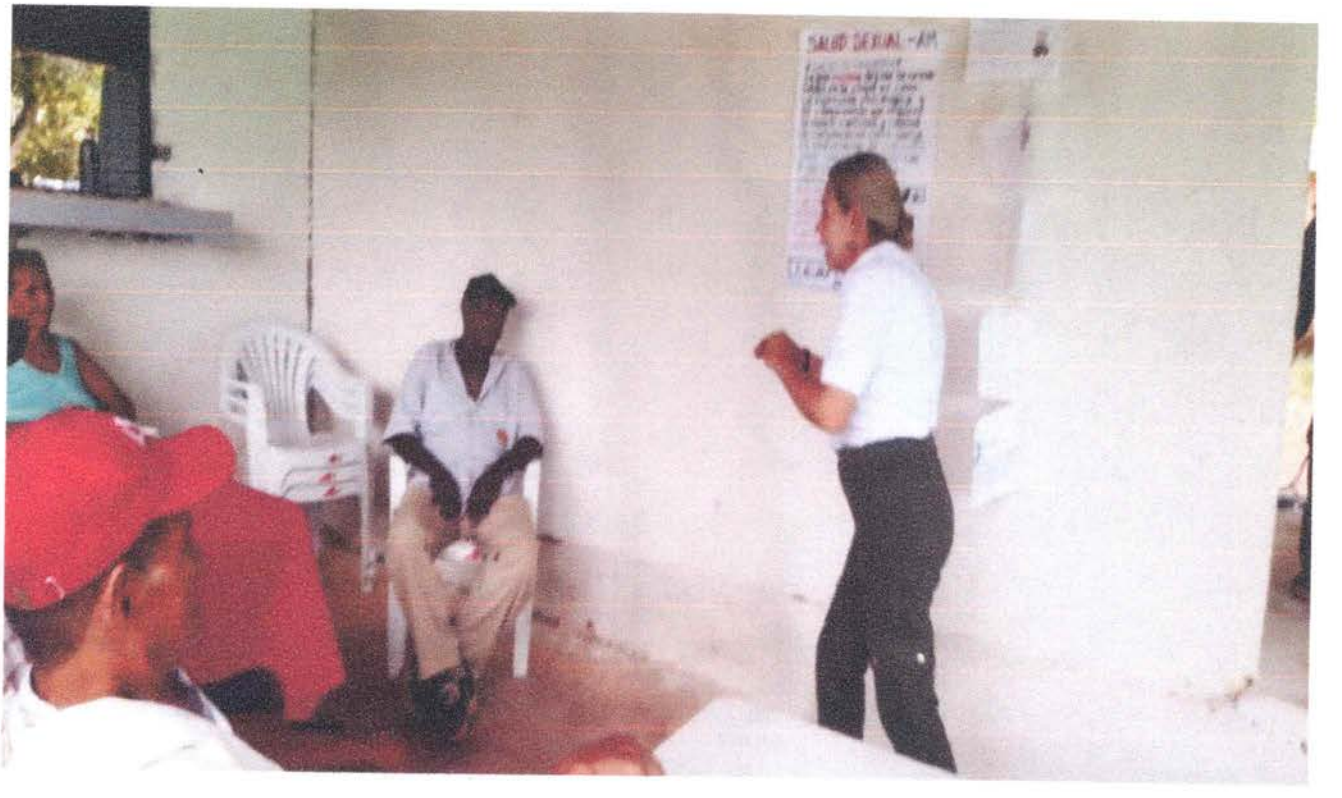

Formato 004

ACTIVIDADES PSICOSOCIALES

Centro de Vida: MIS Años Dorados - La Victoria de San Isidro.	
Responsable : Anyi Julieth moreno. **Cargo:** Trabajadora social.	
Fecha: Agosto.	**Beneficiarios:** Todos los Adultos Mayores
Nombre de la actividad Taller Ludico Pedagogico de violencia.	
Tipo de Actividad Actividad Ludica Pedagogica - violencia intra Familiar.	

Participantes de la Actividad

(Los aquí firmantes en calidad de veedores del programa damos fe que la actividad se realizó de manera satisfactoria con los beneficiarios del centro de vida)

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	FIRMA
INOCENCIA RANGUEL	27745522.	
Felix Antonio varga vaca.	5 490841	NO FIRMa.
ARROYO SIERRA REGIO	19665356.	Rumita R.
Torrado Tarazana Marta	49755O9	martaTo Rado.

Descripción de la Actividad

Reoice Talleres Ludica Pedagogico enfocado en Violencia. Intra Familiar. y Rutas de Atencion en los casos que se encuentra algun Adulto.

Formato 004

ACTIVIDADES PSICOSOCIALES

Centro de Vida: Mis Años Dorados "17 de febrero"	
Responsable : Luz Enith Manosalva	**Cargo:** Psicóloga
Fecha: Agosto - 2024	**Beneficiarios:** Adultos Mayores
Nombre de la actividad: Gestionando Mis Emociones	
Tipo de Actividad Taller de Salud Mental	

Participantes de la Actividad

(Los aquí firmantes en calidad de veedores del programa damos fe que la actividad se realizó de manera satisfactoria con los beneficiarios del centro de vida)

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	FIRMA
Sergio Manuel de Armas	17802770	
Maria E. Nieto	26.732.682	
Hipolita Rocha	39.012.791	

Descripción de la Actividad

* Orden del Taller.
* Bienvenida.
* Oración a Dios.
* Dinamica:
* Manos arriba - Abajo - Alfrente - Detras.

TALLER SALUD MENTAL

OBJETIVO GENERAL.

* Identificar factores de Riesgos Familiares, genéticos. congénitos, psicosociales y patológicos que afecten La salud Mental del Adulto Mayor

EJEMPLOS:

Crisis existenciales (Pérdidas de vidas, Pérdidas económicas, Rupturas de parejas, Rechazos en la gestación, y malas pautas de crianza. enfermedades genéticas y patológicas, que puedan alterar el estado: mental y físico de un individuo.

OBJETIVO ESPECIFICO.

* Implementar estrategias, que Minimicen. Factores de Riesgos y Detonantes, que Afecten la estabilidad emocional del Adulto Mayor.

EJEMPLOS: Ansiedad, Tristeza, Frustraciones, sentimientos reprimidos, evasión emocional vacíos, conflicto interno, desadaptación social y familiar (Depresión: leves. moderadas, graves, y depresión severa. (otros trastornos mentales:

Ejemplos: bipolar, esquizoides, esquizofrenia, epilepsia, consumo problemático de alcohol, u otras sustancias psicoactivas.

Alzheimer y otras demencias: trastorno por estrés postraumático, trastornos obsesivos compulsivos, trastornos de pánico y otro.

¿Qué son las emociones?

Son la Manera en que los seres humanos Reaccionamos, a lo que ocurre a nuestro Alrededor-positivo oh negativo según el caso.

*** clasificación de las emociones.**

Positivas: Amor, Alegría, humor, felicidad.

Negativas: Miedo, Ansiedad, Ira, Vergüenza, tristeza, Rechazo.

Ambiguas: sorpresas. Esperanza. Compasión.

Como gestionamos las emociones:

El primer paso es saber reconocerlas:

- **Autorreflexión * Aceptación * Tener voluntad.**
- **Respiración y mindfulness * Observarte en un espejo.**
- **Céntrate en los pensamientos positivos. Practicar la escucha activa.**

TALLER SALUD MENTAL LA JUGUA DE IBIRICO (EL 17 FEBRERO)

Formato 004

ACTIVIDADES PSICOSOCIALES

Centro de Vida:	MIS Años Dorados – Toscano.	
Responsable :	Anyi moreno. **Cargo:**	Trabajadora Social.
Fecha:	27 de Agosto. **Beneficiarios:**	Adultos Mayores del Centro.
Nombre de la actividad	Taller Pedagogicos de Violencia Intra Familiar	
Tipo de Actividad	Actividad Ludica Pedagogica.	

Participantes de la Actividad

(Los aquí firmantes en calidad de veedores del programa damos fe que la actividad se realizó de manera satisfactoria con los beneficiarios del centro de vida)

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	FIRMA
Dorismel Salazar	1252054	Dorismel Salazar
Ismelda Yances	26872588	Ismelda Yances
Luis montaño	6632515	Luis montaño
Dorismel Salazar	1'252054	Dorismel salazar

Descripción de la Actividad

Realice Talleres Pedagicos enfocados en la violencia Intra-Familiar. Y Rutas de Atencion a los Adultos mayores en Caso de violencia.

Formato 004

ACTIVIDADES PSICOSOCIALES

Centro de Vida: Mis años Dorados "17 de febrero	
Responsable : Maria M. Manjarrez **Cargo:** Psicóloga	
Fecha: 5 - Agosto - 2024	**Beneficiarios:** Adultos Mayores
Nombre de la actividad : Salud Sexual en Adultos Mayores	
Tipo de Actividad: Taller	

Participantes de la Actividad

(Los aquí firmantes en calidad de veedores del programa damos fe que la actividad se realizó de manera satisfactoria con los beneficiarios del centro de vida)

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	FIRMA
Jorge E. Polanco	19.655.074	Jorge Polanco
Hipolita Rocha.	39.012791	Hipolita Rocha
Sergio M. De Armas	17 802.770	Manuel Armas
Marid Edith Nieto	26.732.682	Marid Edith Nieto
Gilberto Suarez S.	77.010.965	

Descripción de la Actividad

En el centro de Vida Mis años Dorados "17 de febrero se desarrolló el Taller "Salud Sexual en Adultos Mayores". Con el siguiente orden del día:

1° La Bienvenida
2. Oración a Dios
3. Dinámica la arañita
4. Dinámica la Lluvia
5. Desarrollo del Taller; el cual se inició con la socialización del objetivo el cual es: Proponer información actualizada y

relevante sobre la salud sexual en la tercera edad, fomentando conocimientos adecuados acerca de la Salud Sexual en esta etapa de la vida y de esta manera promover practicas saludables y respetuosas.
Luego a los asistentes se les preguntó que es ¿Sexualidad?, esto, con el objetivo de indagar acerca de sus conocimientos previos sobre el tema, con el fin de crear un puente cognitivo que facite la comprensión, retención y transferencia de nuevos conocimientos.

Seguidamente se tocaron puntos importantes como:

* Envejecimiento Activo y Saludable
* El deterioro en la salud y el impacto en su Vida Sexual
  - Consecuencias físicas
  - Consecuencia Emocionales
  - Consecuencias Sociales y Relacionales
* Cambios Psicológicos
  - Autoimagen y la Confianza
  - Evolución en el Deseo Sexual
  - Adaptación a Nuevas Dinámicas
  - Preocupaciones en la Salud...

El cierre de la Actividad (Taller) se hizo através de una recomendaciones del Equipo Psicosocial y se realizaron una conclusiones.

Formato 004

ACTIVIDADES PSICOSOCIALES

Centro de Vida: Mis Años Dorados Bogueron.	
Responsable : Anni Moreno	**Cargo:** Trabajadora social.
Fecha: 06/08/2021.	**Beneficiarios:** Adultos Mayores del Municipio
Nombre de la actividad Talleres Pedagogicos Violencia Intra Familiar.	
Tipo de Actividad Actividad ludica Pedagogica.	

Participantes de la Actividad

(Los aquí firmantes en calidad de veedores del programa damos fe que la actividad se realizó de manera satisfactoria con los beneficiarios del centro de vida)

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	FIRMA
Luis Miguel Venera	77.100 290	
Faustino N Venera.	12.521.306	
Ana cecilia calle.	49.757 347	Ana Cecilia Calle
Jose Puente	12.623 413	
Jose Molina	12 521 173	Jose A Molina

Descripción de la Actividad

Realize Talleres Pedagogicas de Violencia Intra Familiar a los Adultos mayores donde se identifica y se socializa todos los tipo de violencia que mas predominan en ellos como lo son la violencia fisica, violencia psicologica, y la violencia economica, a su vez se socializo la Ruta de Atencion en Caso de violencia.

Formato 004

ACTIVIDADES PSICOSOCIALES

Centro de Vida: Mis Años Dorados "Boqueron".	
Responsable : Maria M. Manjarez **Cargo:** Psicóloga	
Fecha: 06-Agosto-2024	**Beneficiarios:** Adultos Mayores
Nombre de la actividad : Salud Sexual en Adultos Mayores.	
Tipo de Actividad : Taller	

Participantes de la Actividad

(Los aquí firmantes en calidad de veedores del programa damos fe que la actividad se realizó de manera satisfactoria con los beneficiarios del centro de vida)

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	FIRMA
Ana Cecilia Calle M	49757.347	
Luis Miguel Benera	77.100290	
Faustino N. Benera	12.521.306	
José Puentes	12.623413	
José Molina	12.521 173.	José A Molina

Descripción de la Actividad

En el Centro de Vida Mis años Dorados "Boqueron" se desarrolló el Taller "Salud Sexual en Adultos Mayores" Con el siguiente Orden del día:

1. Bienvenida
2. Oración a Dios
3. La lluvia
4. Desarrollo del taller; el cual se inició con la Socialización del objetivo el cual es: Proponer información

actualizada y relevante sobre la salud sexual en la tercera edad, fomentando conocimientos adecuados acerca de la Salud sexual en esta etapa de la Vida, para promover practicas Saludables y respetuosas.

Después se le preguntó a los asistentes ¿Qué es Sexualidad?, esto con el objetivo de indagar acerca de sus conocimientos previos sobre el tema, con el fin de crear un puente cognitivo que facilite la comprensión, retención y transformación de nuevos conocimientos.

Continuamos tocando puntos importantes como:

- Envejecimiento Activo y Saludable
- El deterioro en la Salud y el impacto en Su Vida Sexual.
- Cambios Psicológicos . . .

El cierre de la actividad se realizó mediante unas recomendaciones y posterior conclusiones y como actividad Lúdica los participantes realizaron un Sopa de letras acerca de tema.

TALLER DE SALUD SEXUAL
BOQUERON

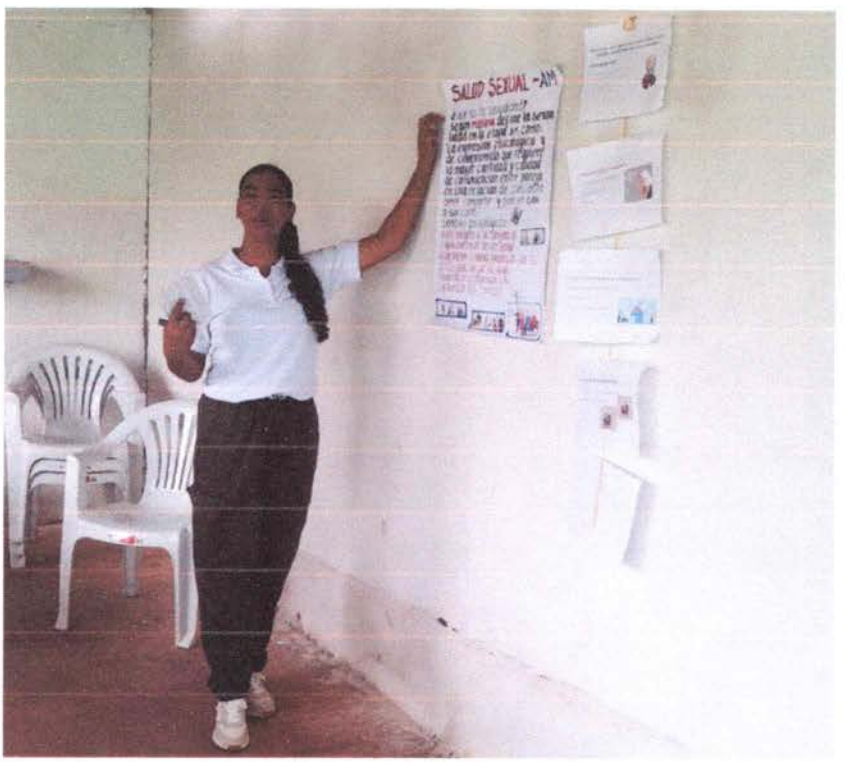

Formato 004

ACTIVIDADES PSICOSOCIALES

Centro de Vida: Mis Años Dorados "17 de febrero".	
Responsable : María M. Manjarrez **Cargo:** Psicóloga	
Fecha: 15-Agosto-2024	**Beneficiarios:** Adultos Mayores
Nombre de la actividad Gestionando Mis Emociones.	
Tipo de Actividad Taller de Salud Mental.	

Participantes de la Actividad

(Los aquí firmantes en calidad de veedores del programa damos fe que la actividad se realizó de manera satisfactoria con los beneficiarios del centro de vida)

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	FIRMA
Maria Edith Nieto	26732.682	
Sergio Manuel de Armas	17802770	
Hipolita Rocha	39.012.791	

Descripción de la Actividad

En el centro de Vida Mis años Dorados "17 de febrero". se desarrolló el taller de Salud Mental "Gestionando mis emociones". con el siguiente orden del día:

1. Bienvenida
2. Oración a Dios
3. Dinámicas: Manos arriba, abajo...
   Si la tristeza llega a tu Corazón.

TALLER SALUD MENTAL

OBJETIVO GENERAL.

* Identificar factores de Riesgos Familiares, genéticos. congénitos, psicosociales y patológicos que afecten La salud Mental del Adulto Mayor

EJEMPLOS:

Crisis existenciales (Pérdidas de vidas, Pérdidas económicas, Rupturas de parejas, Rechazos en la gestación, y malas pautas de crianza. enfermedades genéticas y patológicas, que puedan alterar el estado: mental y físico de un individuo.

OBJETIVO ESPECIFICO.

* Implementar estrategias, que Minimicen. Factores de Riesgos y Detonantes, que Afecten la estabilidad emocional del Adulto Mayor.

EJEMPLOS: Ansiedad, Tristeza, Frustraciones, sentimientos reprimidos, evasión emocional vacíos, conflicto interno, desadaptación social y familiar (Depresión: leves. moderadas, graves, y depresión severa. (otros trastornos mentales:

Ejemplos: bipolar, esquizoides, esquizofrenia, epilepsia, consumo problemático de alcohol, u otras sustancias psicoactivas.

Alzheimer y otras demencias: trastorno por estrés postraumático, trastornos obsesivos compulsivos, trastornos de pánico y otro.

¿Qué son las emociones?

Son la Manera en que los seres humanos Reaccionamos, a lo que ocurre a nuestro Alrededor-positivo oh negativo según el caso.

*** clasificación de las emociones.**

Positivas: Amor, Alegría, humor, felicidad.

Negativas: Miedo, Ansiedad, Ira, Vergüenza, tristeza, Rechazo.

Ambiguas: sorpresas. Esperanza. Compasión.

Como gestionamos las emociones:

El primer paso es saber reconocerlas:

- **Autorreflexión * Aceptación * Tener voluntad.**
- **Respiración y mindfulness * Observarte en un espejo.**
- **Céntrate en los pensamientos positivos. Practicar la escucha activa.**

TALLER DE SALUD MENTAL
CENTRO DE VIDA 17 DE FEBRERO

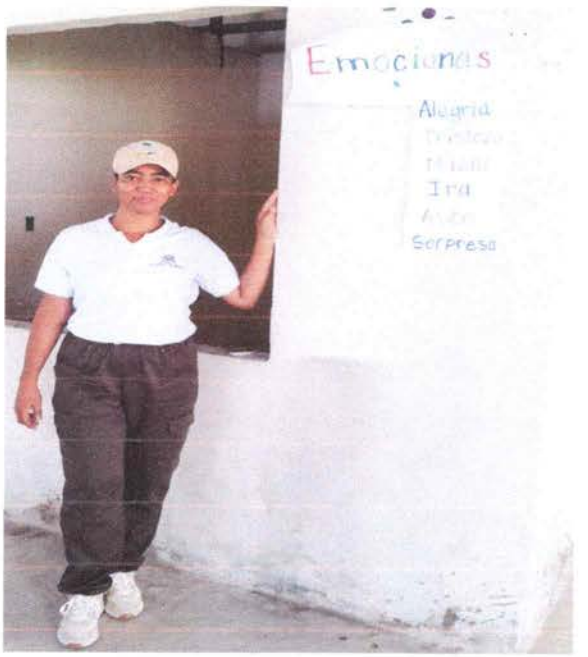

Formato 004

ACTIVIDADES PSICOSOCIALES

Centro de Vida: Mis Años Dorados · La Victoria.	
Responsable : Luz Enith Manosalva	**Cargo:** Psicologa
Fecha: 16/08/2024	**Beneficiarios:** Adultos Mayores.
Nombre de la actividad	Salud Sexual.
Tipo de Actividad	Taller

Participantes de la Actividad

(Los aquí firmantes en calidad de veedores del programa damos fe que la actividad se realizó de manera satisfactoria con los beneficiarios del centro de vida)

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	FIRMA
Juan de Dios Duran	18931385	
Rosabel Trigos	26876195	
Manuel f. Rodriguez	12520436	
Luis Londoño M.	14223.728	

Descripción de la Actividad

Orden del Taller.
Bienvenida.
Oracion a Dios.
Dinampca: La Aranita.
Dinampca: Lluvia.

TALLER SALUD SEXUAL

OBJETIVO GENENERAL.

Reconocer la importancia, sobre las relaciones sexuales en personas mayores de 60 años y conocer los aspectos más relevantes y factores que limitan sus relaciones.

OBJETIVO ESPECIFICO

contribuir a preservar un estado de salud y bienestar, que involucren procesos fisiológicos, con un importante componente: social, cultural, Psicológico, emocional y afectivo, que tiene lugar a lo largo de la vida.

¿QUÉ ES LA SEXUALIDAD?

Maslow (1943) define a la sexualidad en la 3° edad como: "La expresión psicológica de emociones y compromiso que requiere la mayor cantidad y calidad de comunicación entre compañeros, en una relación de confianza, amor, compartir y placer, con o sin coito"

¿QUÉ ES EL ENVEJECIMIENTO?

El envejecimiento se entiende como un proceso continuo, multifacético e irreversible de múltiples transformaciones biopsicosociales a lo largo del curso vital, ... Según la OMS las personas de 60 a 74 años son considerados de edad avanzada, de 75 a 90 años viejas o ancianas, y los que sobre pasan los 90 años se les denomina grandes, viejos o longevos. A todo individuo mayor de 60 años se le llamará de forma indistinta persona de la tercera edad.

CAMBIOS PSICOLÓGICOS EN LA SALUD SEXUAL, EN LA TERCERA EDAD.

Las percepciones, traumas pasados y experiencias emocionales pueden tener un impacto significativo. Si hay antecedentes de traumas sexuales o abuso psicológico, es fundamental abordar estos problemas antes de trabajar en la mejora del deseo sexual.

A medida que las personas envejecen, pueden experimentar ciertos cambios en su vida que afectan su salud mental, como afrontar una enfermedad grave o perder a un ser querido. Aunque muchas personas se adaptarán a estos cambios de vida, algunas pueden experimentar sentimientos de pena, aislamiento social o soledad

CONSECUENCIAS DEL DETERIORO EN LA SALUD DEL ADULTO MAYOR

Entre las afecciones más comunes de la vejez cabe citar la pérdida de audición, las cataratas y los errores de refracción, los dolores de espalda y cuello, la osteoartritis, las neumopatías obstructivas crónicas, la diabetes, la depresión y la demencia. Algunas personas mayores tienen una afección llamada deterioro cognitivo leve, lo que significa que tienen más problemas de memoria u otros problemas con las habilidades para pensar y razonar que otras personas de su edad

¿QUÉ ES EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE?

El Envejecimiento Saludable es el proceso de fomentar y mantener la capacidad funcional que permite el bienestar en la vejez. La capacidad funcional consiste en tener los atributos que permiten a todas las personas ser y hacer lo que para ellas es importante, significa participar en la sociedad de acuerdo con nuestras necesidades, deseos y capacidades, significa aprovechar al máximo las oportunidades de tener buena salud física, sentirnos bien emocionalmente y disponer de un entorno social favorable.

SALUD SEXUAL LA VICTORIA

LUZ ENITH MANOSALVA RUEDA
CC.365025356
PSICOLOGA CENTRO DE VIDA MIS AÑOS DORADO
LA JAGUA DE IBIRICO CESAR

Formato 004

ACTIVIDADES PSICOSOCIALES

Centro de Vida: Mis Años Dorados "La Victoria de San Isidro".	
Responsable : María M. Manjarrez C	**Cargo:** Psicóloga
Fecha: 16 - Agosto - 2024	**Beneficiarios:** Adultos Mayores
Nombre de la actividad	Salud Sexual en la Tercera edad
Tipo de Actividad	Taller.

Participantes de la Actividad

(Los aquí firmantes en calidad de veedores del programa damos fe que la actividad se realizó de manera satisfactoria con los beneficiarios del centro de vida)

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	FIRMA
Juan de Dios Durán	18931385	FIRMADO
Rosabel Trigos	26876195	
Manuel f. Rodriguez	12520436.	
Luis H. Londoño M	14223.728.	

Descripción de la Actividad

En el centro de vida mis años dorados "La Victoria de San Isidro". se desarrolló el taller salud sexual en adultos Mayores. El Taller se inició con una calurosa bienvenida a los asistentes, Luego se socializó el objetivo del taller el cual es: Proponer información actualizada y relevante sobre la salud Sexual en la tercera edad, fomentando conocimientos adecuados acerca de la Salud sexual en esta etapa Vital, y de esta manera promover practicas saludables y respetuosas.

Seguidamente, se le preguntó a los asistentes que es ¿Sexualidad?, con el objetivo de conocer sus saberes previos acerca del tema.
El taller continuó su desarrollo tratando puntos importantes como los Cambios Psicológicos en la Salud sexual en la tercera edad, Cambios en la autoimagen y la Confianza, evolución en el deseo Sexual, adaptación a nuevas dinámicas, preocupaciones en la salud, aumento en la intimidad emocional, influencia del contexto Social, mito y realidad.

Finalmente se abrió un espacio de reflexión donde los adultos mayores del Centro intercambiaron experiencias y realizaron una sopa de letras con la que se cerró la Sesión.

"TALLER DE SALUD SEXUAL EN LA TERCERA EDAD "LA VICTORIA"

REGISTRO FOTOGRAFICO DE ACTIVIDADES PSICOSOCIALES

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD: Realice encuentro intergeneracional en el centro de vida del barrio comunero donde se contó con la participación de la institución educativa José Guillermo castro castro donde interactuaron por medio de una actividad lúdica coordinada por la profesional social del centro de vida .

ALCALDIA DE
LA JAGUA DE IBIRICO

Formato 004

ACTIVIDADES PSICOSOCIALES

Centro de Vida: Mis Años Dorados.	
Responsable : Anyi Moreno	**Cargo:** Anyi Moreno - trabajadora social
Fecha: 22 de Agosto.	**Beneficiarios:** Adulto Mayores.
Nombre de la actividad Encuentro Intergeneracional.	
Tipo de Actividad Pedagogica.	

Participantes de la Actividad

(Los aquí firmantes en calidad de veedores del programa damos fe que la actividad se realizó de manera satisfactoria con los beneficiarios del centro de vida)

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	FIRMA
Juan Miguel Cujia F.	1.065.628.763	Juan miguel cujia f
Delfida Parra De Mesa		
Yanciss Sanchez Ruiz	49746202	Yanciss Sanchez Ruiz
Gloria Escobar Arrieta	40978747.	Gloria Escobas.
Ester Obregon	26732769	Ester
Fernando Chopereco.	12585484	Fernando chopereco
Jes Mauricio Espino	39087703	Jes Mauricio Espino

Descripción de la Actividad

Realice encuentro. Intergeneracional, en el Centro de Vida. Mis Años Dorados. - Sede Comuneros. en Compañía. de la Institución educativa Jose Guillermo Castro castro.

	ACTA DE RECIBO PARCIAL Y BALANCE PRESUPUESTAL Vigencia a partir de	Versión	Código	
		03	FMI043	

ACTA No. 2

TIPO DE CONTRATO: SUMINISTRO **CONTRATO No.** 175-2024

OBJETO: FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN, PROMOCIÓN DE LA SALUD, INTEGRACIÓN SOCIAL, DEPORTE, CULTURA, RECREACIÓN Y ACTVIDADES PRODUCTIVAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD QUE VIVEN EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR.

CONTRATISTA : FUNDCIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA REGIÓN NORTE COLOMBIANA - FUNDANAC

INTERVENTOR: INTERVENTORÍAS Y CONSULTORÍAS DEL CARIBE

PERÍODO A PAGAR: **DEL 27 DE JULIO AL 26 DE AGOSTO DE 2024**

En el municipio de La Jagua de Ibirico, a los DIECIOCHO (18) DÍAS del mes de OCTUBRE del año 2024 se reunieron HERNÁN RODRÍGUEZ BOLAÑO, por parte del Contratista y SUSANA GUERRA MENDOZA, por la interventoria, para dejar constancia por medio de la presente acta del recibo parcial de las siguiente actividades según las condiciones que se detallan a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO			CANTIDADES			VALORES			SALDOS	
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE MES	ACUMULADO TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE MES	ACUMULADO TOTAL	CANTIDAD	VALOR
1.	**Componente alimentación**												
1.1	Centro residencial - Desayuno	Raciones	2.576	4.176,97	10.759.870,00	300	372	672,00	1.253.090,45	1.553.832,16	2.806.922,61	1.904,00	7.952.947,39
1.2	Centro residencial - Merienda Am	Raciones	1.840	2.884,38	5.307.261,83	200	248	448,00	576.876,29	715.326,59	1.292.202,88	1.392,00	4.015.058,95
1.3	Centro residencial - Almuerzo	Raciones	2.576	7.453,63	19.200.539,00	300	372	672,00	2.236.087,62	2.772.748,64	5.008.836,26	1.904,00	14.191.702,74
1.4	Centro residencial - Merienda Pm	Raciones	1.840	4.328,42	7.964.287,00	200	248	448,00	865.683,37	1.073.447,38	1.939.130,75	1.392,00	6.025.156,25
1.5	Centro residencial - Cena	Raciones	2.576	3.562,82	9.177.836,00	300	372	672,00	1.068.847,36	1.325.370,73	2.394.218,09	1.904,00	6.783.617,91
1.6	Centro dia - Merienda Am	Raciones	101.430	2.884,38	292.562.808,34	14.490	16.560	31.050,00	41.794.686,91	47.765.356,46	89.560.043,37	70.380,00	203.002.764,97
1.7	Centro dia - Almuerzo	Raciones	106.281	7.453,63	792.178.768,00	15.183	17.352	32.535,00	113.168.395,43	129.335.309,06	242.503.704,49	73.746,00	549.675.063,51
1.8	Centro móvil - Merienda	Raciones	2.580	4.328,42	11.167.315,00	-	-	-	-	-	-	2.580,00	11.167.315,00
1.9	Kits nutricionales - Paquete	UN	2.580	256.262,44	661.157.088,00	-	-	-	-	-	-	2.580,00	661.157.088,00
2	**Recurso humano**	**Mes**	**6,00**	**94.300.000,00**	**565.800.000,00**	**1,00**	**1,00**	**2,00**	**94.300.000,00**	**94.300.000,00**	**188.600.000,00**	**4,00**	**377.200.000,00**
3	**Arriendo infraestructura, mantenimiento, adecuación y**	**Global**	**1,00**	**128.852.573,00**	**128.852.573,00**	**0,57**	**0,05**	**0,62**	**73.000.000,00**	**6.914.000,00**	**79.914.000,00**	**0,38**	**48.938.573,00**
4	**Capacitación y formación para el recurso humano**	**UN**	**5,00**	**3.000.000,00**	**15.000.000,00**	**-**	**1**	**1,00**	**-**	**3.000.000,00**	**3.000.000,00**	**4,00**	**12.000.000,00**
5	**Elemensots de aseo, protección y bioseguridad**												
5.1	Escoba plástica grande, mensual	UN	72,00	14.813,00	1.066.536,00	12,00	-	12,00	177.756,00	-	177.756,00	60,00	888.780,00
5.2	Trapero de Hilaza 90% de algodón con gramaje neto de 295 gr,	UN	72,00	14.323,00	1.031.256,00	12,00	-	12,00	171.876,00	-	171.876,00	60,00	859.380,00
5.3	Recogedor de basura de plástico,	UN	18,00	20.247,00	364.446,00	12,00	-	12,00	242.964,00	-	242.964,00	6,00	121.482,00
5.4	Cepillo largo con soporte plástico cerdas suaves	UN	18,00	15.367,00	276.606,00	12,00	-	12,00	184.404,00	-	184.404,00	6,00	92.202,00
5.5	Cepillo para uñas uno para cada mes por manipuladora	UN	84,00	8.550,00	718.200,00	13,00	-	13,00	111.150,00	-	111.150,00	71,00	607.050,00
5.6	Esponja plástica para el lavado de ollas	UN	72,00	2.492,00	179.424,00	24,00	-	24,00	59.808,00	-	59.808,00	48,00	119.616,00
5.7	Detergente liquido para lavado de platos de 1,5 litros y bateria de	UN	72,00	17.100,00	1.231.200,00	12,00	-	12,00	205.200,00	-	205.200,00	60,00	1.026.000,00
5.8	Esponja de fibra de abrasividad media,paquex3 (2 mensual)	UN	72,00	3.560,00	256.320,00	24,00	-	24,00	85.440,00	-	85.440,00	48,00	170.880,00
5.9	Desinfectante liquido de 2 litros (hipoclorito de sodio producto de	UN	72,00	7.003,00	504.216,00	56,00	-	56,00	392.168,00	-	392.168,00	16,00	112.048,00
5.10	Jabon en crema x 450 gramos	UN	168,00	7.196,00	1.208.928,00	56,00	-	56,00	402.976,00	-	402.976,00	112,00	805.952,00
5.11	Jabón en polvo para aseo general, inoloro y biodegradable, en	UN	84,00	22.696,67	1.906.520,28	56,00	-	56,00	1.271.013,52	-	1.271.013,52	28,00	635.506,76
5.12	Jabon liquido para manos, en dispensador y con identificación del	UN	72,00	10.426,00	750.672,00	12,00	-	12,00	125.112,00	-	125.112,00	60,00	625.560,00
5.13	Papel higienico triple hoja	UN	1.213,00	2.404,00	2.916.052,00	120,00	-	120,00	288.480,00	-	288.480,00	1.093,00	2.627.572,00
5.14	Bolsas plásticas para los residuos ordinarios, (3 bolsas diarias x	UN	3.313,00	709,11	2.349.285,00	786,00	-	786,00	557.361,31	-	557.361,31	2.527,00	1.791.923,70
5.15	kit de canecas para manejo de residuos, Debidamente	UN	10,00	784.832,95	7.848.329,54	5,00	-	5,00	3.924.164,77	-	3.924.164,77	5,00	3.924.164,77
5.16	Tanque para almacenamiento de agua en PVC X 500 LTS.	UN	5,00	404.943,00	2.024.715,00	1,00	-	1,00	404.943,00	-	404.943,00	4,00	1.619.772,00
5.17	Palas mango madera y metalicas entregadas al inicio del contrato	UN	12,00	67.445,00	809.340,00	4,00	-	4,00	269.780,00	-	269.780,00	8,00	539.560,00
5.18	Machetillas para cortas arbustos	UN	7,00	26.925,00	188.475,00	3,00	-	3,00	80.775,00	-	80.775,00	4,00	107.700,00
5.19	Toalla de tela para cocina	UN	72,00	4.287,00	308.664,00	13,00	-	13,00	55.731,00	-	55.731,00	59,00	252.933,00
5.20	Creolina x 1 ltr.	UN	36,00	16.454,00	592.344,00	7,00	-	7,00	115.178,00	-	115.178,00	29,00	477.166,00
5.21	Canastillas Plasticas	UN	100,00	34.193,00	3.419.300,00	36,00	-	36,00	1.230.948,00	-	1.230.948,00	64,00	2.188.352,00
5.22	Manguera para regar	UN	5,00	52.930,00	264.650,00	5,00	-	5,00	264.650,00	-	264.650,00	-	-
5.23	Rastrillo plastico	UN	36,00	29.830,00	1.073.880,00	6,00	-	6,00	178.980,00	-	178.980,00	30,00	894.900,00
6	**Transporte**											-	-
6.1	Transporte de recurso Humano para el seguimiento del proyecto	UN	6,00	8.000.000,00	48.000.000,00	1,00	1,00	2,00	8.000.000,00	8.000.000,00	16.000.000,00	4,00	32.000.000,00
6.2	Transporte de alimentos	UN	6,00	8.000.000,00	48.000.000,00	1,00	1,00	2,00	8.000.000,00	8.000.000,00	16.000.000,00	4,00	32.000.000,00
6.3	Transporte de beneficiarios al centro dia del adulto mayor	UN	18,00	4.000.000,00	72.000.000,00	3,00	3,00	6,00	12.000.000,00	12.000.000,00	24.000.000,00	12,00	48.000.000,00
7	**Dotación**											-	-
7.1	Conjunto de blusa y pantalón sin botones, todo debe ser marcado	UN	20,00	93.333,33	1.866.666,60	20,00	-	20,00	1.866.666,60	-	1.866.666,60	-	-
7.2	Camisetas tipo polo marcadas con logo del programa	UN	20,00	50.000,00	1.000.000,00	20,00	-	20,00	1.000.000,00	-	1.000.000,00	-	-

	ACTA DE RECIBO PARCIAL Y BALANCE PRESUPUESTAL Vigencia a partir de	Versión	Código	
		03	FMI043	

ACTA No. 2

TIPO DE CONTRATO: SUMINISTRO **CONTRATO No.** 175-2024

OBJETO: FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN, PROMOCIÓN DE LA SALUD, INTEGRACIÓN SOCIAL, DEPORTE, CULTURA, RECREACIÓN Y ACTVIDADES PRODUCTIVAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD QUE VIVEN EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR.

CONTRATISTA : FUNDCIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA REGIÓN NORTE COLOMBIANA - FUNDANAC

INTERVENTOR: INTERVENTORÍAS Y CONSULTORÍAS DEL CARIBE

PERÍODO A PAGAR: **DEL 27 DE JULIO AL 26 DE AGOSTO DE 2024**

En el municipio de La Jagua de Ibirico, a los DIECIOCHO (18) DÍAS del mes de OCTUBRE del año 2024 se reunieron HERNÁN RODRÍGUEZ BOLAÑO, por parte del Contratista y SUSANA GUERRA MENDOZA, por la interventoria, para dejar constancia por medio de la presente acta del recibo parcial de las siguiente actividades según las condiciones que se detallan a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los items o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO			CANTIDADES			VALORES			SALDOS	
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE MES	ACUMULADO TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE MES	ACUMULADO TOTAL	CANTIDAD	VALOR
7.3	Conjunto de blusa y pantalón con resorte tonos claros sin botones,	UN	28,00	120.000,00	3.360.000,00	28,00	-	28,00	3.360.000,00	-	3.360.000,00	-	-
7.4	Conjunto de blusa y tantalón para personal de servicios generales,	UN	14,00	117.333,34	1.642.666,73	14,00	-	14,00	1.642.666,73	-	1.642.666,73	-	-
7.5	Pantalón tipo sudadera, camiseta tipo polo con botones, gorra.	UN	1.130,00	86.000,00	97.180.000,00	700,00	-	700,00	60.200.000,00	-	60.200.000,00	430,00	36.980.000,00
8	**Actividades inmersas en los ejes**	**GLOBAL**	**1,00**	**200.000.000,00**	**200.000.000,00**	**0,04**	**0,20**	**0,24**	**8.000.000,00**	**40.000.000,00**	**48.000.000,00**	**0,76**	**152.000.000,00**
9	**Superación de la dependencia económica de las personas**	**GLOBAL**	**1,00**	**20.000.000,00**	**20.000.000,00**	-	-	-	-	-	-	**1,00**	**20.000.000,00**
10	**Plan exequial**	**GLOBAL**	**1,00**	**10.000.000,00**	**10.000.000,00**	-	**0,08**	**0,08**	-	**800.000,00**	**800.000,00**	**0,92**	**9.200.000,00**
					-			-	-	-	-	-	-
VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS					**3.053.463.563,19**				**443.133.423,27**	**357.555.391,03**	**800.688.814,29**	-	**2.252.774.748,90**
VALOR TOTAL COSTOS INDIRECTOS					-				-	-	-		-
	ADMINISTRACIÓN	**0,00%**			-				-	-	-		-
	IMPREVISTOS	**0,00%**			-				-	-	-		-
	UTILIDAD	**0,00%**			-				-	-	-		-
	IVA 19% SOBRE UTILIDAD	**0,00%**			-				-	-	-		-
VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS					**3.053.463.563,19**				**443.133.423,27**	**357.555.391,03**	**800.688.814,29**		**2.252.774.748,90**

BALANCE PRESUPUESTAL

V/R INICIAL CONTRATO: 3.053.463.563,19
V/R ADICIONES: -
V/R ACTUAL CONTRATO: 3.053.463.563,19

V/R ANTICIPO: -
% ANTICIPO : 0%
% RETEGARANTIA :

NO.	DESCRIPCIÓN	FECHA DE PAGO	VALOR FACTURADO	% PAGADO	RETENCIÓN GARANTÍA	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	SALDO POR AMORTIZAR	VALOR NETO A PAGAR	SALDO POR PAGAR	% PAGADO ACUMULADO
1	ACTA No. 1	SD	443.133.423,27	14,51%	-	-	-	443.133.423,27	2.610.330.139,92	14,51%
2	ACTA No. 2	SD	357.555.391,03	11,71%	-	-	-	357.555.391,03	2.252.774.748,90	11,71%
				0,00%	-	-	-	-	2.252.774.748,90	0,00%
				0,00%	-	-	-	-	2.252.774.748,90	0,00%
				0,00%	-	-	-	-	2.252.774.748,90	0,00%
				0,00%	-	-	-	-	2.252.774.748,90	0,00%
	TOTAL		**800.688.814,29**	**26,22%**	**-**	**-**	**-**	**800.688.814,29**	**2.252.774.748,90**	**26,22%**

EL CONTRA

Firma:
Nombre: HERNÁN RODRÍGUEZ BOLAÑO

Firma: MARTHA ROJAS DAZA
SUPERVISORA

EL INTERVENTOR:

Firma:
Nombre: SUSANA ROSA GUERRA MENDOZA

	ACTA DE RECIBO PARCIAL Y BALANCE PRESUPUESTAL Vigencia a partir de	Versión 03	Código FMI043	

ACTA No. 2

TIPO DE CONTRATO: SUMINISTRO **CONTRATO No.** 175-2024

OBJETO: FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN, PROMOCIÓN DE LA SALUD, INTEGRACIÓN SOCIAL, DEPORTE, CULTURA, RECREACIÓN Y ACTVIDADES PRODUCTIVAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD QUE VIVEN EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR.

CONTRATISTA : FUNDCIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA REGIÓN NORTE COLOMBIANA - FUNDANAC

INTERVENTOR: INTERVENTORÍAS Y CONSULTORÍAS DEL CARIBE

PERÍODO A PAGAR: **DEL 27 DE JULIO AL 26 DE AGOSTO DE 2024**

En el municipio de La Jagua de Ibirico, a los DIECIOCHO (18) DÍAS del mes de OCTUBRE del año 2024 se reunieron HERNÁN RODRÍGUEZ BOLAÑO, por parte del Contratista y SUSANA GUERRA MENDOZA, por la interventoria, para dejar constancia por medio de la presente acta del recibo parcial de las siguiente actividades según las condiciones que se detallan a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO			CANTIDADES			VALORES			SALDOS	
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE MES	ACUMULADO TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE MES	ACUMULADO TOTAL	CANTIDAD	VALOR

REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA **REPRESENTANTE LEGAL - INTERVENTORÍA**

Código	Versión	Vigencia
FGPPE20	01	23/09/2005
	02	9/05/2008

Formato 004

ACTIVIDADES PSICOSOCIALES

Centro de Vida: Mis Años Dorados Palmita.	
Responsable : Luz Enith Manosalva **Cargo:** Psicologa	
Fecha: 17/08/2024.	**Beneficiarios:** Adultos Mayores.
Nombre de la actividad Taller Salud Sexual.	
Tipo de Actividad	

Participantes de la Actividad

(Los aquí firmantes en calidad de veedores del programa damos fe que la actividad se realizó de manera satisfactoria con los beneficiarios del centro de vida)

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	FIRMA
Marleg Emilia Daza	49.691796	Y/a Emilia Daza G.
Fradith Pulido	77161925	
Luz Estela Angulo	49.595665	Luz Angulo
Marcos Moreno R.	77.011.340	Marco M. R.
Jose David Lopez.	19.660085	José David LOPEZ

Descripción de la Actividad

- Desarrollo del Taller.
- Bienvenida.. Oracion a Dios..
- Dinamica la Arepita.
- Dinamica La lluvia.

TALLER SALUD SEXUAL

OBJETIVO GENENERAL.

Reconocer la importancia, sobre las relaciones sexuales en personas mayores de 60 años y conocer los aspectos más relevantes y factores que limitan sus relaciones.

OBJETIVO ESPECIFICO

contribuir a preservar un estado de salud y bienestar, que involucren procesos fisiológicos, con un importante componente: social, cultural, Psicológico, emocional y afectivo, que tiene lugar a lo largo de la vida.

¿QUÉ ES LA SEXUALIDAD?

Maslow (1943) define a la sexualidad en la 3° edad como: "La expresión psicológica de emociones y compromiso que requiere la mayor cantidad y calidad de comunicación entre compañeros, en una relación de confianza, amor, compartir y placer, con o sin coito"

¿QUÉ ES EL ENVEJECIMIENTO?

El envejecimiento se entiende como un proceso continuo, multifacético e irreversible de múltiples transformaciones biopsicosociales a lo largo del curso vital, ... Según la OMS las personas de 60 a 74 años son considerados de edad avanzada, de 75 a 90 años viejas o ancianas, y los que sobre pasan los 90 años se les denomina grandes, viejos o longevos. A todo individuo mayor de 60 años se le llamará de forma indistinta persona de la tercera edad.

CAMBIOS PSICOLÓGICOS EN LA SALUD SEXUAL, EN LA TERCERA EDAD.

Las percepciones, traumas pasados y experiencias emocionales pueden tener un impacto significativo. Si hay antecedentes de traumas sexuales o abuso psicológico, es fundamental abordar estos problemas antes de trabajar en la mejora del deseo sexual.

A medida que las personas envejecen, pueden experimentar ciertos cambios en su vida que afectan su salud mental, como afrontar una enfermedad grave o perder a un ser querido. Aunque muchas personas se adaptarán a estos cambios de vida, algunas pueden experimentar sentimientos de pena, aislamiento social o soledad

CONSECUENCIAS DEL DETERIORO EN LA SALUD DEL ADULTO MAYOR

Entre las afecciones más comunes de la vejez cabe citar la pérdida de audición, las cataratas y los errores de refracción, los dolores de espalda y cuello, la osteoartritis, las neumopatías obstructivas crónicas, la diabetes, la depresión y la demencia. Algunas personas mayores tienen una afección llamada deterioro cognitivo leve, lo que significa que tienen más problemas de memoria u otros problemas con las habilidades para pensar y razonar que otras personas de su edad

¿QUÉ ES EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE?

El Envejecimiento Saludable es el proceso de fomentar y mantener la capacidad funcional que permite el bienestar en la vejez. La capacidad funcional consiste en tener los atributos que permiten a todas las personas ser y hacer lo que para ellas es importante, significa participar en la sociedad de acuerdo con nuestras necesidades, deseos y capacidades, significa aprovechar al máximo las oportunidades de tener buena salud física, sentirnos bien emocionalmente y disponer de un entorno social favorable.

SALUD SEXUAL LA PALMITA

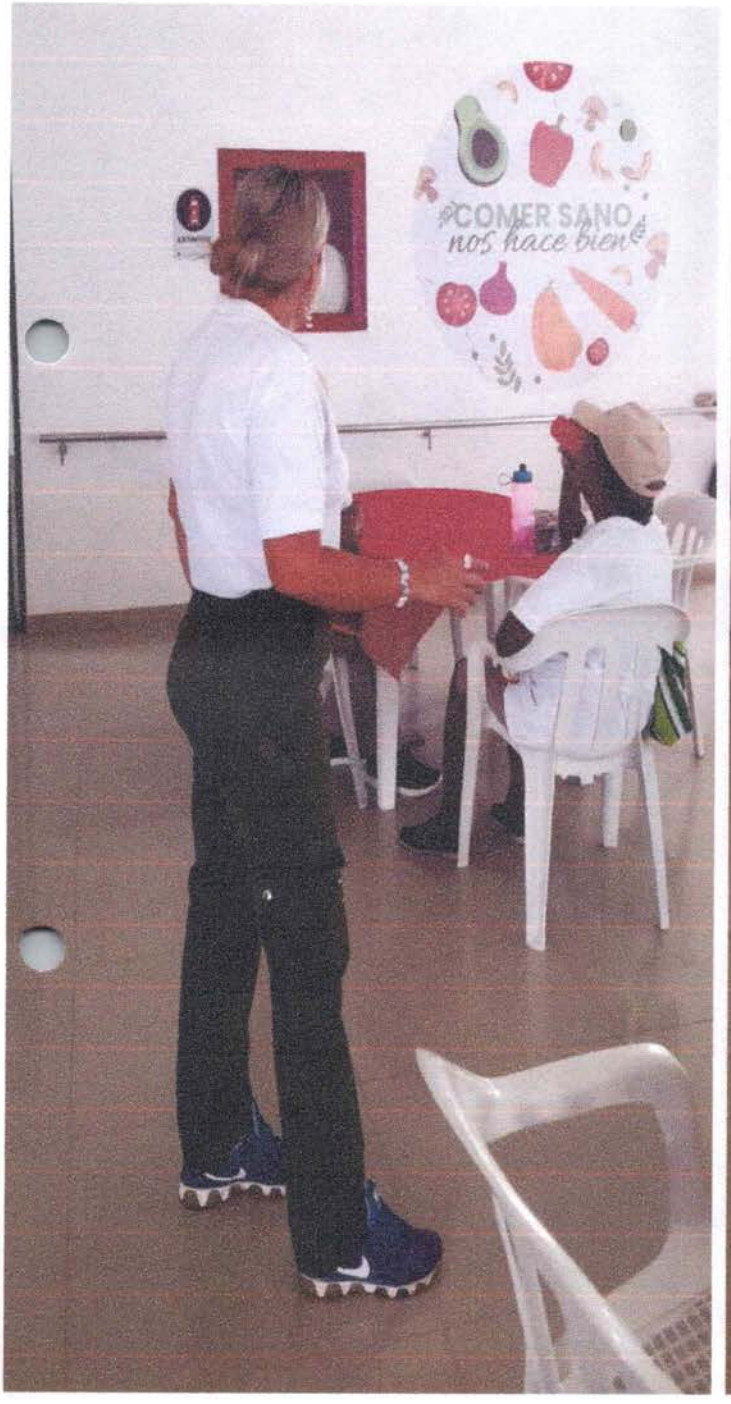

Formato 004

ACTIVIDADES PSICOSOCIALES

Centro de Vida: Mis Años Dorados La Bateron.	
Responsable : Liz Smith Manosalva **Cargo:** Psicologo	
Fecha: 20/08/2024	**Beneficiarios:** Adultos Mayores.
Nombre de la actividad Salud Mental "Emociones"	
Tipo de Actividad Taller.	

Participantes de la Actividad

(Los aquí firmantes en calidad de veedores del programa damos fe que la actividad se realizó de manera satisfactoria con los beneficiarios del centro de vida)

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	FIRMA
Ana Cecilia Calle	49757347	Ana Cecilia Calle
Luis Miguel Venera	77.100290	
Jose de los Angeles Molina	12.521.173	José A Molina P.
Dulis Martinez	12395862	DULIS Martínez

Descripción de la Actividad

Desarrollo del taller.
*Bienvenida.
*Oracion a Dios.
*Dinamica: La Araña.
*Dinamica. La lluvia.

TALLER SALUD MENTAL

OBJETIVO GENERAL.

* Identificar factores de Riesgos Familiares, genéticos. congénitos, psicosociales y patológicos que afecten La salud Mental del Adulto Mayor

EJEMPLOS:

Crisis existenciales (Pérdidas de vidas, Pérdidas económicas, Rupturas de parejas, Rechazos en la gestación, y malas pautas de crianza. enfermedades genéticas y patológicas, que puedan alterar el estado: mental y físico de un individuo.

OBJETIVO ESPECIFICO.

* Implementar estrategias, que Minimicen. Factores de Riesgos y Detonantes, que Afecten la estabilidad emocional del Adulto Mayor.

EJEMPLOS: Ansiedad, Tristeza, Frustraciones, sentimientos reprimidos, evasión emocional vacíos, conflicto interno, desadaptación social y familiar (Depresión: leves. moderadas, graves, y depresión severa. (otros trastornos mentales:

Ejemplos: bipolar, esquizoides, esquizofrenia, epilepsia, consumo problemático de alcohol, u otras sustancias psicoactivas.

Alzheimer y otras demencias: trastorno por estrés postraumático, trastornos obsesivos compulsivos, trastornos de pánico y otro.

¿Qué son las emociones?

Son la Manera en que los seres humanos Reaccionamos, a lo que ocurre a nuestro Alrededor-positivo oh negativo según el caso.

*** clasificación de las emociones.**

Positivas: Amor, Alegría, humor, felicidad.

Negativas: Miedo, Ansiedad, Ira, Vergüenza, tristeza, Rechazo.

Ambiguas: sorpresas. Esperanza. Compasión.

Como gestionamos las emociones:

El primer paso es saber reconocerlas:

- **Autorreflexión * Aceptación * Tener voluntad.**
- **Respiración y mindfulness * Observarte en un espejo.**
- **Céntrate en los pensamientos positivos. Practicar la escucha activa.**

REGISTRO FOTOGRAFICO TALLER SALUD MENTAL BOQUERON

Formato 004

ACTIVIDADES PSICOSOCIALES

Centro de Vida: Mis Años Dorados "Boqueron"	
Responsable : Maria M. Manjarrez **Cargo:** Psicóloga	
Fecha: 20- Agosto - 2024	**Beneficiarios:** Adultos Mayores
Nombre de la actividad Gestionando mis Emociones	
Tipo de Actividad : Taller de Salud Mental	

Participantes de la Actividad

(Los aquí firmantes en calidad de veedores del programa damos fe que la actividad se realizó de manera satisfactoria con los beneficiarios del centro de vida)

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	FIRMA
Ana Cecilia Calle	49757.347	Ana C. Calle
Luis Miguel Venera	77.100.290	
José de los Angeles Molina	12.521.173	José A Molina P.
Dulis Martinez	12395862	Dulis Martinez

Descripción de la Actividad

En el centro de vida Mis años Dorados "Boqueron" se desarrolló el Taller de Salud mental llamado "Gestionando mis Emociones". con el siguiente orden.

1. Bienvenida: Se le agradeció a los asistentes por su presencia.
2. Oración a Dios: Se realizo la oración para darle las gracias a Dios por sus bendiciones.

3. Dinámica:-Manos Arriba, Abajo, al frente, detrás...
-Si la tristeza llega a tu corazón...

4. Objetivo: Se socializó el objetivo del taller el cual es:
"Identificar, entender y gestionar mis emociones de manera efectiva, promoviendo un bienestar emocional, calidad de Vida y mantener mi Salud mental".

5. ¿Qué son las emociones? Se le preguntó a los asistentes que son la emociones, esto con el objetivo de conocer sus saberes previos y que los adutos establezcan conexiones entre lo que ya saben y lo que estan apunto de aprender.
Del mismo modo se explicó como se clasifican las emociones y la función de las mismas.

6. Actividad Lúdica: Está se implementó con la finalidad de afianzan los conocimientos adquiridos y que los adultos se diviertan, en este orden de ideas se escuchó el cuento "el monstruo de Colores", otra actividad fué "Siguiendo el orden dibuja la emoción que falta", está actividad consistió en entregarle una hoja de block donde hay una Serie de emociones y ellos debian continuar dibujando la emoción que falta en la Secuencia, y la última actividad lúdica fué Jugar al Triqui de las emociones.

7. Reflexión y Cierre: Se abrió un espacio de Reflexión y conclusiones, donde algunos de los asistentente expresó algunas opiniones.

TALLER DE SALUD MENTAL " GESTIONANDO MIS EMOCIONES" BOQUERÓN

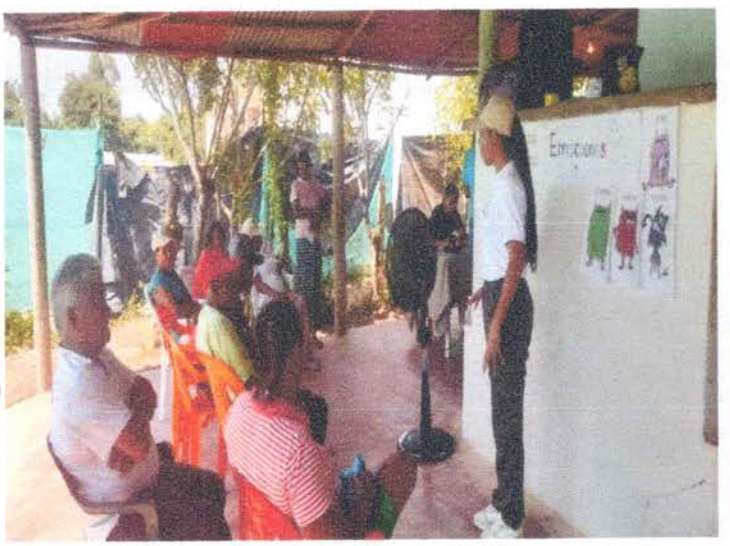

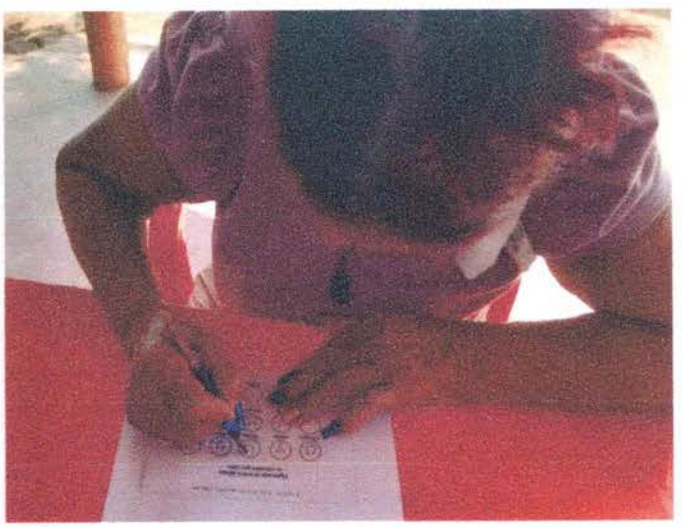

Formato 004

ACTIVIDADES PSICOSOCIALES

Centro de Vida: Mis Años Dorados Central.	
Responsable : Luzenith Manosalva **Cargo:** Psicologa	
Fecha: 22/08/2024.	**Beneficiarios:** Adultos Mayores.
Nombre de la actividad Salud Mental. Emociones.	
Tipo de Actividad Taller	

Participantes de la Actividad

(Los aquí firmantes en calidad de veedores del programa damos fe que la actividad se realizó de manera satisfactoria con los beneficiarios del centro de vida)

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	FIRMA
Luis Montaño	cc 32515	
Dorismel Salazar.	12.520.154	Dorismel Salazar
Ismelda Hernandez	26872588	Ismelda Hernandez

Descripción de la Actividad

Desarrollo del Taller:

* Bienvenida.
* Oracion a Dios.
* Dinamica:
  - Manos Arriba - Abajo - Alfrente - Detras.

REGISTRO FOTOGRAFICO TALLER SALUD MENTAL LA JAGUA IBIRICO

EL CENTRAL

TALLER SALUD MENTAL

OBJETIVO GENERAL.

* Identificar factores de Riesgos Familiares, genéticos. congénitos, psicosociales y patológicos que afecten La salud Mental del Adulto Mayor

EJEMPLOS:

Crisis existenciales (Pérdidas de vidas, Pérdidas económicas, Rupturas de parejas, Rechazos en la gestación, y malas pautas de crianza. enfermedades genéticas y patológicas, que puedan alterar el estado: mental y físico de un individuo.

OBJETIVO ESPECIFICO.

* Implementar estrategias, que Minimicen. Factores de Riesgos y Detonantes, que Afecten la estabilidad emocional del Adulto Mayor.

EJEMPLOS: Ansiedad, Tristeza, Frustraciones, sentimientos reprimidos, evasión emocional vacíos, conflicto interno, desadaptación social y familiar (Depresión: leves. moderadas, graves, y depresión severa. (otros trastornos mentales:

Ejemplos: bipolar, esquizoides, esquizofrenia, epilepsia, consumo problemático de alcohol, u otras sustancias psicoactivas.

Alzheimer y otras demencias: trastorno por estrés postraumático, trastornos obsesivos compulsivos, trastornos de pánico y otro.

¿Qué son las emociones?

Son la Manera en que los seres humanos Reaccionamos, a lo que ocurre a nuestro Alrededor-positivo oh negativo según el caso.

*** clasificación de las emociones.**

Positivas: Amor, Alegría, humor, felicidad.

Negativas: Miedo, Ansiedad, Ira, Vergüenza, tristeza, Rechazo.

Ambiguas: sorpresas. Esperanza. Compasión.

Como gestionamos las emociones:

El primer paso es saber reconocerlas:

- **Autorreflexión * Aceptación * Tener voluntad.**
- **Respiración y mindfulness * Observarte en un espejo.**
- **Céntrate en los pensamientos positivos. Practicar la escucha activa.**

LA JAGUA DE IBIRICO

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN, PROMOCIÓN DE LA SALUD, INTEGRACIÓN SOCIAL, DEPORTE, CULTURA, RECREACIÓN Y ACTIVIDADES PRODUCTIVAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD QUE VIVEN EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO.

Formato 004

ACTIVIDADES PSICOSOCIALES

Centro de Vida: Mis Años Dorados	
Responsable : Luz Enith Manosalva María M. Manjarrez **Cargo:** Psicólogas	
Fecha: 21 - Agosto - 2024	**Beneficiarios:** Adulto Mayor
Nombre de la actividad Visita Domiciliaria	
Tipo de Actividad	

Participantes de la Actividad

(Los aquí firmantes en calidad de veedores del programa damos fe que la actividad se realizó de manera satisfactoria con los beneficiarios del centro de vida)

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	FIRMA
Ramona Mojica	26.737.161	

Descripción de la Actividad

Se realizó Visita Domiciliaria en el Barrio Toscano a la adulto Mayor Ramona Mójica de 93 años. La adulta debido a su avanzada edad se siente cansada, triste, duerme poco sufre de la Tensión Arterial (Hipertensión), Osteoporosis, tiene una fisura en la cadera que la tiene en condición de dolor al caminar, por eso se apoya de un bastón o caminador. La Señora Ramona refiere que goza de buena atención de parte de sus hijos y nietos, se siete amada.

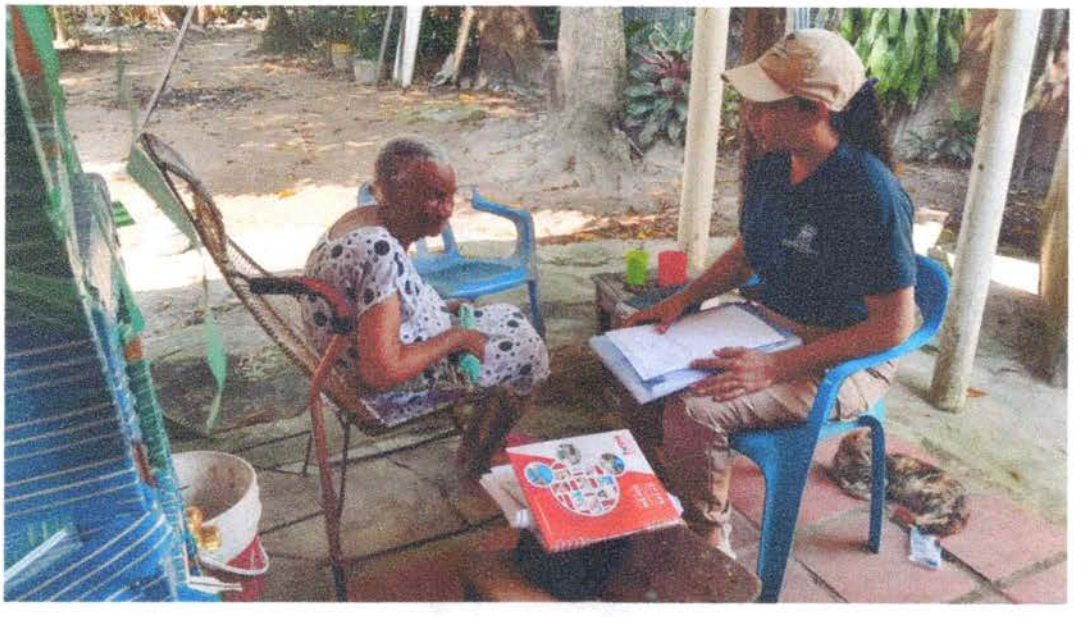

LA JAGUA DE IBIRICO

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN, PROMOCIÓN DE LA SALUD, INTEGRACIÓN SOCIAL, DEPORTE, CULTURA, RECREACIÓN Y ACTIVIDADES PRODUCTIVAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD QUE VIVEN EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO.

Formato 004

ACTIVIDADES PSICOSOCIALES

Centro de Vida: Mis Años Dorados	
Responsable : Luz Enith Manosalva Maria M. Manjarrez **Cargo:** Psicólogas	
Fecha: 21-Agosto-2024	**Beneficiarios:** Adulto Mayor
Nombre de la actividad : Visita Domiciliaria.	
Tipo de Actividad	

Participantes de la Actividad

(Los aquí firmantes en calidad de veedores del programa damos fe que la actividad se realizó de manera satisfactoria con los beneficiarios del centro de vida)

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	FIRMA
Humberto Quintero	5'849.491	

Descripción de la Actividad

Se realiza la visita domiciliaria al señor Humberto Quintero de 79 años de edad. El señor Humberto es un paciente Diabetico e Hipertenso. Se realiza la visita para observar su estado de salud debido a que se encuentra en recuperación después de una amputación del dedo pulgar del pie derecho. El señor Humberto refiere dolor debido a la cirugia, su estado de animo es estable, en ocasiones manifiesta sentirse nostalgico, pero tranquilo. Se evidencia que el señor Humberto Vive en un hogar armonioso y está bien atendido.

Formato 004

ACTIVIDADES PSICOSOCIALES

Centro de Vida: Mis Años Dorados "Central".	
Responsable : Maria M. Mayarrez **Cargo:** Psicóloga	
Fecha: 23 Agosto - 2024	**Beneficiarios:** Adultos Mayores
Nombre de la actividad : Enfermedades de Transmisión Sexual	
Tipo de Actividad: Taller de Salud Sexual.	

Participantes de la Actividad

(Los aquí firmantes en calidad de veedores del programa damos fe que la actividad se realizó de manera satisfactoria con los beneficiarios del centro de vida)

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	FIRMA
Luis Montaño V	6632515	
Dorismel Salazar	12.520754	Dorismel Salazar
Ismelda Hernandez	26.872.588	Ismelda Hernandez

Descripción de la Actividad

En el centro de Vida mis años Dorados "Central" se desarrolló el Taller de Salud Sexual. "ETS".
Primeramente se le dió la bienvenida a los asistentes, luego se realizó la oración a Dios, continuamos con la introducción al tema, definiendo que es Salud Sexual y su importancia, abordando las Conexiones.

entre la salud sexual, bienestar, calidad de vida.
Además se explicó que son las ETS y como se transmiten, Cuales son los tipos más comunes de ETS, síntomas, diagnóstico y tratamiento.
- Clamidia, Gonorrea, Sífilis, Herpes, VPH, VIH, Hepatitis B y C.

De igual manera se explicó los métodos de prevención los cuales son:
- Uso de preservativos, pruebas regulares, Vacunación (Por ejemplo VPH), comunicación abierta con la pareja y la fidelidad.

También se tocaron puntos importantes como lo son: la ansiedad y el estrés y como estas pueden tener un impacto significativo en la salud mental y emocional de las personas.
Por esta razón se socializó las estrategias para manejar el impacto emocional.
- Educación e información, Apoyo Psicológico, comunicación, Apoyo Social y el cuidado integral.

Finalmente, se construyeron unas reflexiones a partir de las conclusiones.

TALLER DE SALUD SEXUAL "ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL (ETS)" CENTRAL.

Formato 004

ACTIVIDADES PSICOSOCIALES

Centro de Vida: Centro de Vida Mis años Dorados "La Palmita".	
Responsable : Luz Enith Manosalva María M. Manjarrez **Cargo:** Psicólogas	
Fecha: 24-Agosto-2024	**Beneficiarios:** Adultos Mayores.
Nombre de la actividad: Gestionando Mis Emociones	
Tipo de Actividad: Taller de Salud Mental.	

Participantes de la Actividad

(Los aquí firmantes en calidad de veedores del programa damos fe que la actividad se realizó de manera satisfactoria con los beneficiarios del centro de vida)

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	FIRMA
Maria E. Daza Guerra	49591.796	Maria Emilsi Daza
Carmen Rodriguez	42.470.086	Carmen Rosa R Gomez
Roque Rodriguez	77.018.010	
Fernando Torres	19.660.0[illegible]	
Manuel Nuñez	19 660.05[illegible]	Manuel Nuñez

Descripción de la Actividad

En el centro de Vida Mis Años Dorados la Palmita se desarrolló el taller de Salud Mental "Gestionando mis Emociones". Con el siguiente orden del día.

1. Oración a Dios.
2. Bienvenida
3. Dinámicas: Brazos arriba...
   La arañita...

TALLER SALUD MENTAL

OBJETIVO GENERAL.

* Identificar factores de Riesgos Familiares, genéticos. congénitos, psicosociales y patológicos que afecten La salud Mental del Adulto Mayor

EJEMPLOS:

Crisis existenciales (Pérdidas de vidas, Pérdidas económicas, Rupturas de parejas, Rechazos en la gestación, y malas pautas de crianza. enfermedades genéticas y patológicas, que puedan alterar el estado: mental y físico de un individuo.

OBJETIVO ESPECIFICO.

* Implementar estrategias, que Minimicen. Factores de Riesgos y Detonantes, que Afecten la estabilidad emocional del Adulto Mayor.

EJEMPLOS: Ansiedad, Tristeza, Frustraciones, sentimientos reprimidos, evasión emocional vacíos, conflicto interno, desadaptación social y familiar (Depresión: leves. moderadas, graves, y depresión severa. (otros trastornos mentales:

Ejemplos: bipolar, esquizoides, esquizofrenia, epilepsia, consumo problemático de alcohol, u otras sustancias psicoactivas.

Alzheimer y otras demencias: trastorno por estrés postraumático, trastornos obsesivos compulsivos, trastornos de pánico y otro.

¿Qué son las emociones?

Son la Manera en que los seres humanos Reaccionamos, a lo que ocurre a nuestro Alrededor-positivo oh negativo según el caso.

*** clasificación de las emociones.**

Positivas: Amor, Alegría, humor, felicidad.

Negativas: Miedo, Ansiedad, Ira, Vergüenza, tristeza, Rechazo.

Ambiguas: sorpresas. Esperanza. Compasión.

Como gestionamos las emociones:

El primer paso es saber reconocerlas:

- **Autorreflexión * Aceptación * Tener voluntad.**
- **Respiración y mindfulness * Observarte en un espejo.**
- **Céntrate en los pensamientos positivos. Practicar la escucha activa.**

TALLER DE SALUD MENTAL ¨ Gestionando mis emociones ¨ La Palmita

Formato 004

ACTIVIDADES PSICOSOCIALES

Centro de Vida: Mis Años Dorados "Central".	
Responsable : Maria M. Manjarrez **Cargo:** Psicóloga	
Fecha: 26-Agosto-2024	**Beneficiarios:** Adultos Mayores.
Nombre de la actividad Gestionando Mis Emociones	
Tipo de Actividad Taller Lúdico-Pedagógico.	

Participantes de la Actividad

(Los aquí firmantes en calidad de veedores del programa damos fe que la actividad se realizó de manera satisfactoria con los beneficiarios del centro de vida)

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	FIRMA
Luis Montaño V	6632515	
Ismelda Hernandez	26.872.588	Ismelda Hernandez
Dorismel Salazar	12520154	Dorismel Salazar

Descripción de la Actividad

En el centro de Vida Mis Años Dorados "Central se desarrolló el taller Lúdicopedagógico "Gestionando mis emociones que tiene como objetivo principal: Identificar, entender y gestionar mis emociones de manera efectiva, promoviendo un bienestar emocional, calidad de vida y mantener mi Salud mental.
Primeramente se le dió la bienvenida a los asistentes, luego se realizó la oración a Dios, dandole

gracias a Dios por sus infinitas bendiciones.
Seguidamente se realizó la dinámica la arañita y la lluvia.
Después se le preguntó a los asistentes ¿Qué son las emociones?, y de esta manera profundizar en el tema, tocando puntos importantes como lo son: La clasificación de las emociones y la función de las mismas.
Para darle continuidad al taller se desarrolló una actividad lúdica que es el triqui de las emociones, además se hizo el juego de encestar la pelota y dos filas pasando la pelota.

Adicionalmente se le entregó a cada adulto mayor del centro una hoja de block donde están una serie de emociones y ellos debian continuar dibujando la Secuencia de la emoción que falta.
Por último se hizo la reflexión y Cierre.

TALLER DE SALUD MENTAL "GESTIONANDO MIS EMOCIONES". CENTRAL

TALLER SALUD SEXUAL

AUXILIO EXEQUIAL

CERTIFICACION

Yo **ERNESTO JIMENEZ SIERRA** identificado (a) con Cedula de Ciudadanía No. 5.016.420, residente del municipio de la Jagua de Ibirico hago constar que soy familiar (hermano) del señor/a **MARIA JIMENEZ SIERRA** identificada en vida con la **c.c. 36.570.353** quien era beneficiaria del programa de atención integral del adulto mayor que tiene por objeto **FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN, PROMOCIÓN DE LA SALUD, INTEGRACIÓN SOCIAL, DEPORTE, CULTURA, RECREACIÓN Y ACTIVIDADES PRODUCTIVAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LAS PERSONAS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD QUE VIVEN EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO- CESAR**. Este programa en uno de sus ejes cuenta con un auxilio exequial para contribuir con los gastos que se puedan originar para el sepelio o acompañamiento.

La familia de Parte de la Fundación FUNDANAC recibido la suma de **$800.000** valor utilizado para complementar los gastos de la funeraria. Este valor fue transferido en la cuenta de la empresa funeraria **"La Piedad** "representada legalmente por la señora Enilda Maria Parody

Firmado a los 10 días del mes de Agosto del 2024

FIRMA DEL BENEFICIARIO

HUELLA

Scanned with CamScanner

¡Transferencia exitosa!

Comprobante No. 0000087600
10 Ago 2024 - 01:12 p.m.

Producto origen

Cuenta
Ahorros
***6671**

Producto destino

ENILDA PARODI PONTON
Ahorros / Bancolombia A la mano
031-046641-65

Valor enviado
$ 800.000,00